



ÁNGELES BARRIO ALONSO • JORGE DE HOYOS PUENTE • REBECA SAAVEDRA ARIAS (eds.)

Nuevos horizontes del pasado culturas políticas, identidades y formas de representación

NUEVOS HORIZONTES DEL PASADO

Culturas políticas, identidades y formas de representación



www.editorialuc.es

NUEVOS HORIZONTES DEL PASADO

Culturas políticas, identidades y formas de representación

ÁNGELES BARRIO ALONSO
JORGE DE HOYOS PUENTE
REBECA SAAVEDRA ARIAS
(editores)

Nuevos horizontes del pasado : culturas políticas, identidades y formas de representación / Ángeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias (editores). -- Santander : PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011.

280 p. ; 24 cm + 1 disco compacto.

Recoge los resultados del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Santander los días 16 y 17 de septiembre de 2010.

En la cub.: Asociación de Historia Contemporánea, Ministerio de Ciencia e Innovación, Cantabria Campus Internacional.

ISBN 978-84-8102-607-8

Identidad Colectiva-- España-- Congresos.

Cultura Política-- Congresos.

España-- Historia-- 1939-1975-- Congresos.

Exiliados-- España-- S. XX-- Congresos.

España-- Historia-- S. XIX-XX-- Congresos.

Barrio Alonso, Ángeles.

Hoyos Puente, Jorge de.

Saavedra Arias, Rebeca.

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (10º : 2010 : Santander)

94(460)"18/19"(063)

Esta edición es propiedad del PUBliCan - EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Texto sometido a evaluación externa

Consejo Editorial de PUBliCan - Ediciones de la Universidad de Cantabria

Presidente: Gonzalo Capellán de Miguel

Área de Ciencias Biomédicas: Jesús González Macías

Área de Ciencias Experimentales: M.ª Teresa Barriuso Pérez

Área de Ciencias Humanas: Fidel Ángel Gómez Ochoa

Área de Ingeniería: Luis Villegas Cabredo

Área de Ciencias Sociales: Concepción López Fernández y Juan Baró Pazos

Secretaría Editorial: Belmar Gándara Sancho

© Autores

© PUBliCan - Ediciones de la Universidad de Cantabria

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Tlfno.-Fax: 942 201 087

www.editorialuc.es

ISBN: 978-84-8102-607-8

D. L.: As-1.881-2011

Impreso en España. *Printed in Spain*

Sumario

Presentación	9
<i>Carlos Forcadell Álvarez</i>	

Introducción	13
<i>Ángeles Barrio Alonso</i>	



Capítulo I	
Conferencias	19

Elogio de Historia en tiempo de Memoria	21
<i>Santos Juliá</i>	

Historia, política, historia política. Perspectivas desde América Latina	51
<i>Hilda Sabato</i>	

Capítulo II	
Estados de la cuestión	71

¿Fin del paradigma nacional? La nación en la historiografía contemporánea	73
<i>Ferran Archilés</i>	

Mujeres en la Edad Contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género.	95
<i>Ana Aguado, Teresa M^a Ortega, Luz Sanfeliú</i>	

Los estudios del exilio a revisión: de las emigraciones políticas liberales del siglo XIX a los exilios de masas del siglo XX. España y América Latina en perspectiva comparada	117
<i>Alicia Alted Vigil y Jorge de Hoyos Puente</i>	
Historiografía y medios audiovisuales: el ejemplo del cine.	127
<i>Marta García Carrión</i>	
Archivos y fuentes para la historia de la Guerra Civil española y el franquismo: reflexiones y propuestas	141
<i>Anabella Barroso Arahuetes y Juan Carlos Rojo Cagigal</i>	
Los apoyos sociales al franquismo. Propuestas teóricas, metodológicas e historiográficas	149
<i>Francisco Cobo Romero y Miguel Ángel del Arco Blanco</i>	
De la primacía estratégica a la difusión del modelo americano: Estados Unidos y la España del franquismo	171
<i>Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla y Pablo León Aguinaga</i>	
La democracia en las culturas políticas del siglo XX: participación, acción política, prácticas políticas, aspectos comparativos.	187
<i>Teresa Carnero Arbat y Aurora Bosch Sánchez</i>	
La cultura punitiva en el primer franquismo, 1936-1948	205
<i>Ana Martínez Rus, Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco</i>	
Culturas políticas y transferencias político-culturales en los Estados sucesores de la Monarquía hispánica, 1808-1914	219
<i>Juan Pan-Montojo y María Antonia Peña Guerrero</i>	
Educación, ciudadanía e identidad nacional en la España contemporánea	233
<i>María del Mar del Pozo Andrés y Antonio Francisco Canales Serrano</i>	
Historia de las relaciones internacionales y de la política exterior española	251
<i>Juan Carlos Pereira Castañares y Carlos Sanz Díaz</i>	

Capítulo III

Listado de mesas y ponencias

<i>X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (CD)</i>	261
---	-----

Presentación



La sensación de que de casi todo hace veinte años, más o menos, no deja de constituir un topos generacional, un lugar repetido y recurrente que permite organizar la experiencia individual o colectiva. La organización de la Asociación de Historia Contemporánea se desplegó entre una Asamblea fundacional reunida en Valencia (7 de octubre de 1988) y el que se llamó «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España», celebrado en Salamanca entre el 7 y el 9 de abril de 1992; entre medio, la comisión gestora, presidida por Miguel Artola, reunió la primera asamblea anual de socios en 1990 —bienales hasta que desde 2006 se convirtieron en anuales—, dotó a la AHC de los correspondientes Estatutos, que fueron renovados en 2008 (IX Congreso, Murcia), y comenzó a editar en 1991 la revista de historia contemporánea *Ayer*, más joven que los *Historische Zeitschrift* (1859), o que nuestra revista *Hispania* (1940), pero que ya ha cumplido su vigésimo aniversario, con una periodicidad trimestral y más de ochenta números publicados.

Pero también hace poco más de veinte años que, mientras los contemporaneistas españoles comenzaban a construir las redes asociativas de su profesión, en torno a los temas y problemas de la historia que entonces enseñaban y escribían, se producían inusitados e imprevisibles acontecimientos en Moscú, Varsovia, Budapest...: entre la desaparición del muro de Berlín en noviembre de 1989, la ascensión de Václav Havel al Castillo de Praga, y la ejecución de los Ceacescu en la Navidad del mismo año, pasaron unas pocas semanas, y fue hace dos décadas, hacia 1991, cuando comenzaron a desmoronarse la URSS o Yugoslavia, y a cambiar y recomponerse mapas políticos y sociales que parecieron inamovibles, a transformarse en profundidad el mundo en el que nos encontrábamos.

Así que, mientras pensábamos en mejor conocer, relacionar u organizar la historia del tiempo contemporáneo que entonces se investigaba, enseñaba y escribía, estaban sucediendo los acontecimientos de ese «final del siglo xx»: las «res gestae» transformaban la historia real y nuestro presente con una radicalidad desconocida en el tiempo transcurrido de la segunda mitad del siglo xx. Y aunque la escritura

de la historia, como cualquier actividad intelectual, siempre está sometida a novedades y transformaciones, la envergadura y velocidad del cambio histórico hizo que «las historiografías», como construcciones e interpretaciones del pasado, evolucionaran y se modificaran en profundidad y más aceleradamente.

La convocatoria y celebración del X Congreso ordinario de la Asociación de Historia Contemporánea reunido en la Universidad de Santander (2010), los materiales que recoge este libro *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, así como los más de 250 textos que se aportaron y componen el CD adjunto, testimonian, veinte años más tarde y diez congresos después, la evolución del trabajo de los historiadores contemporaneistas, la situación de su profesión, los cambios experimentados en la historiografía, en la investigación y en el relato de nuestro pasado; como lo ha venido haciendo, más paulatina y secuenciadamente, la revista *Ayer*, contemplada desde la altura de sus veinte años, cuya creciente dinámica y significación aconsejó, en la oportunidad de nuestro último Congreso, que se diferenciaron las funciones y los trabajos de la Dirección de la Revista y de la Presidencia de la AHC, novedad de la que da cuenta e inicio su primera entrega del año 2011 (nº 81).

Para la organización de los últimos congresos (Murcia, 2008; Santander, 2010) se decidió transformar sustancialmente el modelo de los anteriores, trasladando previamente a los miembros de la AHC una consulta sobre los temas que debían ser seleccionados para su tratamiento y debate; las informaciones y opiniones recibidas fueron tenidas en cuenta para determinar tanto los contenidos como la propia estructura de unos congresos de tradición generalista. Este formato de libre propuesta de temas contribuye a reflejar mejor las líneas de investigación preferentes, los grupos de investigación más activos, las investigaciones más nuevas, y testimonia mejor la situación real de la investigación contemporaneista actual; también requiere grandes dosis de esfuerzo y de trabajo, por lo que todos, organizadores, autores y lectores, debemos reconocer y agradecer a nuestra compañera, Angeles Barrio, Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria, que aceptara dos años antes su presencia como vocal en la Junta Directiva, con el encargo y compromiso de preparar el Congreso cuyas intervenciones centrales se recogen en este volumen, así como el apoyo de profesores y becarios del área de Historia Contemporánea, y el interés y facilidades con que la propia Universidad de Cantabria acogió su celebración.

Desde el momento en que la actividad congresual se lleva a cabo, fundamentalmente, en las sesiones simultáneas de varios paneles temáticos y mesas de debate de carácter más especializado y monográfico, se reduce naturalmente el espacio dedicado a reuniones plenarias y comunes, limitado a algunas charlas o conferencias de historiadores de reconocido prestigio. Conviene subrayar que en las dos últimas ocasiones nuestra Asociación ha comenzado a configurar, como inadvertidamente, una nueva tradición congresual que conviene cultivar y mantener. En

Murcia, Miguel Artola pronunció la lección inaugural, en un acto que tuvo mucho de reconocimiento, tanto a su persona, como de su contribución a la constitución del contemporaneismo en España, no solo en el plano propiamente académico, sino incluso también en el asociativo, por cuando fue el primer presidente de la AHC y el primer director de la Revista Ayer (1988-1996).

En la hora de reunir el X Congreso en Santander, se decidió expresar un reconocimiento colectivo al historiador Santos Juliá, en trance o tránsito de jubilación laboral, por parte de una profesión de historiadores contemporaneistas organizada en una Asociación que cuenta ya con más de 700 miembros, un homenaje, si se quiere, a su persona, por su indiscutido prestigio profesional, por el impacto de su obra y por su presencia en temas y debates historiográficos significativos y característicos de la evolución de las formas de comprensión del pasado y de elaboración del relato histórico que nos ha acompañado en las últimas décadas.

Escritas aquí las palabras que pronunció en el congreso, y aumentadas con otras reflexiones, componen un autorretrato personal y una autobiografía intelectual reflexionada y repensada que constituye uno de los mejores instrumentos para percibir, desde la experiencia individual, la evolución de la profesión, su institucionalización y las vueltas en espiral («giros») de temas y métodos de investigación, desde ayer hasta hoy. Esperamos que este texto, que proporciona particular relevancia a este libro, sea el origen de esa tradición de reconocimiento profesional que iniciamos, cuya mejor correspondencia y gratificación será siempre un ensayo de biografía intelectual y profesional como el que aquí nos ofrece Santos Juliá.

Debemos lamentar no haber pensado con anterioridad este «buen uso» de la historia; dejamos pasar la oportunidad —cercana— de haber reconocido profesionalmente a maestros de todos, y asociados de la AHC desde su origen, como José María Jover (1920-2006), Juan José Carreras (1926-2006), Javier Tusell (1945-2005)..., porque, además, estas autobiografías de historiadores que nos hemos perdido, hubieran consistido, con toda seguridad, como es el caso de la que nos ofrece aquí ejemplarmente Santos Juliá, en elocuentes y enérgicas defensas de la historia desde las raíces y renovaciones de sus propias tradiciones disciplinares.

CARLOS FORCADELL ÁLVAREZ

Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea

Introducción

En este libro se recogen los resultados del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, celebrado en Santander los días 16 y 17 de septiembre de 2010. En papel están editados los textos de los conferenciantes invitados, Santos Juliá e Hilda Sabato, «Elogio de Historia en tiempo de Memoria» e «Historia, política, Historia política», títulos de las conferencias inaugural y de clausura, respectivamente, y los balances de doce de las quince Mesas de debate —o talleres— del Congreso, elaborados expresamente para esta edición por veinticuatro de los treinta responsables de Mesa. En CD están editadas gran parte de las más de doscientas cincuenta ponencias que se presentaron y que proporcionaron la materia prima para los debates que se llevaron a cabo en sus sesiones.

Las nueve publicaciones que anteceden a ésta, resultado de los Congresos celebrados por la Asociación con anterioridad al de Santander, así como la revista *Ayer*, son exponentes del compromiso con la difusión de la investigación en el ámbito de la Historia Contemporánea que tiene la Asociación¹. Los sucesivos equipos directivos, sus presidentes y, especialmente, los socios, que son su principal activo, han contribuido a lo largo de estos años a que esa cita bienal de los Congresos, que

¹ Ver la información sobre los Congresos en la *web* de la Asociación de Historia Contemporánea. Las referencias de las sucesivas nueve publicaciones son: A. MORALES MOYA, M. ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La Historia Contemporánea en España*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1996; F. BONAMUSA, J. SERRALLONGA (eds.), *La sociedad urbana en la España Contemporánea*. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea, 1999; *Cultura y civilizaciones*. Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio científico. Universidad de Valladolid, 1998; R. SÁNCHEZ MANTERO (ed.), *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*. Huelva: Universidad de Huelva, 2000; M.C. ROMEO, I. SAZ (eds.), *El siglo XX. Historiografía e Historia*. Valencia: PUV, 2002; J.J. CARRERAS ARES, C. FORCADELL ÁLVAREZ (eds.), *Usos públicos de la Historia*. Madrid: Prensas Universitarias de Zaragoza/Marcial Pons, 2003; J. BERAMENDI, M.J. BAZ (eds.), *Identidades y memoria imaginada*. Valencia: PUV, 2008; A. RIVERA, J. M. ORTIZ DE ORRUÑO, J. UGARTE (eds.), *Movimientos sociales en la España Contemporánea*. Madrid: Abada, 2008; y E. NICOLÁS y C. GONZÁLEZ (eds.), *Mundos de ayer*. Murcia: Editum, 2009.

institucionalmente se realiza en una universidad distinta que ejerce de anfitriona, sea, además de una reunión científica, una ocasión para el encuentro entre colegas y el intercambio de ideas y reflexiones. A la vista del recorrido desde el primer Congreso que la Asociación celebró en Salamanca en 1992, hasta el de Santander en 2010, los de Barcelona en 1994, Valladolid en 1996, Sevilla en 1998, Valencia en 2000, Zaragoza en 2002, Santiago de Compostela en 2004, Vitoria en 2006 y Murcia en 2008, componen un ciclo fecundo en el que la Asociación ha ido evolucionando y construyendo su propia «historia» en paralelo a la de la historiografía reciente, con la que comparte, en cualquier caso, experiencias y expectativas.

En septiembre de 2008, la Junta directiva de la Asociación encargó a la Universidad de Cantabria la organización del X Congreso en la Asamblea general de socios celebrada en Murcia con ocasión del IX Congreso, en la que a propuesta de los socios se aprobaron unos criterios genéricos para el formato que habría de ponerse en práctica en el de Santander. Como vocal de la Junta directiva de la Asociación, asumí la coordinación del Comité organizador constituido entre los profesores del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria, y desde ese mismo momento comenzamos a trabajar en el programa y los contenidos del futuro Congreso, siguiendo las pautas establecidas en Murcia.

Que la viabilidad de un formato de libre concurrencia de temas y ponencias constituía un desafío para la organización, era innegable. Pero la inquietud inicial se disipó desde el momento en que, abierta la convocatoria a través de la Primera Circular, comenzaron a llegar las propuestas para las Mesas temáticas, y se pudo comprobar que la respuesta de los socios e interesados, en general, era muy generosa. A partir de las diversas propuestas recibidas sobre nacionalismos e identidades, participación política de las mujeres, emigraciones y exilios, cine y medios audiovisuales, archivos e historiografía, culturas políticas y construcción cultural de representaciones, sin que faltaran las propuestas de «clásicos» como la política exterior y las relaciones internacionales, y evitando cuidadosamente los posibles solapamientos, se establecieron quince Mesas que, bajo la responsabilidad de sus correspondientes proponentes, iban a funcionar como talleres monográficos para la exposición y el debate de las ponencias que concurrieran a cada una de ellas.

Las propuestas temáticas de investigadores a título individual, o de grupos de investigación, procedían de universidades y centros de investigación muy diversos y ponían de manifiesto que las culturas políticas, las identidades y las representaciones culturales, seguían captando el interés mayoritario de los socios y, de ahí, el título del X Congreso *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, síntesis de esas preferencias que parecen dominar hoy nuestra historiografía, y a partir de las cuales se fue confeccionando, paso a paso, el programa.

Con la publicación de la Segunda Circular, se abrió la convocatoria para la recepción de propuestas de ponentes y ponencias a las Mesas y, en esta ocasión, la

respuesta superó todas las expectativas. Aunque repartidas de manera muy desigual entre las Mesas, fueron más de trescientas las propuestas que se recibieron de ponentes de, prácticamente, todas las universidades y centros de investigación españoles, y de más de cuarenta universidades e institutos de investigación extranjeros. En este punto, el papel de los responsables de Mesa que seleccionaron las propuestas destinadas a sus respectivas Mesas, resultó decisivo. En conexión constante con el Comité organizador, y de acuerdo a los plazos establecidos en la Segunda Circular, los responsables de Mesa llevaron a cabo el seguimiento de la recepción de los textos de las ponencias previamente comprometidas con los ponentes. Así, con antelación suficiente para su difusión entre los participantes y asistentes, todas las ponencias que definitivamente habían sido aceptadas y se presentaban, por tanto, al Congreso pudieron estar disponibles para su consulta en la *web* de la Asociación de Historia Contemporánea. El Congreso garantizaba con ello la virtualidad del debate y daba satisfacción a una de las principales demandas de los socios, según lo acordado en la Asamblea de Murcia.

Ya entonces, a la vista de los resultados de la doble concurrencia de temas y ponencias, se podían anticipar algunas conclusiones más acerca del Congreso. Con independencia de las ya citadas preferencias por las culturas políticas, las identidades, las representaciones culturales o las relaciones internacionales que, desde diferentes enfoques, constituyen líneas de investigación muy productivas y frecuentadas; e, incluso, a pesar del carácter «transversal» y/o diacrónico de buena parte de las Mesas, parecía evidente que los *contemporaneistas* se inclinaban más por el siglo xx que por el xix; que las innovaciones, cuando se presentaban, seguían siendo subsidiarias de enfoques importados; y que, al mismo tiempo, las «nuevas generaciones» de investigadores representan para nuestra historiografía, más que un futuro prometedor, un vigoroso e «hiperactivo» presente, como se puede comprobar en el CD que complementa esta edición en papel.

Aunque uno de los efectos perversos de la concurrencia fue, sin duda, una cierta dispersión en los debates, las sesiones del Congreso, en las que la asistencia y la participación fueron muy altas, pusieron de manifiesto que la investigación que se está llevando a cabo en España es, con todo, solvente y que su capacidad para integrarse en los mercados historiográficos internacionales es cada vez mayor. Del grado de interés de los debates se dedujo, precisamente, la conveniencia de que, tras el Congreso, los responsables de Mesa hicieran balance de sus resultados para poder valorarlos más afinadamente no sólo en el nivel de acuerdo o controversia, sino también, en el de las propuestas de futuro y las conclusiones alcanzadas. Desafortunadamente, no es posible ofrecer en esta edición un balance de las quince Mesas, pero los doce estados de la cuestión que aquí se incluyen son representativos del grado de compromiso de sus respectivos autores con los objetivos del Congreso y, en ese sentido, añaden a sus resultados un cierto valor concluyente, prescriptivo y prospectivo, al mismo tiempo.

El compromiso de los conferenciantes invitados, Santos Juliá e Hilda Sabato, cuyos textos constituyeron una contribución extraordinaria para el Congreso y justificarían, por sí solos, esta edición, no fue menor. La invitación por parte de la Asociación de Historia Contemporánea a Santos Juliá, al coincidir con la fecha doblemente simbólica de su setenta aniversario y de su jubilación, parecía obligarle a hacer un balance de su trayectoria profesional. «Elogio de Historia en tiempo de Memoria» resultó, sin embargo, además de una apabullante muestra de ética profesional, una gozosa declaración de fe en la tarea de historiar, un oficio que, según sus propias palabras, como el del artesano en su taller, llega a ser una dedicación apasionante de la que, probablemente, un historiador nunca llega a retirarse.

En el caso de Hilda Sabato, encargada de la conferencia de clausura, «Historia, política, Historia política», la reflexión pasaba por la crítica y la autocritica acerca del papel de la historiografía en los procesos de construcción de las sociedades democráticas. Hilda Sabato ofreció una brillante, documentada y muy clarificadora exposición de los fundamentos teóricos, las influencias y las trayectorias de la historiografía política latinoamericana en los últimos años. Sus consideraciones sobre la búsqueda de las claves históricas de las raíces de la democracia, llenas de contenido moral, a pesar de la certeza de las rupturas y las crisis que la caracterizan, dejaron en el aire una más que razonable duda acerca de las posibilidades que pudieran tener, lejos de las modas, los cambios e, incluso, más allá de los límites del Estado/nación, las refundaciones historiográficas sobre ese territorio común que ahora se define como Latinoamérica, y que constituye, como el título del Congreso, un nuevo horizonte del pasado para el futuro.

A que la celebración del Congreso fuera posible, no obstante las dificultades económicas derivadas de los recortes presupuestarios que obligaron a organizadores y a participantes a practicar el arte de la austeridad, y a que los asistentes lo disfrutaran, contribuyeron instituciones y personas. La Universidad de Cantabria, su principal patrocinadora, se puso desde el primer momento al servicio de la Asociación de Historia Contemporánea. Los Vicerrectorados de Investigación y Transferencia del Conocimiento, de Difusión del Conocimiento y Participación Social, y, muy especialmente, el Vicerrectorado de Campus de Excelencia Internacional, contribuyeron a la organización del Congreso en diferentes apartados y no sólo con recursos económicos, sino también con capital humano. La Facultad de Filosofía y Letras, sede oficial del Congreso, además de prestar sus instalaciones, financió las conferencias y la estancia de los dos conferenciantes invitados. El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea dispuso para la organización del Congreso su infraestructura administrativa². Por ello, en el capítulo de agradecimientos la Universidad de Cantabria ocupa el primer lugar. Obligatoria es

2 Proyecto XCAHC. UC. Ref. 18-G123.648. La administradora del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Blanca Parada Curto, se encargó de la gestión administrativa del Congreso.

la mención, asimismo, de la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea, cuyos miembros ofrecieron el apoyo más leal al proyecto del Congreso a lo largo del proceso de organización y, especialmente, al Presidente, Carlos Forcadell, que con su habitual sensatez contribuyó a hacer todo más llevadero. A los responsables de las Mesas hay que agradecerles su dedicación, imprescindible y desinteresada aportación a la organización, así como a los ponentes y participantes, porque sin ellos no hubiera habido Congreso.

A los compañeros del área de Historia Contemporánea, Gonzalo Capellán de Miguel, Carlos Dardé Morales, Aurora Garrido Martín, Fidel Gómez Ochoa, María Jesús González Hernández, Andrés Hoyo Aparicio, Germán Rueda Hernánz, Miguel Angel Sánchez Gómez y Manuel Suárez Cortina, instituidos como Comité organizador, les agradezco las ideas aportadas y el respaldo moral en los momentos de mayor incertidumbre. A Rebeca Saavedra Arias y a Jorge de Hoyos Puente, los secretarios del X Congreso que, además de participar como ponentes, me ayudaron en todos los detalles de la organización, debo agradecerles que pusieran no sólo sentido común en su tarea, sino que no perdieran nunca el buen humor a la hora de desempeñarla.

Y, finalmente, es de rigor mencionar que esta edición es posible gracias a la subvención concedida al Congreso por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del programa de Acciones Complementarias a proyectos de investigación fundamental no orientada³. El Ministerio pone el dinero, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, PubliCan, pone la parte técnica, y los historiadores los contenidos.

A todos ellos, gracias.

Santander, marzo de 2011

ÁNGELES BARRIO ALONSO
*Directora del X Congreso de la AHC
Universidad de Cantabria*

³ Proyecto Ref. HAR2010-09848-E. XCAHC. *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. MiCinn. Acciones Complementarias a proyectos de investigación fundamental no orientada.

CONFERENCIAS

Elogio de Historia en tiempo de Memoria

SANTOS JULIÁ
UNED

Quisiera agradecer, antes de nada, a la junta directiva de la Asociación, y muy particularmente a Carlos Forcadell, Ángeles Barrio y Javier Moreno, su invitación a un miembro de la generación que Ortega llamaría superviviente para dibujar ante sus colegas una especie de autorretrato profesional y contarles su experiencia, larga ya, de treinta y cinco años, como historiador. Si desde el primer momento sentí que no podía responder con la negativa a esta cordial invitación fue, aparte de mi agradecimiento por tan inesperado y honroso encargo, porque a todo el mundo le llega, como sin querer, el momento de preguntarse qué ha sido de los trabajos de sus días. Y claro, cuando ya se anuncia la retirada, no he podido evitar la tentación de emprender este viaje al pasado, a mi pasado de historiador, con este elogio de historia en tiempo de memoria que pretendo desarrollar en esta hora. Elogio quiere decir que no adoptaré la figura del guerrero que sale en defensa de su dama contra los peligros que supuestamente la acechan; tampoco que vaya a medir sus excelencias frente a otra de las muchas vías de traer el pasado al presente, como es la memoria: ni defensor que va a una guerra ni caballero que disputa un torneo, ya me gustaría, si pudiera, adoptar el aire y la voz de un juglar. No es mi propósito, nunca lo ha sido, establecer una jerarquía, menos aún una oposición, ni levantar una empalizada entre historia y memoria. Lo único que pretendo es contar el tramo de mi vida dedicado a un oficio que, al llenarme de historia, me ha deparado momentos muy gratificantes, primero, por lo que es en sí mismo, una fuente de inagotable curiosidad por gentes y cosas de ese país extraño que es el pasado y el placer de contarlas; además, por la innumerable cantidad de ocasiones de encuentro y debate con otros colegas, desde un lejano día de 1979 en que, atendiendo la invitación de Manuel Tuñón de Lara, acudí al X Coloquio de Pau, hasta este mismo momento en que celebramos otro décimo Congreso, el de nuestra Asociación. Y pronunciar este elogio, que se refiere sobre todo a la vigencia y autonomía de nuestro oficio, acompañado de unas reflexiones sobre un tiempo, el que va de la muerte de Franco hasta hoy, en que la historia ha compartido y comparte la mirada hacia el pasado

con otras muchas formas de representación: la novela, el teatro, el documental, la fotografía, el cine, la televisión, los museos, las exposiciones y, muy especialmente por lo que me atañe en este acto, la memoria.

Historiador por azar

Metidos, pues, en este viaje, comenzaré por recordar que no cursé estudios ni tengo ningún grado académico en la materia que hoy será objeto de mi elogio. Mi dedicación a la historia¹ fue producto de un tardío azar: a finales de 1973 llevaba cerca de un año como director-gerente de un hermoso colegio de preescolar, EGB y bachillerato en el Aljarafe de Sevilla cuando tropecé con un anuncio de convocatoria de becas para Estados Unidos. Presenté mi solicitud, la comisión Fulbright me citó para una entrevista y, para mi gran sorpresa, movidos sus miembros quizá por lo atípico de mi candidatura y el calor que puse en la defensa de mi solicitud —cerca ya de la edad límite para solicitar una beca, era ésta la última oportunidad de dedicarme a la investigación, les dije—, me la concedieron. Por segunda vez me dispuse a abandonar Sevilla, adonde había ido a parar desde Vigo, con mis padres y hermanos, a principios de septiembre de 1946, uno más de los millones de trastornos sufridos por familias españolas a consecuencia de la rebelión militar y la guerra civil. Si uno es del lugar en que cursó el bachillerato, tendría que evocar mis años en el Instituto San Isidoro y decir que, aunque nacido en Ferrol, me hice en Sevilla, ciudad de la que por vez primera escapé para ir a París, en el verano de 1967. Allí, en París, Fernando Claudín me publicó dos artículos en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*², después de que Manuel Azcárate los considerara inapropiados para *Realidad*, revista teórica del PCE: el primero, por su acerbo análisis de la política de Pablo VI sobre la guerra de Vietnam, a la que yo reprochaba nadar entre dos aguas, sin plantarse con firmeza frente al imperialismo americano; el segundo, por su crítica de la práctica entonces reinante del diálogo entre marxismo, una concepción del mundo, de la historia y de la política, y cristianismo, una fe religiosa, de la que no podía derivarse una determinada teoría o doctrina de la sociedad ni del Estado.

Ahora, terminado el curso 1973-1974 en el Colegio del Aljarafe, dejaba de nuevo Sevilla, esta vez con destino a Stanford, en California, con el fantástico proyecto de realizar una investigación sobre la persistencia de las estructuras en las sociedades posrevolucionarias. En el campus de la Universidad de Stanford se alza la torre de la Hoover Institution on War, Revolution and Peace, institución

1 <Historia> significa en adelante análisis o relatos escritos por historiadores sobre hechos del pasado. Para evitar equívocos, cuando me refiera a hechos sucedidos en el pasado, utilizaré, como sustantivo, la voz <pasado>.

2 «Pablo VI y la guerra de Vietnam» y «Para entender lo del diálogo», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 18 (abril-mayo de 1968), pp. 51-72, y 20-21 (agosto-noviembre de 1968), pp. 121-155.

ultraconservadora que cuenta en sus depósitos con una estupenda colección de libros, folletos, revistas y periódicos del tiempo de la República y la Guerra civil, legado de aquel generoso y cordial enviado a España de United Press que fue Burnett Bolloten. Dejé de lado, sin abandonar del todo, el proyecto presentado a la comisión Fulbright y solicité en la Hoover y me asignaron uno de los cubículos dispuestos para investigadores en la planta baja de la misma torre. En aquel estrecho y silencioso lugar pasé cerca de dos años sumergido en una bibliografía hasta entonces desconocida para mí: socialismos europeos, revolución rusa, Tercera Internacional, marxismo y, avanzando hasta ocupar todo el terreno, República, socialismo y comunismo españoles, *Leviatán*, *Claridad*, *Comunismo*, *El Socialista*, *Mundo Obrero*, en fin, papeles de los años treinta, un tiempo por el que andaba yo intrigado desde el día en que don Ramón Carande me recomendara la lectura de Manuel Azaña. Y así, casi por la fuerza de las cosas, en aquel cubículo de la Hoover realicé la indolora transición del sociólogo de las revoluciones que yo hubiera querido ser, al historiador que realmente empecé a ser; de Max Weber y otros fundadores de la sociología histórica a Largo Caballero y demás dirigentes del socialismo español de los años treinta: un radical descenso, como es notorio, hasta alcanzar mi nivel de competencia. Mi suerte fue que, sumergido en una amplia bibliografía sobre socialismo y comunismo de Alemania y Francia, y también de Reino Unido e Italia, pude enfocar mi trabajo sobre sus equivalentes españoles a la luz de las experiencias europeas de entreguerras, lo que me proporcionó conceptos y perspectivas a los que no habría tenido acceso si me hubiera quedado en Sevilla, y marcó mi forma de trabajar en el futuro: mirando desde fuera para mejor entender lo ocurrido dentro.

Me incorporaba así al último lugar de la larga fila de quienes han sentido como fardo y acicate la necesidad de comprender qué nos había ocurrido en España, qué había sido de aquel potente movimiento obrero y campesino, de aquellos profesionales e intelectuales que habían llenado de vitalidad, arte y ciencia las tres primeras décadas del siglo, de aquella oleada de republicanismo que sumergió a la monarquía borbónica y de aquel pueblo republicano sobre los que se había sostenido la primera democracia española del siglo xx; por qué fracasó la revolución social y fue derrotada la República, por qué un país que tanto prometía en torno a 1930 acabó diez años después, precisamente el año en que yo nací, en aquella miseria que las gentes de mi generación recibimos en mala hora como legado. En la lejanía y la quietud de Stanford, y con la posibilidad a mano de comparar con otros países europeos la trayectoria y el destino final de los partidos obreros y republicanos españoles, comencé a buscar respuestas a esas preguntas con mis primeros trabajos sobre la izquierda socialista y el frente popular, mientras en España, cumpliéndose por fin el tan esperado y tanto tiempo demorado «hecho biológico», agonizaba y moría el general Francisco Franco, que siempre había estado allí, como el rinoceronte.

En el mejor momento de la historia social

Recuerdo bien que, de regreso a Madrid, me sorprendió la celebración en abril de 1976 de un congreso de la Unión General de Trabajadores: decididamente, la España que había dejado en el verano de 1974 entraba en la primavera de 1976 en un rápido proceso de cambio político, perceptible en la calle, en la conquista de espacios públicos por grupos, asociaciones y partidos hasta entonces clandestinos, en mítines y encuentros de plataformas políticas, en manifestaciones y carreras por la libertad y la amnistía, en programas y manifiestos de las llamadas «instancias unitarias», en huelgas y concentraciones reprimidas por la policía o la guardia civil con su habitual brutalidad, en asambleas de movimientos ciudadanos, de barrio, feministas. Y, en fin, pero no en último lugar, en los escaparates y mesas de novedades de las librerías, rebosantes de una inmensa y variopinta bibliografía sobre cuestiones de historia y de política y de revistas que dedicaban grandes espacios a recuperar la memoria, como ya entonces se decía, la otra memoria, la de los vencidos y exiliados, que regresaban entre muestras de cariño y entusiasmo, o de protesta y rechazo, y la de la oposición a la dictadura, que ahora aprovechaba cualquier resquicio para presentar en público su pasado y sus proyectos de futuro.

Fue «un momento de voracidad lectora», como acaba de recordar Reyes Mate, que tiene buenas razones para saberlo³. Las revistas de las que había sido yo lector puntual cada semana y cada mes desde mediados de los años sesenta, *Triunfo* y *Cuadernos para el diálogo*, publicaban balances sobre temas de la reciente historia política, económica y cultural de España y la nuevas revistas de divulgación histórica experimentaban una especie de edad de oro, con amplios espacios, debates y correspondencia dedicados el pasado reciente, pronto seguidas de publicaciones académicas que comenzaban a presentar números monográficos sobre la república, la guerra civil y la dictadura, por no hablar de los premios literarios que iban en su mayoría a autores que habían sido censurados y perseguidos por la dictadura. De manera que lo que yo había sentido en la lejanía de Stanford, la necesidad de conocer nuestro pasado, se multiplicaba en Madrid, metidos todos en un proceso político que nadie sabía cómo ni por qué caminos habría de discurrir. Queríamos saber y era difícil no dejarse arrastrar por la corriente: mientras el pasado se resistía a desaparecer, se abría ante nosotros un futuro que en el lenguaje y en la práctica política de la época se entendía como una conquista de la democracia para avanzar hacia alguna forma de socialismo, una perspectiva que había dominado los encuentros de comunistas y católicos desde los años sesenta.

A la vista de la emergencia de los viejos partidos obreros, comunista y socialista, los amigos que llevaban la editorial Siglo XXI, Javier Abásolo y Nacho Quintana, después de publicarme *La izquierda del PSOE*, me propusieron escribir algo

3 Reyes MATE, «Informe bio-bibliográfico», *Anthropos*, 228 (2010), p. 31.

sobre el Frente popular para la estupenda colección de bolsillo que fue «Estudios de Historia Contemporánea». Me ayudaron además a sobrevivir encargándome la traducción de varios libros de Perry Anderson, Ralph Miliband y Göran Therborn, mientras se concretaba la oportunidad de incorporarme al ICE de la UNED que dirigía Carlos Moya, para quien había trabajado yo unos años antes, en 1972, en una investigación sobre la situación de la medicina en España. Y en esas estaba, cuando me ofrecieron de la Sociedad de Estudios y Publicaciones, del Banco Urquijo, por una cariñosa cabezonería de don Ramón Carande, ¡otra beca!, que me permitió pasar en Oxford el curso 1978-1979, acogido por el Iberian Center de St Antony's College, dirigido entonces por Juan Pablo Fusi. Y allí, durante un invierno cargado de nieves y de huelgas interminables que contempló el declive del Partido Laborista y la irresistible ascensión de Margaret Thatcher al poder, pasé largas horas de las mañanas y algunas de las tardes en ese lugar cercano al paraíso que es la Bodleian Library, revisando informes y estudios filantrópicos sobre la invasión de las ciudades inglesas por los «satanic dark mills», su impacto en los artesanos que llegaban con sus familias, sonrosados y en buena salud, a las nuevas fábricas y que a las pocas semanas aparecían pálidos y famélicos, medio derrumbados por unas interminables jornadas de trabajo malamente soportadas por el consumo de ginebra.

Durante mis primeros meses en Oxford vacilé —¡todavía!— entre preparar una tesis doctoral sobre el encuentro de Karl Marx con la clase obrera en la revolución industrial o sobre las huelgas en el Madrid de la República. Con lo primero, pretendía responder a una pregunta que tenía algo que ver con mi interés por la sociología de las revoluciones: a la vista de lo ocurrido en las ciudades británicas con la introducción de grandes fábricas, ¿a qué o a quiénes se refería Marx cuando hablaba de proletariado como sujeto de la futura revolución? Con lo segundo, pretendía continuar mis trabajos sobre la España de los años treinta y responder a mi propia demanda de un nuevo objeto de investigación para la República analizando la estructura de clases de la ciudad como marco de sus luchas sociales. Y de la misma manera que años antes, desde Stanford, conocer la práctica política y el discurso teórico del gran partido socialdemócrata alemán y de la SFIO me ayudó a interpretar lo que había ocurrido en España con el PSOE tras su breve experiencia de poder y su desastrosa estrategia de oposición, decidí ahora mirar a Madrid adoptando la misma perspectiva de Engels para adentrarse por el Manchester de la revolución industrial, o sea, ver la ciudad desde los *slums* hacia la *city*, del extrarradio a la Puerta del Sol, para entender el denso y conflictivo trayecto recorrido por sus obreros y patronos desde la fiesta popular de 1931 a la huelga general revolucionaria de 1934.

Y en esas estaba cuando Mari Carmen Ruiz de Elvira, subdirectora del ICE de la UNED del que Carlos Moya era director, me convocó para la firma de un contrato de ayudante y me sugería que preparara un informe sobre la experiencia británica

en educación universitaria a distancia, allí llamada abierta. Hasta ese momento, junio de 1979, mi visión de la historia y de la sociedad se había edificado sobre un trato frecuente con Marx, el materialismo histórico y el grupo de historiadores marxistas británico, una fuerte afición por Max Weber y la sociología histórica, un proyecto abandonado de sociología de las revoluciones, y un especial interés por los movimientos socialistas y revolucionarios del primer tercio del siglo xx. No había nada original en esa perspectiva: en aquellos años, la historia social, la que se preguntaba por estructuras y procesos sociales, pasaba en el ámbito internacional por su mejor momento, aunque en España fuera todavía «un campo de investigación relativamente nuevo», según comentaba José María Jover. Fue entonces cuando en Reino Unido, Eric Hobsbawm escribió que «aquellos de nosotros que nunca se propusieron llamarse a sí mismos con ese nombre [historiador social], hoy no desearían rechazarlo»⁴; cuando en Francia los *annalistes* no rehusaron ser llamados historiadores de la sociedad y en Alemania se dio por establecida una nueva ciencia histórica, social y económica; cuando en Estados Unidos la rúbrica *Social History* dio nombre a nuevas revistas y nuevas cátedras.

A medida que conquistaba nuevos territorios, la historia social se volvía más analítica, buscando explicaciones causales de fenómenos sociales, situando el centro de la explicación no en el Estado sino en la sociedad; ponía el énfasis en las estructuras y dedicaba especial atención a los procesos que transformaron las sociedades feudales o de antiguo régimen en sociedades capitalistas, como la industrialización, la formación de las clases sociales, la urbanización, los movimientos demográficos, las luchas y los conflictos de clase, relegando a un segundo plano los acontecimientos y los actores individuales; ampliaba sus fuentes a todos los rastros del pasado, no se conformaba con los literarios. Y, en las grandes escuelas consolidadas tras la guerra, buscaba una explicación para el cambio de la sociedad concebida como totalidad, empeño que la empujó a establecer amplios diálogos con las ciencias sociales, interesadas también en dar cuenta de las estructuras y los procesos de cambio social: demografía, sociología, economía.

Como resultado de estos procesos, mientras los historiadores se volvían más sociales, una generación de sociólogos de primera fila interesados por la historia se aplicaba al análisis de grandes estructuras, amplios procesos y enormes comparaciones, por decirlo a la manera de Charles Tilly. Cultivaban lo que se conoció como macrosociología, pero, según recordaba Theda Skocpol, a diferencia de la generación de la inmediata posguerra, preocupada por los modelos sistémicos y por el orden social, ellos se sentían «fascinados por el conflicto»⁵, por la protesta

4 José María JOVER, *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona: Planeta, 1974, p. 59; Eric Hobsbawm, «From social history to the history of society», en F. GILBERT y S. R. GRAUBARD (comps.), *Historical studies today*, Nueva York: W. W. Norton, 1972, p. 24.

5 Theda SKOCPOL, «An “uppity generation” and the revitalization of macroscopic sociology. Reflections at mid-career by a woman from the sixties», *Theory and Society*, 17 (1988), pp. 627-643. La misma

y por las relaciones de clase e intentaban comprender las fuentes de dominación de unas clases sobre otras: transiciones, revoluciones, luchas de clases, huelgas, tales fueron los centros de interés de la sociología histórica que comenzó a afirmarse en los años sesenta y de la que resultó un impresionante conjunto de estudios comparados. Por debajo, sosteniendo este poderoso edificio, latía la convicción de que un conocimiento científico de los procesos históricos era un instrumento útil para iluminar los procesos de cambio de las sociedades actuales y contribuir así a la transformación del mundo. No era difícil, pues, compartir plenamente la consigna sobre el tráfico en las dos direcciones que Edward H. Carr había enunciado hacía unos años: «mientras más sociológica se haga la historia y más histórica se vuelva la sociología, mejor para ambas»⁶. Y mejor para todos nosotros.

Historia social y sociología histórica en permanente comunicación y diálogo: ese fue el marco de mi iniciación en el mundo universitario, con una tesis sobre las huelgas en Madrid durante la República, presentada en 1981 en la Facultad de Ciencias políticas y Sociología de la Universidad Complutense, bajo la dirección de Carlos Moya, y que luego, muy ampliada en su documentación sobre el primer tercio del siglo, publiqué como *Madrid, 1931-1934: de la fiesta popular a la lucha de clases*, de nuevo en Siglo XXI. Y si mis dos libros anteriores, de historia política, me habían obligado a reflexionar sobre las divisiones, los conflictos y las carencias en el interior de las fuerzas sindicales y políticas de la izquierda obrera y republicana como factor de su debilidad y desorientación en la coyuntura de 1935 y 1936, esta indagación sobre Madrid me obligó a situar, tras la festiva proclamación de la República por el pueblo todo entero, el conflicto central, obreros y patronos, en el marco de las transformaciones experimentadas durante el primer tercio del siglo por la ciudad en su demografía, su morfología, sus equipamientos, sus industrias. Era necesario sustituir el reduccionismo por la complejidad: en aquel Madrid, el limpio enfrentamiento entre, por un lado, la clase obrera y, del otro, la clase patronal había dejado paso a la fragmentación y al conflicto en el interior de cada clase, propio de ciudades en rápido y algo caótico proceso de crecimiento y transformación. Fragmentación y conflicto serían, a partir de este trabajo, dos de los compañeros inseparables en mis incursiones por la República española.

A este conjunto de factores se debe que mi aproximación a las luchas sociales y políticas de los años treinta se basara en análisis combinados de las transformaciones sociales y económicas experimentadas por España en el primer tercio del siglo xx y de las estrategias políticas adoptadas por sindicatos y partidos en los años treinta. Desde que comencé a dedicarme a este oficio, tuve por consustancial al trabajo de historiador evitar, por una parte, «la ilusión retrospectiva de fatalidad»

Skocpol coordinó el volumen *Vision and method in historical sociology*, Cambridge, Ms.: Cambridge University Press, 1984.

6 Edward H. CARR, *What is history?* Harmondsworth: Penguin, 1975, p. 66.

y, por otra, no incurrir en la «obsesión embriogénica»⁷. Afirmar, por un lado, que un cambio en la estructura económica no determina el sentido de un cambio en el sistema de la política, que dependerá de las relaciones de poder y de las estrategias adoptadas por los actores políticos y sociales; y por otro, que el presente no es mero desarrollo de un pasado que habría evolucionado orgánicamente en sus fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo hasta la supuesta plenitud desde la que el historiador contempla todo el proceso. De lo primero, es buena muestra la primera reflexión de conjunto que dediqué a la República, con motivo del cincuentenario de su proclamación, argumentando que dar por inevitable lo que se conocía como su «fracaso» no era más que una «construcción ideológica de quienes pretenden justificar y legitimar su asalto a la República y las formas de dominación que sobre sus ruinas impusieron» y que, bien mirado, lo que fracasó fue el golpe militar que pretendía acabar de un plumazo con ella: si el golpe no hubiera fracasado, nunca se habría producido una guerra civil⁸. De lo segundo, y como nunca compartí la opinión de que los acontecimientos fueran «la espuma de la historia», al modo en que lo afirmaron los maestros de *Annales*, tampoco me sentí obligado a buscar en el pasado el «acontecimiento matriz» del presente, como fue moda cuando se disolvió la espuma y la matriz ocupó el hueco.

Al terminar este primer ciclo de trabajo en mi nuevo oficio —que cerré con una memoria sobre historia social y sociología histórica y un proyecto de investigación sobre Manuel Azaña, memoria y proyecto para los dos ejercicios de la oposición a cátedra, luego publicados en Siglo XXI y en Alianza—, resultaba que durante los quince años transcurridos desde la beca en Stanford me había dedicado a escuchar los lenguajes y analizar las políticas de las tradiciones finalmente derrotadas en la guerra civil, a dar cuenta de los conflictos de la ciudad que con más determinación y durante más tiempo resistió el avance de los rebeldes, y a seguir los pasos en el gobierno, en la oposición y en la formación del Frente popular del político que me pareció más identificado con la idea y el ideal republicano; en resumen: socialismo, sindicalismo, comunismo, República, Madrid, Manuel Azaña. En esta primera fase, limité la investigación y el análisis a periodos cortos pero social y políticamente muy densos, marcados por la acción de partidos y sindicatos, por la lucha de sus facciones, por lo que me pareció la incapacidad radical de la izquierda para consolidar un poder fuerte en la República, un proceso en el que resultó determinante la escisión socialista a raíz de la revolución de octubre de

7 Raymond ARON, «Introducción» [1959], en Max WEBER, *El político y el científico*, Madrid: Alianza, 1972, p. 12; Marc BLOCH, *Introducción a la Historia* [en realidad: *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*], Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 28 y 29.

8 «El fracaso de la República», *Revista de Occidente*, 7-8, Extraordinario I, Noviembre 1981, pp. 196-211. Lo escrito en este artículo sobre golpe militar fracasado y poder republicano fragmentado tiene un desarrollo más amplio en «España sin guerra civil», en Niall FERGUSON (ed.), *Historia virtual ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid: Taurus, 1999, pp. 181-210.

1934, agravada en la primavera de 1936 con el «atentismo revolucionario» del ala izquierda del PSOE, que bloqueó la posibilidad de convertir la coalición electoral vencedora en febrero 1936 en un gobierno de coalición capaz de hacer frente a la conspiración militar y de encauzar la movilización obrera que siguió al triunfo electoral. En lugar de poner el acento en la existencia de dos frentes, a izquierda y derecha, y en la neta división política de dos Españas, destinadas a despenarse por el abismo de una guerra civil, insistí en la fragmentación interna de ambos bloques que, por la derecha, llevó a depositar todas las perspectivas de futuro en un golpe militar y, por la izquierda, liquidó de hecho al Frente popular como instrumento de gobierno, un error estratégico que el PSOE y la República habrían de pagar, el primero, al muy alto precio de su escisión en los años de guerra y exilio y, la segunda, al no menor de su derrota⁹.

Antes de seguir adelante, es inevitable preguntar: ¿Por qué mantener durante tantos años una atención centrada en la República y ampliada luego a la guerra y a la dictadura? La verdad es que entonces no me lo planteé y ahora que me he visto obligado a pensarlo, lo que se me ocurre es: primero, porque, a trancas y barrancas, se fueron ampliando las posibilidades de documentar cada vez con más rigor lo que en los primeros trabajos era casi una búsqueda a tientas y frecuentemente solo una hipótesis, o una intuición; segundo, porque se extendió una creciente demanda de conocimiento por rememoración del reciente pasado y pudimos sentir, palpar casi, un interés social en continuo aumento por los resultados de los trabajos de quienes andábamos dedicados a estas épocas y a estos temas; tercero, porque esa demanda y ese interés por la República, la guerra y la dictadura dieron lugar a un considerable número de cursos y ciclos de conferencias a los que siempre asistía un público mayoritariamente joven o mayor, mucho menos de edades intermedias, que llenaba grandes salas y auditorios; y cuarto, porque se multiplicaron las ocasiones de debatir en encuentros, coloquios y congresos, entre colegas movidos por idénticos intereses, interpretaciones procedentes de diversos horizontes ideológicos, en un clima en que sin llegar a un consenso sobre el pasado, ni pretenderlo, se compartía un terreno común que permitió a cada uno sentirse parte de un esfuerzo colectivo por desbrozar nuevos caminos de comprensión e interpretación de nuestra reciente historia; en resumen, un periodo de rica intersubjetividad, elemento clave para avanzar en la objetividad que en ningún caso tiene por qué ser neutralidad valorativa¹⁰.

9 Así, «Antecedentes políticos: la primavera de 1936», en la serie dirigida por Edward MALEFAKIS para *El País*, Madrid, 1986. También: «The origins and nature of the Spanish Popular Front», en Martin S. ALEXANDER y Helen GRAHAM (comps.), *The French and Spanish Popular Fronts: Comparative Perspectives*, Cambridge: Cambridge University Press, 1989, pp. 24-37; y «Strategia comune e lotta per l'egemonia: forza e debolezza del Fronte Popolare nella Guerra Civile», en Aldo AGOSTI (comp.), *La Stagione dei Fronti Popolari*, Bolonia: Capelli, 1989, pp. 241-263.

10 Thomas L. HASKELL, «Objectivity is not neutrality: rhetoric vs. practice in Peter NOVICK's *That Noble Dream*», *History and Theory*, 29 (1990), pp. 129-157.

Con lo que íbamos apañando —lo digo en plural porque fue una experiencia colectiva— pudimos atender una demanda de publicaciones y un interés de un público siempre creciente desde los primeros compases de la transición. Aquel no fue un tiempo de bibliotecas o archivos cerrados, ni de silencio o amnesia sobre nuestro más inmediato pasado; aquel fue un tiempo de investigación y de memoria, de una memoria que actuaba, por decirlo con palabras de un editorial de *El País*, como una llamada a la «reflexión colectiva y al debate abierto sobre nuestra guerra civil, para averiguar como se produjo e impedir que, en el futuro, las mismas o parecidas causas pongan en obra aquellas sangrientas formas»¹¹. Recuperar la memoria histórica quería decir que era preciso tener en cuenta todo el pasado y así pactar el futuro. Esa actitud incitaba a la historia, al conocimiento y la reflexión, pero también al debate abierto sobre todo el pasado con la expresa finalidad de que aquello que había ocurrido, y que debía ser conocido en su totalidad, no podía ocurrir de nuevo: tal era entonces la relación quizá predominante entre historia y memoria.

Los testimonios de esta estrecha relación son innumerables pero me limitaré a recordar para esta ocasión el texto que Manuel Tuñón de Lara envió a la presentación en enero de 1978 de los fascículos «Historia del franquismo» que Daniel Sueiro y Bernardo Díaz Nosty, con ilustraciones de El Cubri, prepararon para la editorial Sedmay. Estos fascículos, escribía Tuñón, «relatan hechos y actos que hoy ya forman parte de la historia, que hay que considerar, como tal, historia. ¿Quiere decirse que al integrarse en la historia esos hechos tengan que ser olvidados? Nada más contradictorio con la misma definición de historia como memoria colectiva de los pueblos. Esos hechos y actos tienen que ser olvidados como condicionantes del presente y futuro, como factores políticos. Hay que asimilarlos y explicarlos como historia». Tuñón de Lara identificaba historia con clausura del pasado en sus efectos políticos, sin borrarlo de la memoria ni ocultarlo al conocimiento; todo lo contrario, historia era conocer y recordar, asimilar y explicar. Obras como ésta, seguía diciendo su escrito, «llamadas a alcanzar una vasta difusión popular, son imprescindibles y urgentes»; y al preguntarse por qué lo eran, daba la respuesta que para muchos de nosotros valía como un axioma: «Porque durante casi 40 años se impuso el silencio por el terror a los más, mientras que los menos dispusieron de todos los medios de comunicación y persuasión y manipularon a su antojo las conciencias». Sueiro y Díaz Nosty, terminaba el texto de Tuñón, «levantan acta fiel de aquella «Victoria» que sólo era para unos, mientras que para otros eran lágrimas y sangre. Y esa «Victoria» no era sino la de una minoría que iba a medrar y prosperar sobre los cadáveres de cientos de miles de españoles»¹².

11 «La memoria histórica», *El País*, 7 de enero de 1977, que fue una respuesta al uso por la extrema derecha, en *El Alcazar*, de los asesinatos de Paracuellos en su denuncia de Santiago Carrillo.

12 «Presentación de los fascículos *Historia del franquismo*, por SUEIRO y DÍAZ NOSTY», *El País*, 27 de enero de 1978.

El sentimiento y la evidencia de que estábamos abriendo caminos al conocimiento de un pasado hasta entonces maltratado o marginado de los manuales de historia, añadidos a la convicción, que nos entraba por los ojos, de que aquello interesaba a mucha gente, sirvió de acicate para multiplicar encuentros de historiadores en los que se debatían las distintas interpretaciones de nuestro reciente pasado en su proceso de elaboración. En estos encuentros, coloquios, congresos y cursos que no es del caso enumerar, nuestra experiencia como sujetos que habíamos recibido los relatos de cruzada, seguida de la experiencia, para muchos dolorosa porque arrastró incomprendiones y disgustos familiares, de su recusación y de la búsqueda de nuevos anclajes al margen de las herencias recibidas, sumadas ambas, la recepción y la recusación, a la experiencia política de la transición, nos situó en condiciones de debatir como historiadores nuevas interpretaciones de nuestro pasado de república, guerra y dictadura atendiendo a la complejidad de elementos en juego y sin ocultar nada que pudiera ser investigado y documentado. La biografía de cada cual y, más aún, su opción ideológica y política no jugaron un papel determinante sobre la mirada que proyectábamos hacia el pasado: mostrar la deslealtad de la CEDA a la Constitución republicana no implicaba tratar con benevolencia las insurrecciones sindicalistas o la revolución socialista contra la misma República: ambas denotaban una concepción instrumental de la democracia, como estación de tránsito hacia conquistas superiores. De la misma manera, condenar la rebelión militar contra la República y los asesinatos y ejecuciones cometidos por los rebeldes no implicaba pasar por alto las carencias, divisiones y crímenes cometidos por los defensores de la República.

Esta actitud permitió, por una parte, ser crítico del campo al que cada cual se sentía más cercano y, por otra, abrir un terreno en el que fue posible el encuentro y el diálogo entre historiadores procedentes de distintos horizontes ideológicos, de los que estaban ausentes, o eran voces marginales, los publicistas de la derecha irredenta, desconcertados y literalmente desnortados. No que se buscara un imposible —y por lo demás no deseable— consenso sobre el pasado; sino que las diferencias se expresaban y debatían libremente. Más aún, se buscaba ese debate, como prueban los programas de cursos, seminarios o congresos que se prodigaron desde principios de la década de 1980. De ahí que se extendiera una diversidad que no bloqueaba la comunicación en torno a cuestiones como los orígenes de la guerra, su inevitabilidad, su definición como lucha de clases, como guerra de religión, como revolución y contrarrevolución, de nacionalismos enfrentados, guerra entre fascismo y democracia o comunismo, su alcance internacional. Con tantos campos abiertos al debate, era inevitable, y resultó fecunda la pluralidad de visiones. De esta índole fue, hasta donde yo puedo recordar y documentar, la relación entre historia y memoria en aquella década de desbroce de caminos hacia el pasado.

Crisis de lo social, auge de lo cultural

Es claro que esa relación se ha transformado en los quince últimos años. Fue, primero, la crisis de la historia social. Por decirlo brevemente y sin tiempo para más: el análisis de estructuras dejó su sitio a la construcción de interpretaciones; la acción se redujo a discurso, el mundo a su representación. El primer resultado: Lynn Hunt proclamando que una nueva historia estaba a la espera de que otro Carr anunciara que mientras más culturales se hicieran los estudios de historia y más históricos se volvieran los estudios culturales, sería mejor para ambos. Naturalmente, ella misma lo estaba proclamando, sin necesidad de esperar nuevos anuncios, en 1989. Muy pronto sin embargo —el tiempo en lugar de detenerse se aceleró con el derrumbe del socialismo real— esta nueva historia cultural pasó a definirse como vieja nueva historia cultural, pues había irrumpido otra nueva historia arrastrada por el giro lingüístico en brazos del posmodernismo y el anuncio del fin de los grandes relatos. Ya no se trataba de un mero retorno a la narrativa sobre el análisis, ni a un subjetivismo que hubiera invertido los términos en su relación con la objetividad. Era, por el contrario, o lo pretendía, un nuevo paradigma teórico en el que el mundo social quedaba reducido a una construcción discursiva. El lenguaje, que genera al sujeto, al objeto y a todas las posibles o pensables relaciones entre ambos se comporta a modo de la *causa incausata* de la teodicea medieval, o sea, como Dios.

Por lo que a mí atañe, la crisis de la historia social clásica y las derivaciones que, en un primer momento, más se hicieron notar en España al abrigo de la consolidación del Estado de las autonomías, con el auge de estudios sobre las diversas identidades nacionales y el impresionante auge de la historia local, la viví entre signos de interrogación: más que crisis me pareció una oportunidad de apertura de nuevos territorios. «¿La historia en crisis?» fue el título de un breve artículo con el que abrí un número de un cuadernillo de *Temas de Nuestra Época*, encargado por *El País*, para el que solicité la colaboración de Roger Chartier, Gabrielle M. Spiegel, Carlos Martínez Shaw, Peter Burke y Lawrence Stone, participantes en el Congreso «Historia a debate» que se celebró en Santiago de Compostela en 1993 convocado por Carlos Barroso. En mi opinión, el hecho de que la predicción de un historiador económico y social como Eric Hobsbawm acerca de la revolución soviética como puerta del futuro no solo no se hubiera cumplido sino que se hubiera visto radicalmente desmentida por los hechos indicaba lo extraviado que puede resultar el juicio de un gran historiador cuando se reviste con el ropaje de profeta. La generalizada constatación de que las grandes escuelas y corrientes históricas habían entrado en crisis o, más exactamente, de que ya no determinaban la agenda de investigación, de que —como escribió Peter Novick— no había ningún rey en Israel, o como decían desde *Annales*, que la historia estaba «en migajas», la viví, sin embargo, como una gran oportunidad de expansión en todas la direcciones,



afirmando que la pluralidad de corrientes, la eclosión de temáticas, los caminos cruzados, la apertura e indeterminación del futuro constituían la situación normal de la historia como de toda ciencia social¹³.

Sea porque en los años noventa atravesé la tan publicitada crisis de la historia con la sensación de que se abrían para ella nuevos territorios, o quizá porque mi nueva dedicación a amplios periodos de la historia de Madrid y del socialismo, junto al manual sobre política y sociedad en la España del siglo xx y mis primeras incursiones en la transición y en una historia de intelectuales, me habían servido para complementar la investigación de periodos cortos y políticamente densos con la perspectiva que sólo proporciona el tiempo largo, lo cierto es que comencé a tomar afición al ensayo histórico. Entiendo por tal un argumento documentado, de extensión media, sobre una cuestión o sobre un periodo de nuestra historia contemporánea en el que se combinan, sin establecer niveles de determinación en primera ni en última instancia, factores políticos, económicos, sociales y culturales, diferentes dimensiones de la realidad de la vida; una combinatoria de elementos en la que lo ensayístico se refiere más al argumento que sostiene el relato que a la documentación que le sirve de fundamento. Hacer ciencia sin la prueba explícita: así definía Ortega el ensayo; pero yo nunca me había arriesgado a sostener nada que no fuera acompañado de notas a pie de página, excepto en la escritura periódica, las columnas para *El País*, que comencé a escribir, empujado una vez más por Javier Pradera, en febrero de 1994, en plena decadencia del impulso que había llevado doce años antes al partido socialista al gobierno, y que ahora, dividido en luchas faccionales y acosado por los casos de corrupción y guerra sucia, parecía dominado por la pulsión, si no del suicidio, al menos de la retirada.

Pero hoy no toca hablar de columnas, aunque hayan sido parte de mi trabajo durante los últimos dieciséis años. Sí de ensayos históricos y, en este campo, mi primera incursión fue motivada por la invitación de Antonio Lamadrid a incorporar una colaboración sobre la democracia en España en un volumen dirigido por John Dunn, que se proponía traducir al castellano y publicar en Tusquets¹⁴. No se cómo me atreví a dibujar las etapas fundamentales del proceso democratizador desde las Cortes de Cádiz, en 1812, hasta el periodo constituyente de 1978, pero en fin, ahí queda un trabajo que significa el comienzo de un giro relativo en mis intereses, de mi primera dedicación al socialismo y a la República a una reflexión sobre los problemas de la democracia en España: «Liberalismo temprano, democracia tardía: el caso de España» fue el título de esta colaboración. Revisando su contenido, compruebo que algunas de las consideraciones sobre el sistema de la Restauración, la sustitución de la política como guerra por la política como negociación,

13 «¿La historia en crisis?», *El País*, *Temas de Nuestra Época*, 29 de julio de 1993.

14 John DUNN (dir.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a. C.-1993 d. C.)*, Barcelona: Tusquets, 1995, pp. 253-291.

los obstáculos para una transición del liberalismo a la democracia, la instauración de la República como fiesta popular revolucionaria y todo lo que vino después, aun si necesitados de matices y de desarrollos complementarios, me sirvieron como una especie de primeros ejercicios para trabajos posteriores.

Luego llegó la invitación de la Society of Spanish and Portuguese Historical Studies para pronunciar el *keynote speech* en la sesión plenaria de la reunión celebrada en Tucson en marzo de 1996. Su título original: «Anomalía, dolor y fracaso de España. Notas sobre la representación desdichada de nuestro pasado y su reciente abandono» indicaba bien su propósito y su contenido: el cambio de mirada que la historiografía española había proyectado durante los últimos años hacia el pasado levantando la losa del fracaso y mostrando así la razón que asistía a aquella célebre reflexión de Croce cuando escribió no exactamente que toda historia era historia contemporánea, sino que «los requerimientos prácticos que latén bajo cada juicio histórico dan a toda la historia carácter de historia contemporánea», en el sentido de que la historia «está en relación con las necesidades actuales y la situación presente en que vibran aquellos hechos»¹⁵. Cuando nos acercábamos al fin de siglo, los hechos de 1900 comenzaban a vibrar de manera diferente porque la situación presente era otra, muy distinta de aquella en que habían vibrado cuando vivíamos bajo la dictadura: entonces, el presente se interpretaba como resultado de un fracaso histórico, de una decadencia culminada en un desastre con el que nos había tocado apechar; ahora, sin embargo, el presente se vivía como un logro, resultado de un pasado inmediato interpretado como fin de una excepcionalidad: ¡ya éramos europeos!

Los primeros en levantar la losa del fracaso fueron los «nuevos» historiadores económicos y los historiadores agrarios, cuya importantísima aportación a la historia contemporánea de España había saludado en sendas reseñas para el suplemento *Libros*, de *El País*¹⁶. Pero siguieron pronto los historiadores de la Restauración, que sobre la vieja imagen de corrupción, fraude y farsa extendida por los intelectuales de la generación del 14, con Ortega a la cabeza, percibieron un régimen liberal, con libertades garantizadas y una clase política culta y preocupada por las cuestiones de Estado. Y los historiadores de la cultura, entendida como historia de la producción cultural, que extendieron la visión de una auténtica edad de plata en la que confluían las generaciones del 98, el 14 y el 27, dando lugar a un periodo de densidad en los ámbitos del arte, la literatura, la ciencia, sin parangón posible con nada anterior como, con su precoz maestría, ya había puesto de relieve José-Carlos Mainer en la temprana fecha de 1981. Todo eso, y mucho más, me permitió, aparte de certificar el abandono de la anomalía y del fracaso de España como *deus ex maquina* de nuestra historia contemporánea, concluir que de todo el viaje por

15 Benedetto CROCE, *La historia como hazaña de la libertad* [en realidad: *La storia come pensiero e come azione*, 1938], México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 11.

16 «La nueva historia económica» y, sobre historia agraria, «Los falsos atrasos», *El País, Libros*, 7 de noviembre de 1985 y 22 de octubre de 1987.

esas representaciones desdichadas de nuestro pasado, una cosa parecía segura: que la historia cambia a medida que se transforma la experiencia del presente¹⁷.

Tres años después, y una vez entregada mi parte sobre política y sociedad para *Un siglo de España*¹⁸, di otro paso en el intento de someter a crítica la tesis de la fatalidad o la inevitabilidad que en tantas ocasiones califica los grandes acontecimientos de nuestro pasado, si no el pasado entero, con otro ensayo, un ejercicio contrafactual que María Cifuentes me propuso desde Taurus para incluir una reflexión sobre España en una obra coordinada por Neill Fergusson. Al aceptar el encargo de responder a la pregunta *¿Qué hubiera pasado si...?* lo que pretendí no fue una construcción imaginaria de lo que hubiera podido ocurrir si en España no hubiera acontecido una guerra civil; no me interesaba lo que la respuesta a esa pregunta podía tener de historia-ficción, más propia del novelista que del historiador. Lo que de verdad me interesaba era explicitar un ejercicio que de todas maneras siempre está presente en nuestro quehacer cuando elegimos un curso de los hechos para construir su relato: dar por supuesto que otro curso era posible y que, por tanto, el que realmente ocurrió no fue necesario. En el caso de la guerra civil, el estropicio final alcanzó tal magnitud que tanto vencedores como vencidos lo atribuyeron en innumerables ocasiones a la fatalidad que rodea a las grandes catástrofes naturales. En mi opinión, esa fatalidad era un claro ejemplo de aplicación del principio hermético *post hoc ergo ante hoc*, por el que la consecuencia se convierte en causa de la propia causa: como la guerra civil escindió en dos a la sociedad española, la escisión de la sociedad española en dos se convierte en la causa de la guerra civil. Por mi parte, no era tanto la limpia escisión en dos como las múltiples y cruzadas líneas de fractura lo que podía explicar que, una vez tomada por los conspiradores militares su decisión de rebelarse contra la República, la secuela de aquel acto no fuera ni un triunfo neto de los rebeldes ni una repuesta del gobierno republicano suficiente para aplastar su rebelión. La guerra no podía entenderse como resultado ineluctable de la mítica escisión de España en dos: eso fue lo que me incitó a desarrollar el contrafactual titulado «España sin guerra civil»¹⁹.

En el desarrollo de ese contrafactual y en un capítulo sobre «La sociedad» para el volumen *Franquismo. El juicio de la historia*, coordinado por José L. García Delgado²⁰, insistí en mi crítica a las tesis de la inevitabilidad de la guerra civil y de su principal resultado: la consideración de la dictadura de Franco como continuación y hasta culminación de la historia de España. Ni la guerra podía considerarse como «coronación de un proceso histórico», como a Franco y a la coalición

17 «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves de razón práctica*, octubre de 1996.

18 *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid: Marcial Pons, 1999, reeditado después, con mejor criterio, en un solo volumen, junto a los dedicados a economía y cultura a cargo de José Luis GARCÍA DELGADO, Juan Carlos JIMÉNEZ y Juan Pablo FUSI, *La España del siglo xx*, Madrid: Marcial Pons, 2003.

19 Niall FERGUSON (ed.), *Historia virtual ¿Qué hubiera pasado si...?* Madrid: Taurus, 1999, pp. 181-210.

20 He recogido estos dos ensayos en *Hoy no es ayer*, Barcelona: RBA, 2010, pp.123-159 y 173-231.

vencedora en general le gustaba definirla²¹; ni fue la dictadura mera continuación de la época moderada o del sistema político de la Restauración, como lo afirman quienes la denuncian como el gobierno de la derecha de siempre. España pudo haber transitado desde el sistema liberal oligárquico propio de la monarquía constitucional a un sistema democrático sin necesidad de una quiebra de continuidad en el Estado tan profunda como la provocada por las dos dictaduras que llenaron casi medio siglo de nuestra reciente historia. La guerra civil fue resultado de la acción emprendida por militares rebeldes a la que un gobierno legítimo, pero débil, sostenido por una coalición de fuerzas divididas en sus estrategias y en sus propósitos finales, carente de poder para controlar la situación, no fue capaz de responder con eficacia: los militares fracasaron en su intento de hacerse con todo el poder, pero el gobierno republicano fracasó en su intento de aplastar el golpe: ese fue el origen de una guerra civil de tres años que acabó con la derrota incondicional de la República. Y la dictadura impuesta como resultado de una guerra de exterminio del enemigo interior —por la muerte, por el exilio o por la represión y depuración— no fue el gobierno de la mítica «derecha de siempre» sino la quiebra radical de un proceso político que habría podido caminar, con conflictos y problemas, del liberalismo oligárquico a una democracia de masa sin necesidad de una guerra y ahorrándonos los interminables años de una dictadura.

No se nos ahorraron, sobre todo a nuestros padres ni, de rechazo, a quienes nacimos recién instalada y sentimos de niños los trastornos y penurias sufridos por ellos. Si las dictaduras del siglo xx no pueden considerarse como continuación ineluctable de una historia anterior, tampoco pueden ser despachadas como meros paréntesis de esa misma historia: la primera arrastró, con su caída, el fin de la monarquía liberal oligárquica; la segunda, tras la derrota de la República, liquidó la herencia liberal y las tradiciones republicana, socialista y anarquista en su proyecto de construir un nuevo Estado que asegurara la exclusión eterna de los vencidos y el exterminio de la Anti-España. Merecía la pena rastrear los esfuerzos realizados para colmar aquel abismo y, ya metidos en el siglo xxi, además de llegar en mi historia de las generaciones de intelectuales a la del medio siglo, la que habló un lenguaje de reconciliación y democracia, escribí una nueva serie de ensayos destinados, primero, a recordar que de *transición* se habló y se elaboraron planes muchos años antes de la transición. Con estos ensayos y con los últimos capítulos de *Historias de las dos Españas*, pretendía poner en valor todo aquello que desde la oposición a la dictadura y desde las diferentes disidencias de la dictadura, gentes, por tanto, que venían del lado de los vencidos y gentes que procedían del lado de los vencedores, se situaba en la dirección de apertura de un proceso que devolviera las libertades a los españoles; y destacar además lo que en el proceso mismo de la

21 Por ejemplo, en sus declaraciones a la Agencia Havas, de 27 de agosto de 1938, en *Pensamiento político de Franco*, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1975, vol. 1, p. 50.

transición había forzado a emprender, más allá de las reformas de las Leyes fundamentales del régimen y algo más acá de una ruptura conducida por un gobierno provisional, el proceso constituyente que finalmente desembocó en la aprobación por referéndum de la Constitución en diciembre de 1978.

A estas interpretaciones me conducía el tipo de historia en la que desde 1975 venía trabajando, con una combinación de investigación de procesos sociales y de estrategias y políticas, junto con análisis de lenguajes como un elemento clave de la acción, que me ha ratificado en la ya secular sabiduría que emana de la obra de Max Weber y que he resumido, para mis propósitos, diciéndome que la historia no es un proceso regido por la necesidad, pero tampoco es un producto del azar; que el pasado no es casual, pero que el futuro no está por completo indeterminado. Practicar, en definitiva, «una ciencia social como ciencia de la realidad, comprender la peculiaridad de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual nos hallamos inmersos. Por una parte, el contexto y el significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual, y por otra las causas de que históricamente se haya producido precisamente así y no de otra manera»²². Estos supuestos me llevaban a analizar la acción política y los procesos sociales al modo en que Weber entendía el uso del vocablo «leyes» en la sociología comprensiva, como «probabilidades típicas, confirmadas por la observación, de que dadas determinadas situaciones de hecho, transcurran en la forma esperada ciertas acciones sociales que son comprensibles por sus motivos típicos y por el sentido típico mentado por los sujetos»²³. No se puede decir más en menos: ley, probabilidad, observación, situación, acción social, comprensión, sentido, sujetos; ninguno de esos términos excluye a ningún otro, especialmente esas condiciones de probabilidad en las que el resultado depende de las estrategias que desplieguen los diferentes actores: es preciso conocer y analizar esas condiciones de la misma manera que es preciso conocer e interpretar estas estrategias para intentar dar cuenta de la totalidad del proceso.

La irrupción de la memoria

Una de las principales derivaciones de la crisis de la historia social fue el auge de la memoria como vía privilegiada de representación del pasado. En el fin del milenio —escribió Tzvetan Todorov— los europeos y en especial los franceses estaban obsesionados por el nuevo culto a la memoria: un museo a diario, cada mes con su conmemoración de un hecho destacable. Pero si Francia se distinguía por su «delirio conmemorativo», por su «frenesí de liturgias históricas», Gran Bretaña no le iba a la

22 Max WEBER, «La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales», en S. GINER y J. F. YBARS en Max Weber, *La acción social: ensayos metodológicos*, Barcelona: Península, 1984, p. 140.

23 Max WEBER, *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1964, vol. I, p. 16.

zaga: la «manía preservacionista», escribió Raphael Samuel, había invadido todos los departamentos de la vida nacional²⁴. La marea llegó tan alta que uno de sus estudiosos escribió, con intención provocadora: «Welcome to the memory industry», invitando a un recorrido por las diversas «narrativas» sobre los orígenes y el auge del nuevo discurso de la memoria: respuesta a la destrucción de nuestra conciencia histórica, nueva categoría surgida de la crisis modernista del yo, retorno de lo reprimido entendido en términos metahistóricos o psicoanalíticos, discurso natural de los pueblos sin historia, respuesta tardía a las heridas de la modernidad, la memoria —según Kerwin L. Klein— se había convertido a finales del siglo xx en una nueva y potente «industria» o, como escribe Alon Confino, en «el término líder» en historia cultural²⁵.

La irrupción de la memoria, su liderazgo y, de rechazo, la industria de ella derivada puede atribuirse a la confluencia en un corto periodo de tiempo del auge de la nueva historia cultural, con sus giros hacia el sujeto y hacia el lenguaje; de la proliferación de políticas de construcción de identidades colectivas, con la activa participación de los Estados; de la creciente judicialización del pasado por la declaración como imprescriptibles de los crímenes contra la humanidad de los que tan repleto aparece el siglo xx; del vacío dejado por la ausencia de proyectos colectivos de futuro que ha acompañado el hundimiento de los sistemas de socialismo real y la proclamación de la democracia como horizonte irrebachable de la política; y en fin, del pensamiento posmoderno, con su réquiem por los grandes relatos y su visión del pasado como un repertorio del que cada cual extrae su fragmento preferido, sin consideración alguna a lo que tal fragmento significó en su tiempo. La memoria se presenta entonces como un «producto cultural» que, como resultado de una práctica social, contribuye «a producir aquello que llama pasado», o a cambiar su sentido. Partiendo del supuesto de que sin un sujeto que recuerde, el pasado no se produce, el hecho de recordar se entiende como proceso de producción de aquel fragmento del pasado que responda a los intereses del sujeto que recuerda. Un proceso que tiene lugar de forma narrativa, por la palabra, y también conmemorativa, en la que las palabras son parte de rituales codificados. Hace treinta años esta producción de pasado se habría llamado filosofía de la historia o ideología política, hoy se llama memoria porque con este concepto se potencia la virtualidad del relato o de la práctica social para crear identidades colectivas dotándolas, o eso se espera, «de un potencial de subversión contra un determinado orden social»²⁶; en resumen, la memoria como ideología de susti-

24 Tzvetan TODOROV, que cita a Jean Claude Guillebaud, *Los abusos de la memoria*, Madrid: Taurus, 2000, p. 49. Raphael SAMUEL, *Theatres of memory*, Londres: Verso, 1994, p. 139.

25 Kerwin Lee KLEIN, «On the emergence of *Memory* in historical discourse», *Representations*, 69 (invierno de 2000), pp. 127-149; la cita en p. 145. Alon CONFINO, «Collective memory and cultural history: problems of method», *American Historical Review*, 102: 5 (diciembre de 1997) pp. 1386-1403.

26 Isabel PIPER, «Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva», en R. VINYES, *El Estado y la memoria*, Barcelona: RBA, 2010, pp. 151-152.

tución de las viejas tradiciones revolucionarias, o tal vez, de consolación por el vacío que han dejado.

Fruto de estas corrientes es que «memoria colectiva» se haya convertido rápidamente, como ha observado Astrid Erll, en una *buzzword*, una palabra que zumba por todas partes, no sólo en el mundo académico, sino también en la arena política, en la judicatura, en los medios de comunicación, en las artes. Tanto zumba la memoria colectiva que, para quien celebra y fomenta su zumbido, la cuestión de «historia y / o / como / memoria» se desecha como enfoque no fructífero de las representaciones culturales del pasado. En consecuencia, Erll propone —*I suggest*— nada menos que «la disolución de la inútil oposición de historia vs. memoria en favor de una noción de los diferentes modos de rememoración en la cultura». Mito, memoria religiosa, historia política, trauma, rememoración familiar, o memoria generacional son diferentes modos de referirnos al pasado y, así vista, siempre según Erll, la historia no sería más que otro modo de rememoración en la cultura, y la historiografía su instrumento. Tal vez nunca se haya propuesto de manera más nítida la desaparición de la historia como específico conocimiento del pasado, su disolución en esa mezcla de «estudios de nueva memoria cultural», resultado de un largo proceso de reducción de lo social a lo cultural, de sustitución de la explicación de procesos sociales por procesos de construcción de identidades y, en fin, de la concepción de la historia como actividad intralingüística: corrientes de diferente origen y con diversos intereses que han venido a converger en su similar desdén por la historia como conocimiento basado en investigaciones científicas sobre el pasado²⁷.

Si la hegemonía de lo cultural en la interpretación del pasado, los problemas de identidad en una sociedad globalizada y el vacío de proyectos colectivos de futuro pueden considerarse determinantes del alza en la cotización de la memoria, es indudable que la subida en flecha de sus valores y la extraordinaria rapidez de su expansión está relacionada con la relevancia adquirida por la representación del exterminio de los judíos como *Shoah* o como Holocausto en la conciencia general americana y europea. Ocurrió, años después del proceso Eichmann, con la proyección de la miniserie *Holocausto* en abril de 1978 por la cadena NBC, en Estados Unidos, y en enero de 1979 en la televisión alemana. Esta serie, que llegó a más de 200 millones de americanos y que fue contemplada por 15 millones de alemanes tuvo una influencia directa en la configuración de la memoria del exterminio judío como Holocausto y desempeñó un papel decisivo en la abolición por el Bundestag, ese mismo año, de los límites de prescripción de los crímenes de guerra y en la puesta en marcha del proceso que culminaría con la creación del Museo del Holocausto en Washington²⁸. Por vez primera, un acontecimiento reconstruido en una

27 Astrid ERL, «Cultural memory studies: An introduction», en Astrid ERL y Ansgar NÜNNING (eds.), *A companion to cultural memory studies*, Berlin / Nueva York: De Gruyter, 2010, pp. 7 y 9.

28 Peter NOVICK, *The Holocaust in American life*, que cito por la edición —con título algo diferente— de Londres: Bloomsbury, 2001, pp. 209-213. Según Shlomo SAND, la historia cinematográfica del Holo-

serie de televisión ejercía un influjo directo en decisiones políticas hacia el pasado y abría la puerta a procedimientos judiciales sobre hechos que se habían dado por prescritos. Dicho de otro modo, lo que Charles Maier llamó «egregia industria del holocausto» —en forma de producción de una serie televisiva—, además de construir una memoria social, conseguía un decisivo efecto político y tenía repercusiones judiciales. Políticos y jueces comenzaron a sentirse tan interesados o más que los historiadores, aunque con diferentes fines, en lo sucedido en el pasado. El potencial de este descubrimiento no haría más que crecer y extenderse en los años siguientes.

Pues este fue el momento de inflexión de la memoria como privilegiada vía hacia el pasado y como reivindicación de la presencia del pasado en el presente. Y lo que interesa en esa rápida expansión no son tanto las decenas de definiciones de memoria colectiva, social o cultural, además de histórica, procedentes de la psicología social, la sociología, la antropología o la filosofía, como las prácticas sociales y políticas que han acompañado su emergencia, su consolidación y su ritualización²⁹. En relación con el Holocausto, estas prácticas han consistido en su exigencia de que el pasado no pase, esto es, que determine políticas del presente o que se ponga a su servicio y en su descalificación de la historia, a la que suele definir de oficial, escrita por los vencedores o por quienes medran a su sombra. Por otra parte, los artífices de memoria trabajan en el reconocimiento institucional de un estatuto especial para la víctima, con la que el conjunto de la sociedad actual y futura habría contraído una deuda perenne, que solo saldrá si establece el deber de duelo permanente y si el Estado impulsa políticas públicas: legislar sobre el pasado, celebrar un día de la memoria, administrar justicia por los crímenes cometidos, institucionalizar una narrativa codificada sobre ese pasado que nunca debe pasar, construir lugares de memoria, legislar sobre enseñanza en las escuelas y extender una memoria social por medio de la celebración de rituales o la construcción de museos que desarrollen programas de exposiciones y de cursos y conferencias.

El auge de las prácticas mnemónicas del Holocausto y de sus implicaciones sobre nuestra relación con el pasado no ha dejado de despertar preguntas por parte de historiadores y ensayistas judíos que han llamado la atención sobre los riesgos de saturación de memoria, de bloqueo de futuro, de reificación y sacralización del holocausto, de imposición de un relato que liquida el carácter crítico y necesariamente pluralista y discutible de la historia, olvida a las víctimas no judías y depende en muchas ocasiones de la voz de testigos que, como el director del archivo Yad Vashem admitía ante un periodista, no eran fiables: de los

causto se divide en un antes y un después de la proyección de esta serie: *El siglo xx en pantalla*, Barcelona: Crítica, 2004, p. 339.

29 Puede verse Jeffrey K. OLICK y Joyce ROBBINS, «Social memory studies: from “collective memory” to the historical sociology of mnemonic practices», *Annual Review of Sociology*, 24 (1998), pp. 105-140.

veinte mil testimonios recogidos por su archivo «muchos nunca estuvieron en el lugar en que aseguraban haber sido testigos de atrocidades, otros se basaban en informaciones de segunda mano proporcionadas por amigos o por forasteros que estaban de paso»³⁰. El mismo Yosef Hayim Yerushalmi, en su intervención en el coloquio de Royaumont de 1987 sobre «Los usos del olvido», insistió con énfasis en que solo el historiador, con su austera pasión por el hecho, la prueba, la evidencia, que son fundamentales en su vocación, puede mantener la guardia contra quienes pretenden suprimir de la fotografía a un hombre para dejar solo su sombrero³¹. Y Shlomo Sand advierte, a propósito de la muy consciente negativa de Claude Lanzmann a incorporar en su célebre film, *Shoah*, cualquier referencia a la participación de Francia en el envío de judíos a los campos de exterminio y a utilizar imágenes de archivo para basarse fundamentalmente en testigos polacos: «cuando sustituimos la historia crítica por el recuerdo personal estamos aportando un elemento de manipulación política que despeja el camino, consciente o inconscientemente, a un género nuevo de presentación mitológica del pasado»³².

Y esto es así por algo que ya observó uno de los pioneros en el estudio de las memorias, Henri Rousso, cuando escribía que la memoria pertenece al registro de lo sagrado, de la fe y está sujeta al *refoulement* «mientras que no hay nada ajeno al territorio del historiador». La memoria, o, más exactamente, los discursos que hoy construimos sobre el pasado, o la imagen que del pasado nos hacemos, al traerlo al presente con el propósito de establecer un deber —que será de duelo o de celebración, de reparación o de gloria—, o de construir una identidad diferenciada, necesariamente selecciona, olvida, oculta todo lo que en ese pasado pudiera volver gris lo blanco, complejo lo simple. Lo prueba de manera incontestable el olvido, hasta fechas recientes, de las víctimas alemanas de los aliados, en las ciudades planificadamente incendiadas por los bombardeos británicos, o las torturas y sevicias sufridas, también a manos de los aliados, por las poblaciones desplazadas alemanas en la inmediata posguerra, de las que solo hemos tenido noticia por el trabajo de historiadores, no porque nadie haya decidido implementar políticas de memoria hacia estas víctimas. Por qué, en lugar de un museo del holocausto judío, no se ha construido antes en Estados Unidos un museo de la esclavitud, preguntaba Charles Maier, recalcando que en la historia de esta nación, la segunda ocupa un lugar incomparablemente mayor que el primero. La historia, sin embargo, a diferencia de la memoria, está obligada a dar cuenta de todo: que los hechos acumulados acerca del pasado continúen multiplicándose, que crezca el flujo de libros y monografías, incluso si sólo las leen los

30 NOVICK, *The Holocaust*, p. 275.

31 Yosef Hayim YERUSHALMI, «Postscript: Reflections on forgetting», en *Zakhor. Jewish history and jewish memory*, Seattle: University of Washington Press, 1996, pp. 116-117.

32 Shlomo SAND, *El siglo xx en pantalla*, Barcelona: Crítica, 2004, pp. 346-347.

especialistas; que los ejemplares no leídos se conserven en las estanterías, decía también Yerushalmi en Royaumont, «porque esa es la única manera de que nada se borre para siempre».

Nada quiere decir: incluso aquello que la memoria olvida. De ahí que clausurado el momento de lo que Pierre Nora llamó *histoire-memoire*, el momento de la historia al servicio de la construcción de la nación y del cultivo del sentimiento patriótico, que fue lo propio del romanticismo y del historicismo, la historia como conocimiento científico del pasado, con su exigencia crítica, ha recorrido en la segunda mitad del siglo xx el largo camino de su autonomía respecto de la memoria hasta el punto de que «ninguna memoria puede reconocerse en el pasado construido por la investigación historiográfica», como observó entre nosotros Juan José Carreras³³. La historia no puede renunciar a su naturaleza como saber crítico, conquistada a lo largo de décadas de trabajo científico, a medida que multiplicaba y diversificaba sus objetos y se sacudía la tutela de la filosofía y su servidumbre a la política. No importará entonces que la historia pueda o deba en ocasiones herir a la memoria, como reconocía con una hermosa metáfora, en una revisión de la relación matricial que él mismo había postulado entre memoria e historia, Paul Ricoeur cuando se refería a la «reapropiación del pasado histórico por una memoria instruida por la historia y frecuentemente herida por ella»³⁴.

Porque no es la memoria sino la historia la que mira al pasado desde todas las perspectivas posibles; la historia es crítica de los relatos míticos, huye de la sacralización del pasado, no pretende imponer desde un Parlamento una verdad objetiva y única, tiene que aceptar la pluralidad de los centros de producción de relatos sobre el pasado y la complejidad de las respuestas, y no pretende celebrar nada y, menos que nada, una guerra que ha escindido durante décadas una sociedad. Entre conocer el pasado y rememorarle hay una distancia que no se puede franquear alegremente y que no es la que distingue a lo privado de lo público, sino a lo público de lo estrictamente político: la historia es pública, la memoria que llamamos histórica es política en el sentido especificado ya hace siglos por el Diccionario de Autoridades: es recuerdo para la gloria de algo o de alguien. El historiador, que por oficio habla del pasado, construye, desde luego, un relato, del mismo modo que también lo construye el que recuerda ese mismo pasado. Pero incluso aunque el pasado se llame Auschwitz, el historiador no puede identificar su tarea con un deber de memoria ni con la voz del testigo. Aun en el caso de que historia y memoria nacieran de la misma preocupación y hasta si la historia naciera de la memoria, como sostiene Enzo Traverso (cuando no sostiene lo contrario, o sea, que la

33 Juan José CARRERAS, «¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir historia?», en C. FORCADELL y A. SABIO (eds.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de historia local de Aragón*, Barbastro: IEA-UNED, 2005, p. 24.

34 Paul RICOEUR, «Mémoire, Histoire, Oubli», *Esprit*, 323 (marzo-abril 2006) pp. 20-21.

memoria se construye gracias a los materiales aportados por la historia), en algún momento tendrá que emanciparse si pretende constituirse como un campo del saber³⁵; aun si la memoria fuera matriz o musa de la historia, como afirma Dominick LaCapra cuando (pocos años después de publicar su «manifiesto» por una nueva historia intelectual en el que ni una sola vez se mencionaba la memoria) anuncia un nuevo «turn to memory», en algún momento tendrá que desprenderse de ella y dejar de oír su música³⁶. Si estas consoladoras metáforas tuvieran algún sentido, querrían decir que la historia es una derivación de la memoria que luego, cuando se hace mayor puede alcanzar la autonomía aunque guardando siempre una deuda a su primogénita.

Frente a la corriente que disuelve la historia en la memoria, sea ésta histórica, colectiva, social o cultural, mi posición en este debate ha consistido en tomar en serio las cautelas una y otra vez expresadas por historiadores y filósofos que, sin negar el papel propio que en relación con el pasado traumático corresponde a la acción de la justicia y a las políticas públicas de memoria —especialmente lo que se refiere a reparación y reconocimiento de las víctimas de crímenes horrendos—, vienen advirtiendo desde hace más de una década de sus excesos y abusos y reivindican la autonomía radical, desde la raíz, del conocimiento histórico y su libertad en relación con la memoria y con lo que en Francia se conoce como *lois memorielles*³⁷. Los nombres son bien conocidos: Arno Meyer, Charles Maier, Henry Rousso, Pierre Nora y los firmantes del manifiesto «Liberté pour l'histoire», Gerard Noiriel y los miembros del Comité de vigilance face aux usages publics de l'histoire, Tzvetan Todorov, Carlo Ginzburg, Peter Novick o, en fin y entre otros muchos, Tony Judt, que veía el siglo xx en camino de convertirse «en un palacio de la memoria moral: una Cámara de los Horrores históricos de utilidad pedagógica cuyas estaciones se llaman «Munich» o «Pearl Harbour», «Auschwitz» o «Gulag», «Armenia» o «Bosnia» o «Ruanda», con el «11 de septiembre» como una especie de coda excesiva». Por todo esto me siento plenamente de acuerdo con el mismo Tony Judt cuando decía en una entrevista: «Hay que mantener [vivos los horrores pasados] pero como historia, porque si lo haces como memoria, siempre inventas una nueva capa de olvido. Porque recuerdas siempre alguna cosa, recuerdas lo que te es más cómodo, o lo que te es políticamente más útil». Fue esta la razón, seguía diciendo, por la que «escribí el epílogo [de *Postwar. A history of*

35 Enzo TRAVERSO afirma que «el reconocimiento del genocidio fascista en Etiopía fue una adquisición exclusivamente historiográfica que no ha penetrado todavía en la memoria colectiva de los italianos»: *Il passato: istruzioni per l'uso*. Verona: Ombre Corte, 2006, pp. 17 y 35.

36 Que la memoria fuera musa o matriz de la historia pasó inadvertido en todas las ponencias del congreso de Cornell de 1980, calificadas de manifiesto por su editor: Dominick LACAPRA y Steven L. KAPLAN (eds.), *Modern European intellectual history. Reappraisals and new perspectives*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1982.

37 Anna ROSSI-DORIA, «Il conflitto tra memoria e storia. Appunti», en Saul MEGHNAGI (ed.), *Memoria della Shoah. Dopo «i testimoni»*, Roma: Donzelli, 2007, pp. 59-70.

Europe since 1945], porque quería acabar subrayando la importancia de la historia, especialmente en la época contemporánea, cuando es tan fácil pensar que con la memoria es suficiente³⁸.

Ni que decir tiene que ni Judt ni ninguno de estos historiadores niega la importancia de la memoria, pero todos ellos avisan sobre la proliferación de aniversarios, conmemoraciones, museos, santuarios, inscripciones, *heritages*, patrimonios de la humanidad, incluso parques temáticos históricos en un mundo que parece haber perdido el sentido de futuro; y todos reivindican el papel propio de la historia. ¿Qué papel? Si lo dijera de nuevo con Paul Ricoeur, tendría que repetir: el que se deriva de la autonomía del conocimiento histórico que en relación con el fenómeno mnemónico constituye «el principal presupuesto de una epistemología coherente de la historia como disciplina científica y literaria»³⁹. Más en familia y entre colegas, como aquí estamos y, ya como despedida, diré que me refiero a la autonomía del historiador, artesano en su taller: con una breve evocación de su figura terminaré este elogio.

El historiador, artesano en su taller

Durante los treinta y cinco años que llevo dedicado a este oficio, primero como una afición, luego como una profesión, he sido un hombre afortunado, debo reconocerlo y lo hago sin ninguna sombra de culpa, sin necesidad de pedir excusas. He dispuesto de ese preciado bien que es el tiempo para dedicarme a lo que me gusta y de ese mayor tesoro que es la libertad para emplearlo según mi buen saber y entender. En el ejercicio diario del trabajo de un profesor de Universidad, al menos desde que en 1979 me incorporé a ella como ayudante y puedo, por tanto, dar yo también mi testimonio, la presencia del Estado, o de una doxa de Estado, es nula en lo que se refiere a la materia de la docencia y a los proyectos de investigación de tal manera que, quien lo desee, puede vivir su condición funcional —puesto fijo, salario digno aunque discreto, vacaciones pagadas, horarios flexibles, en resumen: tiempo para la investigación— como una fundamental garantía de independencia y autonomía, a la manera del artesano, como un oficio, lejos de lo que define la vida de un burócrata en una organización, pública o privada, jerarquizada o de alguien a sueldo de una empresa que traza líneas de trabajo y exige rendimientos inmediatos; lejos también de la actitud de quienes, afirmando dogmáticamente que todo Estado cultiva una memoria, se dicen: hagámonos, pues, con el Estado, o con sus instituciones, para implantar la nuestra.

38 Tony JUDT, *Sobre el olvidado siglo xx*, Madrid: Taurus, 2008, p. 15 y entrevista de Judt por José Manuel Calvo, en *El País*, 18 de junio de 2006.

39 Paul RICOEUR, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*. Paris: Seuil, 2000, pp. 504 y 168-169.

De manera que he disfrutado durante esta segunda mitad de mi vida de tiempo, libertad y autonomía ¿se puede pedir algo más en relación con la dedicación a un oficio? Y como la ciencia —aunque sea la histórica— además de ser lo que Weber llamaba una vocación, es un placer, no puedo más que dedicar elogios a esta singular ciencia que ha llenado el tiempo, la libertad y la autonomía de la mitad de mi vida. Elogios porque este oficio —este *métier*, como lo llamaba el admirable Marc Bloch— es para quienes nunca dejan de preguntar, como los niños, por qué, y esperan que a la multitud creciente de sus preguntas le respondan contándole «cómo ocurrieron en realidad las cosas»⁴⁰: esta es la base de lo que podría denominarse pacto historiográfico, un pacto de adultos, porque cuando de niños preguntamos por qué, lo que ansiamos oír es cualquier relato en el que siempre gane el bueno, aunque sea como el Cid, después de muerto, sin importarnos que sea verdadero o falso; más bien, preferimos los falsos porque somos incapaces de entender que el malo de la historia salga finalmente victorioso. Luego, cuando creemos que somos mayores, no dejamos de preguntar por qué, pero exigimos que lo que nos cuenten sea, además de veraz, verdadero. Investigar y documentar actos, hechos, biografías, acontecimientos, instituciones, procesos, costumbres, mentalidades, culturas y, cada vez con más ahínco en los últimos años, representaciones del pasado, historiar las historias que se han contado, es la primera tarea del historiador, primera en todos los sentidos: es lo que nos mueve a salir de casa, del espacio familiar, pero también a abandonar el tiempo que nos ha tocado vivir, para adentrarnos en un país remoto y extraño en busca de las huellas de lo que un día fue y ya no es, del pasado: la hemeroteca, la biblioteca, el archivo, las calles de la ciudad, el paisaje y las labores del campo, el museo, la arquitectura, las voces de los testigos. Este es un oficio para gente curiosa, capaz de salir de sí misma, gente que quiere saber cosas que la experiencia de cada día no le ofrece, quiere saber lo ocurrido en un tiempo que fue y a unas gentes que ya no son.

No hay historiador que no sienta una pasión por los hechos del pasado: esa es la marca de nuestra identidad, la que diferencia este de cualquier otro oficio. No es la pasión por el hecho que pueda sentir un policía, ni un juez, ni un político, ni un legislador, que orientan sus indagaciones para encontrar al culpable de un crimen, emitir una sentencia o servirse de él para imponer una creencia o un relato de memoria con el propósito de legitimar su propia acción. Nosotros no somos policías, tampoco jueces, ni políticos, ni legisladores: no salimos en busca del pasado más que con el propósito de documentar, interpretar, comprender, explicar, desentrañar tramas de significado, representar, conocer, en definitiva, lo que ocurrió y narrarlo en la plaza pública. La serie no está ordenada al azar: son las etapas del crecimiento y de la consolidación de nuestro arte a lo largo del último siglo,

40 Lo digo con la conocida y polémica expresión de Ranke, de quien «es equivocado suponer que con ella hace una profesión de fe positivista», como observa José CARRERAS en una de sus estupendas *Seis lecciones sobre historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003, p. 38.

etapas que constituyen la médula de otras tantas teorías o filosofías de la historia: documentación empírica a la búsqueda de leyes fue la exigencia de la teoría positivista; interpretación de un proceso singular fue lo que, en su crítica al positivismo, ofreció el historicismo; comprensión del sentido que a la acción imprimen sus autores fue lo que añadió a la interpretación la sociología comprensiva; establecer los fundamentos de una explicación fue propósito de la filosofía analítica cuando buscaba las causas generales de una acción o de un proceso determinado; que la historia es representación constituye la crítica del giro lingüístico que se traduce en la filosofía narrativista de la historia propia del posmodernismo.

Después de una experiencia en la que he podido contemplar varios giros en las corrientes de la historia, creo que nuestro oficio ha salido, no ya indemne sino enriquecido de los distintos embates recibidos de las sucesivas filosofías de la historia elaboradas desde el siglo XIX y de los inevitables encuentros con otras artes y ciencias sociales, desde la sociología a la lingüística, pasando por la antropología o la economía y el derecho. Si lo ha logrado, superando los augurios de quienes anunciaban la disolución o el fin de la historia, es porque sobre todas ellas o, mejor, antes y por debajo de todas ellas permanece como marca distintiva del historiador lo que Yerushalmi denominaba la austera pasión por el hecho, la prueba, la evidencia. Sin duda, cuando se dirige al lugar que conserva las huellas del pasado, el historiador no se despoja de lo que es, de sus ojos que ya han visto mucho, de su mirada, de su lengua, la misma que ha utilizado para nombrar las cosas, de sus experiencias y, también, de su ideología o de su visión del mundo, de su presente, en fin. Es consciente de que el pasado se construye en el presente, que la historia «se elabora y se compone aquí y ahora»⁴¹, y va a su trabajo equipado con todo lo que le constituye en un ser de un tiempo y de un lugar determinado, pero va austeramente, con la intención única de que el pasado hable, de que nada del pasado se pierda, de interferir en la menor de las medidas posible las voces que le llegan del pasado. Cuando esa es su pasión, o mejor, cuando esa pasión es austera, cuando no pretende servir a ningún señor, sea el Estado, la Justicia, la Política, el Partido, la Clase, la Identidad Nacional, y también la Memoria, nunca dejará de formular preguntas, nunca bloqueará los caminos que pueden llevarle a resultados insospechados en el punto de partida, quizá contrarios a las «problemáticas» con las que se había previamente pertrechado, quizá imposibles de encajar en ninguna teoría predeterminada, quizá demoledoras para una memoria sacralizada. Es en ese momento cuando los hechos comienzan a imponer su ley, cuando rebasan los límites que el historiador pretendía, consciente o, con más frecuencia, inconscientemente, imponerles.

Por eso, cuando se inclina ante sus documentos y comienza a recorrerlos con su mirada, la austeridad de su pasión le obligará a abrir los oídos para no perder ni

41 Algo que se sabe décadas antes de que Alun MUNSLow, *Deconstructing history*, Londres: Routledge, 1997, p. 162, llamara la atención sobre el particular.

un matiz, ni un susurro de esas voces que le llegan del pasado. No, el historiador no lleva a su búsqueda la teoría positivista, analítica, marxista o psicoanalítica, ni la trama perfectamente terminada del relato en que culminará su búsqueda, ni una ideología clausurada, ni la última moda expresada en la logomaquia de tantos *cultural studies*. Cuando comienza su trabajo, y aunque haya formulado unas preguntas o elaborado una problemática, no sabe lo que va a encontrar y permanece abierto a cualquier eventualidad. Es a partir del acto en que el historiador encuentra el hecho de donde debe partir cualquier filosofía de la historia, no del relato una vez terminado. La sorpresa del hallazgo es parte fundamental del placer de nuestro oficio: encontrarse con algo no esperado, que obliga a crear el propio objeto de nuestra observación, como ya lo dijo Lucien Febvre⁴², y por tanto a modificar o reelaborar o enriquecer hipótesis, a darles mayor profundidad, a buscar nuevas conexiones, a situar lo que ha descubierto en un contexto inacabado, a formular nuevas preguntas, a comenzar y recomenzar una y otra vez en un apasionante trabajo que culminará en la transformación del hecho encontrado en hecho creado, en un relato que es con todas las de la ley una invención del historiador. Mi impresión es que la «nueva» filosofía narrativista de la historia confunde todo el proceso cuando a partir de la narración terminada induce desde ella la naturaleza meramente representacional del relato histórico. Pues antes de elaborar cualquier interpretación o antes de construir cualquier representación, el oficio y la disciplina y la vocación del historiador es indagación y creación de hechos, lo cual implica, por una parte, insatisfacción con las respuestas recibidas a aquellas preguntas que están en el origen de su búsqueda; y por otra, una actitud abierta, sin barreras, a lo que en el curso de la indagación pueda sorprenderle.

Es claro que la indagación es sólo el comienzo, que habrá que elaborar lo encontrado para que hable, y que por tanto, en cierto sentido, reconstruimos el pasado. Que el historiador escribe es algo que se sabe antes de que Michel de Certeau hiciera a Pierre Vidal-Naquet consciente de ello, como le recuerda Carlo Ginzburg, citando a Carr y a Croce y, por supuesto, que el historiador escribe se sabe mucho antes de que aparecieran las tesis de Ankersmit sobre filosofía narrativista de la historia. Pero lo que enseña la práctica de este oficio es que no toda escritura es posible, ni toda representación adecuada; que, como dijeron Perry Anderson y el mismo Ginzburg a Hayden White, la representación tiene límites exteriores a ella, que proceden de la evidencia misma y que imponen una trama: nadie podrá representar la «solución final» como un romance o una comedia⁴³. De esta manera, lo que el historiador ofrece, como escribía Natalie Zemon Davis en el prólogo a una

42 Lucien FEBVRE, «De 1892 a 1933. Examen de conciencia de una historia y de un historiador», en *Combates por la historia*, Barcelona: Ariel, 1970, p. 21.

43 De Perry ANDERSON, «On emplotment: two kinds of ruin»; de Carlo GINZBURG, «Just one witness», ambos en Saul FRIEDLANDER (ed.), *Probing the limits of representation. Nazism and the «Final Solution»*, Cambridge: Harvard University Press, pp. 54-65 y 82-96.

de su obras especialmente propicia a muy diversas representaciones —*El regreso de Martin Guerre*— es en parte su invención, *my invention*, pero —añade ella de inmediato— *held tightly in check by the voices of the past*, dicho así, en inglés, porque la edición española de este libro precioso arruina la fuerza de la expresión cuando libremente traduce: «lo que aquí ofrezco es, en parte, una invención, pero una invención canalizada por una atenta escucha del pasado»⁴⁴. No, no es una invención cualquiera sino *su* invención —*my invention*— que no está canalizada por la *escucha* del pasado, sino controlada firme, severamente, por las *voces* del pasado. El sujeto que controla severamente es la voz misma del pasado, dotada de vida propia; el que escucha será el historiador, cuya invención no puede, no debe, estar controlada por su propia escucha, por su propio oído, sino por la voz que hasta él llega. Lo real, escribe Funkenstein, es en un sentido lo que escapa a nuestro control, en otro lo que nosotros construimos: sólo porque el historiador reconoce las constricciones de la realidad podrá trabajar con ella, manipularla⁴⁵, construirla al escribirla.

Y ahí radica buena parte de la sustancia y la grandeza de nuestro oficio: no que sea cincuenta por cien hechos y cincuenta por cien invención, como respondía François Furet, y se mostraba de acuerdo Jacques Le Goff, a un pregunta de Alain Finkielkraut⁴⁶. No se trata de porcentajes ni tampoco de líneas divisorias: hasta aquí indagación o descripción, hasta aquí empirismo, desde aquí invención, narración, representación. El relato en el que finalmente se presenta el producto de nuestro oficio es, ya está dicho, una invención: para que no se pierda nada del trabajo humano, la invención tiene que realizarse en todas partes, escribió también Febvre, hace décadas. Y lo es, aunque de otro modo, como también lo es una novela, una película, un monumento: no hay forma de representar que no sea invención del sujeto que construye disponiendo los elementos de la forma narrativa, es decir, escribiendo. Pero esa invención, para ser histórica, tiene que sentirse en todos sus pasos severa, firmemente constreñida o controlada por los hechos investigados y documentados, esto es, por la realidad, por el ruido que produce el viejo árbol cuando cae, aunque nadie haya allí para escucharlo. Y esta constricción o control se refiere tanto a los modos de tramar, como a los modos de argumentar, como a los modos de implicación ideológica o, en fin, a las figuras o tropos de la retórica, sean cuatro⁴⁷ o cuarenta: no hay historia si no se parte de que existe una

44 Natalie Z. DAVIS, *El regreso de Martin Guerre*, Barcelona: Antoni Bosch, 1984, p. 5 [mejor para esto, *The return of Martin Guerre*, Cambridge, Ms.: Harvard University Press, 1983].

45 Amos FUNKENSTEIN, «History, counterhistory and narrative», en Friedlander, *Probing the limits*, pp. 68-69.

46 «Michelet, la France et les historiens. Entretien avec François Furet et Jacques Le Goff», en Alain FINKIELKRAUT (dir.), *Qu'est-ce que la France*, Paris: Gallimard, 2007, p. 244.

47 Me refiero al célebre y muy sugerente estudio de Hayden WHITE, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* [1973], México: Fondo de Cultura Económica, 1992, que en su «Introducción: La poética de la historia», pp. 13-50, establecía cuatro modos de tramar, otros cuatro de argumentación y cuatro más de implicación ideológica, aparte de sus cuatro tropos retóricos.

realidad ahí, fuera del texto, una realidad que nos llega cuando nos ponemos a la escucha de las voces del pasado y que impone una constricción a nuestra libertad de intérpretes, una disciplina narrativa. No toda representación es posible: tal es la conclusión que se puede derivar del célebre debate sobre los límites de la representación que puso en tantas dificultades a Hayden White.

Por todo esto, me gusta pensar el trabajo del historiador como el de un maestro artesano que cada mañana tiene que salir de su taller, del mundo de su vida, movido por una austera pasión por los hechos del pasado y con los ojos y los oídos bien abiertos para no perder ni un detalle, para no dejar de percibir ninguna voz, con el propósito de encontrar fragmentos, rastros, huellas de ese mundo extraño. No tiene ninguna prisa, no le acucia ninguna urgencia: durante días, semanas, meses, años, su única tarea consiste en recoger esos materiales, llevarlos a su taller, tratarlos con cuidado para que no se quiebre ni se pierda lo que llevan dentro, su significado, su sentido; seleccionarlos, ordenarlos y reordenarlos, disponerlos de tal manera que en algún momento, cuya llegada espera sin ansia, dejando que se vayan posando en su interior, le ofrecerán la materia ya elaborada para contar con ellos una historia en la que encuentren, con el significado de los hechos del pasado, el nuevo significado que transmite con su narración. No se hace muchas ilusiones, en realidad no se hace ninguna, acerca de la objetividad y de la verdad de esa historia, pues sabe, mejor que ningún filósofo narrativista, que la historia es suya, que después de tanto tiempo se ha confundido con ella y que por tanto es suya y en ese sentido es verdadera, lista para presentarse ante otros artesanos y ante el público, para ser discutida, impugnada, matizada, con objeto de alimentar los debates sobre el pasado con los que las sociedades, cuando se construyen sobre bases democráticas, cuando están y se sienten libres de memorias impuestas y de relatos del pasado contruidos desde los poderes públicos, dan forma y llenan de contenido su conciencia histórica que, al fin, será resultado de un proceso intersubjetivo o no será.

El maestro artesano tiene su taller, desde luego; en él cuida sus instrumentos que no consisten en una teoría de la historia, perfectamente elaborada y acabada, sino más bien en una serie de recursos de todo tipo de los que se servirá según lo exijan aquellos materiales recogidos en sus paseos por el pasado. Entre ellos, las obras que iluminaron algún trayecto del camino y a las que vuelve de vez en cuando, a Michelet y a su *Historia de la Revolución Francesa*, a Marx y a su *Dieciocho Brumario*, a Weber y a su *Ética protestante*, a Bloch y su *Sociedad feudal*, a Thompson y su *Formación de la clase obrera inglesa*, a tantas otras. Y con ellas, las iluminaciones que le llegan de filosofías y de teorías de la historia que conservan alguna vigencia, por muy parcial que sea, en el presente y que le inspiran en la composición de su relato. No trata de ir armado de pies a cabeza con una teoría o con una problemática, no se siente prisionero de ningún paradigma ni obligado a seguir la dirección impuesta por el último giro epistemológico: a la búsqueda de los hechos y de las voces del pasado el artesano sale ligero de equipaje. Alguna vez

se le ocurrió la idea de ilustrar una teoría a base de hechos seleccionados con un determinado propósito, pero aquello no funcionó, los hechos se le rompían entre las manos. En lugar de una teoría, prefiere variados recursos teóricos, según se lo pidan los hechos y el argumento, que, por otra parte, requieren también de variados recursos metodológicos y retóricos. Conoce lo que otros, especialmente los filósofos, literatos y críticos culturales, escriben acerca de su oficio y ha prestado atención a la hermenéutica, la filosofía analítica, la sociología, la antropología, la cultura y demás ciencias llamadas humanas y recurre a ellas para ir pulimentando su propia obra. Pero su obra es una creación suya, no mera ilustración de una teoría de otros y en ella vuelca todo lo que es porque en definitiva el maestro artesano sabe que no tiene otra vida más que la que haya sabido inspirar a aquellos fragmentos, rastros y huellas del pasado hasta convertirlos en un relato.

Gracias, pues, amigos y colegas, porque al invitarme me habéis proporcionado el placer de visitar de nuevo algunos de los relatos que he ido tramando durante estos treinta y cinco años sobre nuestro pasado reciente y me habéis empujado a recordar aquellos días lejanos en los que comencé a tomar gusto a la historia en las calurosas mañanas del verano de Sevilla, cuando, todavía de pantalón corto, buscaba refugio en el frescor de la Glorieta de los Lotos, en el parque de María Luisa, embebido en la música de *La Divina Comedia* o en la tragedia de *El rey Lear*. Ahora, llegado al umbral del último tramo de la vida, lo único que espero es que cuando la vieja Dama se decida a posar su mano de nieve sobre mi hombro, me sorprenda, en mi glorieta de los lotos, dando vueltas a la trama de una historia.

Historia, política, historia política. Perspectivas desde América Latina

HILDA SÁBATO¹

En el marco de un congreso de historiadores cuyo eje central gira en torno de la España contemporánea, me he propuesto un ejercicio un tanto descentrado: dar cuenta de la renovación de la historia política que se ha venido desarrollando en los últimos veinte años en América Latina. Pero, en estos tiempos globales ¿qué puede tener de particular esa renovación? Quizá muy poco; de todas formas quisiera ensayar una mirada sobre cómo ha cambiado la historiografía en nuestros países y referirme a algunos de sus debates más actuales².

I

Como en otras partes del mundo, en los últimos veinte años, la historia política ha vuelto al ruedo en América Latina, luego de varias décadas de estar relegada de las primeras planas historiográficas. A finales del siglo xx, la crisis de los paradigmas vigentes que favorecían los enfoques estructurales y privilegiaban el estudio de los aspectos materiales de la vida social, abrió un debate de vastas consecuencias respecto a los fundamentos mismos de la ciencia histórica, sus premisas y sus fronteras disciplinarias. La segmentación de las miradas, la multiplicidad de lenguajes y estrategias de investigación, la disolución de hegemonías interpretativas y la falta de confianza en cualquier interrogación que se pretenda omnicomprendensiva han desembocado en una diversidad de preguntas, enfoques, métodos e interpretacio-

- 1 Universidad de Buenos Aires y CONICET (Programa PEHESA del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»).
- 2 Este texto reproduce, con muy pocas variaciones, la conferencia que pronuncié en ocasión del congreso que dio origen al presente volumen. Mantiene, por lo tanto, la estructura expositiva y el tono coloquial propios del género. Dado que el trabajo hace referencia a un corpus bibliográfico muy amplio, he optado por reducir al mínimo las citas al pie para ofrecer en cambio, al final, un listado de libros y algunos artículos que forman parte central de ese corpus y que ilustra la transformación de la historia política latinoamericana de las últimas décadas.

nes. Esta coexistencia de concepciones historiográficas, no siempre pacífica, se ha revelado sin embargo resistente a las hegemonías. No hay rama alguna que logre doblegar a las demás³.

Estos cambios han sido especialmente productivos para el campo de la historia política. Por una parte, ha dejado de ocupar el lugar de rama arcaica y menor que tenía en el marco de los paradigmas dominantes hasta hace un cuarto de siglo. Arcaica, porque se la asociaba con la *histoire événementielle*; menor, porque su objeto de estudio, la política, debía explicarse a partir de otras dimensiones de lo social que la determinaban en última instancia. Por otra parte, se ha beneficiado no solo por la disolución de la hegemonía ejercida por otras ramas sino, también, por la difundida desconfianza en los modelos teleológicos y las explicaciones estructurales, y por el interés creciente que despiertan la acción humana y la contingencia como dimensiones significativas de la interpretación histórica.

Libre, entonces, de muchos de los condicionamientos que la limitaron durante décadas, la historia política ha florecido. La interrogación sobre el poder se ha visto, además, estimulada por los problemas del presente y, como siempre ocurre con nuestra disciplina, ese presente ha tenido una importancia decisiva a la hora de definir las preguntas que se formulan al pasado. Así, es fácil asociar la renovación de las problemáticas en la historia política a los debates contemporáneos sobre la democracia y sus transiciones (en América Latina, en Europa Oriental), la caída del socialismo real, la crisis de la representación, las disputas en torno a la forma nación, la redefinición y contracción de la ciudadanía en tiempos neoliberales y el papel de la sociedad civil.

La historiografía latinoamericana no ha sido ajena a estos cambios. Por el contrario, ellos han sido potenciados tanto por los propios avatares de la vida política reciente, como por motivos institucionales. Los últimos veinte años fueron testigos de un cambio profundo en las condiciones de producción historiográfica. En varios países de la región, luego de las limitaciones a la vida intelectual impuestas por las dictaduras militares, se abrieron procesos de liberalización y ampliación del campo profesional. Este se vio, además, fortalecido por la legitimación de sus prácticas, las que —salvo contadas excepciones— no sufren hoy de cuestionamientos radicales como los que atravesaban el mundo universitario en los años 60 y 70. Los efectos de esa transformación están a la vista: la consolidación de centros de investigación y enseñanza, la proliferación de revistas especializadas y de reuniones científicas, la formación de nuevas generaciones de historiadores con carreras académicas de excelencia, la multiplicación de proyectos de investigación y de los artículos, tesis y libros que vuelcan sus resultados. Este mundo en expan-

3 El desarrollo argumental de las secciones I a IV de este trabajo está parcialmente basado en el artículo de mi autoría «La política argentina en el siglo XIX. Notas sobre una historia renovada» en Guillermo PALACIOS (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, s. XIX, México: El Colegio de México, 2007. Otros artículos de ese libro han alimentado el conjunto de esta reflexión.

sión estaba ávido de novedades y por lo tanto adoptó y procesó con rapidez muchos de los cambios que atravesaban a la historiografía mundial. Solo así se puede entender la verdadera explosión que experimentó la historia política reciente en América Latina.

II

Esta explosión no se hizo sobre terreno virgen y reconoce importantes antecedentes previos. Entre ellos, destaco dos: por un lado, las exploraciones realizadas en las décadas del 60 y 70 por *cientistas* políticos que, en sus investigaciones sobre los problemas contemporáneos, se remontaban al pasado para analizar el desarrollo de instituciones como los partidos políticos, las fuerzas armadas y los sindicatos obreros, o el propio Estado. Por el otro, el trabajo pionero de historiadores como Tulio Halperin Donghi de la Argentina, Daniel Cossío Villegas de México o Jorge Basadre del Perú, entre otros, quienes —más allá de las tendencias entonces prevaletentes en la disciplina— incursionaron por la historia política, lo hicieron por fuera de sus marcos más tradicionales y produjeron aportes decisivos, que constituyen un punto de partida ineludible para la nueva historiografía.

Los trabajos recientes se inscriben, sin embargo, en problemáticas nuevas y han ido generando un contorno interpretativo diferente al definido por los clásicos. Pero esa identificación de conjunto es solo posible cuando ya han transcurrido dos décadas desde que se escribieron los primeros trabajos que hoy ubicamos en la renovación. Ésta fue tomando forma gradualmente, sin manifestos explícitos ni figuras hegemónicas, el resultado de una variedad de iniciativas autónomas de investigación sobre temas también variados. No podríamos, por lo tanto, hablar de una «escuela». Solo ahora, *ex post*, las ubicamos en un mismo campo, les damos un sentido, un sentido que permite vincularlas entre sí y ubicarlas en el contexto más general de la historiografía contemporánea.

Uno de los rasgos distintivos de este proceso de renovación es la existencia de una dimensión latinoamericana, lo que constituye sin duda una novedad. Pues si bien las ciencias sociales de los años 60 tematizaron «América Latina», en nuestra disciplina predominaron las «historias nacionales», que circularon nacionalmente. Si bien esta mirada restringida no ha desaparecido, a partir de un interés por cuestiones nacionales, se ha ido generando un espacio más amplio de interlocución y debate a escala regional. Para varios de nosotros pronto resultó claro que muchos de los problemas que descubríamos en nuestros respectivos países, eran parte de fenómenos más extendidos y que solo adquirirían sentido al pensarlos en esa relación. Este convencimiento ha alimentado una tendencia no solo a incluir una mirada comparativa y a establecer un diálogo intenso en el nivel regional, sino a pensar los temas nacionales como parte de un conjunto más amplio.

Es en ese marco que considero posible este ejercicio de tomar en conjunto la producción historiográfica latinoamericana. Creo, sin temor a exagerar, que se puede explorar cómo se ha ido conformando un campo problemático compartido, a partir de preocupaciones, interrogantes y perspectivas comunes. A continuación, me voy a referir no tanto al conjunto de la historia política y sus cambios sino a las novedades que dieron lugar a la formación de ese campo problemático.

III

Una consecuencia de las nuevas miradas historiográficas ha sido la revalorización del siglo XIX. Por mucho tiempo, la historia del diecinueve se escribió en términos de transiciones lineales; en el terreno político, se trataba de detectar los avances realizados en el camino progresivo de la sociedad y las instituciones de Antiguo Régimen a las del moderno estado-nación y de la democracia y de señalar los obstáculos encontrados en esa senda prefigurada de antemano y postulada como deseable. Pero la puesta en cuestión de la noción evolutiva de un camino universal hizo estallar esa lente a través de la cual se buscaba dar sentido a los procesos históricos. Y el siglo XIX ha ganado en densidad: períodos que antes se consideraban como meras etapas en el camino hacia el progreso ahora se estudian por derecho propio, regiones antes consideradas marginales ganan visibilidad y cuestiones que aparecían subordinadas a las líneas de interpretación rectoras adquieren relevancia.

Se ha abierto así una gran variedad de temas a la interrogación. En medio de la diversidad es posible, sin embargo, identificar problemáticas comunes, preguntas compartidas, inspiraciones e influencias coincidentes. La nación en su despliegue progresivo constituyó el eje en torno al cual se escribió buena parte de nuestra historia tradicional. Hoy nación y estado siguen siendo cuestiones centrales, pero la mirada es otra: su misma existencia se plantea ahora como problema y no como presupuesto y se interrogan los complejos procesos políticos que tuvieron lugar luego de la caída del imperio español en América; los diferentes proyectos, intentos y ensayos de formación y organización de nuevas comunidades políticas, y las variantes que se abrieron una vez instituida la república y que alimentaron los conflictos de la segunda mitad del siglo.

En torno a estas cuestiones se han producido las mayores novedades historiográficas recientes; por lo tanto, en ellas voy a detenerme en lo que resta de este ensayo, para revisar brevemente las formas de abordaje y las influencias y luego pasar a los temas centrales en debate.

IV

Sobre el mencionado horizonte de preocupaciones comunes, los abordajes han sido múltiples. Si la historia política siempre prestó atención, en dosis variables, tanto a las instituciones y las prácticas como a las ideas y las normas, en su nueva etapa la atracción por esa combinación de esferas se ha intensificado. Por una parte, la dimensión simbólica ha adquirido centralidad en la historiografía reciente, que entiende la esfera de las significaciones como constitutiva de la política. El interés tradicionalmente demostrado por las ideas sistemáticas, los discursos y las mentalidades, se ha ampliado y modificado, en buena medida en virtud de los aportes que provienen de una historia intelectual y cultural también ella profundamente renovada. La categoría de «lenguajes políticos» ha cumplido en ese sentido un papel clave, así como la de «imaginario colectivo». Más controvertida, la noción de «cultura política», como veremos más abajo, tiene su protagonismo. Por otra parte, en el terreno de las prácticas, los clásicos estudios sobre líderes y partidos, instituciones estatales y agencias de gobierno, se han visto desplazados —quizás en exceso— por la preocupación por cuestiones referidas a la prácticas de participación, a los comicios, las redes políticas y las clientelas electorales; a la estructura y actividad de las milicias y los ejércitos; a las formas de acción y movilización colectivas de la población; a la prensa; a la constitución del movimiento asociativo, entre otras.

Entre tanta variedad de abordajes se puede, sin embargo, reconstruir una trama de influencias e inspiraciones teóricas e historiográficas, que establecen un horizonte de referencias compartidas. No se trata de un bloque sólido o compacto, sino de un conjunto compuesto de elementos heterogéneos y no siempre fácilmente compatibles entre sí. Ello revela a la vez algo del quehacer historiográfico en general y del funcionamiento del campo intelectual latinoamericano en particular. Los historiadores, es sabido, somos bastante eclécticos a la hora de tomar prestados categorías y conceptos teóricos, rasgo que se ha agudizado en estos tiempos de quiebre de los paradigmas fuertes. Además, como latinoamericanos, estamos siempre atentos a los desarrollos intelectuales de las metrópolis y allí somos, también, heterodoxos: recurrimos a diferentes tradiciones, las adaptamos y las mezclamos de maneras poco probables en sus lugares de origen.

Paso, entonces, a las inspiraciones: No pretendo aquí hacer un recorrido sistemático de estas influencias, sino tan solo referirme a los núcleos que han resultado más importantes en la renovación de la historia política del siglo XIX. Mencioné más arriba que la renovación no tuvo un foco único de irradiación y que fue tomando forma a partir de trabajos diversos. Eso mismo ocurre con las referencias teóricas e historiográficas: son vetas que funcionaron simultáneamente, a veces confluyendo, a veces en paralelo, a medida de los variados intereses y preocupaciones que motivaban a los investigadores. Esas vetas ahora han destilado en conjunto

reconocible, citado «de rigor», pero, de nuevo, eso no siempre fue así y me interesa rastrear sus recorridos.

Comienzo por un lugar improbable para una historia política que reivindica la autonomía de su objeto: por la historia social, y en particular la inglesa de cuño marxista. Para quienes nos formamos en la izquierda estructuralista, la obra de E. P. Thompson, Christopher Hill y Raymond Williams, entre otros, produjo —a partir de mediados de los años 70— un impacto de vastas consecuencias. En el terreno que nos convoca, ellos abrieron la posibilidad de pensar la participación popular en la vida política con autonomía de las determinaciones estructurales.

Más lógica y quizá también más importante ha sido (y sigue siendo) la incidencia de la historia intelectual y cultural. En las últimas décadas, el estudio de la esfera de las significaciones ha sido tanto o más renovado que el de la vida política y ello ha tenido una repercusión muy grande en la historia política de América Latina: entre las influencias más visibles se destacan las ejercidas por la escuela de Cambridge, en las figuras de Quentin Skinner y J. G. A. Pocock; las que provienen de la historiografía francesa, en particular los aportes de Roger Chartier y Pierre Rosanvallon, entre otros y la historia de conceptos, representada emblemáticamente en la figura de Reinhart Koselleck.

Un tercer bagaje de influencias proviene de otras disciplinas científicas, pero en este caso han quedado atrás la economía y la sociología —que predominaron en las décadas— anteriores, para dar paso a la filosofía y la teoría política —a través de sus formulaciones y debates en torno de cuestiones como la representación, la ciudadanía, la sociedad civil, el Estado, la esfera pública, el constitucionalismo—; la antropología, la semiología y la crítica literaria. Weber, Gramsci, Foucault, Habermas, Arendt, Clifford Geertz, Albert Hirschman constituyen referencias recurrentes.

Además de estos impactos desde fuera de la historia misma, están los que provienen de sus propias prácticas en campos afines y en otras latitudes: los estudios sobre el origen de la nación y los nacionalismos (como los de Eric Hobsbawm, Benedict Anderson, Ernest Gellner y Partha Chatterjee, entre otros); las polémicas en torno a la revolución francesa, así como los debates sobre la incidencia del republicanismo en la revolución norteamericana y sobre el liberalismo en España; los nuevos y originales enfoques sobre el sufragio, las elecciones y la ciudadanía y sobre sociabilidad y asociacionismo en Europa y los EE.UU.; la corriente de «estudios subalternos», entre un conjunto amplio pero acotado, no infinito.

V

¿Cómo evaluar los resultados de este movimiento que ya pasa los veinte años? Una primera observación: se han escrito más libros, artículos y tesis de historia

política en este lapso que en cualquier otro período anterior. Pero ¿qué aporta todo este nuevo material? ¿Ha cambiado nuestra visión del siglo XIX en virtud de él? El balance no es fácil. Antes que intentarlo, prefiero más bien señalar brevemente las tendencias que me resultan más interesantes de esta renovación.

En el vasto universo de trabajos, se distinguen dos grandes conjuntos, a su vez interconectados: por una parte, los que indagan en las transformaciones que, entre fines del siglo XVIII y las primeras dos décadas y media del XIX, desembarcaron en las independencias de los territorios hasta entonces bajo soberanía de la corona de España. Por otra, los que se dedican a explorar los proyectos y los intentos, exitosos o frustrados, de construcción de repúblicas a lo largo de lo que resta del siglo XIX.

En el primero de estos campos, las novedades son muchas y siguen produciéndose, en la medida en que los bicentenarios han estimulado la investigación de ese período, tanto entre historiadores españoles como latinoamericanos. No voy a detenerme, sin embargo, en él, salvo para señalar un rasgo fundamental de la historiografía reciente: la alteración de los parámetros básicos sobre los que se construyeron las historias patrias de nuestros países. Éstas veían en la independencia el momento de realización de unas naciones preexistentes, que solo esperaban la ruptura del vínculo colonial para manifestarse en plenitud, y en las guerras de independencia, una cantera de patriotas que habrían contribuido a romper esas cadenas. Aún la historia académica quedó presa de esas representaciones. En la actualidad, nada de eso se mantiene en pie: como lo señalaron inicialmente Halperin Donghi y François Guerra, los desarrollos locales solo adquieren sentido en el marco del proceso vivido por el conjunto de los territorios de la Corona española, tanto en América como en la Península, de la crisis imperial o crisis monárquica (según distintas interpretaciones), de las disputas de soberanía entre diferentes partes de ese imperio en disolución, de las guerras que enfrentaron a diversos grupos entre sí, definidos de maneras bastante más complejas que las clásicas de criollos y españoles (se habla, así, de guerras civiles más que de guerras de independencia), etc. La discusión acerca de la revolución o las revoluciones también trasciende lo americano, para incorporar las preguntas sobre el *juntismo* en la metrópoli, indagar en su relación con un espacio aún más amplio, el del ciclo revolucionario del mundo atlántico, y —descartadas ya las miradas teleológicas— interrogar ese momento de gran incertidumbre en el que la política encontraría formas inéditas de expresión y legitimación en cada uno de los lugares donde se produjo. Estos planteos están, por cierto, atravesados por discusiones en diferentes niveles, que no tengo aquí espacio para reseñar⁴.

4 Tulio HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid: Alianza, 1985 y François-Xavier GUERRA, *Modernidad e independencias*, Madrid: Mapfre, 1992 (entre otros textos de su autoría). La historiografía española también ha trabajado y sigue trabajando intensamente sobre estos temas.

Me detendré un poco más, en cambio, en el segundo de esos grandes conjuntos de trabajos, los que refieren a lo que llamo los experimentos republicanos. Cortados los vínculos imperiales, se desataron transformaciones profundas en las tierras americanas: se pusieron en marcha proyectos diversos de construcción de nuevas comunidades políticas, se diseñaron y ensayaron instituciones con suerte diversa, se generaron prácticas políticas novedosas y se realizaron —en fin— múltiples y variados intentos por alcanzar, sostener y legitimar el orden y la autoridad. El mapa político de la región cambió muchas veces y solo en las últimas décadas del siglo XIX se definieron los estados-nación que, con pocas variantes, han perdurado hasta nuestros días.

Esa diversidad de historias tuvo, sin embargo, un denominador común: la adopción casi generalizada de formas republicanas de gobierno. En un momento en que la propia Europa redoblaba su apuesta monárquica y aún absolutista, las Américas, con la sola excepción del Brasil, optaron por la república. Se convirtieron así en un campo de experimentación política formidable, donde se ensayaron por primera vez en forma sostenida y masiva gobiernos con bases republicanas. Y si bien se podría argumentar que no hubo mayor novedad en la opción republicana —porque ese camino ya había sido elegido por los EE.UU., porque por entonces también era promovido dentro de la misma España y aún porque la idea de «república» no era ajena a la tradición colonial— es claro, en cambio, que lo nuevo fue la escala, la gran escala, en que se ensayaron esas formas. La historiografía reciente ha dedicado buena parte de sus esfuerzos a analizar los intentos de conformación de repúblicas, en distintas versiones y formatos, y ha abierto a la indagación un abanico de problemas vinculados a las dimensiones simbólicas y prácticas involucradas en la construcción, conservación, reproducción y legitimación del poder en ese marco.

Una dimensión de esos procesos ha pasado a primer plano: la que atañe a las relaciones entre sociedad civil y sociedad política, o —dicho en forma más universal y neutra— entre gobernados y gobernantes. Este no es un tema nuevo en la historiografía, pues si bien una parte importante de los anteriores estudios sobre el poder estuvieron centrados en las instituciones del Estado y en las dirigencias políticas, sus conflictos internos y sus intercambios, no faltaron los intentos por detectar las bases sociales o las conexiones de clase de unas y otras. Pero la preocupación actual es algo diferente. Tiene como eje un postulado general: la crisis del Antiguo Régimen produjo una ampliación radical del campo de acción de la política. Y reconoce un dato específico: quebrados los fundamentos trascendentes del poder, la adopción de la noción de soberanía popular para legitimar la autoridad implicó la definición e instauración de normas y mecanismos concretos de vinculación entre el conjunto de la población y quienes ejercían (o querían ejercer) el poder en su nombre. En Hispanoamérica, fueron formas republicanas de gobierno, en el Brasil, una monarquía constitucional, pero

en ambos casos la introducción del principio de la soberanía del pueblo implicó la irrupción de la política en gran escala.

Con ese punto de partida, las preguntas que hoy se formulan los historiadores son diferentes a las de antaño y giran en torno de las formas de soberanía, representación y participación, de los lenguajes políticos y las identidades colectivas, de la esfera pública y sus instituciones. El universo de los actores políticos se ha expandido para incluir a diferentes grupos y sectores de la sociedad, bastante más amplios que aquéllos que forman las elites y sus entornos.

Cuando esta renovación apenas comenzaba y todavía no sabía que lo era, los historiadores que luego se identificaron con ella provenían de diferentes trayectorias y se acercaron a la historia política desde distintos ángulos. En consonancia con el debate político e historiográfico más amplio, tres grandes temas atrajeron —inicialmente por separado— a los investigadores. Por una parte, el de la nación, que partió de un cuestionamiento a las visiones esencialistas, puso el foco en las disputas de la primera mitad del siglo XIX en torno a las formas que adoptarían las nuevas comunidades políticas, y abordó de lleno el problema de la soberanía o las soberanías. Un segundo tema se vinculó con la reconstrucción del poder y la autoridad sobre nuevas bases, lo que llevó a explorar la cuestión de la representación política y a revisar las versiones disponibles sobre el sufragio y las elecciones (normas y prácticas electorales), para generar un vasto corpus de nuevos trabajos en torno a diferentes aspectos de esa cuestión. En paralelo, otros autores comenzaron a preguntarse por el lugar de la opinión pública en la legitimación del poder, a estudiar su significación en contexto y a indagar en torno a las instituciones y las prácticas que la sustentaron. Finalmente, una tercera vía estuvo orientada por la pregunta acerca de la participación política, puso el acento en los sectores populares, en la sociedad civil, en los de abajo (según las formulaciones) y se dedicó a mostrar diversos mecanismos de intervención popular en la vida política.

Si bien tuvieron puntos de partida diversos, estas investigaciones fueron alimentando un espacio de producción que, hacia mediados de la década de 1990, encontró puntos de confluencia y de debate. Algo más adelante, ya cruzadas, estas temáticas fueron a su vez ramificándose para dar lugar a nuevos interrogantes. Entre ellos, en tiempos más recientes ha cobrado creciente visibilidad la cuestión de la violencia política, de las guerras y revoluciones, y de la compleja organización militar de estas repúblicas en formación, que incluyó una importante dimensión ciudadana encarnada en la institución de las milicias. En este punto, se ha tratado de revertir la clásica interpretación de la violencia política como rémora, como resistencia a la modernidad o incapacidad de los países de América Latina para civilizarse. Se la toma, en cambio, en su relación con el proceso de modernización, en la medida en que formó parte de proyectos políticos que no necesariamente arraigaban en viejas prácticas o ideologías, sino que por el contrario se fundaban sobre lo nuevo, y constituyó un ingrediente habitual de la vida

política hispanoamericana. El tema de la revolución ha adquirido, en este marco, creciente relevancia.

VI

Este prolífico campo de investigación ha generado, por cierto, sus debates. Me gustaría, para terminar, señalar apenas tres de los puntos de discusión o de tensión vigentes, entre otros posibles:

1. *La transición del Antiguo Régimen a la modernidad política y social o rupturas y continuidades*

Este tema no es nuevo. En el pasado, buena parte de la literatura sobre América Latina identificaba modernidad con liberalismo, y su diagnóstico era el del fracaso de los intentos decimonónicos de instauración de principios, instituciones y prácticas liberales en la región. Se trataba, por lo tanto, de descubrir las resistencias y los obstáculos que habrían interrumpido el camino ideal progresivo hacia la modernidad liberal, los que se asociaban en general con la persistencia de ideas, tradiciones institucionales y jerarquías políticas de origen colonial. El liberalismo era así, una «planta exótica» destinada a fracasar en un terreno decididamente poco apto para su implantación.

Si bien hoy estas visiones simplistas han quedado descartadas, algunos de sus trazos reaparecen en formulaciones más sofisticadas. El nombre que por cierto se impone en este punto es el de François-Xavier Guerra, uno de los pilares de la renovación de la que estoy hablando. Sus trabajos iniciales se vincularon en parte con la matriz mencionada, pues interpretaban la política del siglo XIX en clave cultural y referían a la introducción abrupta de una modernidad que habría sido resistida por la persistencia de la tradición, por las continuidades de Antiguo Régimen. Muchos de los trabajos que se hicieron en la región bajo su inspiración y la de su monumental libro *Modernidad e independencias*, utilizan esa lupa para dar cuenta de aspectos de la vida política que no parecen cuadrar con la modernidad liberal. Pero Guerra era un historiador de mente abierta e inquisitiva, de manera que pronto abrió brechas en ese esquema, para empezar a hablar de «varias modernidades». Su muerte prematura lo encontró en plena creación y exploración de esos nuevos caminos.

«Varias modernidades» dijo Guerra. Y con ello comenzó a interpretar algunos rasgos de la vida política decimonónica que no se correspondían con el modelo esperado (asociado con el liberalismo), ya no como formas antiguas que se resistían a desaparecer sino como variedades de lo moderno, ahora conjugado en plural. Claro que el abandono del singular puede llegar a poner en duda la utilidad

misma de la persistencia de esos tipos ideales: sociedad de Antiguo Régimen y sociedad moderna⁵. Otros historiadores han cuestionado esa polarización, y por cierto que hay creciente incomodidad con aquellas explicaciones que insisten en ver rastros de lo antiguo en Latinoamérica a lo largo de todo el siglo XIX. Si bien el debate sigue vigente, es difícil sostener hoy la hipótesis de una «herencia colonial» determinante. El cambio que se introdujo luego de las revoluciones de independencia en los fundamentos mismos del poder político indujo y hasta obligó a las dirigencias y a quienes aspiraban a integrarlas a proponer nuevas normativas y crear instituciones, a la vez que las viejas caducaban o adquirían nuevas valencias. La necesidad de redefinir el principio de autoridad y la autoridad misma en un contexto de conflictos y guerras cruzadas, dio intensidad y hasta virulencia a los procesos de construcción de comunidades políticas fundadas sobre criterios y jerarquías diferentes a las que habían caracterizado el orden político social colonial. Ese orden demostraría una resiliencia en algunos casos notable, pero aún así, debía funcionar superpuesto a las nuevas categorías y jerarquías políticas creadas por la oleada republicana. Por lo que las «continuidades» no pueden leerse sino en el marco de esa ruptura radical.

2. *Elites y plebe o los de arriba y los de abajo*

Una tensión recorre parte de la historia política reciente entre quienes ponen el acento en las dirigencias políticas e intelectuales, sus entornos, sus prácticas y sus discursos, y quienes prefieren atender a las dinámicas de los llamados grupos subalternos, la plebe en algunas versiones, las clases populares en otras. El campo, sin embargo, no está estrictamente dividido en dos, pues existe un creciente número de trabajos cuya preocupación central gira en torno de las relaciones entre los de arriba y los de abajo y por lo tanto, atienden a los mecanismos de construcción de poder que comportan vínculos de distinta índole y universos compartidos entre ellos. Uno de los rasgos más innovadores de la historiografía política reciente es precisamente su concepción del poder como una construcción que involucra a toda la sociedad y cuyo ejercicio implica la modificación y redefinición de «elites» y «subalternos». En el caso que nos ocupa, los procesos revolucionarios afectaron a todos y cada uno de los habitantes de las tierras americanas, cuyos lugares en el mundo fueron sacudidos por la ruptura del orden colonial, por la materialidad de la guerra y por los sucesivos ensayos de creación de nuevos poderes políticos basados en el principio de la soberanía popular. Cómo, porqué, con qué alcances y

5 Sobre esta cuestión, véase entre otros Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «Política antigua/política moderna. Una perspectiva histórico-conceptual» y el debate subsiguiente realizado en el marco del Foro Iberoideas, publicado en <http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com>.

con qué límites son los interrogantes centrales que involucran a una historiografía interesada en las tramas, las articulaciones y los conflictos que atravesaron horizontal y verticalmente a esas repúblicas.

En este caso, la tensión arriba mencionada no desaparece del todo sino que vuelve en dos versiones. Una, la que surge de la opción que cada investigador puede hacer por prestar más atención a uno de los dos términos de la ecuación, lo que conlleva también elecciones metodológicas y teóricas específicas. La otra, más polémica, la que resulta de la interpretación respecto a las características del vínculo entre dirigencias y sectores subalternos, entre quienes enfatizan la autonomía de estos últimos y quienes, en cambio, entienden que para buena parte del siglo XIX esa autonomía fue relativa y estuvo fuertemente condicionada por el entramado de las relaciones jerárquicas en el plano político, creadas y reproducidas al calor de la organización republicana⁶.

3. *Política y cultura política*

Hace pocos años, en un ensayo sobre el tema de la nueva historia política en América Latina, Guillermo Palacios decía, refiriéndose a ciertas tendencias en la disciplina: «así, la historia política se hizo historia de la “cultura política”»⁷. Señalaba así un deslizamiento visible producto del atractivo que ejerció ese concepto en la historiografía reciente. No voy a internarme aquí en la trayectoria de esta categoría, ni tampoco en los debates que ha despertado. Quiero solamente apuntar, por un lado, a la productividad que tuvo el uso del término en la historia de América Latina, pero por el otro, a algunos de sus problemas. Sobre la productividad, no hace falta que intente mostrar cuántos y cuán buenos trabajos han utilizado ese concepto como guía y articulador de sus indagaciones. Los ejemplos no faltan: entre los más recientes, menciono algunos de los artículos recogidos en la revista española *Ayer*, número 70, de 2008, dedicado, justamente, a «Política y culturas políticas en América Latina» y el libro de Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín *Culturas políticas en los Andes, 1750-1850*⁸.

Sobre los riesgos, en ese mismo volumen hay un interesante discusión entre los compiladores y Alan Knight, muy crítico del concepto. Menciono aquí dos cuestiones que surgen de ese y de otros debates afines. La primera de ellas es la tendencia a ampliar la categoría hasta convertirla en un cajón de sastre, de manera que pierde

6 Ver, por ejemplo, los debates sobre la relación entre las elites republicanas y la población rural indígena en el Perú del siglo XIX que surgen de los trabajos recientes de Florencia Mallon, Nelson Manrique, Cecilia Méndez, Cristóbal Aljovín, Charles Walker, entre otros.

7 Ver Guillermo PALACIOS, «Introducción» en Guillermo PALACIOS (coord.), *op. cit.*

8 Nils JACOBSEN and Cristóbal ALJOVÍN (eds.), *Political Cultures in the Andes, 1750s-1950s*, Durham and London: Duke University Press, 2005 (edición en español: Lima, 2007).

su especificidad y, en consecuencia, su utilidad conceptual. De la definición inicial de Almond y Verba en los años 60 hasta la de Keith Baker en los 90, se produjo un cambio profundo que daba cuenta de las novedades: el giro lingüístico, las nuevas definiciones antropológicas de cultura, entre otras. Si Baker dio una definición precisa con una perspectiva que privilegiaba la dimensión del lenguaje, la noción se ha usado también mucho más laxamente para abordar no solo el campo de las significaciones en toda su gama sino también el de las prácticas y sus alrededores.

La segunda cuestión, vinculada con la anterior, es la que señalaba Palacios, esto es, la subsunción de la política en la cultura política. La noción de cultura política, en sus versiones menos imprecisas, ha permitido preguntarse por el sentido de las acciones humanas, por la visión del mundo que orienta la actitud de hombres y mujeres de un grupo determinado, y por los términos en que plantean sus demandas y enmarcan su accionar. Una de sus ventajas ha sido, precisamente, que se presta para pensar la política en una escala temporal y social más amplia que la que tradicionalmente predominaba en ese campo. Lo suyo es, en el tiempo, el mediano y el largo plazo; y en el espacio social, las relaciones de poder que trascienden el Estado y las instituciones. Y en sus marcos, ha sido más fácil y habitual pensar las persistencias que el cambio.

Pero hay aspectos de la política que se pierden si nos limitamos a este tipo de enfoque. No me refiero solamente al relegamiento de temas que son opacos en ese marco, como la dinámica institucional, las políticas de Estado o las relaciones de la política con las dimensiones materiales de la vida social, entre otras, sino a una cuestión más de fondo. En un texto reciente, la historiadora argentina Marcela Tervasio señalaba: «La deriva... de una historia política que en su renovación devino en gran medida historia de la cultura política perdió, tal vez, en su inmensa dilatación del campo, la perspectiva de la política como acción...»⁹. En efecto: ¿Cómo pensar la praxis y cómo pensar el cambio? ¿Cómo incorporar la incertidumbre y la contingencia? ¿Y cómo dar cuenta de los resultados de acciones humanas que no se explican a partir de la extensión o la combinación de culturas previamente existentes sino de la capacidad creativa (o destructiva) de esas acciones para crear novedades no reductibles a sus antecedentes? Los marcos provistos por la categoría de cultura política no alcanzan para dar cuenta de la acción política como instancia productiva, una dimensión que requiere de otros caminos conceptuales.

9 Marcela TERVASIO, «Política y cultura política ante la crisis del orden colonial», ponencia presentada en las Jornadas sobre el Bicentenario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, abril 2010. Será incluida en un número especial en prensa del *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*.

VII

Hasta aquí el recorrido por algunos de las discusiones que atraviesan la historia política latinoamericana del siglo XIX, que por cierto constituyen apenas una muestra de las disputas y tensiones vigentes, pero que espero alcancen para dar cuenta del dinamismo del campo. Antes de concluir, quisiera agregar que esta abundante y vigorosa producción historiográfica no ha generado una visión global unificante, una nueva versión canónica de lo que pasó. No hay homogeneidad interpretativa ni conceptual en la renovación. Existen, más bien, fragmentos: fragmentos temporales, fragmentos regionales, miradas recortadas en torno a problemáticas específicas, pero ya no aisladas. En efecto, existe también un conjunto de interrogantes compartidos, núcleos temáticos de límites difusos y cambiantes, pero identificables al fin, y un marco de referencias teóricas e historiográficas también variable pero no infinito. Se han ido delimitando así los contornos de un campo problemático que, sin buscar ni generar interpretaciones omnicomprensivas, ha ofrecido en cambio perspectivas sugerentes y resultados novedosos en torno de la política del siglo XIX en Hispanoamérica. También, alberga puntos de fuga que desde donde la crítica podrá desmontar los fundamentos del propio campo y cuestionar sus limitaciones. Y existe el riesgo del estancamiento y la repetición. Hasta ahora, se han sorteado esos riesgos, pero, como en su propio objeto de estudio, la política, el futuro de nuestra disciplina resulta, cuanto menos, incierto...

Selección bibliográfica sobre la historia política de América Latina en el siglo XIX¹⁰

- ADELMAN, Jeremy. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 2007.
- AGUILAR RIVERA, José Antonio. *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- AGUILAR RIVERA, José Antonio; ROJAS, Rafael (coord.). *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- AGULHON, Maurice; BRAVO LIRA, Bernardino, et al. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago de Chile: Editorial Vivaria, 1992.
- ALJOVÍN, Cristóbal; LÓPEZ, Sinesio (eds). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

¹⁰ No se ha incluido la reciente producción sobre el período de las independencias publicada a lo largo de 2010.

- ALONSO, Paula. *Between Revolution and the Ballot Box. The Origins of the Argentine Radical Party*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- ALONSO, Paula (comp.). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (coord.). *De los Imperios a las Naciones. Iberoamérica*. Zaragoza: IberCaja, 1994.
- ANNINO, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- ARROM, Silvia M.; ORTOLL, Servando (eds.). *Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1810*. Wilmington: SR Books, 1996.
- BASADRE, Jorge. *Elecciones y centralismo en el Perú*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1980.
- BEATTIE, Peter M. *The Tribute of Blood. Army, Honor, Race and Nation in Brazil, 1864-1945*. Durham and London: Duke University Press, 2001.
- BELLINGERI, Marcos. «Dal voto alle baionette: esperienze elettorali nello Yucatan costituzionale ed indipendente». *Quaderni Storici*, nuova serie, 69, 1988.
- BOTANA, Natalio. *El orden conservador*. Buenos Aires: Sudamericana, 1977.
- BOTANA, Natalio. *La tradición republicana*. Buenos Aires: Sudamericana, 1984.
- BRADING, David. *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- BUVE, Raymond. «Between Ballots and Bullets: Long-term Trends in Nineteenth-Century Mexican Political Culture». In: PANSTERS, Wil G. (ed.). *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*. Amsterdam: Thela Publishers, 1997.
- CHAMBERS, Sarah C. *From Subjects to Citizens. Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*. University Park (Pennsylvania): The Pennsylvania State University Press, 1999.
- CHAVES DE MELLO, María Tereza. *A República Consentida. Cultura democrática e científica do final do Império*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2007.
- CHIARAMONTE, José Carlos. *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 1997.
- CHIARAMONTI, Gabriella. «Riforma Elettorale e Centralismo Notabilare a Trujillo (Peru) tra Otto e Novecento». *Quaderni Storici*, nuova serie, 69, 1988.
- CHIARAMONTI, Gabriella. *Ciudadanía y representación en el Perú (1806-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Fondo Editorial UNMSM, SEPS y ONPE, 2005.
- DEAS, Malcom. «Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia». *Revista de Occidente*, 127, 1993.
- DE CARVALHO, José Murilo. *Os bestializados. O Rio de Janeiro e a República que nao foi*. Sao Paulo: Companhia das Letras, 1987.

- DE CARVALHO, José Murilo. *A formação das almas. O imaginário da república no Brasil*. San Pablo: Companhia das Letras, 1990.
- DE CARVALHO, José Murilo. *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*. México: Fideicomiso de Historia de las Américas de El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1995.
- DI MEGLIO, Gabriel. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- DUNKERLEY, James (ed.). *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*. London: ILAS, 2002.
- EARLE, Rebecca (ed.). *Rumours of Wars: Civil Conflict in Nineteenth-Century Latin America*. London: ILAS, 2000.
- ESCALANTE, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México, 1992.
- FORMENT, Carlos. *Democracy in Latin America, 1760-1900*. Vol. I: *Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*. Chicago: University of Chicago Press, 2003.
- GAZMURI, Cristián. *El «48» chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1992.
- GOLDMAN, Noemí. *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.
- GOLDMAN, Noemí (ed.). *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires. FCE, 2001.
- GRAHAM, Richard. *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*. Stanford: Stanford University Press, 1990.
- GUARDINO, Peter. *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham y Londres: Duke University Press, 2005.
- GUEDEA, Virginia. «Las primeras elecciones populares en la ciudad de México, 1812-1813». *Estudios Mexicanos*, 7, 1, 1991.
- GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992.
- GUERRA, François-Xavier. «Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX». In: COUFFIGNAL, Georges (comp.). *Democracias posibles. El desafío latinoamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- GUTIÉRREZ, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849/1854*. Bogotá: El Ancora Editores, 1995.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1980.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid: Alianza, 1985.

- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. «Origen y ocaso del ejército porfiriano». *Historia Mexicana*, 153, 1, 1989.
- HERNÁNDEZ-CHÁVEZ, Alicia. *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fideicomiso de Historia de las Américas de El Colegio de México y Fondo de Cultura, Económica, 1993.
- IRUROZQUI, Marta. «Ebrios, vagos y analfabetos. El sufragio restringido en Bolivia, 1826-1952». *Revista de Indias*, LVI, 208, 1996.
- IRUROZQUI, Marta. «Las paradojas de la tributación. Ciudadanía y política estatal indígena en Bolivia, 1825-1900». *Revista de Indias*, LIX, 217, 1999.
- IRUROZQUI, Marta. *A bala, piedra y palo»La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000.
- IRUROZQUI, Marta. *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Documento de Trabajo N°. 139), 2004.
- JACOBSEN, Nils; ALJOVÍN, Cristóbal (eds.). *Political Culture in the Andes, 1750s-1950s*. Durham and London: Duke University Press, 2005.
- LOMNITZ, Claudio. Ritual, Rumor and Corruption in the Constitution of Polity in Modern Mexico. *Journal of Latin American Anthropology*, 1, 1, 1995.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto Diálogo y Propuestas, 1997.
- MALAMUD, Carlos (comp.). *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.
- MALAMUD, Carlos; DARDÉ, Carlos (eds.). *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*. Santander: Universidad de Cantabria, 2004.
- MALLON, Florencia. *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley and Los Angeles, 1995.
- MANRIQUE, Nelson. *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile. Campesinado y nación*. Lima: Centro de investigación y capacitación, 1981.
- McEVOY, Carmen. «Estampillas y votos: el rol del correo político en la campaña electoral decimonónica». *Histórica*, XVIII, 1, 1994.
- McEVOY, Carmen. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- McFARLANE, Anthony; POSADA CARBÓ, Eduardo (eds.). *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*. London: ILAS, 1999.
- MUECKE, Ulrich. *Political Culture in Nineteenth-Century Peru. The Rise of the Partido Civil*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2004.
- MYERS, Jorge. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

- NEGRETTO, Gabriel; AGUILAR RIVERA, José Antonio. «Rethinking the Legacy of the Liberal State in Latin America: The Cases of Argentina (1853-1916) and Mexico (1857-1910)». *Journal of Latin American Studies*, 32, 2, 2000.
- PALACIOS, Guillermo (coord.). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México: El Colegio de México, 2007.
- PALTI, Elías. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio en las formas del discurso político)*. México: FCE, 2005.
- PALTI, Elías. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- PAMPLONA, Marco. *Riots, Republicanism and Citizenship. New York City and Rio de Janeiro City During the Consolidation of the Republican Order*. New York and London: Garland Publishing, Inc, 1996.
- PELOSO, Vincent; TENEMBAUM, Barbara (eds.). *Liberals, Politics, and Power: State Formation in Nineteenth-Century Latin America*. Athens: 1996.
- PERALTA RUIZ, Víctor. Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815. *Revista de Indias*, LVI, 206, 1996.
- PIMENTA, João Paulo Garrido. *Estado y Nação no fim dos Impérios Ibéricos no Prata (1808-1828)*. San Pablo: Hucitec, 2006.
- POSADA CARBÓ, Eduardo (ed.). *Elections Before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*. Houndmills and London: MacMillan Press, 1996.
- POSADA CARBÓ, Eduardo. «Electoral Juggling: A Comparative History of the Corruption of Suffrage in Latin America, 1830-1930». *Journal of Latin American Studies*, 32, 3, 2000.
- QUIJADA, Mónica. «La ciudadanización del “indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la pampa y la Patagonia, 1870-1920». *Revista de Indias*, LIX, 217, 1999.
- ROJAS, Rafael. *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. Buenos Aires: Taurus, 2010.
- ROMERO, Luis-Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Sudamericana, 1997.
- SÁBATO, Hilda. «Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s». *Past and Present*, 136, 1992.
- SÁBATO, Hilda. *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998 (2ª. edición: Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2004).
- SÁBATO, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fideicomiso de Historia de las Américas de El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999.
- SÁBATO, Hilda. «On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America». *The American Historical Review*, 106:4, October 2001.

- SÁBATO, Hilda, 2008. *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- SÁBATO, Hilda; LETTIERI, Alberto (comps.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- SAFFORD, Frank. «Politics, Ideology and Society». In: BETHELL, Leslie (ed.). *Spanish America after Independence c. 1820-c.1870*. Londres: Cambridge University Press, 1987.
- SANDERS, James E. *Contentious Republicans. Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham and London: Duke University Press, 2004.
- SLEMIAN, Andrea. *Sob o imperio das leis: constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*, San Pablo: Hucitec, 2009.
- TERNAVASIO, Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- THIBAUD, Clément. *Républiques en armes. Les armées de Bolívar dans les guerres d'indépendance du Venezuela et de la Colombie*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2006.
- THOMSON, Guy. «Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88». *Journal of Latin American Studies*, 22, 1, 1990.
- VALENZUELA, J. Samuel. *Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile*. Buenos Aires: Ediciones del IDES, 1985.
- WALKER, Charles F. *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*, Durham and London: Duke University Press, 1999.

ESTADOS DE LA CUESTIÓN

¿Fin del paradigma nacional? La nación en la historiografía contemporánea

FERRAN ARCHILÉS
*Universidad de Valencia*¹

Una de las maneras de leer el libro de George G. Iggers, Q. Edward Wang y S. Mukherjee, *A Global History of Modern Historiography*², tal vez sea la de considerar la presencia de la nación y el nacionalismo como eje de la historiografía mundial. Esta obra parte de un remarcable esfuerzo por trazar una perspectiva que englobe el ámbito europeo, asiático (y especialmente el caso de la India) así como el del Oriente próximo (con alguna referencia además, aunque breve, a América Latina y ciertos ámbitos africanos). Su objetivo no es homogeneizar las trayectorias de las distintas historiografías, ni simplificar las complejidades internas de las mismas. Pero sí que puede trazarse un relato conjunto en el que, en todos los casos, y durante un largo periodo, el eje de las historiografías fue siempre la nación, con la presencia de un deliberado relato nacionalista como eje explicativo. Así fue, por tanto a lo largo del siglo XIX y hasta, al menos 1945. A partir de entonces (y aunque los autores señalan algunos matices importantes) los desafíos planteados desde la historiografía europea y norteamericana, y el cuestionamiento de las premisas eurocéntricas, habrían conducido a poner los fundamentos clásicos de la historiografía basada en el paradigma de la nación en cuestión. Por ello, en un interesantísimo apartado al final del libro (justo antes de plantear las posibilidades de una historia mundial o global) los autores señalan los desafíos que desde 1990, esto es desde el fin de la Guerra Fría, se habrían concretado contra la historia «nacionalista»³. Un desafío que, en el espíritu que inspira el libro, los autores contemplan en una perspectiva amplia y señalan para la historiografía europea, como para la hindú o la japonesa, entre otras.

En realidad, la posibilidad de plantear la superación del paradigma nacional(ista) en la escritura de la historia, está estrechamente vinculado a cambios profundos

1 El autor participa en el proyecto HAR2008-06062.

2 George G. IGGERS, Q. Edward WANG y Supriya MUKHERJEE, *A Global History of Modern Historiography*, Harlow: Pearson-Longman, 2008.

3 *Ibidem*, pp. 380-387.

en la naturaleza del discurso de los historiadores y del lugar que los historiadores mismos juegan en la sociedad⁴. Los desafíos combinados, especialmente a partir de 1945, de la historia económica y de la historia social y posteriormente del giro lingüístico, o más ampliamente de la historia cultural (y la crisis en curso de este nuevo «paradigma»), estarían sin duda en la base de todo ello. En ocasiones ello ha llevado a algunos historiadores a una cierta perplejidad⁵. Pero también ha sido visto como un desafío que no podía ser ignorado y que servía como fundamento para una transformación enriquecedora⁶.

En los últimos veinte años, la creciente implantación del paradigma modernista en el estudio de la construcción de las identidades nacionales y los nacionalismos, ha actuado como revulsivo frente a los planteamientos tradicionales. La obra de Ernest Gellner y, por supuesto, el trabajo de Benedict Anderson en *Comunidades imaginadas*, es un hito insoslayable. Es cierto que buena parte de la innovación teórica, de los grandes debates, en definitiva, que han permitido esta renovación no procedían del ámbito de la historia, sino de otras ciencias sociales, especialmente la sociología. En buena medida, ello explica que durante mucho tiempo, las innovaciones en la historiografía de posguerra y los trabajos sobre nacionalismo hayan seguido caminos paralelos e incluso divergentes. Esto es cierto tanto para los grandes debates que han informado el campo de estudios del nacionalismo, donde la ausencia de los historiadores es todavía algo habitual⁷, como para los trabajos de los propios historiadores. ¿Hasta qué punto las innovaciones de la historia social o del giro lingüístico habían calado en los trabajos de los historiadores hace una década? Ciertamente, la asunción acrítica de los planteamientos de Anderson permitió la ilusión de creer que la referencia al carácter «imaginado» de la nación era suficiente.

En el fondo, lo que sucedía es que la animadversión hacia el nacionalismo que recorrió Europa a partir de 1945 llevó a una separación rígida y autoconsciente entre el trabajo de los historiadores que más estaban contribuyendo a la renovación de la disciplina y el campo de estudio de éste. La clave de las nuevas prácticas de escritura de la historia, se situaban en otros marcos: el de la larga duración como el de las clases sociales, mientras que la «nación» y sobre todo el nacionalismo, se desenfocaban.

4 Sobre la posición de Iggers a propósito de la función del historiador en el mundo actual y su vinculación con el nacionalismo, Iliara PORCIANI, «Attraverso molti confini. Intervista a Georg Iggers, storico indipendente», *Passato e Presente*, XXIII (2005), 97-117.

5 Stuart WOOLF, «The changing role of History and Historians over the past half century», *Storia della Storiografia*, 52 (2007), pp. 3-29.

6 Geoff ELEY, *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2008. Para este autor no es necesario renunciar a la historia social ni a la cultural. Es curioso, por cierto, que la nación y el nacionalismo no ocupen un lugar destacado en la reflexión de este autor siendo coeditor de una de las más prestigiosas antologías al respecto.

7 Una perspectiva ligeramente matizada, puede verse en la excelente síntesis de Umut ÖZKIRIMLI, *Theories of Nationalism*, Basingstoke: Palgrave, 2010.

Cuando el historiador británico Eric Hobsbawm quiso justificarse en 1990 por escribir un libro sobre las naciones y el nacionalismo buscó una racionalización que le protegiese ante su propia perplejidad. La perplejidad era la misma que afectaba a tantos observadores, académicos o políticos, muchos de ellos situados en la izquierda política ante el resurgir de los fenómenos nacionales en la década de los ochenta (o al menos de algunas de sus manifestaciones en la antigua Europa del Este, pues el resurgir de los nacionalismos subestatales —mayoritariamente pacíficos— en la propia Europa desde la década de los años sesenta, no parecían haber producido un impacto similar). La racionalización a la que Hobsbawm recurrió fue la de cargar sobre la lechuza de Minerva la causa del renovado interés (el suyo incluido, aunque no era en sentido estricto ninguna novedad en su trayectoria)⁸. No deja de ser curioso que la historiografía de inspiración marxista haya ayudado, en el fondo, tan poco a la consolidación de una historia social de las identidades nacionales (en lo que ni los trabajos de Anderson, ni los de Tom Nairn, son una excepción al caso, tan sólo Miroslav Hroch).

Gellner, en sus trabajos clásicos, insistió repetidamente en la importancia de la creación de una «cultura nacional» (idea que recogería el propio Benedict Anderson) entendida como correlato necesario del proceso de modernización y por tanto como elemento clave para la configuración de la identidad nacional. Sin embargo, la concepción de la cultura subyacente, remitía a un concepto bastante funcionalista e instrumentalista de la misma. Por supuesto, a partir de ahí, la construcción de las identidades nacionales era abordada, básicamente, mediante un esquema casi por completo exclusivo de difusión desde arriba hacia abajo, bastante rígido. En realidad, esta concepción (a un tiempo instrumentalista y basada en unos planteamientos casi indistinguibles de los de la teoría de la modernización) era bastante similar a la que ha mostrado buena parte de la historiografía marxista que se ha ocupado del estudio de los fenómenos nacionales, con el único añadido significativo de la dimensión de clase (esto es, de fundamentación socioeconómica de los planteamientos ideológicos) para los lenguajes políticos del nacionalismo.

Sin embargo, precisamente uno de los legados más interesantes de los debates producidos en los últimos años en la historia socio-cultural, tiene que ver con una reconsideración de la cultura, así como de los lenguajes, en tanto que piezas centrales para la configuración de las identidades. En efecto, sería uno de los efectos del llamado «giro cultural»⁹, que ha posibilitado que la concepción ahora en juego de la «cultura» —tras la influencia intensa de los debates postestructuralistas— tienda a presentar a ésta menos como un ámbito prefijado y que se impone sobre

8 Eric HOBBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona: Editorial Crítica, 1991 (ed. orig. 1990).

9 Victoria BONNELL, Lynn HUNT (eds.), *Beyond the Cultural Turn. New directions in the Study of the Society and Culture*, Berkeley: University of California Press, 1999.

el sujeto, que como un espacio en que tiene cabida la recuperación de la «agency», la acción (y construcción cultural autoconsciente) de los sujetos¹⁰.

Por otra parte, resulta de especial relevancia la fórmula que a mediados de los años noventa acuñó el psicólogo social Michael Billig y a la que denominó «banal nationalism»¹¹. Billig, en sus planteamientos, insistía, por una parte en la percepción «inconsciente» de esta dimensión banal. Pero además, siendo condición clave para la interiorización y naturalización de la identidad nacional que está en la base de esta fórmula, abrió la puerta hacia la reconsideración del carácter cotidiano, la reproducción en el «everyday life» de la identidad nacional. Esta es una dimensión que (por ejemplo en los trabajos de Tim Edensor) está resultando muy fructífera y que trata de aprovechar, tanto la sociología de la vida cotidiana como la microsociología de la tradición de Erwin Goffman¹². Desde esta perspectiva, ninguna dimensión por ínfima que pueda parecer resulta irrelevante (el marco local, la vivencia del espacio urbano, la interacción individual, las pautas de consumo, las formas de vestir o comer).

No deja de resultar significativo que no haya sido desde la «historia de la vida cotidiana», esto es desde un ámbito consolidado a partir ya fuera de la *Nouvelle histoire*, la historia popular británica o la *Alltagsgeschichte*, que se haya abordado este estudio¹³. La rígida separación metodológica y manifiesta enemistad ideológica entre la historia social y la historia del nacionalismo, ha hecho que el punto de encuentro se haya demorado. Lo mismo sucedió con la historia cultural (por otra parte, frecuentemente inseparable en su desarrollo de la historia social). ¿Acaso hubiese sido impensable un estudio microhistórico de la identidad nacional a la manera de Carlo Ginzburg?

Pero, ¿de verdad había desaparecido la nación en los relatos de la historiografía europea (y no europea) a partir de 1945? En mi opinión, nos encontramos aquí con una acusada disonancia cognitiva entre la voluntad autoconsciente (fruto directo de la deslegitimación de los lenguajes políticos nacionalistas en la Europa de las ruinas) de alejarse de una interpretación del pasado de los ámbitos territoriales específicos de cada historiografía, fundamentado en la ruidosa retórica nacionalista de preguerra y el hecho de que la interrogación sobre el pasado siguió haciéndose en base a un pasado nacionalmente definido, determinado por el marco del

10 Gabielle M. SPIEGEL, *Practicing History. New Directions in Historical Writing after the linguistic turn*, Nueva York-Londres: Routledge, 2005.

11 Michael BILLIG, *Banal Nationalism*, Londres: Sage, 1995.

12 Tim EDENSOR, *Nacional identity, popular culture and everyday life*, Oxford-Nueva York: Berg, 2002; «Reconsidering national temporalities. Institutional times, everyday routines, serial spaces and synchronicities», *European Journal of Social Theory*, 9 84, 2006, pp. 525-545.

13 La lista podría seguir. ¿Por qué una reflexión tan útil como la de Michel de Certeau sobre la invención de lo «cotidiano» en los años ochenta ha tenido tan poco aprovechamiento en este sentido? Sin duda, esta dimensión tampoco la llegó a vislumbrar el propio autor, a pesar de su interés en los espacios vividos, ya fuera la ciudad o el barrio. Véase, especialmente, Michel de CERTEAU, Luce GIARD, Pierre MAYOL, *L'invention du quotidien 2. habiter, cuisiner*, Paris: Gallimard, 1994 (ed. original 1980).

Estado-nación, y fundamentado en tradiciones nacionales específicas. Es cierto que se produjo un abandono paulatino de la retórica de las esencias nacionales, la de las «psicologías de los pueblos» o de los caracteres nacionales: tres elementos clave en la construcción de los relatos de nación desde la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, no cabe minimizar el rechazo de estos elementos pues abrió la puerta al abandono del lenguaje más específicamente nacionalista. Aunque tampoco puede darse por sentado que desaparecieron sin dejar ningún rastro. Por ejemplo en la noción de «cultura política» nacional desarrollada en la ciencia política francesa y en el ámbito anglosajón¹⁴. En todo caso, paradójicamente o no, ello no supuso abandonar la centralidad de la nación en el marco explicativo de los grandes relatos del pasado. Además, conviene no olvidar que en el proceso de profesionalización de la disciplina histórica, desde el siglo XIX, el marco nacional había sido clave tanto en la construcción de los currícula como en el reconocimiento del estatus profesional. En realidad, esto no había cambiado en la Europa posterior a 1945. Cualquier debate sobre el estatus de la disciplina no se hizo al margen de la centralidad del paradigma nacional(ista) en la comprensión del pasado como objeto de estudio específico. Ello no significa que, al menos en la Europa de entreguerras) no empezara a ensayarse un proceso activo de contactos y transferencias intelectuales de carácter transnacional. Sin duda, este proceso se aceleró e intensificó a partir de 1945, pero no hasta el punto de transformar el escenario historiográfico y eliminar a la nación como eje axial.

Recientemente en su exhaustiva e impresionante tesis doctoral sobre la profesionalización de los historiadores italianos entre la década de los años veinte y la de los cincuenta del siglo pasado, Margherita Angelini nos ha mostrado el ejemplo de lo sucedido en la inmediata posguerra con el pasado nacional y en concreto con la Resistencia. Para Angelini «The Resistenza was presented not only as a struggle for national liberation, but also as the rebirth of Italy. Nevertheless, it is important to underline that this was not due to Italian *eccezionalità*, as it has been interpreted, but rather, an emphasis on resistance movements was common after 1945 in the reestablishment of national narratives of all countries that had experienced occupation during the Second World War»¹⁵. Como podemos apreciar, Angelini basa su argumento en el rechazo de la defensa de una explicación causal basada en el «excepcionalismo» como prueba del alejamiento de la historiografía de carácter nacionalista-excepcionalista¹⁶. Pero como ella misma señala, se trataba de buscar

14 Philippe CLARET, *La personnalité collective des nations, Théories anglosaxonnes et concepts françaises du caractère national*, Bruselas: Emile Bruylant, 1998.

15 Margherita ANGELINI, «Transmitting knowledge: the professionalization of italian historians (1920s-1950s)», *Storia della Storiografia*, 57, 2010, pp. 156-157.

16 Además, en la posguerra no desapareció la afirmación de un carácter nacional italiano específico, aunque se debilitara. Simplemente cambió de fundamentos. Véase, Silvana PATRIARCA, *Italianità. La costruzione del carattere nazionale*, Roma-Bari: Laterza, 2010, pp. 239 y ss.

una fundamentación diferente a una nueva «narrativa nacional» como base para un «renacimiento». ¿acaso no estamos ante un relato que sigue manteniendo la nación (*otra* nación) como eje? Cabe dejar ahora al margen el hecho de que en la esfera pública italiana (y por tanto, en parte, más allá del debate entre historiadores profesionales) ante la refundación republicana y constitucional, la nación siguió siendo, a izquierda y derecha del espectro político un eje fundamental e irrenunciable para el futuro. Algo tan cierto para la democraciacristiana como para el PCI¹⁷.

Pero, por otra parte, Angelini señala que lo sucedido en Italia tras el colapso del regimen autoritario sucedió en otros países que experimentaron un proceso similar, singularmente Alemania. Sin embargo, tal vez debamos lanzar una segunda ojeada a esta consideración. Cabe destacar, en este sentido, el estudio realizado por Sebastian Conrad que ha comparado los casos de la Alemania Occidental y del Japón, esto es dos de los países derrotados tras la guerra (y a manos singularmente de los Estados Unidos). En ambos casos, se produjo un distanciamiento de carácter programático del punto de vista nacional. En ambos casos el territorio nacional había sufrido pérdidas y se abandonó en el discurso público el énfasis en el orgullo nacional. La derrota se convirtió por tanto en el acicate para el fin de un nacionalismo que había sido su causa última. La integración en la Europa Occidental y en el esquema de la Guerra Fría, la explicación geopolítica añadida. Pero como señala Conrad: «For as paradoxical it may appear, the emphatic rejection of national perspectives dis not imply that those who interpreted the past indeed abandoned the proecupation with the nation. To the contrary, all pleas for European, universal or world history notwithstanding, the nation in both countries continued to function as the frequently unacknowledge center of gravity of historical interpretation». Este renacimiento de la nación, incide Conrad, no se expresó abiertamente, pero continuó presente más allá de la superficie de los textos. En definitiva, «Contrary to the proclaimed rejection of national models, historians in both countries were engaged in a quest for what they perceived as the lost nation»¹⁸. De nuevo, la idea de una nación renacida, una nación distinta (y perdida) aunque alejada de los excesos del discurso nacionalista. Como en Italia, por tanto.

En efecto, la nación pudo ocultarse despues de 1945 en los relatos de la historiografía, pero no desapareció. Y lo cierto es que no sólo no lo hizo en países derrotados, sino que tampoco lo hizo en otros casos europeos como Francia o Gran Bretaña, como ya señalara Stefan Berger. De hecho, no podemos dar por sentado que la profunda renovación historiográfica que se experimentó en algunas de estas historiografías se hiciera sin adoptar un marco nacional. En realidad, sucedió al

17 Emilio GENTILE, *La grande Italia. Il mito della nazione nel xx secolo*, Roma-Bari: Laterza, 2009, pp. 317 y ss.; Andrea MARIUZZO, *Divergence parallele. Comunismo e anticomunismo alle origine del linguaggio politico dell'Italia repubblicana (1945-1953)*, Soveria Mannelli: Rubbettino, 2010, pp. 165 y ss.

18 Sebastian CONRAD, *The quest for the lost nation. Writing History in Germany and Japan in the American Century*, Berkeley: University of California Press, 2010, p. 2.

contrario, aunque se desdeñara la nación como objeto de estudio y se rechazara el nacionalismo como inspiración. Por ejemplo, el énfasis en la historia social que fue uno de los protagonistas clave de la renovación de la historiografía europea de posguerra (de inspiración marxista o no) raramente abandonó el paradigma nacional, en los años sesenta o setenta¹⁹. Probablemente el ejemplo del gran historiador Edward Palmer Thompson sea modélico en este sentido. Si su obra se titulaba *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, el hecho de afirmar la identidad nacional inglesa no se convirtió en motivo de reflexión específica para el historiador británico²⁰. De hecho, ninguno de sus compañeros de entre la escuela del marxismo británico (con la excepción precisamente de Eric Hobsbawm) incidió en este ámbito. Raymond Williams, por ejemplo, galés de origen, no dedicó una atención específica a su dimensión «periférica» hasta sus últimos trabajos, cuando su obra se había caracterizado por asumir una dimensión no ya nacionalmente característica sino incluso «anglocéntrica»²¹. Habría que esperar al contexto de los años ochenta para que nuevas formas de escribir la historia, bajo el impulso de la historia cultural, del género, etcétera, trabajaran en este sentido. Pero, tampoco podemos dar por sentado este hecho. Cuando se plantearon los grandes desafíos a la obra de Thompson, ya fuera con la perspectiva de Gareth Stedman Jones o la de Joan W. Scott, la discusión sobre la nación estuvo ausente. No menos característico es el ejemplo de la obra última del historiador francés Ferdinand Braudel, titulada precisamente *La identidad de Francia*, inacabada y que vio la luz en 1986.

Pero además, y más allá de cualquier ocultamiento parcial, en los años noventa la centralidad de la nación (del Estado-nación) resurgió con fuerza, en la esfera pública europea, en gran medida en debates vinculados a la memoria (como en Alemania o Francia) o ante desafíos políticos territoriales (como en Italia o Gran Bretaña) y crecientemente ante la inmigración y el modelo del multiculturalismo y la integración (como en Gran Bretaña y Francia, y también Italia).

¿Han quedado los historiadores al margen de esta nueva centralidad de la nación? Como ya señalara Stefan Berger, no es este el caso, y desde la década de los ochenta y de los noventa la nación ha vuelto a situarse como eje de las preocupaciones en la profesión²². Parece necesario constatar, por lo tanto, una si-

19 STEFAN BERGER, «A Return to the National Paradigm? National History Writing in Germany, Italy, France, and Britain from 1945 to the present», *The Journal of Modern History*, 77 (2005), pp. 629-678.

20 Y ello a pesar de ser Thompson, autor de una reflexión tan característicamente ácida como la que publicó sobre las «peculiaridades» de lo inglés. Véase, Edward P. THOMPSON, *Las peculiaridades de lo inglés y otros ensayos*, Valencia: UNED, 2002, pp. 19-106.

21 Raymond WILLIAMS, *Who speaks for Wales? Nation, culture, identity*, Cardiff: Wales University Press, 2008.

22 Stefan BERGER, «The power of national pasts: Writing National History in Nineteenth and Twentieth Century Europe», en Stefan BERGER (ed.), *Writing the Nation. A global perspective*, Basingstoke: Palgrave, 2007, pp. 52 y ss y «Rising like a Phoenix... The Renaissance of National History Writing on Germany and Britain since the 1980s», en Stefan BERGER, Chris LORENZ (eds.), *Nationalizing the Past. Historians as Nation Builders in Modern Europe*, Basingstoke Palgrave, 2010, pp. 426-451.

tuación ambivalente. Por una parte, el avance sin discusión de los estudios sobre nación y nacionalismo han obligado a situar cualquier aproximación analítica a un nivel de autoconsciencia crítica mucho mayor que en ningún momento anterior. Si a partir de 1945 el rechazo al nacionalismo cumplió un papel ideológico pero fue más matizado desde un punto de vista conceptual o teórico, en las últimas dos décadas se ha completado esto último. Pero al mismo tiempo, la agenda política o simplemente los debates en la esfera pública aludidos, país a país, no han dejado de imponer algunas restricciones. Es el caso del más reciente ensayo de Emilio Gentile, cuya profesión de fe en la nación amenazada no deja de resultar sorprendente y aleccionador²³. O en todo caso, no deberíamos descartar las pervivencias de viejos hábitos, a pesar de todo, directamente relacionados o no con el presente. Por ejemplo, cuando en el año 2009, Mona Ozouf publicó sus hermosas memorias de infancia, argumentó sin empacho la tensión entre la «particularidad» bretona, frente al «universalismo» francés como eje de su trayectoria, para concluir en el alejamiento presente (mediante su fe en el individuo) ante cualquier forma de lo «identitario»²⁴. En este sentido, incluso si Mona Ozouf se mostrase alejada de los recientes y obsesivos debates franceses sobre la identidad nacional y sus peligros, atizados, pero no sólo, por la presidencia de Nicolás Sarkozy, está claro que mantiene un relato de fondo, el del universalismo cívico de la nación francesa, bastante clásico. En realidad, los ejercicios de egohistoire o más ampliamente autobiográficos tal vez nos depararían más sorpresas de las que esperamos. Pero, por otra parte, lo cierto es que el caso francés es también un ejemplo claro de la aparición y consolidación en apenas dos décadas de una historiografía que, por fin, ha situado el análisis de la nación francesa y sus discursos identitarios en términos comparables a los de cualquier otra marco nacional. En este sentido, el reciente breve ensayo de Anne-Marie Thiesse, *Faire les français*, no sólo es una suerte de antítesis de la obra de Ferdinand Braudel sino que (en manos de una autora cuya producción la ha situado en la vanguardia de la producción francesa) desmonta uno o a uno los mitos del relato francés de su propia identidad nacional²⁵. No por casualidad, los debates, un tanto traumáticos, en torno a la descolonización del imperio francés han actuado como reciente revulsivo para cuestionar las asunciones sobre el pasado nacional francés, lo que ha permitido además conectar con la inmigración y sus desafíos recientes²⁶.

23 Emilio GENTILE, *Né stato né nazione. Italiani senza meta*, Roma-Bari: Laterza, 2010.

24 Mona OZOUF, *Composition française. Retour sur une enfance bretonne*, Paris: Gallimard, 2010 (2ª ed.), pp. 189 y ss y 270.

25 Anne-Marie THIESSE, *Faire les français. Quelle identité nationale?*, Paris: Stock, 2010. Un ejemplo paralelo procedente de la historiografía anglosajona es el trabajo de Tymothy BAYCROFT, *France*, Londres: Hodder education, 2008.

26 Catherine COQUERY-VIDROVITCH, *Enjeux politiques de l'Histoire coloniale*, Marsella: Agone, 2009.

En cierto sentido, por tanto, podríamos señalar que la historiografía académica (y no sólo la historiografía) habría dado ya un paso sin retorno en la crítica a los efectos del nacionalismo sobre la disciplina. Pero, una mirada de más largo alcance tal vez nos obligue a ser más cautos para no volver a encontrarnos con la repetición de lo sucedido en el pasado, cuando el alejamiento de las retóricas nacionalistas pudo parecer igualmente definitivo, y no lo fue. Además, ¿hasta qué punto la historiografía más crítica con los relatos clásicos de la nación es hegemónica? ¿Lo es respecto de la opinión pública? ¿Hasta qué punto en el mundo audiovisual no continua vigente el paradigma histórico de la nación?²⁷

Pero, por último conviene centrar nuestra atención en el creciente auge de la denominada historia transnacional o de una renovada historia comparada, por lo que afecta a la historia de la nación y el nacionalismo, dos maneras relacionadas pero no coincidentes de análisis de perfiles poco precisos²⁸. En palabras de Micol Seigel (que ha hablado ya incluso de un «giro transnacional»), cabría la definición de que la «Transnational History treats the nation as one among a range of social phenomena to be studied, rather than the frame of the study itself»²⁹. Una superación del marco nacional, en definitiva, distinta al «descentramiento» de la nación propuesto por los estudios anti y poscoloniales (como los de Homi Bhabha y Partha Chatterjee) aunque comparta algunos elementos o filiaciones³⁰. La perspectiva transnacional parece revelar, sobre todo, una cierta fatiga de la nación entre los historiadores en tiempos de globalización. Sin embargo, sería un error apuntar hacia un análisis histórico tendente a enmascarar el papel histórico jugado en los siglos XIX y XX por la nación. Una cosa es tratar de desmitificar los excepcionalismos o singularidades construidos por los relatos nacio-

27 Así se desprende para el caso francés de Isabelle VEYRAT-MASSON, *Quand la télévision explore le temps. L'histoire au petit écran, 1953-2000*, Paris: Fayard, 2000.

28 En gran medida los trabajos de historia comparada se han construido sobre la comparación entre modelos nacionales. En este sentido el marco nacional podría resultar intrínsecamente inadecuado para una historia comparada. Véase, Heinz-Gerhard HAUPT, «Comparative History. A contested method», *Historik Tidskrift* 127:4, 2007, pp. 697-714. Pero si lo que señala Haupt es cierto, entonces los límites entre la historia comparada y la transnacional se desdibujarían. Más indefinida resulta la apuesta transnacional en la introducción a Heinz-Gerhard HAUPT, Jürgen KOCKA (eds.), *Comparative and transnational History. Central European Approaches and new perspectives*, Londres: Bergahn Books, 2010, pp. 1-32, especialmente en las pp. 18-19. Para otros autores sería precisamente la tensión entre el planteamiento comparado y el «nacionalismo metodológico» la fuente de posibilidad para el análisis. Véase Bénédicte ZIMMERMANN, «Histoire comparée, histoire croisée», en Christian Delacroix et alii (dirs.), *Historiographies, I. Concepts et débats*, Paris: Gallimard, 2010, pp. 170-176.

29 Micol SEIGEL, «Beyond compare: Comparative method after the transnational Turn», *Radical History Review*, 91 (2005), p. 63.

30 Intenté plantear una primera versión de esta noción para el caso español en el VI Congreso de la AHC, en 2002. Véase, Ferran ARCHILÉS: «¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores», en Carlos Forcadell et alii (eds.), *Usos públicos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2004, pp. 187-208. Desde planteamientos distintos pero coincidentes al fin, Josep Maria FRADERA, «Bajar a la nación del pedestal», en *Quinto encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón*, Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2004, pp. 15-40.

nalistas³¹. O señalar la importancia de marcos locales, regionales y dinámicas propiamente transnacionales (como por ejemplo de mercado o geopolítica). Y otra distinta sería tratar de desdibujar la nación como eje de los procesos sociales y políticos que los actores históricos asumieron como propios e inevitables. En este sentido, el proyecto de los estudios poscoloniales, sin negar la nación como factor histórico, apunta a la deconstrucción de sus fundamentos legitimadores, permitiendo un análisis de sus efectos, y posibilitando la crítica a la vez.

No olvidemos que, en última instancia, desde sus orígenes, el nacionalismo es una idea «transnacional». Resulta interesante, por ejemplo, la manera como Christopher L. Hill, ha elaborado su análisis sobre la retórica de la escritura de la historia finisecular en Japón, Francia y los Estados Unidos³². Así, Hill traza el gran marco de la transformación del capitalismo en un mundo en cambio de Estados-nación, para mostrar la centralidad de los mismos a la hora de articular la respuesta a los cambios en juego. La dimensión comparada (y la comparación, de hecho, entre retóricas de recursos similares, a pesar de la diferencia en las posiciones de los tres países) no implica la desaparición de la nación del análisis sino que apunta a la transparencia de los recursos que la construyen.

No menos revelador resulta el análisis que Sebastian Conrad ha realizado sobre el impacto finisecular de las fuerzas «globalizadoras», vinculadas al momento clave del imperialismo, en el nacionalismo alemán. Pero como el autor señala:

The globalisation that was taking place around 1900 did not undermine the institution of the nation state. In fact the interconnectedness of the world, which has been increasing markedly from about 1880, did not lead to national affiliations becoming diluted, as some contemporaries (and some later historians) believed, but in fact helped to make the idea of the nation more established across the globe. The increase in global interactions took place in a setting shaped by nation states³³.

En resumen, parece que los historiadores, estaremos condenados a mantenernos en el inestable equilibrio entre cuestionar en nuestro análisis y relato la centralidad e implicaciones conceptuales de la nación sin que convenga eliminar la nación como elemento clave de nuestro objeto de estudio (aunque el marco interpretativo en que se inserta se transforme)³⁴.

31 Por ejemplo, Thomas BENDER, *A nation among nations. America's Place in World History*, Nueva York: Hill and Wang, 2006.

32 Christopher L. HILL, *National History and the World of Nations. Capital, State, and The Rethoric of History in Japan, France and the United States*, Durham: Duke University Press, 2008.

33 Sebastian CONRAD, *Globalisation and The Nation in Imperial Germany*, Cambridge: Cambridge University Press, 2010, p. 380.

34 Un ejemplo de esta inestabilidad, apelando a lo transnacional pero a la vez reificando el papel del Estado-nación, Blaise WILFERT-PORTAL, «Nation et nationalisme», en Christian DELACROIX et alii (dirs.), *Historiographies, II. Concepts et débats*, Paris: Gallimard, 2010, pp. 1090-1102.

Historiografía y contexto español de retorno de la nación

También en España resurgió durante los años noventa el debate sobre la construcción de la identidad nacional española contemporánea. Si hubiera que trazar una caracterización general sobre la evolución del estudio de la cuestión nacional en España desde estos años hasta el presente habría que señalar dos elementos principales. En primer lugar que la centralidad de la nación como eje central del relato sobre el pasado, que nunca había desaparecido en la historiografía española anterior (en el franquismo o la transición, en la historiografía oficial del régimen franquista o en la de la oposición³⁵) sufrió una transformación cualitativa. La aparición del debate en torno a la tesis de la débil nacionalización española (con la obra de Borja de Riquer o José Álvarez Junco) fue el primero que explicitó académicamente el estudio de la construcción de la nación española y lo hizo conectado a la bibliografía y debates recientes en el contexto europeo. En segundo lugar, habría que señalar que al margen de la renovación de los trabajos académicos, se mantuvo una historiografía apegada a los canones clásicos del relato sobre la nación española. Una forma de narrar la nación que encontró, en gran medida, un eco importante en la esfera pública española. En ambos casos, la nación ha seguido en el centro del relato historiográfico.

A lo largo de los años noventa (con el efecto acumulado ya desde los años ochenta), el elemento más característico del escenario político español (junto con la integración en la CEE) fue la construcción del Estado de las autonomías. Con él asistimos a un proceso de reforzamiento de la identidad nacional española y no a lo contrario. Eso es lo que se desprende del hecho que la construcción institucional de las comunidades autónomas se acompañó (incluso en aquellas con precedentes menos claros) de un proceso de construcción identitaria regional. Estas identidades regionales (de la Comunidad Valenciana, a Extremadura o Castilla-La Mancha), sin embargo, no hicieron otras cosa que reforzar la identidad española, sin ponerla jamás en cuestión³⁶. En muchos casos, se trató de una verdadera reconversión de la identidad regional en una modernizada percepción de identidad «autonómica»³⁷. En el fondo, ni en Cataluña ni en el País Vasco se alteró el es-

35 Ferran ARCHILÉS, «Narrar la nación fracasada. Narrativas del fracaso e historiografía española contemporánea», en Encarna Nicolás, Carmen González (eds.), *Mundos de Ayer*, Murcia: Editum, 2009, pp. 217-245.

36 Una deriva de enorme importancia fue la aparición de fuerzas políticas de marco autonómico estricto y fuertemente regionalistas. Véase, Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS, «De la región a la nacionalidad: los neoregionalismos en la España de la transición y la consolidación democrática», en Carlos Waisman, Raanan Rein y A. Gurrutxaga (comps.), *Transiciones a la democracia: los casos de España y América latina*, UPV-EHU, Bilbao, 2005, pp. 101-140.

37 Para el caso valenciano, Ferran ARCHILÉS, «Entre la regió i la nació. Nació i narració en la identitat valenciana contemporánea», en Teresa Carnero y Ferran Archilés (eds.), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2007, pp. 143-186.

cenario identitario previo al marco autonómico. Curiosamente en la percepción académica más extendida esta construcción regional en el marco nacional no ha sido considerada como lo que realmente fue, una poderosa tarea de (re)nacionalización y redefinición de la identidad española. De hecho, en la esfera pública, perseveró y se acrecentó la impresión de las autonomías y sus permanentes demandas y exigencias como una potencial amenaza, algo que con la reforma generalizada de los estatutos autonómicos a partir del 2003 fue bien capitalizado por la derecha política y galvanizó a una cierta izquierda. Obviando, por cierto que algunas de las estrategias «victimistas» más acusadas han procedido del autoproclamado españolismo de gobiernos como los de Extremadura o Valencia.

En el fondo, sigue siendo necesario reflexionar sobre el muy limitado alcance que, a pesar de los años de democracia y Estado autonómico, de una pedagogía de la diversidad y de la pluralidad territorial y cultural española. En efecto, todo apunta a que no cabe sino pensar que la España democrática ha reforzado, a través de la esfera pública y los medios de comunicación, el ámbito de la política, y de la cultura popular de masas (de la «movida madrileña» a los reality-shows) una interpretación centralizada y homogeneizadora de la identidad nacional y una interpretación minusvaloradora de la diversidad. No cabe más que preguntarse, por ejemplo, qué grado de difusión real tienen las culturas en otra lengua que la española en la prensa, la radio o la televisión nacionales. Además, no cabe sino constatar la reinvención de un agresivo nacionalismo lingüístico, con el español definido ahora como lengua «global», y sin embargo siempre amenazado³⁸.

Fue en este contexto cuando, en todo caso, cobró fuerza (impulsada originalmente por prominentes figuras del PSOE) la defensa de un «patriotismo constitucional». Una propuesta presentada explícitamente como enemiga de cualquier lectura nacionalista (por supuesto española, y en las antípodas del nacionalismo «cultural» de las periferias). A su vez, desde mediados de los años noventa (y especialmente a partir del año 2000) en el periodo de gobierno del PP, se produce un notable enrarecimiento del clima político sobre la cuestión nacional. En el contexto del Pacto de Barcelona, así como del Pacto de Estella, la derecha española optará abiertamente por un neonacionalismo español, que oscilará entre un intento de apropiación del patriotismo constitucional, una agresiva campaña de reivindicación de los símbolos del nacionalismo español y un ataque furibundo contra la legitimidad democrática de los nacionalismos periféricos (especialmente el vasco). No ajeno a todo ello fue, hacia 1997, la reforma de las Humanidades, donde la revisión del curriculum de la asignatura de Historia de España jugó un papel muy destacado³⁹. Significativamente, una parte de la izquierda española op-

38 Juan Carlos MORENO CABRERA: *El nacionalismo lingüístico: una ideología destructiva*, Barcelona: Península, 2008.

39 Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN *et al.*, *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*, Barcelona: Crítica 2000.

tará por un cierto seguidismo en alguna de estas posiciones. Ello resultó especialmente visible en ciertos medios de comunicación y en algunos intelectuales (como Gustavo Bueno, César Alonso de los Ríos, Jon Juaristi...), que denunciaron toda aproximación de la izquierda hacia las posiciones de los nacionalismos periféricos (y retrospectivamente, ya desde la Transición) o sus críticas al nacionalismo español. Tal vez estos intelectuales resultaran relativamente marginales en el seno de la izquierda (a la postre alguno de ellos inició un proceso de aproximación hacia el PP), pero una deriva similar puede detectarse en importantes medios de comunicación, como *El País*, sin duda alguna icono de la cultura progresista española (o en revistas como *Claves de razón Práctica*). En noviembre del año 1997, Antonio Muñoz Molina en el contexto de la reforma de las humanidades aportaba su punto de vista sobre la «denigración general de la historia» que achacaba en buena medida a la «fiebre regionalista o nacionalista que se extendió entre nosotros desde principios de los años setenta, y culminó en la colosal chapuza del llamado Estado de las *autonomías*». Para Muñoz Molina, la que denomina «vocación balcánica» procedería de lejanos antecedentes, «exactamente de los tiempos confusos del último franquismo y la primera Transición. Fue entonces cuando la izquierda se afilió con entusiasmo apresurado e ignorante a la creencia de que nacionalismo y progresismo eran términos idénticos; y de que por tanto, la idea y hasta el nombre de España pertenecían a la reacción, eran invenciones de la derecha franquista»⁴⁰. La de Muñoz Molina, en definitiva, era una tarea *revisionista* de los errores cometidos por la izquierda y ya en la Transición. Señalaba un clima preciso entre los intelectuales de la izquierda de que se había ido demasiado lejos, y no sólo en el presente, de ahí que buscara las raíces de tan equivocada actitud⁴¹. Había acabado, por tanto, cualquier actitud *comprensiva* similar a la ensayada en aquellos años. Además, la denuncia de aquella actitud errónea, se hacía en nombre del alejamiento de cualquier actitud nacionalista (española como periférica)⁴².

40 Antonio MUÑOZ MOLINA, «La historia y el olvido», *El País*, 9 de noviembre de 1997. Para Muñoz Molina, «la dictadura, pues, ocultó y falsificó, la Historia de España: la democracia, en vez de recobrarla, ha confirmado su prohibición».

41 Véanse los trabajos a lo largo de varias décadas agrupados en Andrés DE BLAS GUERRERO, *Escritos sobre nacionalismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. En un sentido similar, Helena BÉJAR, *La dejación de España. Nacionalismo, desencanto y pertenencia*, Katz, Madrid: Katz, 2008.

42 De hecho la idea del nacionalismo como forma política «patológica» nunca desapareció cuando se trata de denunciar los nacionalismos periféricos. En 2003, y en el marco de un importante trabajo comparado, Juan Pablo Fusi afirmaba como si de una premisa renovadora se tratara que: «El nacionalismo, como vemos, no es un problema sólo español». Cfr. Juan Pablo FUSI, *La patria lejana: el nacionalismo en el siglo xx*, Madrid: Taurus, 2003, p. 10. Para Fusi, el nacionalismo promueve una identidad «irracional, exclusivista y mitificada» ante la que se alza el «no nacionalismo» que afirma «los derechos individuales y ciudadanos, los valores cívicos y étnicos (...) la afirmación y defensa de la sociedad como una sociedad abierta, plural y libre». Cfr. Juan Pablo FUSI, *Identidades proscritas: el no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*, Barcelona: Seix Barral, 2006, pp. 317-318. La distinción entre la nación cívica y el nacionalismo «cultural» se despliega aquí en su plenitud, como si no hubiera sido sometida a crítica alguna.

Sin embargo, de la mano de una visión «desmitificada» de la historia de España, se continuaba aceptando la centralidad de la nación en el discurso histórico, sin problematizar este extremo. En fin, muchos intelectuales españoles se apuntaron decididamente a la defensa de una propuesta «constitucional» bien patriótica, presentada en el nombre de una fácilmente irritable retórica «antinacionalista». Todo ello, sin embargo, no les libró de algunas sorprendentes incoherencias analíticas. Por ejemplo, Fernando Savater a la hora de comentar la voz nación (en el marco de una suerte de diccionario sobre la Constitución, y sintetizando una opinión reiterada en múltiples ocasiones) partía del reconocimiento de que la Constitución española se fundamentaba en una nación que, sin embargo, consideraba preexistente a aquella. Ante tal postulado netamente nacionalista, Savater desplegaba la siguiente formulación:

Es decir, hay Constitución porque hay nación, pero la nación misma ya no será sino lo que el acuerdo constitucional establece que sea. A partir de 1978, cuanto cuestione o se oponga a la Constitución en España será «nacionalismo», bien porque niegue el pluralismo autonómico y solidario, bien porque rechace la unidad. Y quienes no se sientan «nacionalistas» no pueden ser sino «constitucionalistas» por mucho que la primera calificación enorgullezca a bastantes románticos de buena fe y la segunda desagrade a varios profesores de colmillo retorcido.

Así pues, en una suerte de transubstanciación, la nación preexistente reconocida en la Constitución, se convierte en una nueva forma de nación, que nada tiene que ver con su antecedente —que sin embargo es su fundamento— lo que permite al autor alejarse de toda formulación «nacionalista». Consciente de este espinoso extremo, Savater afirma:

Pero ¿acaso asumir como paso previo a la Constitución misma que existe una nación española no es ya una muestra de extremo y cerril nacionalismo? ¿No podría existir un constitucionalismo sencillamente antinacional del mismo modo que algunos han propugnado (o quizá aún propugnan, no estoy muy al día tampoco en este tema) una teología «de la muerte de Dios»? Ésta última nos hablaría de Dios como causante o cómplice de la desaparición de Dios, mientras que el primero propugnaría una Constitución que certificase la abolición del basamento nacionalista y la transformación del patriotismo en adhesión a la carta Magna y pare usted de contar. De momento parece más factible que la teología renuncie a fundamentarse en la divinidad que antes que las constituciones renuncien a construir conjuntos nacionales.

A la postre, esta contradicción final parece desmentir la afirmación sobre la Constitución de 1978. Consciente de la dificultad implícita en el artículo segundo, Savater tratará de resolver su posición señalando que «sin embargo, reconocerse como parte de una nación —siempre que sea mediante una Constitución plura-

lista— no equivale sin más a profesar en su integridad la exigente (y excluyente) fe nacionalista». Con ello, Savater vuelve a la denuncia del nacionalismo en su dimensión excluyente, pero deja en pie la duda de por qué no debe ser denominada nacionalista la formulación del artículo segundo, al margen de que esta no sea excluyente. De hecho, y en conclusión, Savater señalará que «a mi juicio, lo más importante de todo es lo siguiente: la nación de los nacionalistas —centralistas o separatistas— pretende legitimar la sociedad del presente merced a raíces que se hunden en el pasado, mientras que la nación constitucional apuesta por definirse por las normas que encauzarán el futuro»⁴³. Desde la supuesta equidistancia frente a todo nacionalismo, la lectura constitucional de Savater apela a una formulación no historicista, de matiz tal vez, e irónicamente, orteguiano, en la voluntad de vida en común y proyección de futuro.

Siempre es difícil intentar establecer los contextos precisos en que se generan los debates intelectuales. Pero no parece posible separar la transformación de los estudios sobre la identidad española (y la reacción subsiguiente) de los marcos que venimos trazando. Pero además, de un contexto político (y en parte intelectual) en el que la cuestión nacional recobró el interés, cabe señalar la probable existencia de un contexto de demanda social que reclamaba volver a la centralidad de la identidad nacional (aunque bajo la aparente forma del cuestionamiento). En otros términos: una demanda social de «memoria» de la nación. La centralidad de los problemas de la memoria en los años recientes en España (en paralelo al resto de Europa) suele circunscribirse a la preocupación sobre la Guerra Civil y el franquismo (y crecientemente la Segunda República). Pero convendría no obviar que tal vez deberíamos entenderlos no de manera aislada sino precisamente en el contexto anticipado de estas disputas sobre la identidad nacional, donde el pasado jugó un papel decisivo⁴⁴. Lejos de ser estrictamente un ámbito de discusión «ética» o fundamentación de una legitimidad democrática, las guerras de la memoria son también pugnas entre proyectos y relatos de definición de la nación. Y si ello es tan cierto para la derecha (que ha elaborado una exitosa «contramemoria» nacionalista), como para los nacionalismos periféricos, según parece fuera de discusión, entonces simétricamente debe serlo también para la izquierda española. Con la cuestión de la «memoria histórica» la nación ha vuelto al primer plano.

Es en esta inflación (aunque no trato de sugerir ninguna correlación mecánica) de la cuestión nacional española, en la que tiene lugar la consolidación y proliferación sin precedentes de los nuevos trabajos académicos. En este sentido, la conmemoración del centenario de 1898, sin duda estridente y repleto de ambivalencias,

43 Cfr. Fernando SAVATER, «Nación», *El País*, 30 de noviembre de 2003, p. 16.

44 En este sentido, Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS, «Sobre la memoria histórica reciente y el “discurso patriótico” español del siglo XXI», *Historia del presente*, 3 (2004), pp. 137-155.

amparó un nuevo impulso decisivo en la producción científica. Es significativo que en 1997 se publicara un libro de título tan inevitable como oportuno, pero que hasta la fecha nadie había ensayado: *La invención de España*, de Inmán Fox, tal vez señal de ciertos cambios que ya podían asumirse. Pero también de las enormes resistencias que comportaron el rebrote de planteamientos historiográficos poco o nada renovados⁴⁵. De nuevo, debates milenarios en torno a la existencia de España, alcanzaban la esfera pública y, en algunos casos convirtiéndose en obras de gran difusión.

En todo caso, esta áspera contraposición entre una historiografía nada renovada y la nueva historiografía sobre la cuestión nacional (basada en la defensa de la tesis de la débil nacionalización) se mantuvo hasta inicios de la primera década del nuevo siglo, lo que, tal vez haya producido un cierto retraso en la superación o la profundización en los planteamientos de esta última⁴⁶. ¿Hasta qué punto se produjo un cambio de contexto a partir de las elecciones de 2004? ¿Qué impacto pudo tener en el análisis historiográfico? Porque lo cierto es que las posiciones en la derecha han continuado reafirmandose en los mismos términos de un neonacionalismo español estridente⁴⁷. Además, se ha puesto en práctica una movilización tal vez sin precedentes recientes en que (especialmente en manifestaciones de apoyo a las víctimas del terrorismo o a posiciones confesionales) la exhibición de símbolos nacionales como la bandera ha sido muy característica. La reapertura del debate en torno a los proyectos de reforma del Estatuto de Cataluña y, con él, de buena parte de los restantes estatutos sirvió, en definitiva, para atizar el fuego. Máxime cuando en todo ello se ha planteado la posibilidad de redefinir las identidades nacionales de Cataluña u otras comunidades, lo cual ha encontrado el rechazo furibundo de la derecha política y social (pero también en parte de la izquierda, y que fue finalmente acotado por el Tribunal Constitucional en una sentencia largamente demorada y notoriamente insuficiente). La idea de nación, se ha argumentado desde estos sectores, y en concreto la idea de nación española, no *puede* estar en discusión. Una discusión que, sin embargo, para el presidente

45 Asimismo, se produjo una auténtica avalancha de libros más o menos apocalípticos, cuya angustiosa expresión sobre el fin o el desmembramiento de España, merecen un análisis cultural detallado sobre el significado de la ansiedad en el discurso del nacionalismo español. Una interesante reflexión desde los estudios culturales en Enrique DELGADO, «La nación (in)vertebrada: razones para un debate», *Revista de Estudios Hispánicos*, 37 (2003), pp. 319-340.

46 Un balance de los estudios en Fernando MOLINA, «Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía», *Historia Social*, 52 (2005), pp. 147-172. Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS, «La questione nazionale in Spagna: Note sul recente dibattito storiografico», *Mondo Contemporaneo*, 2 (2007), pp. 105-127.

47 Sebastian BALFOUR y Alejandro QUIROGA, *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Barcelona: Península, 2007; específicamente sobre la derecha, cabe destacar los trabajos de Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS, *Patriotas y demócratas: sobre el discurso nacionalista español después de Franco (1975-2005)*, Madrid: La Catarata, 2010.

Rodríguez Zapatero, al menos en el plano intelectual, sí es posible⁴⁸, en consonancia con algunos de los más renovados desarrollos académicos⁴⁹. Otra cosa es si la *centralidad* de la nación ha sido puesta en discusión, en el seno del discurso republicano que se reivindica⁵⁰. Probablemente la brecha entre los historiadores menos renovadores y defensores de un nacionalismo más característico y los autores que se sitúan al día del debate internacional se ahonde cada vez más, hasta volverse definitiva y afortunadamente insalvable.

Sin duda, un factor clave que hay que destacar es sólo muy recientemente cuando hemos empezado a disponer de estudios o aplicaciones empíricas concretas. Se trata de trabajos específicos, de autores ya consolidados, o de nuevas investigaciones respaldadas en tesis doctorales, que surgen de la voluntad explícita de investigar la construcción de las identidades colectivas y el discurso del nacionalismo español⁵¹. Asimismo, se han realizado diversos encuentros y congresos que en ocasiones se han traducido en obras colectivas dedicadas al estudio de los procesos de construcción nacional y el nacionalismo español⁵². No por casualidad, el siglo xx parece haberle tomado la delantera al xix como protagonista de los debates y análisis, transformando en parte el escenario intelectual. Sigue predominando, con todo, la historia política (más o menos renovada) y el análisis del discurso, mientras que la historia social y cultural continúan en un segundo plano. Sin duda es todavía mucho lo que falta por hacer, son muchos los temas y periodos que analizar, pero al menos parece estar estableciéndose un debate que (ampliando lo ya realizado en las obras devenidas clásicas en el caso español) se equipara con algunos de los marcos analíticos del contexto europeo. Por eso no deja de resultar un tanto sorprendente que al trazar un balance sobre tres obras concretas pero con una voluntad mucho mayor, Fernando Molina haya señalado que:

48 Resulta especialmente interesante, en este sentido, la intervención del presidente del gobierno en el acto de presentación del número cien de la revista *La aventura de la Historia*, titulada «Una idea actual de España». Véase la reseña del acto y un extracto de la intervención en *El Mundo*, 2 de febrero de 2007, en cuya página web de aquella jornada se hallaba el texto íntegro del parlamento presidencial.

49 José ÁLVAREZ JUNCO, Justo BERAMENDI, Ferran REQUEJO, *El nombre de la cosa, Debates sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid: CEPC, 2005.

50 Algo tal vez similar a lo sucedido recientemente en el contexto de las últimas elecciones en Francia, según plantea, Gerard NOIRIEL, *À quoi sert l'identité nationale*, Marsella: Agone, 2007.

51 Ismael Saz, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid: Marcial Pons, 2003; Fernando MOLINA, *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid: CEPC, 2005; Xosé-Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Fuera el invasor: nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid: Marcial Pons, 2006, Alejandro QUIROGA, *Making Spaniards: Primo de Rivera and the Nationalization of the masses, 1923-1930*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007; M. GARCÍA CARRIÓN, *Sin cinematografía no hay nación, drama e identidad nacional española en la obra de Florián Rey*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2007.

52 Por tomar sólo tres ejemplos, Javier MORENO (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid: Marcial Pons, 2007; Carlos TAIBO (ed.), *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*, Madrid: La Catarata, 2007; Carlos FORCADELL, Ismael SAZ, Pilar SALOMÓN (eds.), *Discursos de España en el siglo xx*, Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia, 2009.

(...) existe una falta de precisión en el análisis del nacionalismo español acerca de cual es su significado conceptual (y, en especial, sus límites). Este debate se ha orillado de forma un tanto impostora, hurtando una templada reflexión teórica e histórica. Con ese fin, se están amortizando una serie de teorías que gozan de general predicamento en la ciencia social actual, acerca de la condición cívico-étnica y banal de los nacionalismos de Estado. Ambos paradigmas han alentado una práctica asimilación nacionalista de cualquier manifestación asociada a la idea de España o Estado español⁵³.

Coincido plenamente con Fernando Molina cuando señala la necesidad de evitar la adopción acrítica de planteamientos teóricos como los que se derivan de la obra de Michael Billig, o de la imprecisión en que se puede incurrir al definir los lenguajes del nacionalismo español (somo sucede en el algo superficial trabajo de Carlos Taibo que el autor critica). Pero me parece indiscutible que tanto la disolución de la comparación basada en tipos ideales de la nación cívica o étnica, como la importancia de la reproducción cotidiana de la identidad nacional son elementos centrales que deben ser aplicados al marco del nacionalismo español. Respecto del primer elemento, Molina señala que «la asimilación oportunista del paradigma mixto suele apuntar a una idea un tanto perversa: la igualdad moral de todos los nacionalismos»⁵⁴. No comparto el traslado a la dimensión moral de lo que es y debe ser un mecanismo analítico. En cualquier caso, las consideraciones que el autor señala se basan en la comparación que establece con el nacionalismo vasco. En mi opinión, el análisis del nacionalismo español no puede sostenerse hipotecado por más tiempo por la experiencia de la violencia en el caso vasco. De lo que se trata es de profundizar en las formas y los mecanismos del nacionalismo español para afirmarse, reproducirse o cuestionarse, y la presencia de un contenido cultural en el mismo es incuestionable. Además, precisamente el campo abierto por Billig (del cual Molina señala que «no es novedoso», aunque ningún autor antes o después ha influido tanto como su obra, ni ninguno de los planteamientos relativos fue aplicado al caso español hasta su difusión entre nosotros⁵⁵) es un ámbito que merece ser profundizado, y que se halla sólo en sus inicios. Desde luego que no puede ser tomado acríticamente, pero la mejor manera de ajustar su aplicación será a través de estudios

53 Fernando MOLINA, «Realidad y mito del nacionalismo español: bibliografía reciente y estado de la cuestión», *Historia y Política*, 21 (2009), p. 281.

54 *Ibidem*, p. 282.

55 El autor de estas líneas tuvo algo que ver con la traducción al catalán del libro de Billig tras contactar con el autor, que finalmente vio la luz en 2006 en la editorial Afers y que fue el resultado de conocer la obra y tratar, modestamente, de introducirla en el debate español. Véase, Ferran ARCHILÉS, Manuel MARTÍ, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en María CRUZ ROMEO, Ismael SAZ (eds.), *El siglo xx. Historiografía e historia*, Valencia: Universitat de València, 2002, pp. 245-278.; F. ARCHILÉS, «¿Quién necesita la nación débil?», p. 40.

que nos muestren su capacidad explicativa⁵⁶. Todavía sabemos muy poco de trabajos españoles que hayan estudiado desde una perspectiva como la de Billig por ejemplo la prensa escrita, los medios audiovisuales, el cine, la publicidad, o el fútbol, como para afirmar su insuficiencia.

¿Ha desaparecido a inicios del siglo XXI la «necesidad» de pensar la nación? ¿Han desaparecido las inquietudes y ansiedades que la rodean?⁵⁷ En mi opinión, nada parece apuntar en este sentido (en plena consonancia con lo que vienen sucediendo en Europa en las dos últimas décadas). Véase si no la que de otro modo hubiese resultado un tanto sorprendente recuperación historicista de las conmemoraciones del 2 de mayo de 1808. Sin duda, de nuevo, hallamos aquí, una disparidad de posiciones notables, en que tienen cabida, las conmemoraciones oficiales de la Comunidad de Madrid (con Fernando García de Cortázar y Arturo Pérez Reverte a la cabeza), la actitud de la prensa (de *ABC* a *El País*) y su sorprendente edición de un ejemplar «histórico» (que no es sino una materialización literal de la ficción de la continuidad temporal de la nación), o la oleada de publicaciones y actividades académicas (desde las más rancias hasta las escritas con la mayor voluntad renovadora). En este sentido, la comparación con el centenario de 1898 parece obligada. En este caso, sin embargo, alejados de la carga de la «derrota» estamos ante una celebración un tanto «extática» (la de una nación «normal» y «moderna»), casi lo opuesto a 1998. Que precisamente la «nación» es ahora el centro de la conmemoración es algo fuera de toda duda. Una nación de la que se habla afirmándola, confirmando su existencia y vigor (en 1808), así como su «unidad» y estableciendo así la continuidad con el presente y el mantenimiento de la misma. Incluso entre las posiciones más críticas, de nuevo es la lógica de la nación la que se autoimponen los investigadores. En algunos casos, además, la cronología permite hacer profesión de fe «modernista», insistiendo en la fecha del «nacimiento», como si ello representara incorporar la renovación en los estudios del nacionalismo, aunque en realidad la insistencia sea en la existencia de la nación⁵⁸. En definitiva, la carga «nacionalista» del discurso asociado a todo ello, invita lamentablemente a una comparación con las conmemoraciones de 1908, a pesar de que algunos historiadores estén traba-

56 Algunas perspectivas críticas en Ferran ARCHILÉS, «Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración», *Historia de la Educación*, n° 27, 2008, pp. 57-85.

57 Según el titular de un artículo de *El País*, basado en una encuesta de la Fundación Santa María, «La marca España pierde entre los jóvenes» mientras en subtítulos se apuntaba que «Lo español es un valor en alza fuera de nuestras fronteras, pero el desapego crece entre las nuevas generaciones». Véase el artículo, firmado por Lola Galán, en *El País*, 14 de mayo de 2006, pp. 34-35. Cabe suponer que la explosión nacionalista vinculada a la Eurocopa del verano de 2008 y al mundial, habrá invalidado los datos sobre los jóvenes y su actitud ante la marca «España».

58 Por ejemplo, en el trabajo de Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *El sueño de la nación indomable*, Madrid: Temas de Hoy, 2007.

jando en direcciones bien distintas⁵⁹. Hasta qué punto llegue a la opinión pública esta renovación, sin embargo, es otra cuestión sin duda no menos acuciante.

Por otra parte, el debate sobre la «normalidad» de la trayectoria española contemporánea, que se desarrolló desde la década de los noventa en adelante, no sólo no ha dejado de mantener a la nación como eje, sino que corre el riesgo (a pesar de toda su riqueza⁶⁰) de ser banalizado y neutralizado⁶¹. O de ser incluido en relatos que jamás permitirán el cuestionamiento de una concepción, en el fondo, muy poco renovada de la idea misma de nación. Valga el ejemplo de la historicista oberatura de un exitoso libro de Fernando García de Cortázar cuando afirma:

Hoy, después de una transición y tantos años, la historia de España no es ya la crónica de un fracaso. El tiempo ha pasado, no inútilmente, y la nación que surgía en 1812 de la Hermandad jurídica de los reinos peninsulares sublevados contra el imperialismo napoleónico, de la unción liberal de una realidad histórica que se remontaba intelectualmente al medioevo y formalmente al Estado moderno del siglo XVI, ha dejado de ser el país de las tristezas...⁶²

Para terminar, a inicios de la segunda década del siglo XXI, el «orgullo» de ser español parece asegurado, al menos, por la vía «banal» de los éxitos deportivos, especialmente de la selección de fútbol. Ello a la vez que un clima de ataque generalizado al Estado autonómico, en el contexto de la crisis económica iniciada en 2008 (en la que se ha reforzado en ataques y defensas el papel del Estado-nación como referente último, a pesar del carácter global de la crisis) parece apuntarse en el horizonte bajo la pertinaz cantilena de la racionalización. Con un AVE eso sí, radial y neocentralizador que avanza a toda máquina⁶³.

59 Además de los desmitificadores trabajos anteriores de José Álvarez Junco y de Javier Moreno Luzón, véanse algunas de las aportaciones sobre la construcción de los mitos y la memoria colectiva en Stephan MICHONNEAU *et al.* (dirs.), *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2007; y José ÁLVAREZ BARRIENTOS, *La guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid: Siglo XXI editores, 2008.

60 Véanse los trabajos de Mari Cruz Romeo y otros autores en Nigel TOWNSON (ed.), *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX-XX)*, Madrid: Taurus, 2010.

61 Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, *El peso del pesimismo. Del 98 al desencanto*, Madrid: Marcial Pons, 2010.

62 Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, *Historia de España. De Atapuerca al Euro*, Barcelona: Planeta, 2005 (6ª ed. original, 2002), p. 11. Y eso que ocho años antes concluía otro bestseller señalando que: «Mezcla de chapuza y modernidad, la España que divisa el siglo XXI convive con múltiples arcaísmos, herederos de una historia repleta de elementos retardatarios». Pero claro, debía de ser *otra* España. Cfr. Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, José Manuel GONZÁLEZ VESGA, *Breve historia de España*, Madrid: Alianza, 1994, p. 643.

63 Germà BEL, *España, capital Paris*, Barcelona: Destino, 2010.

A manera de epílogo

Mientras la nación siga ocupando el centro de la narrativa maestra del pasado, mientras los historiadores sigan necesitando la nación, seguiremos sin resolver muchas de las contradicciones y servidumbres de la disciplina. Es por ello que es acuciante por incómodo que resulte, el descentramiento de la nación, recurriendo a las herramientas de la historia sociocultural. Para ello, es necesario, en mi opinión, que los historiadores asumamos (y traslademos a la esfera pública) como escribir la historia fuera de las lógicas del Estado-nación. ¿Es ya posible una historia transnacional de la nación española contemporánea?



Mujeres en la Edad Contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género

ANA AGUADO

Universidad de Valencia

TERESA MARÍA ORTEGA

Universidad de Granada

LUZ SANFELIÚ

Universidad de Valencia

Cuando nos planteamos esta mesa, «Mujeres en la Edad Contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género», en el marco del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, uno de nuestros objetivos fue potenciar y desarrollar reflexiones y debates entre los/las colegas contemporaneístas —veinte años después de la fundación de la Asociación— en torno a la utilidad de interrelacionar nuevas y distintas herramientas teóricas y metodológicas, y entre ellas la perspectiva de género, para enriquecer la reflexión histórica global. No tanto para hablar ya de «nuevos sujetos» —porque no sería adecuado hablar de «nuevos sujetos»— sino para avanzar, desde las aportaciones, consolidación y normalización de distintas perspectivas teóricas —aportadas en este caso por la historia de las mujeres y la historia del género— hacia planteamientos y enfoques analíticos y metodológicos plurales, que ayuden a explicar cada vez mejor los procesos de cambio social.

Es mucho lo que se ha conseguido en los últimos años en este sentido, y contamos ya con una abundante producción historiográfica¹, pero quedan todavía muchas tareas pendientes en torno a, por un lado, la ampliación y profundización de las investigaciones ya existentes, y por otro, la necesidad de estudiar también desde estas perspectivas metodológicas tanto los vacíos temáticos presentes en nuestra

1 Entre otros balances historiográficos, véase M^a Dolores RAMOS, «¿Clío en la encrucijada? A propósito de la historia de las mujeres (1990-2000)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 10, 1, enero-junio (2003), pp. 81-103. Igualmente, M^a Dolores RAMOS, «Trabajos, espacios y tiempos en la Historia de las Mujeres. Balance y perspectivas», *Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*, Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003, pp. 148-164; Mary NASH, «Dos décadas de Historia de las Mujeres en España. Una reconsideración», *Historia Social*, 9 (1991), pp. 137-161; Ana AGUADO, «La historia de las mujeres y del género», en Teresa María Ortega López (ed.), *Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada: Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 111-134; Cristina BORDERÍAS, «La historia de las mujeres a las puertas del nuevo milenio: balance y perspectivas», en Cristina Borderías (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona: Icaria, 2008, pp. 5-27.

historiografía como las explicaciones históricas generalistas y de conjunto. Desde el fecundo y enriquecedor análisis que aporta la suma e interacción de la historia del género con la historia política, social, cultural, es posible abordar el estudio —de forma compleja y nunca unívoca—, de relaciones sociales, prácticas políticas, discursos y representaciones simbólicas, identidades y acciones colectivas. Así, la incorporación de las relaciones de género constituye una variable explicativa necesaria. Necesaria no sólo —aunque también— para el estudio del espacio privado, sino fundamentalmente para el estudio del espacio político-público, en muy distintas claves: estatal, jurídica, laboral, educativa, ciudadana, etc. Y esta es una cuestión de necesario debate académico y teórico en la historiografía contemporaneista española, que sigue pendiente, más allá de prejuicios y etiquetas apriorísticas.

En el debate historiográfico internacional de las últimas décadas, el estudio tanto de las relaciones de género, de las identidades de género —feminidades y masculinidades— como de las especificidades de la presencia de las mujeres en los procesos de cambio social, ha conseguido un progresivo reconocimiento y una creciente legitimidad teórica. Pero esta afirmación todavía debe matizarse en muchos aspectos en el caso de la historiografía española, en la que en ocasiones, sorprendentemente, todavía pueden detectarse desconocimientos, desatención y omisiones incomprensibles al respecto; o publicaciones y manuales de carácter generalista en los que, sin embargo, se encuentran vacíos o significativas ausencias de estas cuestiones, con las consiguientes interpretaciones sesgadas cuando no androcéntricas de acciones y procesos históricos.

Esta situación sorprende todavía más cuando a lo largo de las últimas cuatro décadas, las investigaciones realizadas en el campo de la historia de las mujeres y del género han producido notables aportaciones, que han favorecido el desarrollo de recursos metodológicos de clara utilidad para el análisis histórico. Un desarrollo que, mucho más allá de supuestos, sesgados o iniciales planteamientos «militantes» —o simplemente vinculados a una historia «contributiva»—, ha generado en la actualidad aportaciones teóricas y propuestas explicativas y análisis históricos enormemente fecundos y sugerentes, contribuyendo a la reformulación de conceptos claves para la historia contemporánea como son identidades, discursos, acciones colectivas o experiencias, entre otros². En definitiva, propuestas explicativas que han abierto, y siguen abriendo, nuevos significados para la historia social y cultural, y nuevas perspectivas para avanzar en una historia global.

2 Estas aportaciones se recogen, entre otras publicaciones, en: Cristina BORDERÍAS (ed.), *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona: Icaria, 2009; Ana AGUADO, «Fer història del gènere, escriure història de les dones», *Afers. Fulls de recerca i pensament*. Les dones i la història (Dossier), 33/34 (1999), pp. 297-567; Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, «Historia de las mujeres y de las relaciones de género», en Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid: Akal, pp. 437-471.

Así, sobre estas perspectivas tratan las reflexiones que siguen, en torno a algunas de sus propuestas teóricas y metodológicas. Y unas perspectivas en las que cabe situar en conjunto las distintas comunicaciones presentadas a esta mesa y que fueron organizadas en tres sesiones. Una primera sesión dedicada a culturas, movimientos y acciones políticas; una segunda sesión dedicada a trabajo y protesta social, y una tercera sesión dedicada a sociedad, cultura y educación.

Mujeres y culturas políticas en la España contemporánea

El análisis de las relaciones entre culturas políticas, identidades de género, y desarrollo de la acción colectiva femenina, ha generado en las últimas décadas algunas de las propuestas y reflexiones teóricas más productivas y relevantes en la historiografía internacional. En esta revisión crítica, en este proceso de autorreflexión, la historia del género —entendido como *construcción cultural de la diferencia sexual*— ha sido un referente fundamental³. Un ámbito teórico y metodológico desde el que se ha posibilitado la reformulación de nociones tan básicas en la investigación histórica contemporánea como son el discurso, el lenguaje, la experiencia y la identidad. Así, los estudios en torno a las relaciones entre historia de las mujeres y del género e historia política, culturas, movimientos y acciones políticas, han contado en los últimos años con interesantes propuestas metodológicas, entre ellas, por ejemplo, las derivadas de los enfoques teóricos sobre la *acción colectiva*⁴. Todas estas propuestas han permitido complejizar anteriores interpretaciones relativas a las actuaciones políticas de las mujeres, negociaciones, consensos, carácter transversal del pensamiento igualitario, la multiplicidad y diversidad de sus estrategias, así como las reivindicaciones igualitarias y democráticas producidas por las mujeres como sujetos políticos⁵.

La articulación entre estos elementos había sido presentada en ocasiones por la historiografía tradicional con limitaciones o desde interpretaciones quizás excesivamente lineales. Por el contrario, estas nuevas perspectivas permiten hoy, y cara a un deseable y enriquecedor diálogo entre distintas tradiciones historiográficas,

3 Nerea ARESTI, «La categoría de género en la obra de Joan Scott», en Cristina Borderías, *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona: Icaria-AEIHM, 2006, pp. 223-232.

4 Sydney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 2004; Alberto MELUCCI, «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta*, 69 (1994), pp. 153-180; Francisco COBO, «Moldes teóricos y paradigmas historiográficos para el estudio de los «nuevos movimientos sociales»», en Teresa María Ortega López (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Granada: Universidad de Granada-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 75-109.

5 Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, «Joan Scott y la historiografía actual», en Cristina Borderías, *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona: Icaria-AEIHM, 1996, pp. 259-281.

abrir y ampliar el abanico interpretativo⁶. Hacer lecturas mucho más matizadas, complejas, y sobre todo, contextuales, sobre las relaciones entre espacios de poder político, culturas políticas e identidades de género. En la sociedad contemporánea estos conceptos se han ido *resignificando* para las mujeres con connotaciones específicas, en la medida en que éstas han ido conformando identidades colectivas, a lo largo de distintos procesos históricos de creación de conciencia, formulación de demandas y desarrollo de distintas formas de acción colectiva femenina. En el seno de distintas culturas y discursos políticos que fueron surgiendo a lo largo de los siglos XIX y XX, se generaron específicas identidades de género, identidades femeninas e identidades masculinas. De tal forma que la construcción del término identitario «mujeres» como sujeto político es también un proceso histórico y cultural⁷. Un proceso vinculado por tanto no sólo a la esfera privada sino también y fundamentalmente a la esfera pública, a las formas de vinculación de las mujeres con la ciudadanía, con los sistemas políticos y con el Estado-nación.

Así, esta interrelación entre perspectiva de género y formación de las identidades ha posibilitado en el territorio de la historia política, cuestionar y complejizar, entre otras, las primeras definiciones de Almond y Verba que caracterizaban a la cultura política como «*un sistema de creencias empíricas, símbolos significativos y valores que caracterizan la situación en la que tiene efecto la acción política, haciendo posible la orientación subjetiva en relación a ella*»⁸. En el mismo sentido, ha permitido problematizar las clásicas propuestas de Habermas que vinculaban la cultura política directamente con la esfera pública, «*una esfera que media entre el Estado y la sociedad*»⁹. Esfera que, en su definición, no incluía ninguna consideración de valores, visiones del mundo, lenguajes, ritos y actitudes subjetivas, sino que tenía un carácter cuasi-institucional, en el que las identidades de los ciudadanos estarían plenamente definidas antes de entrar en la esfera pública¹⁰.

Por otro lado, con relación a las propuestas teóricas en torno a las identidades, desde la historia del género se han realizado distintas propuestas lúcidamente críticas sobre este concepto. Basta, a modo de ejemplo, señalar el planteamiento de Joan Scott relativo a que las identidades no preexisten a sus invocaciones políticas estratégicas, y al carácter «ilusorio» de las identidades que se establecen con relación a las personas (mujeres, trabajadores, afroamericanos), como si éstas nunca cambiaran. Como si no fuera la categoría, sino sólo sus circunstancias, lo que cam-

6 Véanse, a modo de ejemplo, los dossiers publicados en la revista *Ayer*: M^a Dolores RAMOS (ed.), «República y republicanismo en España», *Ayer*, 60 (2005), pp. 11-224; Mónica BOLUFER y Mónica BURGUEA (eds.), «Género y modernidad en España. De la Ilustración al liberalismo», *Ayer*, 78 (2010), pp. 13-168.

7 Jürgen HABERMAS, «Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa», *Debats*, 39 (1992), pp. 18-21.

8 Gabriel ALMOND y Sidney VERBA, *The Civic Culture revisited*, Londres: Sage, 1989.

9 Jürgen HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona: Gustavo Gili, 1994.

10 Keith Michael BAKER, «El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución francesa», *Ayer*, 62 (2006), pp. 89-110.

biara con el tiempo¹¹. Por el contrario, en este proceso de cambio y de construcción identitaria, tienen un papel fundamental los significados y las representaciones culturales, los discursos y los lenguajes que conforman el territorio de lo político. En este sentido, la afirmación de que todo conocimiento existe a partir de unos significados culturales se complementa y es paralela a la de que todo conocimiento existe en un contexto social específico, en un marco dado que cambia con el tiempo.

Así, el análisis histórico de las identidades —particularmente, en el presente caso, las identidades de género—, debe comprenderlas en su carácter variable y múltiple, en continuo proceso de construcción y de redefinición¹². Y esta redefinición resulta inseparable de la política, entendida no sólo en sus aspectos formales o institucionales, sino también, atendiendo a las cambiantes y diferentes formas de definir las fronteras de «lo político»¹³. En definitiva, también es necesaria una lectura contextual de lo político, una lectura que comporte la comprensión de la historicidad de lo «político», o de cualquier categoría que el presente tome como evidente¹⁴. En síntesis, han sido precisamente estas perspectivas —generadas entre otras historiografías, por la historia de las mujeres y del género— las que han posibilitado una amplia reflexión sobre los nuevos significados de la historia social y cultural, vinculada tanto a la complejización teórica y temática de la *historia social*, como a las aportaciones derivadas de la *historia cultural*¹⁵. Hoy en día es manifiesta la importancia de estas cuestiones en la historiografía contemporánea¹⁶, y es en este marco en el que cabe situar las comunicaciones presentadas a la sesión dedicada a las relaciones entre género y política¹⁷.

- 11 Joan SCOTT, «El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad», *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138, p. 113.
- 12 Julián CASANOVA, «Ficción, Verdad, Historia. Presentación», *Historia Social*, 50 (2004), pp. 3-6; Geoff ELEY y Keith NIELD, «Volver a empezar: el presente, lo postmoderno y el momento de la historia social», *Historia Social*, 50 (2004), pp. 47-58.
- 13 Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «Sobre historia y posmodernidad. La historiografía en los últimos tiempos», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada: Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, 2007, pp. 13-40.
- 14 Daniel CÉFAÏ (dir.), *Cultures politiques*, Paris: Presses Universitaires de France, 2001.
- 15 Justo SERNA y Anacleto PONS, *La historia cultural*, Madrid: Akal, 2005.
- 16 Mary NASH, «Identidades de género, mecanismos de subalteridad y procesos de emancipación femenina», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 73/74 (2006), pp. 39-57. De la misma autora «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172.
- 17 Son estas comunicaciones, por orden alfabético: Josefa ALCOLEA (Universidad de Valencia), «Estereotipos de género en el discurso bélico y nacionalista de *Fragua Social*, órgano de expresión de la CNT de Levante (1936-1939)»; M^a Concepción ÁLVAREZ (Universidad de Vigo), «La movilización femenina en el Ourense de la transición política a la democracia. El Movimiento Democrático de Mujeres»; Adriana CASES SOLÁ (Universidad de Alicante), «Mujeres, culturas políticas y movilización electoral en la segunda República. Alicante (1931-1936)»; Ana CEBREIRO (Universidad de Vigo): «La visibilidad de lo invisible. Protagonismo social de la mujer en Ourense en el franquismo (1936-1950)»; Gloria ESPIGADO TOCINO (Universidad de Cádiz), «La Acción Política de las republicanas durante el sexenio democrático»; M^a Victoria MARTINS RODRÍGUEZ (Universidad de Vigo), «Un modelo de propaganda

En conjunto, las nueve comunicaciones presentadas en el primera sesión de la mesa «Mujeres en la Edad Contemporánea» dedicada a «Mujeres y Política», incorporan la perspectiva de género, y desde la atención puesta en las mujeres como sujetos históricos, inciden prioritariamente en tres conjuntos de problemáticas. En primer lugar, en el análisis y la contextualización histórica de los discursos de género presentes en distintas culturas políticas, así como en el estudio del desarrollo del pensamiento igualitario en el seno de las mismas. En segundo lugar, en la investigación específica tanto de discursos como de políticas de género institucionales. Y en tercer lugar, en la especificidad de las formas en que las mujeres estuvieron presentes y fueron partícipes de las diversas culturas políticas, y también, de las formas y estrategias en que mostraron resistencias directas o indirectas, reformulaciones o adaptaciones a los discursos y modelos hegemónicos.

Así, sin entrar en el detalle de los contenidos —innecesario en estas páginas por recogerse íntegramente en otra parte de esta publicación— las comunicaciones de Josefa Alcolea, Adriana Cases, Ana Cebreiro, Gloria Espigado y Victoria Martín profundizan en las formas de politización y de difusión de las diferentes culturas políticas —tanto de izquierdas como de derechas— entre las mujeres, así como sus repercusiones en lo relativo a la movilización y acción colectiva femenina, abordando estas cuestiones generales en distintos estudios monográficos. Entre las líneas de investigación y de reflexión que sugieren estos trabajos, podemos señalar, entre otras, las siguientes.

Las prácticas políticas y socioculturales desarrolladas por las mujeres en las primeras culturas republicanas, como propone la comunicación de Gloria Espigado en su estudio sobre las mujeres republicanas del sexenio democrático, y su inscripción en el movimiento obrero internacionalista. Un estudio el que se realiza además un excelente análisis de los discursos republicanos como conformadores de la identidad de las mujeres¹⁸, así como implicación femenina en la formación de las culturas republicanas del sexenio —cercanas al socialismo jacobino—, una implicación que sin embargo fue insuficiente para lograr constituir un tejido solidario capaz de subvertir el sentido común dominante. Cabría destacar otra línea de reflexión en torno a la movilización femenina republicana y socialista en la Segunda

nacional-sindicalista: la Sección Femenina de la Falange»; Grupo de Investigación coordinado por Gloria NIELFA: Gloria NIELFA, Guadalupe GÓMEZ-FERRER, Ana SABATÉ, Juana RODRÍGUEZ MOYA, Cándida GAGO, Magdalena SUÁREZ, Rosario RUIZ FRANCO, M^a del Carmen MUÑOZ y Marta DEL MORAL (Universidad Complutense de Madrid), «El acceso de las mujeres a los poderes locales en España»; Julio PRADA RODRÍGUEZ (Universidad de Vigo), «Catolicismo y movilización política femenina en Galicia durante el primer tercio del siglo XX»; Vicenta VERDUGO (Universidad de Valencia), «Culturas políticas y feminismos en Valencia. Del tardofranquismo a la transición democrática».

18 Sobre discursos republicanos e identidades femeninas: Luz SANFELIÚ, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo* Valencia: Universidad de Valencia, 2002. De la misma autora, «Género y cultura política: Construcción de identidades femeninas y acción social de las mujeres en el republicanismo blasquista (1896-1910)», *Arenal*, 10 (julio-diciembre 2003), pp. 191-217.

República, en la que se encuentra la investigación de Adriana Cases. Es evidente la necesidad de investigaciones concretas y de estudios locales —en el mejor sentido del término— como el citado para el caso de Alicante: en él demuestran con abundantes datos la similitud entre los comportamientos electorales femeninos y masculinos, frente al tópico de la «culpa» o «responsabilidad» femenina del resultado de las elecciones de noviembre de 1933.

Otra propuesta investigadora es la relativa al análisis del discurso anarquista de género, relativo a modelos tanto de feminidad como de la masculinidad. Así se puede ver en el análisis de Josefa Alcolea para el caso de la revista anarquista *Fragua Social* durante la Guerra Civil, en torno a la relación entre discursos bélicos, nacionales y de género. Si avanzamos cronológicamente, una línea reflexiva que presenta todavía distintas posibilidades interpretativas es el análisis de las políticas de género franquista, y en concreto, de la Sección Femenina, como muestran las propuestas de investigación de Ana Cebreiro y Victoria Martins. En el primer caso, se analiza el modelo falangista de mujer propuesto en los discursos propagandísticos de Galicia, en tanto que en el segundo caso se muestra la distancia entre discurso y realidad en cuanto a la falta de éxito en los objetivos movilizadores de la Sección femenina sobre campesinas y obreras en Galicia.

En la actualidad todavía se está estudiando la presencia femenina en los espacios políticos institucionales, una cuestión que debiera estar ya conocida al menos en sus aspectos cuantitativos. Y por ello son enormemente necesarias las aportaciones de Julio Prada y Gloria Nielfa, en las que se plantea un tema clave como es el de la participación e implicación femenina en la política institucional española y sus espacios de poder a lo largo del siglo xx. Así, el estudio de Julio Prada parte de un tema de gran interés como es el de la movilización femenina católica en los años veinte a través de la Unión Patriótica. Un tema que conecta con la investigación dirigida por Gloria Nielfa sobre las primeras concejales y alcaldesas durante la dictadura de Primo de Rivera. Y un tema que ahonda en las *paradojas* de la militancia católica analizado en su día por Inmaculada Blasco¹⁹, y que permite bucear en los antecedentes de la oposición de las mujeres católicas españolas contra la Segunda República²⁰.

No obstante, el grupo de investigación coordinado por Gloria Nielfa, presenta un trabajo de mayor alcance y largo recorrido cronológico. Desde una perspectiva interdisciplinar, su principal propósito es analizar una cuestión no estudiada globalmente hasta el momento, como es la presencia de las mujeres en los poderes locales, así como las características, etapas y especificidades de dicha presencia en la sociedad española contemporánea. Gracias a este análisis, en su investigación

19 Inmaculada BLASCO, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica en España (1919-1939)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

20 Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer*, 71 (2008), pp. 65-66.

encontramos, de un lado, la «desconocida» historia de concejales y alcaldesas en los municipios españoles (desde la dictadura de Primo de Rivera hasta las elecciones municipales de 2007), y de otro lado, los elementos del discurso político característicos de cada etapa política analizada que hicieron posible, o no, la participación femenina en la gestión local.

Finalmente, un tema de enorme interés y que en estos momentos está desarrollándose en un buen número de investigaciones es el relativo a las resistencias femeninas al franquismo, la dialéctica resistencia/represión, así como el análisis de las culturas políticas presentes en las organizaciones femeninas/feministas antifranquistas, para enlazar con un tema con entidad propia como es el relativo al desarrollo de los feminismos como movimientos sociales en la transición democrática. Estas cuestiones son las que se encuentran en los trabajos tanto de Vicenta Verdugo como de Concepción Álvarez. En ambos estudios se plantea la importancia política de las organizaciones de mujeres y de los movimientos feministas como movimientos sociales fundamentales en la transición política a la democracia en España, una propuesta interpretativa poco contemplada por la historiografía que se ha ocupado de este tema. Frente a anteriores lecturas que analizaban la transición exclusivamente en clave política y sindical, y que por tanto no consideraban relevantes a los feminismos como movimientos sociales, en la actualidad se comienza a evidenciar el papel jugado por las organizaciones de mujeres así como la pluralidad de estrategias con las que actuaron políticamente en el proceso de la transición, a partir de diversas culturas antifranquistas. Sería interesante, en una perspectiva de historia comparada, analizar en qué medida su desarrollo discurrió a través de vías paralelas a las existentes en el caso de otros países europeos, y paralelamente, en qué medida se dieron también características específicas en tales procesos.

Mujeres y protesta social en la España contemporánea

Las páginas de este segundo apartado girarán, aunque no de forma exclusiva, en torno al siguiente tema: la mujer y su participación e implicación en movimientos sociales y acciones conflictivas, de tipo social y político, surgidas en los siglos XIX y XX en nuestro país. Aunque el tema en sí no es ni mucho menos novedoso, pues hay afortunadamente una extensa literatura académica sobre la cuestión indicada²¹, sí es cierto que en los últimos años ha habido aproximaciones innovadoras

21 Algunos de esos trabajos aparecen citados en monografías y síntesis que han visto la luz en fechas más o menos recientes. Tal es el caso de Ana AGUADO y María Dolores RAMOS, *Modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis, 2002; *Mujeres y culturas políticas* (Dossier coordinado por M^a Dolores RAMOS y Mónica MORENO, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (2008); Salvador CRUZ ARTACHO (coord.), *La mujer trabajadora en la Andalucía Contem-*

que han aportado nuevas interpretaciones sobre esa temática²². Y ello gracias a la aplicación en las investigaciones y estudios desarrollados hasta la fecha de novedosos marcos teóricos y de nuevas metodologías de análisis que pretenden superar el descontento causado por las insuficientes explicaciones suministradas por una Historia que dejaba al margen, entre otras cosas, el lado humano de la historia y a los sujetos que la encarnan. Es justamente sobre esos «novedosos marcos teóricos y nuevas metodologías de análisis» sobre los que reflexionaremos y nos centraremos a continuación. Para ello tomaremos como base las comunicaciones presentadas a la segunda sesión de trabajo del Taller «Mujeres en la Edad Contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género»²³.

A continuación nos referiremos a algunos paradigmas teóricos, frecuentes desde hace ya tiempo en trabajos que se han ocupado de la historia de las mujeres y de género, y traídos desde muy distintas tradiciones de pensamiento, que han tratado de redefinir la importancia adquirida por las identidades colectivas, los marcos de referencia y las culturas políticas en los procesos de gestación de la protesta e implantación de la movilización social en términos generales.

Las teorizaciones emanadas del concepto seminal de las identidades colectivas²⁴ han tratado de desentrañar los móviles y los resortes reguladores del funciona-

poránea (1931-2007), Jaén: UGT Andalucía, 2009; *Culturas políticas y feminismos* (Dossier coordinado por Ana AGUADO, *Historia Social*, 67 (2010); Mary NASH y Gemma TORRES (eds.), *Feminismos en la Transición*, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Barcelona: Universitat de Barcelona, y Ministerio de Cultura, 2009; y Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (eds.), *Feminismos y Anti-feminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*, Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2011.

- 22 Este es el caso del libro de Mary Nash sobre el movimiento feminista surgido en la Barcelona de los años setenta: Mary NASH, *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Regidoria de la Dona, 2007.
- 23 Estas comunicaciones son las siguientes (por orden alfabético): Antoni DALMAU I RIBALTA, «Las mujeres anarquistas y la represión de fines del siglo xix en Barcelona (1893-1900)»; Eider DE DIOS FERNÁNDEZ, «Perfiles de las trabajadoras de hogar del desarrollismo vizcaíno»; Araceli FREIRE CEDEIRA, «En defensa de lo suyo. El papel de las mujeres en la conflictividad social generada en el medio rural gallego durante el franquismo»; Ana Belén GÓMEZ FERNÁNDEZ, «Entre la precariedad y la invisibilidad: el trabajo femenino en Jaén en el tardofranquismo»; Irene MURILLO ACED, «La ruptura del discurso único en la inmediata posguerra zaragozana. La vivencia del luto y la supervivencia en mujeres cabezas de familia»; Antonio PLAZA PLAZA, «Luisa Carnés: Reivindicación social y compromiso político en apoyo de la mujer trabajadora (1930-1964)»; y Jesús-Ángel REDONDO CARDEÑOSO, «Mujer, protesta popular y violencia en la sociedad rural castellana de principios del siglo xx: el ejemplo de la Tierra de Campos».
- 24 Véase Alberto MELUCCI, «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements», en Bert KLANDERMANS, Hanspeter KRIESI y Sidney TARROW (eds.), *From Structure to Action. Comparing Movements Across Cultures, International Social Movements Research*, vol. 1, Greenwich, Connecticut: JAI Press, 1988, pp. 329-348; Francesca POLLETTA y James M. JASPER, «Collective Identity and Social Movements», en *Annual Review of Sociology*, 27 (2001), pp. 283-306, véanse especialmente las pp. 288-289 y 298-300; véase también: Alberto MELUCCI, «The Process of Collective Identity», en Hank Johnston y Bert Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*, Londres y Nueva York: Routledge, 2003, pp. 41-63.

miento íntimo de los movimientos cívicos y las culturas políticas que conducen y modelan la acción colectiva. Para la teoría de las identidades colectivas, los componentes identitarios que confieren significación a los actores que forman parte de los movimientos sociales, o que se sienten identificados con las sensibilidades destiladas por las culturas políticas en pugna, son el resultado de un interminable proceso social de edificación, negociación, transformación, remodelación e incluso disolución. En medio de este proceso, los movimientos cívico-sociales y las culturas políticas que los vertebran se autodefinen y cobran sentido a través de su potencialidad para elaborar toda una vasta gama de recreaciones discursivas y representaciones mentales o simbólicas, capaces de conferir sentido e inteligibilidad a la realidad y el mundo en el que se desenvuelven los actores sociales que militan en su seno o secundan sus programas y objetivos. Esas mismas representaciones son empleadas por quienes participan en los movimientos sociales como auténticos instrumentos de autoidentificación, convirtiendo así a los propios movimientos sociales en vehículos aprehensibles, reconocibles y capacitados para hacer efectiva la canalización de las aspiraciones individuales o colectivas expresadas por sus adherentes. Los movimientos sociales y las culturas políticas generan identidades colectivas, convirtiéndose de esta manera en instancias de intermediación que, mediante una particularizada simbolización interpretativa de la realidad social, logran la implicación identificativa de los individuos con sus propuestas específicas de transformación o sustitución de esa misma realidad²⁵. Los movimientos sociales o las culturas políticas únicamente perviven en la medida en que las identidades colectivas gestadas en su seno —justificativas de la adscripción voluntaria de quienes los respaldan— se erigen en verdaderas agencias de representación de la realidad circundante, confiriendo de esta manera legitimidad y sentido a la común defensa de un sistema de valores y de imaginarios compartido y colectivamente edificado²⁶.

En una dirección paralela a la transitada por los historiadores post-sociales, los teóricos de la acción social, la sociología del conocimiento, la micromovilización²⁷ y la movilización colectiva han venido desarrollando el concepto crucial de los marcos de referencia²⁸. Mediante su empleo han tratado de explicar los mecanismos que conducen a los colectivos sociales —o a los individuos— hacia una asunción consciente de los principios y valores contenidos en las representaciones interpretativas de la realidad ofrecidas por las culturas políticas o los mo-

25 Véase Francesca POLLETTA y James M. JASPER, «Collective Identity and...», pp. 288-289 y 298-300.

26 Alberto MELUCCI, *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge: Cambridge University Press, 1996, pp. 68-73; y del mismo autor: «The Process of Collective...», capítulo citado.

27 Consúltase al respecto: Doug MCADAM, «Micromobilization contexts and recruitment to activismo», en Bert Klandermans, Hanspeter Kriesi y Sidney Tarrow (eds.), *From Structure to...*, pp. 125-154.

28 Con carácter referencial, véase la obra de Erving GOFFMAN, *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia* (edición en castellano a cargo de José Luis Rodríguez), Madrid: CIS-Siglo XXI, 2006.

vimientos cívicos actuantes²⁹. En este esfuerzo intelectual, el término «marcos» designaría aquellos elementos básicos que configurarían la edificación simbólica e interpretativa del mundo y la experiencia llevada a efecto por los movimientos y las culturas políticas. A su vez, la expresión «análisis de marcos» se convertiría en esencial para la comprensión y el desentrañamiento de los modos con que los movimientos y las culturas políticas manipulan y gestionan una particularizada visión representativa de la realidad, hasta convertirla en una fórmula operativa y movilizadora que dota de sentido e inteligibilidad a la experiencia vivencial de cuantos deciden adherirse a esos mismos movimientos y culturas. A través del refinamiento de los principios teóricos expuestos desde la década de los setenta del pasado siglo xx, los «marcos de acción colectiva» serían concebidos como el «...conjunto de creencias y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de los movimientos sociales, dan sentido al mundo social de los participantes en ellos y les ayudan a conformar sus propias identidades personales y colectivas»³⁰. De esta forma los marcos de referencia, diseñados para ubicar en un contexto específico la acción colectiva desplegada por los movimientos sociales y las culturas políticas, se tornan en un utensilio esencial. Pues actúan como los filtros de contextualización, encuadramiento y significación que les permiten a todos ellos (a los movimientos y las culturas políticas, así como a sus integrantes y adherentes), lograr la articulación de un esquema interpretativo de la realidad que simplifica y condensa el mundo exterior. Mediante el uso de tales «marcos referenciales», los movimientos sociales y las culturas políticas facilitan entre sus adherentes y copartícipes la aprehensión de toda una vasta gama de construcciones discursivas, simbólicas, lingüísticas, idealizadas y ritualizadas. Son estas mismas construcciones discursivas las que permiten a los movimientos sociales dotar de significación y codificar aquellas características o manifestaciones de la realidad social más próxima sobre la que pretenden actuar e incidir, presentándolas como susceptibles de mejora, transformación o total suplantación. Asimismo, el «enmarcamiento de la realidad» efectuado por los movimientos sociales y las culturas políticas contribuye a una redefinición simbólica, culturalizada y representacional de las situaciones, los

- 29 Antonio RIVAS, «El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales», en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta, 1998, pp. 181-215, véanse especialmente las pp. 190-193. Véase asimismo David A. SNOW; E. BURKE ROCHFORD (Jr.); Steven K. WORDEN, Robert D. BENFORD, «Frame Alignment Processes, Micromobilization and Movement Participation», *American Sociological Review*, 51, 4,(1986), pp. 464-481; Robert D. BENDFORD y David A. SNOW, «Framing Processes and Social Movements. An Overview and Assessment», en *Annual Review of Sociology*, 26 (2001), pp. 611-639, véanse especialmente las pp. 626-627.
- 30 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid: CSIC, 2002; William A. GAMSON, *Talking Politics*, Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1992.

acontecimientos o las experiencias que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo participante y protagonista, ayudándole a comprender e interiorizar los programas de acción propuestos y convenciéndolo acerca de la idoneidad de los objetivos perseguidos.

Lo fructífero y enriquecedor que resultan los paradigmas explicativos a los que he hecho referencia obliga a que, necesariamente, los historiadores e historiadoras los tengamos en cuenta. O dicho de otra manera, que los historiadores e historiadoras hagamos un esfuerzo por «cambiar la lente» empleada hasta ahora para enfocar los comportamientos individuales y colectivos de los actores sociales, si es que queremos alcanzar con ello una mejor comprensión del significado de sus actos. Por cuanto dichos paradigmas nos permiten, de un lado, dar un salto cualitativo en el estudio de la movilización y la protesta social, y de otro, profundizar en todo aquello que está detrás de las acciones individuales y colectivas, un espacio, este último, del que se ha dicho muy poco, o casi nada hasta ahora. Ambas circunstancias posibilitan que situemos en el epicentro de la investigación histórica cuestiones que habían sido prácticamente omitidas, cuando no marginadas, por los historiadores a la hora de explicar la gestación de la conflictividad y la actitud y posicionamiento de los actores sociales hacia las acciones y movimientos sociales de protesta. Así pues, el sujeto, la «intersubjetividad» y las relaciones «interpersonales», las identidades, las redes sociales «sumergidas» o «subterráneas», o el imaginario social y las representaciones mentales conformados a partir de los aspectos de tipo cultural, cognitivo, simbólico y/o lingüístico —aspectos en suma que poco, o nada, tienen que ver con la elección racional o con cuestiones de tipo «macro» y «estructural»—, son elementos que adquieren cada vez una mayor ponderación en las investigaciones desarrolladas por los y las historiadores.

Ese interés por lo que podemos considerar como las «nuevas coordenadas» en la investigación histórica, es decir, la atención hacia la subjetividad, el imaginario social y la identidad, lo encontramos reflejado en buena parte de las comunicaciones a las que nos referíamos al comienzo de ese segundo apartado. Veámoslo.

Las siete comunicaciones que se discutieron en la segunda sesión de trabajo del Taller «Mujeres en la Edad Contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género», más allá del objetivo principal que cada uno de los autores y autoras dejaba expuesto en sus textos, y que no era otro que «recuperar a las mujeres como sujetos históricos» y mostrarlas como «sujetos activos de la historia», proponían implícita y explícitamente la necesaria incorporación de nuevos paradigmas interpretativos que nos permitieran una nueva aproximación a la compleja y rica historia de las mujeres. Con esta propuesta, los y las comunicantes venían a coincidir con aquella rotunda crítica que surgió, hace ya algunas décadas, en el terreno historiográfico cuando comenzaron a percibirse los primeros signos de agotamiento de la Historia Social. Una crítica que, en esencia, advertía del riesgo que correría el gremio de los historiadores si éste se quedaba

exclusivamente con las herramientas de análisis y los útiles hermenéuticos procedentes de los presupuestos teóricos de la Historia Social más clásica. Unos presupuestos que contribuyeron, a lo largo de varias décadas, al mantenimiento de explicaciones aferradas a supuestos tradicionales como los relacionados con la clase social de sus protagonistas, o la interiorización por los mismos de una específica ideología de clase, así como al sostenimiento de enfoques de tipo estructuralista-funcionalista que insistían en los contundentes efectos que sobre los actores sociales (ellos y ellas) tenían, entre otras cosas, tanto el desarrollo económico de signo capitalista como la modernización social.

Hoy en día, tras el impacto del «giro lingüístico» y el declarado viraje culturalista, el panorama historiográfico es bien diferente. Así lo manifiesta un reputado historiador al referirse a la evolución experimentada por la Historia Social en los últimos años: «Las historias se han vuelto más complejas. Los historiadores sociales relacionan mejor las estructuras y procesos con las percepciones y los hechos. El estudio de los intereses es complementado con el estudio de las experiencias. Los historiadores sociales han aprendido a tomar en serio el lenguaje. Hoy tienen una mayor conciencia del carácter construido de sus objetos de estudio, contruidos por la intervención semántica, social y política de los contemporáneos así como por las categorizaciones del investigador. Los historiadores sociales son ahora más sensibles a la contextualización. Han establecido nuevas alianzas con antropólogos e historiadores de la cultura. Han aprendido a descodificar prácticas simbólicas. Su trabajo se ha hecho más autorreflexivo. La historia social ha experimentado una notable expansión y diversificación: en una muy gran medida, éste ha sido un proceso de enriquecimiento y progreso»³¹.

Atendiendo a lo dicho en los párrafos precedentes, podemos decir que los autores y las autoras de las comunicaciones presentadas a la sesión mencionada se muestran conocedores y conscientes de aquella crítica motivada por la privilegiada posición que tenían en el terreno histórico los análisis macro o de carácter fundamentalmente estructuralista, así como de las limitaciones que se derivan de una Historia Social inspirada en presupuestos teóricos clásicos y que reducen —esos presupuestos— las expresiones de la protesta colectiva al grado de meras acciones sociales reactivas, suscitadas por los cambios acontecidos en la esfera de la producción y de la población activa. Para suplir tales limitaciones, las comunicaciones citadas, y desde una amplia diversidad temática (mientras que unas ahondan en mostrar a las mujeres como objeto de represión y represalias, otras abordan la precariedad laboral de las mujeres así como espacios del terreno laboral escasamente explorados, y otras comunicaciones llaman la atención sobre el compromiso político y el protagonismo de las mujeres en las acciones de protesta y reivindicación

31 Jürgen KOCKA, «Historia social, un concepto relacional», *Historia Social*, 60 (2008), pp. 159-162, pp. 160-161.

ante situaciones calificadas y percibidas por ellas como injustas), aportan nuevas propuestas teóricas y metodológicas que ponderan, tal y como hemos indicado con anterioridad, los factores culturales, individuales y/o colectivos, y revalorizan la importancia de la vida cotidiana, de la subjetividad y de la intersubjetividad, de las experiencias, los contextos de la micromovilización, el análisis de los discursos políticos, o la señalización de los procesos de «enmarcamiento» de la realidad. El resultado conseguido lo podemos catalogar como positivo, pues los autores han alumbrado con tales propuestas nuevas interpretaciones sobre la comprensión de las acciones humanas y las sociedades pretéritas.

De esta forma, las comunicaciones de Eider de Dios Fernández, Antoni Dalmau, Ana Belén Gómez y Antonio Plaza nos proponen que nos adentremos en la riqueza de matices que aporta para la investigación histórica las «historias de vidas» y, de forma particular, la «cotidianidad». Por cuanto esas «historias cotidianas», tal y como advirtió Luis Castells³², nos descubren un «microcosmos» que puede resultar muy revelador sobre la «capacidad de iniciativa» con la que cuenta el individuo para elaborar su propia historia. Y es que lo cotidiano evidencia, no sólo el peso que tienen en las acciones de los individuos los mecanismos ideológicos y socioeconómicos, sino también, la fuerza que tiene sobre esas acciones la capacidad de captación de los símbolos o la identificación con las imágenes y otros intereses concretos. Por su parte, las comunicaciones de Araceli Freire, Irene Murillo y Jesús Ángel Redondo, parten de una idea muy extendida. Ésta es, que las sociedades están regidas por la desigualdad y las relaciones de dominio, y se ven cruzadas por conflictos y tensiones. Sin abandonar y sin perder el interés por el sujeto y la subjetividad, por la identidad y por el imaginario social, esos autores proponen que nos fijemos principalmente en la riqueza de matices que existe, en este caso, en la protesta social. De sus textos podemos deducir algo que ya fue apuntado hace años por los sociólogos Edwards y Scullion³³, es decir, una amplia tipología de conflictos que incluye, además de la acción abierta y manifiesta, otros modos de contestación, resistencia o subversión, mucho más sutiles y elípticos, hacia la autoridad y el poder.

Sin profundizar mucho más en los contenidos de las comunicaciones, terminaremos haciendo dos reflexiones. Dos reflexiones, una concreta y otra más general, derivadas de la lectura y análisis de los trabajos presentados a esta sesión de trabajo, y que deben interpretarse única y exclusivamente como sugerencias para, de un lado, seguir profundizando en la senda de la renovación historiográfica con la que se identifica habitualmente la historia de las mujeres y de género, y para, de

32 Luis CASTELLS ARTECHE, «La historia de la vida cotidiana», en María Elena Hernández Sandoica y María Alicia Langa Laorga (coords.), *Sobre la historia actual: entre política y cultura*, Madrid: Abada, 2005, pp. 37-62.

33 P. K EDWARDS, y H. SCULLION, *La organización social del conflicto laboral. Control y resistencia en la fábrica*. Madrid: Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, 1987.

otro lado, evitar adentrarnos en un terreno escasamente deseado por los y las historiadores en nuestro afán por incorporar a la investigación histórica novedosos enfoques teóricos de análisis.

La primera reflexión se inspira en uno de los apartados del trabajo de Jesús Ángel Redondo. Dicho apartado se centra en las «relaciones de género a través del conflicto». La información que ese autor despliega sobre la «violencia de género» sufrida por las mujeres de la región castellanoleonesa, Tierra de Campos, a comienzos del siglo xx, me lleva a plantear la necesidad de profundizar en un tema poco tratado hasta la fecha por la historiografía española, pero que ha sido muy fructífero fuera de nuestras fronteras. Me estoy refiriendo a los estudios sobre «masculinidad». Un tema que, como ha indicado recientemente Nerea Aresti³⁴, no es ajeno, ni mucho menos, al desarrollo de la historia de las mujeres y de género, y al propio feminismo. Los excelentes resultados que se derivan de esa línea de investigación que versa sobre la construcción de las masculinidades, deben llevarnos a avanzar progresivamente en ese terreno tan fecundo como prometedor pues contribuirá, como expone la propia autora mencionada, a profundizar y a mostrar una dimensión más plural de las relaciones de género tanto del pasado, como del presente y del futuro.

La segunda reflexión es de carácter general. Es cierto que, desde hace algunos años, se viene destacando la virtud de los enfoques teóricos que resaltan las excelencias de la subjetividad, del imaginario social, de las identidades, de lo cultural, de lo cotidiano, pues dichos enfoques nos han permitido adentrarnos en terrenos que habían resultado marginados o no habían sido abordados convenientemente por una determinada e imperante historiografía. Los nuevos enfoques han supuesto, de esta forma, y tal y como he indicado con anterioridad, un «giro de perspectiva» con el que se ha vislumbrado una alternativa a la historia social clásica. Un giro que nos ha brindado y proporcionado unas herramientas adecuadas para tratar de extraer nuevas interpretaciones sobre las sociedades pasadas y presentes, y sobre el comportamiento individual y colectivo de los actores sociales. Pese a la necesidad y la utilidad de esos enfoques por las razones ya indicadas, considero igualmente que los historiadores y las historiadoras no debemos reproducir errores pasados. Es decir, no debemos dejarnos llevar por la novedad. O dicho de otra manera, no debemos dejarnos cegar y arrastrar por la «dictadura de la moda». Creo, como también lo creen otros historiadores que han reflexionado sobre estas cuestiones³⁵, que nuestra principal meta debe ser lograr un mayor y mejor conocimiento histó-

34 Nerea ARESTI, *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo xx*. Madrid: Cátedra, 2010.

35 Este es el caso de Luis CASTELLS en el capítulo mencionado, o de Manuel PÉREZ LEDESMA, «Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes)», *Cuadernos de historia contemporánea*, 30 (2008), pp. 227-248.

rico. Ahora bien, a dicha meta no se llega, como ya señaló el citado Luis Castells³⁶, con la renuncia y el enfrentamiento de enfoques teóricos, sino con la integración de los mismos. Si optamos por la senda de la exclusión, el horizonte que se dibuja para la Historia no es nada prometedor. Alumbraremos, otra vez, una nueva imperante historiografía con la que creeremos estar más cerca de la verdadera historia. Y, ¿estamos dispuestas/os a tropezar de nuevo con la misma piedra?

Género, Sociedad, Cultura y Educación

En la tercera sesión de la mesa dedicada a «Género, sociedad, cultura y educación», se presentaron siete comunicaciones³⁷, en las que se abordan cuestiones de muy diversa índole: una mayoría de ellas hacen referencia a las estrategias y reformulaciones identitarias llevados a cabo por los feminismos, prestando una especial atención a la comprensión de las relaciones entre género y poder planteadas en el sentido foucaultiano de disidencias continuamente renovadas, ejercidas desde «poderes informales»³⁸. Una formulación que si bien ha sido ampliamente aplicada a los análisis de género, no se ha explorado aún en todas sus dimensiones.

Característica común de las siete comunicaciones es también la influencia de las primeras propuestas de Joan Scott en las que se resaltan los aspectos relacionales del género, el papel decisivo del lenguaje en las conformaciones identitarias o la propia comprensión del género como relación social en el que la política juega un papel preeminente³⁹. Pero, como han puesto de relieve autoras como N. Zemon Davis, la reflexión teórica sobre la *política*, lleva a muchas de las propuestas investigadoras presentadas a ampliar puntos de vista preexistentes sobre la *política* y a trabajar desde esas *otras* formas de *políticas* femeninas que han contribuido (tal

36 Luis CASTELLS ARTECHE, «La historia de la vida cotidiana...».

37 Las comunicaciones, siguiendo el orden alfabético, fueron las siguientes: M^a del Carmen AGULLÓ DÍAZ (Universitat de València), «Participación política, renovación pedagógica e independencia personal: El triple compromiso de las maestras republicanas valencianas»; Pilar DÍAZ SÁNCHEZ (Universidad Autónoma de Madrid), «Concepción Jimeno de Flaquer (1850-1919): Pionera del feminismo español»; Zulema FROLOW DE LA FUENTE (Universidad de Cantabria), «“El sagrado ministerio de la mujer”: Maternidad y educación en el espiritismo y la teosofía»; Cecilia GARCÍA VILLOSLADA (Universidad de Cantabria), «El papel de la mujer en la emigración de principios del siglo XX (1900-1930): El caso de Cantabria»; Raúl MÍNGUEZ BLASCO (Universitat de València), «Género y Educación, una propuesta de investigación»; Lisette G. RIVERA REYNALDOS (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México), «“Un sitio para las mujeres en el concierto social”. Emancipación, feminismo y sufragio desde la perspectiva de una mexicana»; Celia VALIENTE FERNÁNDEZ (Universidad Carlos III de Madrid), «¿Por qué protestan las mujeres? La resistencia feminista en la Iglesia Católica de España durante el primer franquismo».

38 Michel FOUCAULT, *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, 1991.

39 Joan SCOTT, «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James S. Amelang y Mary Nash (ed.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia: Alfons El Magnànim, 1990.

vez más de lo que sus protagonistas pensaron en el pasado), a la comprensión de la verdadera naturaleza del poder⁴⁰. Así, la mayoría de los estudios que se debatieron en la sesión plantean diferentes y múltiples formas de acceso a lo público recogiendo modelos alternativos de acción femenina/feminista superadores de las dualidades que contraponen lo social y lo político, lo privado y lo público, la diferencia y la igualdad que como sugiere Arlette Farge «quizá deban ser aprehendidas en su unidad»⁴¹.

En esta línea argumental, el estudio de Pilar Díaz Sánchez al tratar los discurso de la literata y feminista conservadora Concepción Gimeno de Flaquer, que fundamentaba en las funciones maternas sus reclamaciones de derechos educativos; y la investigación de Zulema Frolow de la Fuente que habla sobre el feminismo relacionado con el espiritismo y la teosofía, aportan enfoques novedosos al proceso de conformación de la ciudadanía femenina al interrelacionar la cultura de género, la cultura política y el desarrollo del movimiento feminista.

Desde esta triple perspectiva, las mujeres de las que hablan los textos de ambas autoras se constituyeron en figuras de autoridad en los círculos en los que difundieron sus mensajes, revalorizando las funciones maternas, las artes curativas o la mediumnidad, en un intento de construir y producir identidades femeninas que transgredían lo normativo. La formulación de estos feminismos a partir de la base justificativa de la diferencia sexual permitió la difusión de sus reivindicaciones educativas tanto en el reformismo católico como en los círculos espiritistas, pero además, dio a algunas mujeres la posibilidad de tratar cuestiones de índole general como la secularización, el pacifismo, el antimilitarismo, abriendo para otras mujeres un espacio social y público de ciudadanía diferenciada⁴². Es decir, a partir de la «cultura de género» y de la diferencia cultural contribuyeron a la construcción y difusión de nuevos significados en torno a la feminidad, propiciaron la generación de nuevas identidades colectivas y favorecieron cambios socio-culturales⁴³.

40 Natalie ZEMON DAVIS, «Mujeres y política», *Historia de las Mujeres*, 3 (2000), p. 243.

41 Arlette FARGE, «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía», *Historia Social*, 9 (1991), pp. 98 y 99.

42 Referido a la maternidad véase M^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO *et al.* (coords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004 y Mary NASH, «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España. 1900-1939», en Françoise Thébaud (dir.), *Historia de las mujeres. El siglo xx*, Madrid: Taurus, 1993, pp. 627-646. Respecto a formas de religiosidad alternativas y cultura de la paz M^a José LACALZADA, *Mujeres en masonería. Antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868-1936)*, Barcelona: Clavell, 2006 y M^a Dolores RAMOS, «Repúblicas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho», en *Pasado y Memoria*, 7 (2008), pp. 35-58.

43 Esta perspectiva cultural para analizar los movimientos sociales ha sido abordada por Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997 y Manuel PÉREZ LEDESMA, «La construcción de las identidades sociales», en Justo Beramendi y M^a Jesús Baz (eds.), *Identidades y memoria imaginada*, València: Universitat de València, 2008, pp. 19-42. En el caso de los estudios de género pueden consultarse los trabajos de Mercedes VILANOVA, «Identidad, género y transformación social», en Justo Beramendi y M^a Jesús Baz (eds.),

Con estos enfoques, el análisis de los feminismos históricos se plantea desde dimensiones metodológicas abiertas que, además del igualitarismo, contempla aspectos sociales y relacionales que, como han puesto de relieve estudios como el de Karen Offen en el caso francés y Mary Nash para el caso español⁴⁴, permiten recoger la diversidad y las vías plurales de emancipación femenina.

De igual modo aunque en un contexto diferente, la investigación de Celia Valiente explora la capacidad de agencia y trasgresión de un limitado número de mujeres feministas en el primer franquismo. Las fundadoras del que posteriormente se denominaría Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer se apoyaron en la idea de la complementariedad de los sexos para cuestionar —desde dentro del régimen—, los discursos que afirmaban la inferioridad cultural de la feminidad, la exclusión de las mujeres de los ámbitos de la sociabilidad católica o la aplicación de una legalidad y moralidad diferencial en función del género. El enfoque, si bien evidencia las astucias y resistencias femeninas a la exclusión en un contexto de falta de libertades, hace patente que resulta necesario profundizar en las formas y los mecanismos de dicha trasgresión para valorar con precisión su contribución, o no, al cambio colectivo de las identidades femeninas, o al cambio social de las relaciones de poder en su conjunto⁴⁵. Una tarea en la que queda mucho que recorrer cuando nos proponemos el análisis de los discursos y actuaciones de «feminismos» (tal vez denominados como tales desde un cierto presentismo) que mantuvieron vínculos explícitos con regímenes totalitarios. Desde una perspectiva complementaria, la investigación de Lisette G. Rivera plantea los discursos y actuaciones del feminismo mexicano en las vertientes sociales, pero también cívicas y políticas. En este caso, el análisis se centra en la feminista Margarita Robles de Mendoza cercana al Partido Nacional Revolucionario y, también, en las organizaciones de trabajadoras y feministas que a partir de 1911 tuvieron como objetivo la consecución del voto. Pero la investigación lejos de reducirse a las propuestas del propio movimiento de mujeres explora las redes trabadas con otros feminismos internacionales o con los políticos y círculos que conformaban el poder del estado hasta desentraña acuerdos y desacuerdos entre mujeres y otros agentes, a tenor de las distintas culturas

Identidades y memoria, pp. 86-108 y Mary NASH y Diana MARRE (eds.), *El desafío de la diferencia: Representaciones culturales e identidades de género, raza y clase*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2003.

44 Karen M. OFFEN, «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», *Historia Social*, 9 (invierno 1991), pp. 103-135 y Mary NASH, «Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-163.

45 En los últimos años se está reconsiderando la paradoja que supuso que mientras el franquismo impuso un modelo de feminidad centrado en la domesticidad y subordinado a la autoridad masculina, las dirigentes de Sección Femenina gozaron de autonomía personal y laboral contraviniendo el modelo impuesto. Ello no obsta para situar en contexto y aquilatar los motivos que llevaron —ya en los años sesenta y setenta— a algunas mujeres vinculadas al régimen a articular las primeras reivindicaciones de derechos civiles y sociales. Véase al respecto Rosario RUÍZ FRANCO, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

políticas en las que se inscribían sus propuestas. Con este enfoque se constata la renovada metodología de los análisis de la acción política feminista que hoy se formula de manera más compleja, incluyendo la participación individual y colectiva en organismos internacionales e instituciones, las alianzas con otros movimientos de mujeres y de clase o en las tramas de negociación y complicidad con la política convencional. Es lo que los estudiosos de la acción colectiva desde perspectivas sociológicas han denominado la articulación y difusión de la protesta mediante mecanismos de coalición social⁴⁶. Una cuestión que pone al descubierto la necesidad de historiar las contribuciones en algunos casos masculinas al proceso emancipador, y asimismo, las distintas concepciones femeninas y feministas de la ciudadanía, no siempre coincidentes en el propio movimientos de mujeres, que a partir de esas distintas concepciones llevan a término diversos modos y desarrollos, en algunos momentos enfrentados, de resistencia y acción social.

En todo caso, las cuatro investigaciones ponen de relieve como algunas mujeres estipularon un rol activo en la esfera pública en terrenos educativos, religiosos, cívicos, políticos e institucionales que, si bien, en una primera instancia, no marcó una ruptura global en los modelos femeninos establecidos, sí hizo patentes ciertas transgresiones de los valores y de las normas de género establecidos. Además, Karen Offen ha demostrado también que estos discursos y movilizaciones del feminismo social incidieron plenamente en el desarrollo y la concepción del Estado del Bienestar⁴⁷. Sería interesante por ello seguir avanzando en modelos y planteamientos interpretativos complejos que tracen genealogías, aborden los procesos de continuidad y cambio y den cuenta de la diversidad de discursos y experiencias históricas de los feminismos porque, como afirma Cristina Borderías, la línea de estudios sobre la acción política femenina, especialmente dinámica en la historia de las mujeres y de las relaciones de género, «está contribuyendo a cambiar la investigación sobre los movimientos sociales, la acción política y la ciudadanía, señalando direcciones e instrumentos para seguir y progresar [...]»⁴⁸.

Una mención específica merecen por su particularidad los estudios de Raúl Mínguez Blasco y Carmen Agulló Díaz referidos a temáticas educativas. A pesar de la disparidad de tiempos y contexto de la que se ocupan sus trabajos —Mínguez trabaja sobre las posibilidades abiertas para las maestras y niñas por la ley Moyano y Agulló explora el compromiso pedagógico y político más la independencia personal de las maestras en el período de la II República—, ambas investigacio-

46 Desde la perspectiva sociológica véase también Enrique LARAÑA y Joseph GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid: CIS, 2001.

47 Karen M. OFFEN, «El cuerpo político. Mujeres, trabajo y políticas de la maternidad en Francia, 1920-1950», en Gisela Bock y Pat Thane, *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados del Bienestar europeos. 1880-1950*, Madrid: Cátedra, 1996, pp. 245-257. Esta misma línea interpretativa en Geoff ELEY, «Democracia, cultura de masas y ciudadanía», en M. ROMERO e Ismael SAZ (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, València: Universitat de València, 2002, pp. 117-138.

48 C. BORDERÍAS, *La historia de las mujeres*, p. 14.

nes convergen en enfoques culturales que relacionan el desarrollo de la educación femenina con la labor de las maestras resaltando su dinamismo social y político y sus funciones como «instructoras» y modelos en el campo de lo cívico⁴⁹. En ambos trabajos, la conjunción de la historia de las mujeres y la historia de la educación ofrece perspectivas innovadoras que combinan lo subjetivo, lo social, lo político, lo pedagógico o lo económico para indagar en la construcción de las identidades profesionales de las maestras cuyos discursos y actuaciones sobrepasaron el campo educativo y escolar y las instituciones que lo conformaban. Abren con ello vías complementarias de análisis, que desde distintas temáticas e interpretaciones, aportan una comprensión más amplia de las actuaciones femeninas, de las relaciones entre cultura política y educación o de la conformación de la ciudadanía de las mujeres entendida como un proceso global.

Finalmente, en la investigación de Cecilia García Villoslada sobre la emigración femenina a comienzos del siglo xx en Cantabria, se aplican patrones diferenciales para dar cuenta de un fenómeno que, como afirma su autora, apenas ha sido explorado. Por ello el estudio, recoge una información amplia que va desde la evolución estadística de las mujeres emigrantes hasta la enumeración de las tareas que ejercieron para generar recursos en ultramar y en la ciudad, incluyendo el análisis de las relaciones familiares o de la soltería. Una vez más el concepto «emigración», tradicionalmente pensado como *universal*, experimenta serios desajuste cuando se analiza con un enfoque de género. De manera significativa, las emigrantes se vieron sometidas a condiciones de precariedad o desarrollaron autonomías laborales similares y, a la vez, diferentes, a las de los hombres. Conjugar esa tensión significa para la historia de las relaciones de género seguir descifrando claves descriptivas e interpretativas que contribuyan a mostrar otros territorios, otras variables en juego, que amplíen y haga más complejo el análisis de los fenómenos históricos de orden global.

A la luz de estas nuevas aportaciones y metodologías, están emergiendo en la historia de las relaciones de género nuevas nociones plurales y complejas de ciudadanía y concepciones de los movimientos sociales. En esta línea interpretativa, Sheyla Benhabib propone abundar en la concepción de los movimientos ciudadanos a la luz de la noción de «universalismo interactivo», es decir, prestando atención a los ejes del legado universalista pero sin obviar las identidades específicas y concretas⁵⁰. De tal forma que la relación entre ambos enfoques dibuje una línea

49 Esta cuestión ha sido abordada por Consuelo FLECHA, «Maestras que dejan huella», *Cuadernos de Pedagogía*, 337 (2004), pp. 10-14. Véase también M^a del Carmen AGULLÓ DÍAZ, *Mestres valencianes republicanes*, Valencia: Universitat de València, 2008; Cristina FERRER GONZÁLEZ y María PONS ADROVER, *Mestres republicanes. Ciutadanes compromeses*, Palma: Universitat de les Illes Balears, 2005; Victoria ROBLES SANJUÁN, «La historia de la educación de las mujeres. Líneas, problemas y aportaciones a la historiografía educativa», en M^a Isabel del Val Valdivieso *et al.* (coords.), *La historia de las mujeres*, pp. 335-378.

50 Seyla BENHABIB, «El otro generalizado y el otro concreto. La teoría de Kolberg-Gilligan y la teoría feminista», en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (eds.), *Teoría Feminista y teoría crítica*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1990.

continua, interactiva, que revise las fronteras de la política institucional y los circuitos del poder, y de cuenta en toda su amplitud de la multiplicidad de factores y relaciones que se establecieron —y se establecen— entre el «gobierno de la ciudad» y el «gobierno de la familia» en pos de establecer la ciudadanía femenina.

A modo de balance final, a partir del conjunto de las temáticas y propuestas metodológicas de todas estas aportaciones, y con relación a las perspectivas teóricas anteriormente aludidas, sería interesante plantear algunas reflexiones e interrogantes: en primer lugar, sobre las distintas formas en que las personas y los grupos sociales gestionan discursos y modelos hegemónicos, roles e identidades de género —feminidades y masculinidades⁵¹—, que a menudo implican a la vez una forma de pertenencia específica a una comunidad nacional o política determinada. Esto nos remite a una cuestión de enorme interés para su profundización y desarrollo investigador como el de las relaciones entre género y nación como variable explicativa clave, como ya se planteó en el Coloquio Internacional «Género, Sexo y Nación. Representaciones y prácticas políticas en España y Francia» celebrado en la Universidad de Valencia en febrero del 2010⁵². En segundo lugar y como derivación del tema anterior, al estudio de las adaptaciones o resistencias a estas políticas y discursos, tanto nivel individual o colectivo, especialmente por parte de las mujeres como sujetos políticos. Y en este sentido, la «gestión política» femenina tanto del pensamiento conservador, católico y tradicionalista como la del pensamiento progresista⁵³. Y en tercer lugar, un tema de necesaria profundización desde la suma de perspectivas analíticas es el relativo a los procesos de aparición y desarrollo de propuestas igualitarias y/o feministas que tratan de romper los esquemas predeterminados por las culturas nacionales, o los sistemas de género impulsados en ocasiones de forma directa y explícita por el Estado, como ocurrió por ejemplo con el franquismo⁵⁴. El estudio comparativo desde una perspectiva internacional de estos procesos podría resultar enormemente enriquecedor.

En cualquier caso y en definitiva, puede concluirse que desde estas plurales perspectivas teóricas y metodológicas se está avanzando, en un excelente esfuerzo investigador, en los análisis de movimientos y acciones colectivas, modelos y dis-

51 Jordi LUENGO, *La otra cara de la bohemia. Entre la subversión y la resignificación identitaria*, Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2009.

52 Coloquio Internacional «Género, Sexo y Nación. Representaciones y prácticas políticas en España y Francia (ss. XIX-XX)» (Coordinadores: Ana Aguado, Stéphane Michonneau, Mercedes Yusta), Universitat de València, 24-26 de febrero del 2010. Institut d'Estudis de la Dona de la Universitat de València, Université Paris 8, Casa de Velázquez. Un tema planteado también internacionalmente, entre otras autoras, por Nira YUVAL-DAVIS, «Género y Nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía», *Arenal*, vol. 3, nº 2, julio-diciembre (1996) pp. 177-198.

53 Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (eds.), *Feminismos y Antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2011.

54 Véase, entre otras aportaciones, el dossier coordinado por Carme MOLINERO, «Mujer, represión y antifranquismo», *Historia del Presente*, 4 (2004), pp. 13-146.

cursos de género, identidades, experiencias y prácticas desarrolladas por las mujeres en la historia contemporánea. Y este avance se caracteriza por la incorporación y la suma de distintos referentes teóricos, entre ellos, los paradigmas vinculados a la historia del género. En este sentido, la riqueza y complejidad metodológica alcanzada estos últimos años, y que se recoge claramente en las investigaciones a las que nos hemos referido, permite reformular definiciones y caracterizaciones de contextos y procesos de cambio social. Y sobre todo, permite avanzar a la historia en su conjunto a través del estudio del protagonismo social y político de las mujeres en muy distintos aspectos: las relaciones entre políticas y discursos de género emanados del Estado y del poder, las respuestas y discursos generados por las mujeres de distintas culturas políticas, las acciones y protestas colectivas en las que han intervenido las mujeres, los procesos culturales y educativos que han condicionado mentalidades y universos simbólicos, así como las relaciones entre identidades de género y clases sociales.

La integración y la suma de todos estos enfoques —más allá de supuestas modas que no lo son en absoluto— en el conjunto de las explicaciones e interpretaciones de la historia de España, muy especialmente en su etapa contemporánea, es hoy un magnífico reto para su futuro historiográfico y teórico.

Los estudios del exilio a revisión: de las emigraciones políticas liberales del siglo XIX a los exilios de masas del siglo XX. España y América Latina en perspectiva comparada

ALICIA ALTED VIGIL
UNED

JORGE DE HOYOS PUENTE
Universidad de Cantabria

En los últimos quince años los estudios sobre las migraciones y los exilios han puesto en evidencia la necesidad de establecer nuevos enfoques a la hora de abordar un tema de gran complejidad, que está presente de forma transversal a lo largo de la contemporaneidad. En un intento de tomar el pulso a los estudios más recientes, formalizamos una propuesta de mesa de debate con motivo del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Con el título *De las emigraciones políticas liberales del siglo XIX a los exilios de masas del siglo XX. España y América Latina en perspectiva comparada*, realizamos un llamamiento a la comunidad de investigadores interesada en los estudios en torno a los exilios contemporáneos, con el fin de establecer un foro de debate, un marco amplio de encuentro que sirviese, por un lado de puesta en común de los principales avances en la materia, y por otro fuese un lugar de discusión sobre nuevas metodologías y perspectivas de análisis, encaminadas a constituir diálogos que trasciendan algunos de los marcos temporales y geográficos en torno a los que se mueven los estudios de los exilios. De esta manera, buscábamos establecer líneas transnacionales que cuestionasen el papel de los exilios en los procesos de construcción nacional, atendiendo a similitudes y diferencias entre España y América Latina, así como los efectos de la violencia política y militar.

Desde hace no muchos años, los historiadores hemos ido tomando conciencia de los beneficios que la historia comparada ofrece a la hora de explicar fenómenos o procesos complejos, que se manifiestan en diferentes latitudes y en tiempos distintos. Sin duda, el caso de los exilios resulta paradigmático. Si nos asomamos a modo de ejemplo a los casos español y mexicano, encontramos una importante sucesión de emigraciones políticas con características similares a lo largo del siglo XIX. Dos difíciles procesos de construcción nacional, donde proyectos diferentes pugnar por conseguir la hegemonía e imponer sus criterios, recurriendo a muy diversos modos de actuación política, donde no faltó la coacción y la expulsión de los elementos disidentes. De ese modo, a cada cambio de gobierno liberal o

conservador le seguía el exilio de una parte importante de los dirigentes opositores que bien desde Francia o Inglaterra en el caso español, y fundamentalmente desde Estados Unidos en el caso mexicano, dedicaban sus esfuerzos a recuperar el poder político a través de la afirmación de métodos insurreccionales, en la mayoría de los casos. Si el estudio del exilio liberal español ha vivido un impulso importante con los trabajos coordinados por Jordi Canal en los últimos tiempos, o los trabajos más antiguos de Vicente Llorens; no ocurre lo mismo con las emigraciones políticas mexicanas que desde los tiempos del imperio de Iturbide fueron sucediéndose¹. Todavía desconocemos la importancia del exilio de Antonio López de Santa Anna o del propio Benito Juárez en la configuración de su pensamiento político y la recepción de nuevas ideas en México.

Los exilios se convirtieron también en una circunstancia que favoreció la recepción de ideas y el intercambio de proyectos políticos. Así, el estudio comparativo nos permite establecer nuevas perspectivas de análisis que nos ayudan a identificar nuevos objetos de estudio. La posibilidad de observar las transformaciones introducidas en los modos de vivir el exilio en sus distintas facetas, que van desde el instrumento de acción política hasta la ruptura con la cotidianeidad. En ese sentido, el mundo iberoamericano se plantea como un marco sumamente rico a la hora de establecer miradas cruzadas y niveles de análisis cotejables que den lugar a marcos de explicación más amplios, que trasciendan las dimensiones nacionales.

Si las migraciones políticas del siglo XIX son sujeto de interés desigual, el estudio de los exilios de masas del siglo XX han centrado el interés de forma creciente. Ya sean los exilios españoles de las dictaduras de Primo de Rivera o Franco, los exilios mexicanos producidos por los últimos años del Porfiriato y la Revolución Mexicana, o los exilios argentinos del peronismo y las dictaduras militares del cono sur a lo largo de los años setenta, los elementos sujetos a comparación resultan innegables². Los exilios de masas han suscitado el interés de muchas otras disciplinas que abordan el problema desde una perspectiva social, asociado a los estudios del trauma y la violencia política. Por su volumen, su duración y su extensión como problema asociado a los conflictos armados que asolaron el siglo XX, el fenómeno del exilio tomó dimensión jurídica, extendiéndose dentro del derecho internacional a partir de 1951.

La historia comparada aporta una perspectiva sin duda necesaria para conseguir un acercamiento ajustado a las realidades de los distintos exilios, como es la

- 1 Vicente LLORENS, *Liberales y románticos, una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, México: Fondo de Cultura Económica, 1954; Jordi CANAL (ed.), *Exilios, los éxodos políticos en la historia de España siglos XV-XX*, Madrid: Silex, 2007.
- 2 ERASMO SUÁREZ CARRETE, *El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979*, México: UAM, 1995; Pablo YANKELEVICH y Silvina JENSEN (comp.), *Exilios, destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2007; Marina FRANCO, *El exilio, argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

complementariedad de la doble mirada, la que se produce desde el país de origen y la del país de acogida. Ya sea desde un lugar o desde el otro, la configuración del análisis se modifica de forma sustantiva. Los intereses a la hora de establecer qué aspectos priman por encima de otros dentro de la complejidad de todo exilio resultan manifiestos. Probablemente el caso del exilio republicano en México es uno de los que mejor identifica esta doble mirada. Con una importante y solvente historiografía mexicana dedicada al estudio del fenómeno, los intereses han estado encaminados a la recuperación y puesta en valor de aquellos elementos que el exilio aportó a la sociedad mexicana. Así, las instituciones académicas fundadas por los exiliados, las actividades culturales y científicas, sus principales personalidades, han sido estudiados por la historiografía mexicana de forma pormenorizada, mientras que los elementos políticos quedaron en un segundo plano y resultan objeto preferente de estudio para la historiografía española reciente interesada por lo que España perdió. Es desde México precisamente desde donde se han impulsados los diálogos entre historiadores de distintos exilios. Hay que reconocer en ese sentido el impulso de Pablo Yankelevich que en 2002 coordinó *México, país refugio, la experiencia de los exilios del siglo XX*³. En aquella ocasión, Yankelevich reunió a destacados especialistas de los distintos exilios que fueron acogidos en México. Una suma de miradas que ponían de relieve la gran diversidad existente en los modos de recepción e integración. Tras este trabajo llegaron otros, como el coordinado por Claudia González y Gerardo Sánchez *Exilios en México, siglo XX*⁴. Desde una óptica distinta, Dolores Pla realizó un llamamiento a investigadores del exilio republicano español en distintos países de América Latina para tratar de confeccionar un volumen que recogiera una visión amplia en perspectiva comparada de las condiciones y circunstancias que hacen de cada uno de estos casos experiencias con características diferentes. En definitiva, nuestro propósito trataba de continuar profundizando en esa senda de clarificación conceptual, búsqueda de nuevos marcos de análisis y cuestionamiento de algunos paradigmas y planteamientos anteriores. Sin duda se trataba de una propuesta arriesgada, en un marco temático donde priman los análisis cronológicos y nacionales.

Esta pretensión inicial se vio modificada en la medida en que los trabajos recibidos pusieron en evidencia las dificultades que existen aún hoy para poder establecer marcos de comparación entre distintos exilios. Prácticamente la totalidad de las ponencias abordaban el exilio manteniendo el apego al marco geográfico y temporal. Esta circunstancia nos llevó a plantear como uno de los temas a debatir las dificultades o inquietudes que impiden a los investigadores trascender esas dos barreras. Una segunda dificultad surgió cuando pudimos constatar cómo el exilio

3 Pablo YANKELEVICH (ed.), *México, país de refugio, la experiencia de los exilios del siglo XX*, México: Plaza y Valdés-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.

4 Claudia GONZÁLEZ y Gerardo SÁNCHEZ (eds.), *Exilios en México, siglo XX*, Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

republicano español de 1939 sigue centrando el interés de los investigadores de forma casi monográfica. De esta manera, diez de los once trabajos aceptados analizaban distintos aspectos de gran interés sobre este último gran exilio español. Una realidad que pone en evidencia que el exilio republicano de 1939 continúa siendo un tema sugerente, de gran actualidad historiográfica y que presenta todavía importantes retos. En los últimos años lo hemos podido comprobar con la aparición de numerosas monografías que han ido estableciendo análisis sistemáticos del exilio republicano en Francia, Gran Bretaña, Cuba, Argentina, México, Estados Unidos y el norte de África⁵. Estudios que desde una óptica nacional, y estableciendo lecturas cruzadas, nos permiten vislumbrar la heterogeneidad del exilio republicano que, una vez más, nos lleva a la necesidad de hablar de exilios en plural, en la medida en que sus circunstancias y evolución presentan realidades cuanto menos diversas, a pesar de tener el mismo origen dramático provocado por la derrota republicana en la Guerra Civil española. Si echamos un vistazo rápido sobre las líneas básicas en las que se han movido los estudios del exilio republicano en los últimos años podemos establecer las siguientes. En primer lugar hay un interés creciente por parte de la historiografía por rastrear y conocer aspectos relacionados con la dimensión política del exilio. Así se trata de cubrir uno de los vacíos más importantes del exilio republicano que, paradójicamente, había quedado relegado durante las primeras décadas de la democracia a un discreto segundo plano. Los trabajos de Ángel Duarte, Ángel Herrerin, Abdón Mateos, Pedro Luis Angosto, entre muchos otros, son muestra de esa renovación⁶. En segundo lugar, y asociado a los debates en torno a lo que se ha denominado por parte de la sociedad la recuperación de la memoria histórica, los historiadores han venido reflexionando en torno a la dimensión memorialística también, aunque en menor medida, del exilio. En ese sentido, los trabajos de Josefina Cuesta Bustillo son referencia indiscutible⁷. En tercer lugar, un acercamiento al exilio desde la historia regional, que continua

5 Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona: Crítica, 2000; Luis MONFERRER, *Odisea en Albión: los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña, 1939-1977*, Madrid: Ediciones de la Torre, 2008; Jorge Domingo CUADRIELLO, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid: Siglo XXI, 2009; Dora SCHWARZTEIN, *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona: Crítica, 2001; Juan Carlos PÉREZ GUERRERO, *La identidad del exilio republicano en México*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2008; Sebastian FABER y Cristina MARTÍNEZ (eds.), *Contra el Olvido, el exilio español en Estados Unidos*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2009; Bechir YAZIDI, *El exilio republicano en Túnez*, Ferrol: Ediciones Embora, 2008.

6 Véase Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid: Alianza Editorial, 2009; Ángel HERRERÍN, *El dinero del exilio, Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra 1939-1947*, Madrid: Siglo XXI, 2007; Abdón MATEOS, *La batalla de México, final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid: Alianza, 2009; Pedro Luis ANGOSTO, *La República en México, con plomo en las alas 1939-1945*, Sevilla: Renacimiento, 2009.

7 Josefina CUESTA BUSTILLO, *La odisea de la Memoria, historia de la Memoria en España siglo XX*, Madrid: Alianza, 2008.

con una senda iniciada en los años noventa y que prima la diferenciación entre los exiliados por su lugar de origen. Una visión que puede guardar algunos aspectos ciertamente distorsionadores cuando aplica criterios geográficos actuales, inexistentes en el momento de producirse el exilio, pero que en términos generales ha conseguido una consolidación a la hora de establecer diálogos entre exilios bien definidos, como el caso de los catalanes, vascos, andaluces, etc. De alguna manera relacionada a este tercer enfoque, aunque con importantes variables, se maneja la cuestión de las identidades. Un concepto resbaladizo que plantea grandes retos a la hora de establecer su conformación y sus caracterizaciones y utilizado en ocasiones sin la debida precisión. Por último ha llamado la atención de no pocos investigadores aquellos aspectos del exilio republicano que están relacionados con aspectos de la vida cotidiana, fundamentales a la hora de comprender muchos de los procesos de inserción en los países de acogida. Se trata por tanto de preocupaciones diferentes, que aportan miradas complementarias de un problema tan complejo como es el estudio de los exilios. Esa diversidad quedó también recogida en los distintos trabajos presentados que abordaban diferentes aspectos de los exilios en México, Francia, Portugal y Argentina. De este modo, podíamos establecer un fructífero diálogo entre historiadores que abordaban el mismo objeto de estudio desde perspectivas múltiples. Como última dificultad previa al inicio de la mesa, la gran diversidad de perspectivas recibidas, que abordaban facetas del exilio radicalmente diferentes, complicaba su organización y división en sesiones. De esta manera y un tanto artificial, optamos por buscar una división temática entre aspectos de carácter político y aquellos que respondían a una visión cultural más amplia.

A pesar de estas dificultades iniciales, en el debate pudimos desarrollar una metodología abiertamente comparativa, que llevó a los participantes a tratar de contrastar sus modelos de interpretación y análisis de realidades cuanto menos dispares. De este modo, pudimos constatar cómo la mayoría de los investigadores buscaban de forma insistente establecer elementos de cotejo. En la medida en que se pudo verificar las distintas realidades con las que se encontraron los exiliados republicanos en Francia, México y Argentina se estableció un diálogo muy fructífero, que ponía en evidencia las distintas circunstancias que marcaron la recepción e integración de los exiliados dependiendo del lugar de acogida, pero también de sus propias derivas biográficas, culturales y económicas.

Es necesario establecer dos planos diferentes a la hora de clasificar los debates que se desarrollaron en las dos sesiones con que contó la mesa. En primer lugar, se produjo un debate transversal, que trató de fijar posiciones y clarificar algunos de los elementos que no por repetidos distan de estar solucionados. Nos referimos a aspectos de orden conceptual, imprescindibles de precisar a la hora de establecer un diálogo claro. Como sabemos, la pluralidad de modos existentes a la hora de definir los exilios resulta innegable, en ocasiones un tanto artificiosa, plagada de neologismos que buscan establecer matices que no siempre justifican esa inflación

de términos. También pudimos constatar una vez más como esa disparidad conceptual se ha visto desarrollada en los diferentes países estableciendo distorsiones entre las migraciones económicas y las políticas. En ese sentido, se planteó la existencia en las sociedades de acogida de una tendencia a no deslindar los límites de ambas migraciones con la precisión debida. Los problemas a la hora de diferenciar la emigración y el exilio por parte de las sociedades receptoras, acentuó la necesidad de establecer y profundizar en los rasgos identitarios de ambas comunidades, en los casos donde coexistieron. Con todo, algunas de las investigaciones presentadas, pusieron en evidencia que más allá de los discursos, existieron importantes canales de comunicación e intercambio que deben ser estudiados con mayor detalle.

En ese debate quedó de manifiesto el interés general por establecer una reflexión en torno a metodologías utilizadas y la recepción de instrumentos de análisis de algunas ciencias paralelas como la sociología, la psicología o las ciencias políticas. El análisis y la metodología de los estudios asociados a los traumas bélicos, y cómo afectan en los casos de desplazamientos masivos, así como los debates surgidos en torno a la noción de culturas políticas, también estuvieron presentes⁸. Uno de los aspectos más enriquecedores del debate giró en torno a las distintas perspectivas establecidas por los investigadores, dependiendo de sus intereses marcados de alguna manera por su lugar de procedencia. El contraste de las miradas cruzadas, de la multiplicidad de intereses, abrió la posibilidad de confrontar diversos modos de afrontar los estudios de los exilios desde la comparación de las diferentes casuísticas.

En segundo lugar, las ponencias suscitaron debates particulares de gran interés, fruto de las lecturas previas que los participantes habían podido realizar de los distintos materiales propuestos para su discusión. En la primera sesión presentaron sus ponencias Aurelio Velázquez, Josu Chueca, Rebeca Saavedra y Diego Gaspar Celaya. Aurelio Velázquez defendió la singularidad del exilio republicano de 1939 frente a otros exilios españoles y europeos, apoyándose en las circunstancias que marcaron su salida de España, un exilio que va más allá de un número indeterminado de ciudadanos, sino lo que supone la expatriación de todo un Estado con su aparato institucional al frente. Un exilio que contó con importantes recursos económicos para afrontar una nueva etapa y sobre los que Velázquez ha trabajado intensamente, contribuyendo a clarificar uno de los aspectos más polémicos del exilio republicano⁹. Desde un estudio concienzudo de las diversas fuentes existentes, sigue la senda de los realizados por Ángel Herrerín que han supuesto todo un revulsivo a la hora de conocer uno de los aspectos más polémicos que marca-

8 Para esta cuestión véase Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010.

9 Véase Aurelio VELÁZQUEZ, «El exilio republicano español en México; una emigración subvencionada 1939-1949».

ron el devenir político del exilio republicano¹⁰. En ese sentido, su trabajo suscitó un apasionante debate en torno a la responsabilidad de la gestión de los fondos, como origen de la fractura política del exilio republicano. La división de las organizaciones de ayuda marcó un distanciamiento entre los protagonistas políticos y contribuyó a la ruptura de la unidad de acción en el exilio, al descrédito de las instituciones republicanas y a la desafección de no pocos republicanos. Un exilio subvencionado, en palabras del propio Aurelio Velázquez, que marcó el inicio de las pugnas políticas de las distintas organizaciones, un aspecto sin duda novedoso sobre el que resulta necesario continuar profundizando en la medida en que la aparición de nuevos datos, frutos de ese esfuerzo cuantificador, nos permiten abrir una nueva línea de trabajo.

A través de las propuestas recibidas pudimos constatar cómo existe un interés creciente por aspectos novedosos dentro del exilio. El trabajo de Rebeca Saavedra Arias puso de relevancia la importancia de la pérdida de patrimonio artístico, asociado al desarrollo de la Guerra Civil y al exilio republicano, dentro de un marco de análisis más amplio, que buscaba establecer una comparación entre políticas culturales y propagandísticas de ambos bandos con respecto al patrimonio¹¹. Su contribución nos llevó a plantearnos la necesidad de dedicar esfuerzos y atención a aquellos elementos que de forma colateral entroncan con un drama nacional como el exilio. La pérdida y desaparición de patrimonio artístico dentro de un contexto de guerra civil, dificulta la obtención de las fuentes necesarias a la hora de establecer una investigación de estas características, donde el estudio del mercado negro, las redes de intereses cruzados y los intereses económicos se entremezclan. Su trabajo puso en evidencia la necesidad de establecer marcos de colaboración entre investigadores de distintos países con el fin de poder llegar a establecer un mapa detallado del patrimonio expoliado.

Interesantes fueron los debates en torno a la reconstitución de la memoria histórica y el reconocimiento de los exiliados en los lugares de origen y en los lugares de destino. En ese sentido, el trabajo de Diego Gaspar Celaya acerca del papel jugado por soldados españoles en la II Guerra Mundial y su posterior reivindicación en Francia¹², permitió constatar cómo existen notables diferencias entre el país de origen y los países de recepción a la hora de realizar una reivindicación de su legado desde el presente. Su trabajo suscitó un debate sobre las distintas reelaboraciones discursivas a las que se somete a los exiliados, y en ese caso concreto, a los combatientes antifascistas que en multitud de ocasiones son separados de forma consciente de su militancia política. Para poder elevarlos a los altares de las democracias actuales, su militancia socialista, comunista o libertaria

10 A. HERRERÍN, *El dinero del exilio*.

11 Rebeca SAAVEDRA, «El exilio del patrimonio artístico español durante la Guerra Civil, 1936-1939».

12 Diego Gaspar CELAYA, «Combatientes transnacionales: Españoles en las Fuerzas Francesas libres, 1939-1945».

quedó marginada en un segundo plano, en esa tendencia a igualar bajo el epíteto de demócrata o antifascista. Un proceso similar al ocurrido en otros países de acogida, caso de México o Argentina, donde la mirada del otro unificó ideológicamente primero, para pasar después a la reivindicación de las aportaciones propias. Esa reinterpretación basada en la simplificación y el olvido que buscó el reconocimiento de mínimos se encontró también presente en los intentos de reconciliación llevados a cabo en España en los últimos tiempos.

El estudio de la evolución política y cultural del exilio vasco en América Latina realizado por Josu Chueca nos adentró en la necesidad que experimentaron los exiliados de hacer compatible el mantenimiento de las reivindicaciones políticas y el fortalecimiento de la unidad de grupo dentro del exilio¹³. Así la mirada de los intereses de la comunidad vasca dentro de un exilio mucho más amplio, nos obligó a plantearnos la idoneidad de estudiar de forma fragmentaria la evolución de estos grupos que vivieron el exilio como una suma de identidades contrapuestas, donde la complementariedad no siempre fue posible. El establecimiento de prioridades entre la supervivencia de las especificidades propias del nacionalismo vasco, la conexión con las comunidades emigradas y la unidad de acción con el exilio español plantean un escenario extremadamente complejo. Al ser interpelado sobre esta cuestión Josu Chueca puso de manifiesto la preeminencia de la defensa del vasquismo por encima de otras consideraciones políticas lo que produjo una relectura e interpretación del pasado reciente. Así pudimos constatar con uno de los ejemplos más claros la necesaria reinterpretación que muchas culturas políticas tuvieron que afrontar a la hora de buscar una explicación a su situación en el exilio. La modificación de los discursos políticos dentro del exilio, con un alto componente legitimador y justificador, construido a base de reivindicaciones y mitificaciones, donde las conmemoraciones jugaron un papel central, fue un proceso del que ningún grupo político estuvo exento.

En la medida en el que se fueron desarrollando los debates nos encontramos una vez más con la necesidad de precisar los conceptos utilizados a la hora de denominar las distintas circunstancias por las que fueron transitando los exiliados. En ese sentido se puso de manifiesto las distintas singularidades nacionales, que fueron marcando la decantación de uno u otro modo de denominar a los distintos colectivos exiliados. La primera sesión puso en evidencia la necesidad de profundizar en los distintos niveles de análisis que en ocasiones quedan en un segundo lugar, primando las descripciones pormenorizadas de algunos hechos trascendentes, pero puntuales.

La sesión de la tarde contó con la presentación de los trabajos de Ana Belén Lasheras, Alejandro Fernández, Bárbara Ortuño y Marcela Lucci que abordaban,

13 Josu CHUECA, «Praxis y políticas identitarias desde las antípodas. En torno al exilio vasco americano de 1939».

en términos generales, distintos aspectos de los procesos de inserción de las comunidades exiliadas en sus lugares de acogida. Gracias al trabajo de Alejandro Fernández se suscitó un interesante debate en torno al papel de la comunidad de emigrantes económicos en los procesos de recepción de los distintos exilios¹⁴. En su trabajo abordaba el importante papel de los emigrantes catalanes instalados en Buenos Aires en la posterior integración de los exiliados republicanos, lo que nos llevó a establecer una comparación con otros casos paradigmáticos como el mexicano. De este modo, pudimos constatar las distintas actitudes desplegadas por las comunidades de emigrantes en ambos países. Si en Buenos Aires la recepción fue algo más amable, en México los exiliados encontraron importantes reticencias que fueron superándose con el tiempo. El caso bonaerense pone de manifiesto la necesidad de revisar algunas compartimentaciones que dividen de forma radical migraciones económicas y políticas. Una realidad que también debe ser revisada en profundidad en el caso mexicano donde la construcción de estereotipos ha distorsionado, en algunos casos, el papel de muchos emigrantes que apoyaron abiertamente a los refugiados españoles. En ese sentido, la aportación de Bárbara Ortuño completó esa puesta en valor del papel de la emigración española en Argentina a la hora de establecer redes de integración de los exiliados en el país de acogida¹⁵. Su trabajo puso en valor la existencia dentro de aquella emigración de sectores liberales, partidarios de la Segunda República española, que sirvieron de enlace en la integración, a pesar de que más tarde, los exiliados fuesen tejiendo esa diferenciación que, como ocurrió en otros países, buscaba marcar las distancias con la emigración económica.

Asociado a estas cuestiones se planteó un interesante debate que comparaba la actitud de catalanes y vascos en el exilio, lo que nos permitió encontrar importantes paralelismos a la hora de comprender la construcción clara de dos discursos diferenciadores dentro del propio exilio republicano. La necesidad de estas dos comunidades, con personalidades bien definidas y compuestas por un número significativo de exiliados, llevaba a la multiplicidad de «nosotros» frente a un «ellos» cada vez más complejo. Desde un punto de vista metodológico, vimos una vez más las posibilidades que la historia oral representa a la hora de poder matizar, completar o reelaborar algunos aspectos de los discursos oficiales del exilio. En ese sentido el trabajo de Marcela Lucci suponía la constatación empírica de los beneficios de cotejar fuentes documentales con los testimonios orales¹⁶. Una visión más completa y compleja a la hora de definir cuestiones de

14 Alejandro FERNÁNDEZ, «La revista *Catalunya* de Buenos Aires, el exilio y la colectividad inmigrada 1927-1964».

15 Bárbara ORTUÑO, «Los espejos invertidos: el exilio y la antigua emigración en el Buenos Aires de los años cuarenta».

16 Marcela LUCI, «La voz de los «Catalanes de América»: el testimonio oral en la investigación de la acción política y la identidad cultural de exiliados en Buenos Aires».

índole identitaria, donde se superponen distintos planos que van desde lo cultural y político hasta lo cotidiano.

A modo de islote dentro de los estudios del exilio republicano, el trabajo de Ana Belén Lasheras sobre el exilio español de la Restauración en Francia suscitó un interesante debate en torno al papel de las exposiciones universales y la transmisión de ideas a través de los exiliados del siglo XIX¹⁷. Así, pudimos constatar como el exilio liberal, o mejor dicho, la sucesión de exilios liberales que protagonizaron la España del siglo XIX, fue un motor imprescindible de recepción de ideas. Las críticas de ilustres exiliados como Emilio Castelar o Ángel Fernández de los Ríos a la imagen folclórica de España que se transmitía hacia Europa, marcó un rico debate en torno a la articulación de distintos proyectos nacionales en la España novencentista. Esta realidad puso en evidencia la necesidad de profundizar, como lo están haciendo ya historiadores como Fernando Martínez, Encarnación Lemus y Jordi Canal entre otros, en la dimensión de ese exilio¹⁸.

Al calor de los debates parece que podemos establecer como conclusiones generales la necesidad de profundizar en un estudio exhaustivo de los procesos de integración en las sociedades de acogida. Una necesaria revisión de los discursos oficiales, elaborados por los propios exiliados, que complementen una visión más amplia y compleja, donde los elementos contradictorios afloran de forma permanente. Para ello, parece imprescindible la búsqueda de miradas capaces de trascender algunos de los tópicos ampliamente asentados desde la interdisciplinariedad. En la medida de nuestras posibilidades y esfuerzos, planteamos abiertamente la necesidad de abordar los exilios de una forma global, buscando nuevos marcos interpretativos que trasciendan aquellos elementos particulares y aborden las diferentes casuísticas integradas en procesos más amplios. La mesa de debate sirvió para confirmar la necesidad de superar los acercamientos meramente descriptivos, en los que caemos en ocasiones los historiadores de los exilios, para establecer estudios interpretativos, que busquen las continuidades y rupturas existentes a lo largo de las migraciones políticas que conforman y caracterizan la contemporaneidad.

17 Ana Belén LASHERAS, «Emigrados en el París de las exposiciones universales del siglo XIX: la visión de España fuera de España».

18 Fernando MARTÍNEZ, Encarnación LEMUS y Jordi CANAL (ed.), *París, ciudad de acogida, el exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Marcial Pons, 2010.

Historiografía y medios audiovisuales: el ejemplo del cine

MARTA GARCÍA CARRIÓN
*Universidad de Valencia*¹

El X Congreso celebrado en septiembre de 2010 en Santander ha sido el primer congreso de la Asociación de Historia Contemporánea en el que se ha dedicado una mesa específicamente al estudio del cine y otros medios audiovisuales en la historia contemporánea de España. A esta mesa se presentaron comunicaciones que abordaban cine, televisión, radio, fotografía y publicidad gráfica desde una variedad temática (que ha incluido problemas historiográficos tan diversos como el estudio de la propaganda política, la articulación de subculturas o la creación de memoria), cronológica (desde los años treinta a la actualidad) y de enfoques (desde textos de carácter teórico a estudios de caso monográficos). Dentro de esta diversidad, el elemento común es el carácter audiovisual de las fuentes, un material con el que los historiadores, más devotos del documento escrito, no siempre se han sentido cómodos. No obstante estas reticencias, resulta poco más que una obviedad subrayar la pertinencia de incorporar al cine, radio, televisión, etc., en la investigación histórica. Por el contrario, sí parece imprescindible insistir en la necesidad de realizar unas reflexiones teóricas y metodológicas sobre cómo abordar su análisis.

En este sentido, en este texto se tratará de trazar un mapa general (necesariamente sucinto) de las perspectivas desde las que la disciplina histórica ha abordado el análisis del cine, como ejemplo de medio audiovisual. Dentro de este balance se abordarán el alcance y las limitaciones de su aplicación al estudio de la historia contemporánea de España.

¹ La autora participa en el proyecto de investigación «La identidad nacional española en el siglo xx» (HAR2008-06062).

Historia y cine, ¿una extraña pareja?

Es habitual a la hora de rastrear los orígenes de los estudios que se han preocupado por analizar la función social del cine remitir al teórico cultural y cinematográfico alemán Siegfried Kracauer, quien ya en 1927 señalaba que la sociedad estaba necesariamente reflejada en los filmes: «*film must reflect society whether it wants or not*»². Kracauer profundizaría en esta proposición para argumentar que las películas daban un acceso privilegiado al inconsciente colectivo social, hipótesis articulada en su obra seminal *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*, que utiliza los filmes realizados en Alemania durante los años de la República de Weimar como documentos explicativos del ascenso del nazismo³. En su análisis, las películas son un reflejo de los miedos y necesidades de la nación y mostrarían indicios de la disposición inconsciente del pueblo alemán a aceptar un gobierno autoritario. Desde su publicación en 1947 la obra de Kracauer ha tenido una enorme influencia en los estudios sobre cine y sus tesis sobre el cine de Weimar son ampliamente aceptadas incluso hoy, a pesar de haber sido sometida a crítica desde múltiples perspectivas. Sin embargo, la propuesta de fondo de ese trabajo, analizar el cine como fuente preferente para estudiar una sociedad en un momento histórico determinado, permaneció inexplorada durante mucho tiempo.

Menospreciado por la historiografía y elaborado inicialmente por la crítica cinematográfica en solitario, el estudio del cine se institucionalizó académicamente al margen de los departamentos de historia. Se elaboró así el paradigma de una historia erudita, normativa y centrada en el juicio estético de los filmes, que empleaba modelos de la historia del arte y de la historia de la literatura. Habría que esperar hasta los años setenta para que los historiadores se acercaran al séptimo arte con una nueva mirada que lo valorara como fuente histórica. Este nuevo interés está, sin duda, conectado con la aparición de lo que se ha denominado «nueva historia cultural»⁴ y, en un sentido más amplio, con el llamado «giro cultural» que puede detectarse en las ciencias sociales y humanidades desde los años setenta⁵. El viraje hacia la cultura fue el denominador común para un conjunto muy heterogéneo de propuestas que, en el campo historiográfico, se caracterizaron por distan-

2 Siegfried KRACAUER, «Die kleinen Ladenmädchen gehen ins Kino», *Frankfurter Zeitung* (marzo 1927), cito por la traducción al inglés: «The little shopgirls go to the movies», en Siegfried Kracauer, *The Mass Ornament: Weimar Essays*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1995, pp. 291-292.

3 La edición en español más reciente es Siegfried KRACAUER, *De Caligari a Hitler. Una historia psicológica del cine alemán*, Barcelona: Paidós, 2002.

4 El nombre de «nueva historia cultural» empezó a utilizarse a finales de la década de los ochenta y fue el título dado a la importante obra editada por Lynn Hunt que pasaría a convertirse en la obra de referencia obligada, ver Lynn HUNT (ed.), *New Cultural History*, Berkeley: University of California Press, 1989.

5 Aunque no está dedicado específicamente al «giro cultural», uno de los mejores balances de los planteamientos teóricos que pueden englobarse en él es Simon GUNN, *History and Cultural Theory*, Londres: Longman, 2006.



ciarse de las historias estructuralistas y de las grandes narrativas que concebían las sociedades en su totalidad⁶. En los últimos treinta años se ha hecho cada vez más patente el interés por la cultura, la historia cultural y, en un sentido más amplio, los estudios culturales (éstos fundamentalmente en el ámbito anglosajón⁷). En estas décadas a partir de un complejo mapa de innovaciones teóricas y metodológicas se ha diseñado el campo de una historia cultural que, en diferentes sentidos, ha sido el escenario para discusiones metodológicas y epistemológicas de gran calado y ha obligado a los historiadores a mostrar una mayor autoconciencia crítica acerca del sentido de su trabajo. Las fronteras de la historia cultural se han ampliado de tal forma, además de multiplicarse los significados atribuidos a la noción misma de cultura, que sería muy difícil definir unas características que delimiten de forma unívoca la renovada historia cultural, si bien pueden apuntarse algunos rasgos generales.

Este giro cultural ha desafiado una noción estática de cultura como un todo coherente y armonioso sustituyéndola por interpretaciones más fluidas y dinámicas. Se ha abierto paso así una concepción de cultura no como un ámbito prefijado sino como un espacio en el que tiene cabida la acción de los sujetos. Asimismo, ha supuesto el abandono de interpretaciones deterministas que reducían el mundo de la cultura a un mero reflejo de estructuras socioeconómicas. La historia cultural va más allá de realizar una simple llamada a la necesidad de contextualizar la producción cultural para poner en primer plano el examen de los circuitos de mediación del objeto cultural, la reconstrucción de las etapas de elaboración de una obra y la localización de las pautas preliminares de lectura o las reglas propias de cada tipo de discurso. Asimismo, la historia cultural busca (radicalizando el impulso de la historia social) romper el privilegio del documento impreso y del archivo de autoridades públicas como fuentes históricas, abriéndose a todo tipo de materiales. Más allá de los dominios de una cultura oficialmente ratificada, también se han incorporado a la agenda del historiador las producciones culturales más vulgares, no importa lo aparentemente triviales que puedan parecer sus contenidos, incluyendo medios comerciales, géneros populares literarios, cinematográficos o televisivos, industrias de entretenimiento de masas, ocio, moda, etc. En este sentido, ha sido decisiva la aportación de los *cultural studies* (a pesar de todos los problemas que, desde el punto de vista histórico, plantean estos estudios) a la hora de validar la cultura popular como

6 Sobre la renovada historia cultural, ver Justo SERNA, Anacleto PONS, *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid: Akal, 2005; Peter BURKE, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona: Paidós, 2006; Pascal ORY, *L'histoire culturelle*, Paris: PUF, 2004; Ute DANIEL, *Compendio de historia cultural*, Madrid: Alianza Editorial, 2005; Alessandro ARCANGELI, *Che cos'è la storia culturale*, Roma: Carocci, 2007; Philippe POIRRIER (dir.), *L'histoire culturelle: un «tournant mondial» dans l'historiographie?*, Dijon: Éditions Universitaires de Dijon, 2008.

7 Dennis DWORKIN, *Cultural Marxism in Postwar Britain: History, the New Left and the Origins of Cultural Studies*, Durham-Londres: Duke University Press, 1997.

objeto de análisis que ha de ser estudiado con rigor. Así, el cine podía pasar a ser un objeto de estudio de enorme relevancia⁸.

En los años setenta, Marc Ferro fue uno de los primeros en introducir al séptimo arte en la labor del historiador⁹, afirmando que el cine era un agente histórico y dándole la categoría de fuente documental privilegiada por su carácter «imaginado»: «aquello que no ha sucedido, las creencias, las intenciones, lo imaginario del hombre, tiene tanto valor de Historia como la misma Historia»¹⁰. Según el historiador francés, el análisis de las películas podía permitir descubrir determinados aspectos que tradicionalmente quedaban ocultos para el historiador sobre el funcionamiento de las sociedades, materiales para «una Historia distinta, complementaria, que desde luego no pretende constituir una globalidad bonita, ordenada y racional, sino que más bien ha de contribuir a su afinamiento... o a su destrucción»¹¹. Ferro apuntaba la necesidad de partir de las imágenes, no buscar en ellas únicamente la ilustración o confirmación del conocimiento obtenido por la tradición escrita, fuente privilegiada para el historiador hasta el momento. Otro de los aspectos que introducía era la posibilidad de que el cine histórico, el cineasta historiador, pudiera proporcionar a la sociedad una historia de la que hasta ese momento se veía privada por la institución académica.

También en los setenta apareció en la historiografía francesa otra obra de gran importancia que defendía la pertinencia y necesidad de someter al cine al análisis del historiador, *Sociología del cine* de Pierre Sorlin¹². «El film pone en escena al mundo, y al hacerlo, es uno de los lugares en que constantemente toma forma la

8 P. Poirrier ha señalado que el cine es un objeto de investigación que pone de manifiesto las evoluciones de la mirada histórica sobre los objetos culturales, v. el interesante capítulo «Le cinéma: de la source à l'objet culturel», en Philippe POIRRIER, *Les enjeux de l'histoire culturelle*, Paris: Editions du Seuil, 2004, pp. 159-169. Aunque el espacio dedicado al cine es exiguo, ver Peter BURKE, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona: Crítica, 2005. Un buen balance en español es Santiago DE PABLO, «Introducción. Cine e historia: ¿La gran ilusión o la amenaza fantasma?», *Historia Contemporánea. Cine e historia* 22 (2001), pp. 9-28. Ver también Pilar AMADOR, «El cine como documento social: una propuesta de análisis», *Ayer*, 24 (1996), pp. 113-145.

9 Sus primeros trabajos de relevancia sobre el tema fueron Marc FERRO, «Histoire et cinéma: l'expérience de La Grande Guerre», *Annales ESC*, 20 (1965), pp. 327-336; Marc FERRO, «Le film. Une contre-analyse de la société?», en Jacques Le Goff, Pierre Nora (dirs.), *Faire de l'histoire. Vol. III. Nouveaux objets*, Paris: Gallimard, 1974, pp. 315-341; Marc FERRO, *Analyse de film, analyse de sociétés: une source nouvelle pour l'histoire*, Paris: Librairie Hachette, 1975. En español, ver Marc FERRO, *Cine e historia*, Barcelona: Gustavo Gili, 1980; Marc FERRO, *Historia contemporánea y cine*, Barcelona: Ariel, 1995. La línea de trabajo apuntada por Ferro fue desarrollada contemporáneamente también en ámbito anglosajón, Paul SMITH (ed.), *The Historian and the Film*, Cambridge: CUP, 1974.

10 M. FERRO, *Cine...*, p. 26.

11 *Ibidem*, p. 28.

12 Pierre SORLIN, *Sociología del cine. La apertura para la historia de mañana*, México D.F.: FCE, 1992 [ed. original 1977]. Sorlin ya había realizado una primera aproximación al tema unos años antes, Pierre SORLIN, «Clio à l'écran ou l'historien dans le noir», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 21-2 (1974), pp. 252-278.

ideología», afirmaba el historiador francés¹³. A partir de la consideración de las películas como prácticas significantes, Sorlin señalaba que era preciso estudiar sus mecanismos pero sin aislar su funcionamiento en relación con las configuraciones ideológicas o el medio social en el cual se insertan, sin olvidar que el cine recurre a materiales particulares para los cuales es necesario emplear métodos de enfoque específicos. Sorlin propone un ensayo metodológico que, por una parte, explora la consideración del cine como un producto cultural para cuyo análisis hay que estudiar tanto la producción (entendida no sólo como la etapa material de la producción, sino como un proceso que incluye el conjunto de factores sociales que acompañan la puesta en operación, la construcción y la circulación de los objetos) como el encuentro de los espectadores con el conjunto de filmes que se les ofrece (los gustos del público, las prácticas de asistencia al cine, etc.). Por otra parte, el trabajo de Sorlin incide en un análisis fílmico que tenga en cuenta no sólo los argumentos o temas de las películas, sino el estudio de la organización del relato y la puesta en acción del material visual y sonoro, teniendo en cuenta siempre el carácter contingente y construido de la expresión fílmica¹⁴.

A partir de estos trabajos que podríamos denominar pioneros, en las décadas siguientes han ido apareciendo obras que, desde diversas orientaciones, han profundizado en el análisis del cine desde los problemas y metodologías específicamente historiográficos. En un principio, y a pesar de los trabajos de Ferro y Sorlin, fue más bien en territorio anglosajón donde se desarrollaron principalmente las relaciones entre historia y cine¹⁵. También en ámbito español aparecieron estos años algunos estudios precursores, entre los que cabe citar la tesis doctoral de Ángel Luis Hueso, *El cine, fuente histórica del siglo xx*, o la publicación por parte de Filmoteca Nacional de un volumen monográfico con el título *Cine e historia*¹⁶. Ya en los ochenta,

13 *Ibidem*, p. 252.

14 Considero que esta obra de Sorlin apunta una reflexión y una metodología más complejas que las desarrolladas por Ferro o por el propio Sorlin en obras posteriores, a pesar de lo cual su impacto historiográfico, sin ser desdeñable, ha sido menor.

15 En este sentido, es significativo que, como ha señalado Philippe Poirrier, el escaso eco de su obra en Francia hizo que Sorlin decidiera publicar sus siguientes ensayos sobre historia y cine directamente en inglés, P. POIRRIER, *Les enjeux...*, p. 164. Una recuperación y revisión de las proposiciones de Ferro y su influencia puede verse en el monográfico que le dedicó la revista *CinémaAction. Cinéma et histoire autour de Marc Ferro*, 65 (1992). En los últimos años, sin embargo, también la historiografía francesa ha desarrollado este tipo de análisis, dos libros de interés son Vincent GUIGUENO, Christiane DELANGE, *L'historien et le film*, París: Gallimard, 2004; Jean Pierre BERTIN-MAGHIT, Geneviève SELLIER (dirs.), *La fiction éclatée. Vol. 1. Études socioculturelles*, París: L'Harmattan, 2007. Una reflexión muy reciente en Christiane DELANGE, «L'histoire au cinéma», en AA.VV., *Historiographies, I. Concepts et débats*, París: Gallimard, 2010, pp. 322-329.

16 Ángel Luis HUESO, *El cine, fuente histórica del siglo xx*, Tesis Doctoral, Madrid: Universidad Complutense, 1974; AA.VV., *Cine e historia*, Barcelona: Filmoteca Nacional, 1977. Un repaso a los primeros estudios en abordar las relaciones entre cine e historia en España en las décadas de los setenta y ochenta en José María CAPARRÓS, «Cine e historia en España», *D'Art. Revista del Departament d'Història de l'Art*, 15 (1989), pp. 197-200.

José María Caparrós Lera y el grupo Film-Historia en la Universidad de Barcelona se constituyeron como núcleo más visible de esta tendencia dentro de la historiografía española¹⁷. A partir de la década siguiente, si bien es cierto que sigue siendo poco habitual encontrar análisis referidos al séptimo arte en las principales síntesis, los libros sobre historia y cine en España han dejado de ser una singularidad¹⁸.

Si a partir de los años setenta la cultura fue «redescubierta» por los historiadores, en el campo de los estudios e historia del cine se produjo un «giro hacia la historia» a partir de los ochenta¹⁹. Este mirada a la disciplina histórica se ha desarrollado paralelamente a la insatisfacción con las respuestas ofrecidas por la llamada «gran teoría» (asociada a revistas como *Screen*, *Cahiers du Cinema* o *Camera Obscura*), caracterizada por el imperio de la semiótica y del paradigma del psicoanálisis, que había dominado los estudios cinematográficos en décadas anteriores²⁰. Se trataba así de proveer a las investigaciones fílmicas de instrumentos que proporcionaran interpretaciones más solventes que las ofrecidas desde las categorías del psicoanálisis, tan abstractas y generales que conducían a explicaciones ahistóricas y tan firmes en su fuerza explicativa que no ofrecían lugar para prácticas de negociación o resistencia. En buena medida, puede decirse que de algún modo se ha producido una convergencia de dos campos tradicionalmente separados en intereses y metodologías, los *Film Studies* y la Historia del cine (el primer grupo caracterizado por su preocupación por el texto fílmico y la segunda más concernida con la contextualización histórica de la producción cinematográfica) hacia la historia cultural²¹. En este sentido, pueden reseñarse numerosos estudios en ámbito anglosajón, principalmente en la década pasada, que «recasts film history as cultural history without losing sight of the textual properties of films, the specificity of the film industry, and of cinema as a social institution»²². En ám-

17 En 1983 nació el Centro de Investigaciones Film-Historia, fundada por José María Caparrós Lera y Rafael de España, profesores de la Universidad de Barcelona. Poco después, en colaboración con la UB, el Centro Film-Historia organizó las *Jornades d'Història i Cinema*, que alcanzaron ocho ediciones. En 1991 nació la revista de investigación *Film-Historia*, que sigue publicándose en la actualidad.

18 Además de las obras que se citarán en las páginas siguientes, quisiera destacar los siguientes títulos, María Antonia PAZ, Julio MONTERO, *Historia y cine (realidad, ficción, propaganda)*, Madrid: Editorial Complutense, 1995; Aitor YRAOLA (comp.), *Historia contemporánea de España y cine*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1997; Gloria CAMARERO (ed.), *La mirada del que habla: cine e ideología*, Madrid: Akal, 2002.

19 No obstante, pueden citarse trabajos anteriores en esta línea, por ejemplo Paul MONACO, *Cinema and Society: France and Germany during the Twenties*, Nueva York: Elsevier, 1976; Robert SKLAR, *Moviemade America: a cultural history of American movies*, Nueva York: Random House, 1975.

20 Sobre los diferentes desafíos presentados a la «gran teoría», ver David BORDWELL, Noël CARROLL (eds.), *Post-Theory: Reconstructing Film Studies*, Madison: University of Wisconsin Press, 1996.

21 Convergencia explicada para el caso inglés por Jeffrey RICHARDS, «Rethinking British cinema», en Justine Ashby, Andrew Higson (eds.), *British cinema, past and present*, Nueva York: Routledge, 2000, pp. 21-33.

22 Andrew SPICER, «Film Studies and the turn to history», *Journal of Contemporary History*, 39-1 (2004), pp. 147-155. Ha apuntado los límites de ese «giro histórico» Sumiko HIGASHI, «In Focus: Film History, or a Baedeker Guide to the Historical Turn», *Cinema Journal*, 44-1 (2004), pp. 94-100.

bito francés, una figura clave a la hora de insertar la historiografía del cine en los planteamientos de la historia cultural ha sido Michèle Lagny²³. Este «giro hacia la historia» se ha traducido metodológicamente en una ampliación de las fuentes de estudio más allá del texto fílmico (desde la prensa general y especializada a las fuentes orales, pasando por documentos oficiales), ir más allá de la elaboración de «cánones» de obras y/o directores, así como el reconocimiento del film como un texto complejo y a menudo contradictorio, con tensiones ideológicas.

Así pues, parece existir un terreno de concurrencia interdisciplinar para abordar el estudio del cine desde la historia contemporánea, desde variedad de enfoques y problemáticas. Dar cuenta de todos ellos sería una labor casi imposible, pero merece la pena apuntar algunos de los desarrollos más interesantes²⁴.

Cine histórico entre la historia y la memoria

Sin duda, el tema preferido para los historiadores dentro del vasto campo de elementos comprendidos en el mundo cinematográfico ha sido el análisis del film de tema histórico. Estudiar cómo se han representado cinematográficamente determinados periodos, acontecimientos o personajes históricos ha sido una cuestión que ha interesado a la disciplina desde hace tiempo²⁵. En este sentido, ha sido el ámbito de trabajo principal para los historiadores que abordan el cine en España y en relación con la historia contemporánea²⁶. Sin embargo, cabría llamar la atención sobre determinados problemas con los que nos encontramos en algunos de estos estudios sobre un tema que parecería una «obvia» tarea de historiador. Uno de ellos es el mantenimiento de una perspectiva mimética (la imagen como reflejo de una realidad objetiva) a la hora de abordar el análisis de un texto fílmico, lo que nos lleva a un tipo de estudio que aporta bastante poco a la investigación histórica, al igual que dedicarse a descubrir «errores» o «aciertos» en detalles am-

23 Ver Michèle LAGNY, «Cinéma et histoire culturelle», *Cinémathèque : revue semestrielle d'esthétique et d'histoire du cinéma*, 1 (1992), pp. 7-16. Una reflexión epistemológica de gran influencia en la historiografía cinematográfica y que incluye algunos elementos de la historia cultural es Michèle LAGNY, *Cine e historia. Problemas y métodos en la investigación cinematográfica*, Barcelona: Bosch, 1997.

24 En este texto nos centramos en el estudio del cine en la investigación histórica, dejando de lado otros aspectos como puede ser el empleo del cine con fines didácticos por parte del historiador, tema sobre el que, por otra parte, ha aparecido en los últimos años bastante bibliografía.

25 De entre la ingente bibliografía referida a estas cuestiones, podemos destacar una obra de carácter general como Shlomo SAND, *El siglo XX en la pantalla: cien años a través del cine*, Barcelona: Crítica, 2005.

26 Como ejemplos pueden citarse las múltiples obras que en este sentido ha escrito el profesor Caparrós Lera, obras generales como José Enrique MONTERDE, Marta SELVA, Anna SOLÀ, *La representación cinematográfica de la historia*, Madrid: Akal, 2001 o Miguel Juan PAYÁN, *La historia de España a través del cine*, Madrid: Cacitel, 2007; y trabajos referidos a periodos concretos como Gonzalo SANZ, *El dos de mayo y la guerra de la Independencia (1808-1814) en el cine*, Madrid: Consejería Cultura y Turismo, 2008.

bientales en las películas históricas. Otro problema clave es el limitarse a realizar análisis superficiales basados casi en exclusiva en el argumento, ignorando el carácter siempre contingente del discurso y la imagen cinematográfica.

En los últimos años, a este binomio cine-historia se ha añadido otro espacio que, como en el resto de la disciplina, va ganando importancia en tensión con la historia: la memoria²⁷. El «boom» de la memoria que se ha desarrollado en España en los últimos años ha alcanzado también al cine (las carteleras de los últimos años se han llenado de filmes que tratan de establecer una «memoria» del pasado español, particularmente de la Guerra Civil y el franquismo) y a su estudio²⁸.

Menos desarrollo han encontrado en España las reflexiones de tipo ontológico o epistemológico sobre la escritura de historia y el lenguaje cinematográfico; en palabras de Robert R. Rosenstone, el desafío que el cine de «tema histórico» plantea a la historiografía²⁹. Ya Marc Ferro había planteado la posibilidad de que pudiera haber una «escritura fílmica de la historia», y algunos historiadores como Natalie Zemon Davis y, sobre todo, Rosenstone, han explorado la relación entre los filmes de tema histórico y el discurso histórico³⁰. Desde otro punto de vista, Antoine de Baecque ha expuesto que la historicidad de la mirada cinematográfica convierte al cineasta en un historiador privilegiado³¹.

Entre objeto cultural y práctica social

Tradicionalmente, los estudios sobre cine se han centrado en el análisis de las películas como obras de arte, textos cerrados cuyo valor podía estimarse y su significado último dilucidarse con métodos tomados de la historia del arte y/o la crítica literaria. En los últimos años, sin embargo, ha ido ganando espacio el reconocimiento de que la función del cine en la cultura va más allá de ser un objeto artístico

27 Un destacado trabajo en ámbito español es Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA, *Cine de historia, cine de memoria. La representación y sus límites*, Madrid: Cátedra, 2006. Puede verse también algunos de los trabajos recogidos en Carmen BECERRA, *Cine y memoria*, Vigo: Academia del Hispanismo, 2007.

28 Ulrich WINTER (ed.), *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo: representaciones literarias y visuales*, Madrid, Frankfurt: Iberoamericana Vervuet, 2006; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA, *Cine y guerra civil española: del mito a la memoria*, Madrid: Cátedra, 2006.

29 Robert A. ROSENSTONE, «History in images/history in words», *American Historical Review* 1988 93-5 (1988), pp. 1173-1185, recogido en Marnie Hughes-Warrington (ed.), *The History on Film Reader*, Nueva York-Londres: Routledge, 2009, pp. 30-41, volumen que recopila aportaciones al tema de análisis como Natalie Zemon Davies, Hayden White, Gilles Deleuze o Philip Rosen. V. también Robert A. ROSENSTONE, *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de historia*, Barcelona, Ariel, 1997; Marcia LANDY (ed.), *The Historical Films: History and Memory in Media*, New Jersey: Rutgers University Press, 2001, así como los diversos planteamientos que se proponen en la interesante obra Antoine DE BAECQUE, Christian DELANGE (dirs.), *De l'histoire au cinéma*, Bruxelles: Complexe, 1998.

30 Natalie Zemon DAVIES, *Slaves on Screen: Film and Historical Vision*, Cambridge MA: Harvard University Press, 2000; Robert A. ROSENSTONE, *History on Film*, Harlow: Pearson, 2006.

31 Antoine DE BAECQUE, *L'histoire-caméra*, Paris: Gallimard, 2008.

exhibido, de manera que pueda ser concebido como una práctica social tanto para sus realizadores como para sus espectadores y un medio de representación que opera dentro de un sistema cultural³². En este sentido, el cine se ha integrado en estudios globales más amplios de historia cultural³³ y han aparecido trabajos que plantean la realización de historias culturales del cine³⁴.

Desde esta perspectiva de historia cultural, el estudio del cine permite al historiador ir más allá de donde se quedaban la mayoría de los críticos cinematográficos y el análisis filmico tradicional: los límites del texto cinematográfico. Se buscaría, en cambio, reconstruir las «condiciones de representación» en las que el filme es realizado y comprendido³⁵. Para ello se incorporan como elementos de análisis clave la producción, mediación y recepción de lo cultural en la sociedad, lo que supone incluir un amplísimo abanico de objetos de estudio y fuentes, desde prensa especializada a carteleras de locales de exhibición, desde disposiciones oficiales a fenómenos como el *star system*, y un largo etcétera.

Por otra parte, al análisis textual del film nunca se ha abandonado como metodología esencial, pero en los últimos años éste ha pasado a concebirse como un escenario conflictivo de discursos en pugna. Más que un texto cerrado que entraña «un» significado más o menos oculto que se puede «encontrar», cada film ha de ser considerado por el historiador como un espacio de representación polifónico que no puede ser abordado sino desde un tipo de análisis complejo que tenga en cuenta el carácter múltiple, contingente e histórico de los discursos.

La consideración de la experiencia cinematográfica en un sentido cultural y social más amplio llevó a cuestionar la actitud pasiva atribuida al público y su consideración como un espectador ideal. Para la teoría filmica más reciente, el estudio de una película no puede ser aislado de su funcionamiento en el espacio público y de la naturaleza específica de la experiencia de ir al cine. Desde los años noventa, han aparecido diversos trabajos que ponen de relieve la diversidad de recepción

32 Graeme TURNER, *Film as Social Practice*, Londres: Routledge, 1998. Esta consideración del cine como una «práctica social» ha tenido un impacto bastante tardío y reducido en las investigaciones sobre cine en España; seguramente, el mejor trabajo en este sentido (aunque sea más fragmentario de lo que su título parece indicar) es Emeterio DÍAZ, *Historia social del cine en España*, Madrid: Fundamentos, 2003.

33 Algunos ejemplos son Leo CHARNEY, Vanessa R. SCHWARTZ, *Cinema and the Invention of Modern Life*, Berkeley: University of California Press, 1995; Dudley ANDREW, Steven UNGAR, *Popular Front Paris and the Poetics of Culture*, Cambridge Mass.-Londres: The Belknap Press of Harvard University Press, 2005; David FORGACS, Stephen GUNDLE, *Mass Culture and Italian Society from Fascism to the Cold War*, Bloomington: Indiana University Press, 2007.

34 Como ejemplos de trabajos que apelan explícitamente a la realización de una historia cultural del cine en distintos ámbitos historiográficos, ver Édouard ARNOLDY, *Pour une histoire culturelle du cinéma: au-devant de «scènes filmées», de «films chantants et parlants» et de comédies musicales*, Liège: Editions du CEFAL, 2004; Elena MOSCONI, *L'impressione del film: contributi per una storia culturale del cinema italiano, 1895- 1945*, Milán: Vita e Pensiero, 2006.

35 Dudley ANDREWS, «Film and History» en John Hill, Pamela Church Gibson (eds.), *Film Studies. Critical approaches*, Oxford: Oxford University Press, 2000, pp. 174-187.

nes y respuestas que un mismo film puede suscitar, incidiendo en la necesidad de situar cada película en un momento histórico concreto y no extrapolar una lectura del film como la única posible³⁶. También la crítica cinematográfica se ha convertido en un objeto de estudio clave, una aportación fundamental ha sido la desarrollada por Antoine de Baecque en sus trabajos desarrollados desde los años noventa sobre la crítica y la cinefilia, entendidas desde una perspectiva de historia de una práctica y de una representación de la sociedad³⁷. Asimismo, algunos investigadores han tratado de reconstruir la experiencia de «ir al cine» en un contexto histórico determinado, teniendo en cuenta la familiaridad del espectador con el medio, las prácticas de lectura y los hábitos de visionado históricamente constituidos, el papel de los espacios de exhibición, etc.³⁸. En España, estos campos de investigación relativos a la recepción cinematográfica, públicos o prácticas cinéfilas están todavía poco trabajados, si bien contamos con algunos estudios a nivel local de interés y con perspectivas de desarrollo relevantes³⁹.

Representaciones, imaginarios e identidades colectivas

En los últimos años, y en buena medida gracias al impacto de la nueva historia cultural y la influencia de los estudios culturales⁴⁰, han pasado a ser considerados como ámbitos de trabajo destacados el estudio de la configuración cultural de representaciones, la producción, reelaboración e interpretación de imaginarios y su papel en los procesos de construcción y naturalización de las identidades sociales, como las de género, raza o nación.

Stuart Hall planteó en 1989 una reflexión sobre la relación entre identidad cultural y representación cinematográfica a partir de la experiencia colonial y

36 Uno de los trabajos pioneros en este sentido más influyentes fue Janet STAIGER, *Interpreting films. Studies in the Historical Reception of American Cinema*, Princeton: Princeton University Press, 1992.

37 Antoine DE BAECQUE, Thierry FRÉMAUX, «La Cinéphilie ou l'invention d'une culture», *Vingtième siècle. Revue d'histoire* 46 (1995), pp. 133-142; Antoine DE BAECQUE, *La cinéphilie. Invention d'un regard, histoire d'une culture, 1944-1968*, París: Fayard, 2003.

38 Por ejemplo, Pierre Sorlin ha dado a los cambios históricos en la experiencia cinematográfica del público italiano un papel central en su obra PIERRE SORLIN, *Italian National Cinema. 1896-1996*, Londres: Routledge, 1996. Un excelente estudio sobre la experiencia de ir al cine en Gran Bretaña en los años treinta según sus espectadores es Annette KUHN, *An Everyday Magic. Cinema and Cultural Memory*, Londres: I. B. Tauris, 2002.

39 Una obra importante por establecer planteamientos teóricos y metodológicos y recoger estudios monográficos de gran interés es José VIDAL PELAZ, Juan Carlos RUEDA (eds.), *Ver cine: los públicos cinematográficos en el s. XX*, Madrid: Rialp, 2002. Por otra parte, el proyecto dirigido por Jo LABANYI, *Cinema and the mediation of everyday life: an oral history of cinema-going in 1940s and 1950s Spain*, supondrá un hito en la investigación en España sobre la experiencia cinematográfica en la vida cotidiana.

40 Sobre el desarrollo de los estudios sobre cine y su relación con los *cultural studies* v. G. TURNER: «Cultural studies and film» en J. Hill, P. Church Gibson, *Film Studies. Critical approaches*, Oxford, Oxford University Press, 2000, pp. 193-199.

postcolonial que puede servirnos como representativo de la nueva forma de pensar la relación del cine con las identidades⁴¹. Hall propone pensar las identidades culturales, no tanto como el reflejo de las experiencias históricas comunes y códigos culturales compartidos que proporcionan a «un pueblo» marcos de referencia y significado estables y continuos, sino como puntos de identificación o sutura inestables que son siempre contruidos dentro de los discursos de la historia y la cultura, no una esencia fija y trascendental que existe de forma ajena a ellas. Así, están continuamente sujetas a transformación, las identidades como las formas en que nos posicionamos dentro de las narrativas del pasado; la identidad cultural, apunta Hall, «is a matter of “becoming” as well as of “being”»⁴². En este sentido, Hall propone situar al cine no como un espejo de segundo orden que refleja una identidad cultural ya existente, sino como una forma de representación que es capaz de constituirnos como nuevos tipos de sujetos, construir puntos de identificación.

Así, el cine se convierte en un espacio para la difusión de representaciones con las que el espectador se identifique o identifique como ajenas (la elaboración de estereotipos es, en este sentido, fundamental⁴³) y contribuyan a la elaboración de identidades colectivas. Estas perspectivas han sido fundamentales a la hora de analizar las cinematografías de los países postcoloniales, un ámbito de trabajo que ha tenido una importancia capital en el impulso a los estudios sobre cine en la configuración de identidades⁴⁴. Asimismo, también se han aplicado al estudio del cine producido dentro de los estados-nación europeos como generador de representaciones compartidas que contribuyen a la imaginación de la comunidad nacional. Precisamente, el concepto de «comunidad imaginada» de Benedict Anderson ha servido como referente para los trabajos que se han preocupado por analizar el papel del cine en los procesos de nacionalización y creación de imaginarios nacio-

41 Stuart HALL, «Cultural identity and cinematic representation», *Framework*, 36 (1989), pp. 68-82.

42 *Ibidem*, p. 70.

43 En este sentido, cabe destacar uno de los primeros estudios sobre la función y producción de estereotipos raciales en el cine, situándolo en relación con procesos históricos y políticos más amplios, prácticas de la industria filmica e ideologías de sexualidad y género es E. F. WONG, *On Visual Media Racism. Asians in American Motion Pictures*, Nueva York: Arno Press, 1978. Sobre la representación de identidades raciales, v. asimismo la introducción al primer número especial de la revista *Screen* dedicado a cuestiones de raza, R. STAM, L. SPENCE, «Colonialism, racism and representation: an introduction», *Screen* 24-2 (1983), pp. 2-20.

44 De hecho, ha supuesto un desafío teórico que ha criticado el eurocentrismo de las historias del cine, teorías cinematográficas y estudios filmicos. De la bibliografía al respecto, ver Jim PINES, Paul WILLEMAN (eds.), *Questions of Third Cinema*, Londres: BFI, 1989; Ella SHOHAT, Robert STAM, *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación. Crítica del pensamiento eurocéntrico*, Barcelona: Paidós, 2002 [ed. original 1994]. Como ejemplos de estudios monográficos pueden citarse Sumita S. CHAKRAVARTY, *National Identity in Indian Popular Cinema, 1947-1987*, Austin: University of Texas Press, 1994; Roy ARMES, *Postcolonial images: Studies in North African Film*, Bloomington: Indiana University Press, 2005.

nales⁴⁵. Si bien desde los estudios filmicos se ha criticado que la influyente perspectiva introducida por Anderson se basaba excesivamente en la cultura impresa y no planteaba una reflexión igualmente elaborada sobre cómo se imagina esa comunidad nacional en otros medios como el cinematográfico⁴⁶. Según han destacado Ella Shohat y Robert Stam, las películas de ficción heredaron el papel social de la novela realista decimonónica respecto a los imaginarios nacionales: como las novelas, el cine transmite un sentido del tiempo y de su paso, sitúan acontecimientos y acciones en una línea temporal que se mueve hacia una conclusión, dando forma de ese modo a la forma de pensar el tiempo histórico y la historia nacional⁴⁷. Los modelos narrativos en el cine son coordenadas de experiencias a través de las que la historia puede ser escrita y la identidad nacional figurada. Algunos estudios han incidido en señalar que el cine juega un papel similar al que Anderson atribuye a la imprenta como vehículo para producir un horizonte espacio—temporal común y participa en la creación de un espacio comunicativo nacional. El cine (tanto como una experiencia cultural y forma de entretenimiento general, como las películas individuales que contribuyen a esa experiencia) es uno de los sistemas de comunicación de masas por los que la esfera pública se construye a escala nacional. Un grupo diverso de gente son así invitados a reconocerse como un cuerpo singular con una cultura común diferente a otras comunidades. Pero, además, el cine conlleva un ritual de congregación de espectadores en un espacio común, la sala cinematográfica, que puede servir como reunión simbólica que fomenta la identificación horizontal de la comunidad imaginada. Otras características del medio filmico que introducen una diferencia sustantiva respecto a la novela son que el primero no requiere un público alfabetizado y que la imagen permite una identificación más directa e intuitiva. En este sentido, la aparición del cine como nuevo medio de masas ayudó a transformar el propio significado de nación y nacionalismo como signos culturales. Este tipo de trabajos sobre cine y nación que asumen las perspectivas teóricas desarrolladas por la historiografía sobre nacionalismo desde mediados de los ochenta se han desarrollado especialmente en ámbito anglosajón⁴⁸, mientras que en países como Francia y España son aún un terreno poco transitado⁴⁹.

45 Un recorrido por las teorías sobre nacionalismo que más han influido en los estudios de cine en Philip SCHLESINGER, «The sociological scope of “National Cinema”» en Mette Hjort, Scott Mackenzie (eds.), *Cinema and Nation*, Londres-Nueva York: Routledge, 2000, pp. 19-31.

46 Crítica apuntada en Rick ALTMAN, *Film/Genre*, Londres: BFI, 1999, pp. 195 y ss.; Alan WILLIAMS: «Introduction» en Alan Williams (ed.), *Film and nationalism*, New Brunswick: Rutgers, 2002, pp. 1-22.

47 E. SHOHA, R. STAM, *Multiculturalismo*, pp. 117 y ss.

48 Uno de los primeros trabajos, que se ha convertido en una obra de referencia, es Andrew HIGSON, *Waving the Flag. Constructing a National Cinema in Great Britain*, Oxford: Clarendon, 1995. Asimismo, cabe destacar los libros dentro de la colección *National Cinemas Series* de la editorial Routledge.

49 Durante muchos años, la única obra dedicada al tema en Francia fue Jean-Michele FRODON, *La projection nationale. Cinéma et nation*, Paris: Odile Jacob, 1998; sólo recientemente han aparecido nuevos

Los enfoques sobre representaciones e imaginarios que hemos reseñado en relación con las identidades nacionales han sido aplicados asimismo al análisis de las identidades de género. En este sentido, cabe destacar por supuesto la importancia que tuvo el impacto de las teorías feministas cinematográficas desde los años setenta⁵⁰. Sin embargo, en mi opinión, la teoría fílmica feminista ha sido mucho menos renovadora que, por ejemplo, los estudios postcoloniales debido al gran peso que han jugado en ella los paradigmas de las teorías psicoanalíticas de la representación, a pesar de que en los años noventa se produjo un «giro hacia la historia»⁵¹.

Conclusiones

En las páginas anteriores se han trazado algunos de los desarrollos más relevantes que ha producido la investigación sobre cine en historia contemporánea en los últimos años sin, por supuesto, agotar la amplitud de enfoques y planteamientos. No puede sino señalarse que se han abierto campos de enorme interés que, desde luego, han supuesto vías renovadas de abordar múltiples problemas historiográficos y han planteado nuevos interrogantes al conocimiento histórico.

Por lo que respecta al caso español, cabe señalar que a pesar de la apertura de estos campos de análisis producidos en la historiografía internacional, el alcance de su influencia ha sido bastante más limitado. Aunque queda más allá de las pretensiones de este artículo, cabría plantearse el grado de desarrollo que en España ha tenido la disciplina misma de historia cultural, pero tal vez pueda convenirse en que ha habido limitaciones en el desarrollo del «giro cultural»⁵². En cierta medida,

trabajos, ver Pierre ARBUS, Franck BOUSQUET (eds.), *Cinéma et identités collectives*, Paris: Éditions Le Manuscrit, 2006. En España la realización de este tipo de estudios ha sido muy tardía y sólo en los últimos años comienzan a aparecer algunos trabajos monográficos, como Jean Claude SEGUIN, Nancy BERTHIER (eds.), *Cine, nación y nacionalidades en España*, Madrid: Casa Velázquez, 2007; Marta GARCÍA CARRIÓN, *Sin cinematografía no hay nación. Drama e identidad nacional en la obra de Florián Rey*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2007.

- 50 Una revisión de las teorías feministas en los estudios cinematográficos en las últimas décadas en Alison BUTLER, «Feminist perspectives in film studies» en James Donald, Michael Renov (eds.), *The SAGE Handbook of Film Studies*, Thousand Oaks Cal.: Sage, 2008, pp. 391-407. En España una de las figuras más destacadas en abordar las teorías fílmicas feministas es Giulia Colaizzi, entre otros de sus trabajos destaca Giulia COLAIZZI (ed.), *Feminismo y teoría fílmica*, Valencia: Episteme, 1995. Ver también el monográfico dedicado al tema en la revista *Secuencias*, 15 (2002).
- 51 Dos trabajos que supusieron una nueva forma de abordar la articulación de la feminidad y la identidad de género en el cine (no sólo en las películas, sino desde una consideración de la experiencia cinematográfica en un sentido más amplio) son Patrice PETRO, *Joyless Street: Women and Melodramatic Representation in Weimar Germany*, Princeton NJ: Princeton University Press, 1989; Miriam HANSEN, *Babel and Babylon: Spectatorship in American Silent Film*, Cambridge MA: Harvard University Press, 1991.
- 52 Algunas reflexiones sobre la historia cultural en España realizan un balance menos crítico, por ejemplo Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy*, Madrid: Akal, 2004.

da la impresión de que en España se ha practicado más una historia de la cultura que una historia cultural, esto es, una historia de objetos que puedan ser definidos como culturales sin que se hayan explorado suficientemente los desafíos que ha planteado la historia cultural. En todo caso, por lo que respecta a los materiales culturales audiovisuales, no puede sino señalarse que han sido incorporados de forma un tanto limitada. Un balance de los estudios nos indica que la mayoría de los trabajos historiográficos que tienen como objeto principal el cine se centran en las películas históricas o de propaganda política explícita. De igual modo, determinados periodos han recibido una atención preferente, como el franquismo, mientras que otros como las primeras décadas del siglo apenas han sido explorados. Por otra parte, si bien los historiadores se han acercado en estas últimas décadas a los lenguajes audiovisuales, en un elevado número de casos se realiza una análisis muy somero, empleando los materiales fílmicos como simple refuerzo de argumentaciones históricas o como «reflejo» de la vida social y política, sin que se les conceda un papel activo en la explicación. Asimismo, la consideración de la experiencia cinematográfica en un sentido cultural y social más allá de los filmes sigue siendo un terreno por explorar.

Podría apuntarse igualmente una crítica similar desde el otro lado, el de los estudios fílmicos, la comunicación o la historia del arte. Durante mucho tiempo, los paradigmas dominantes analizaban una película como una obra que tenía significación por sí misma, y la relación con el contexto histórico era obviada o poco problematizada. Ciertamente, estas perspectivas han cambiado, pero no puede sino constatarse que una gran parte de los estudios cinematográficos permanecen ajenos a las perspectivas teóricas de la historia cultural y, sobre todo, a los debates historiográficos más recientes. En definitiva, nos encontramos ante un espacio que abre enormes posibilidades para la historiografía, pues el ámbito de los medios de comunicación y las representaciones visuales es demasiado importante para obviarlo, pero asimismo un terreno de confluencia interdisciplinar que todavía tiene que ser trabajado para evitar quedarnos en aproximaciones superficiales.

Archivos y fuentes para la historia de la Guerra Civil española y el franquismo: reflexiones y propuestas

ANABELLA BARROSO ARAHUETES
Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia

JUAN CARLOS ROJO CAGIGAL
Universidad Carlos III de Madrid

El 16 de septiembre de 2010 se celebró en Santander, dentro del Programa del X Congreso de Historia Contemporánea, un taller sobre los archivos y las fuentes para el estudio de la Guerra Civil Española y el franquismo. El objetivo de la sesión era establecer un diálogo entre archiveros e historiadores para reflexionar sobre las fuentes de investigación para estudiar el franquismo y la Guerra Civil española, prestando especial atención a los problemas de accesibilidad. Era importante poner en común la perspectiva de los profesionales de los archivos y la demanda actual y potencial de los historiadores y, cada vez más, de otro tipo de usuarios menos especializados. Tratábamos de ver, desde distintas perspectivas, las nuevas posibilidades de investigación que ofrecen las fuentes tradicionales y las nuevas fuentes, así como los problemas de accesibilidad. Cuestiones que afectan a ambos colectivos profesionales, archiveros e historiadores, cuyas actividades son interdependientes pero que a veces, por falta de un diálogo sincero, la relación no resulta lo fructífera que debiera ser.

Uno de los aspectos que debatimos en la sesión fue el del auge de los estudios *memorialistas* en detrimento de los estudios históricos *tradicionales*. Este debate fue abordado precisamente por Santos Juliá en la conferencia inaugural. Su título, «Elogio de Historia en tiempo de Memoria», indica claramente cuál fue el sentido de la ponencia. Dado que nuestro taller estaba centrado en la Guerra Civil y el franquismo, es lógico que se intercambiaran puntos de vista acerca de la cuestión.

Si a alguien podríamos atribuir la paternidad intelectual de la corriente memorialista en el campo de la historia es al académico francés Pierre Nora. En la magna obra que dirigió, *Les Lieux de mémoire*, un centenar de autores estudiaron los lugares de la memoria nacionales: aquellas estatuas, monumentos, manifestaciones artísticas o nombres del callejero que habían dejado una huella sobre una *memoria nacional* de los franceses, entre otros campos de estudio. La corriente memorialista fue creciendo y tuvo un especial éxito en España y en algunos países latinoamericanos, en los que muchos autores, incluso provenientes de la historia

académica, abrazaron la memoria histórica con el objetivo de renovar la disciplina con nuevos temas y enfoques. Además de la exploración de nuevos campos de estudio con nuevos enfoques, la investigación memorialista perseguía principalmente producir un mayor impacto social de los estudios históricos. El objetivo era destruir mitos asentados en la memoria y en general «democratizar» la historia para construir una identidad colectiva basada en la recuperación de *memorias olvidadas* o *tergiversadas*.

En el debate sobre la cuestión, varios historiadores y archiveros se mostraron favorables al *memorialismo*, señalando la necesidad de aportar nuevos enfoques. Se señaló que, en general, la historia como disciplina tenía que volcarse en satisfacer demanda sociales reales, y que una de ellas era *rescatar* la memoria que había sido tergiversada u ocultada durante la Guerra Civil y el franquismo. Sólo de esa manera se podría construir una convivencia real en el presente, reparando las injusticias del pasado. La historia debía actuar, por tanto, como puente entre el presente y el pasado, recuperadora y conservadora de la memoria y constructora de identidad.

Frente a esta concepción de la historia, algunos de los participantes en el seminario señalaron que su concepto de la historia como disciplina era el de una ciencia social, que trabaja con hipótesis que trata de verificar siguiendo una metodología. En ello no se diferencia de otras disciplinas que analizan diversas parcelas de la sociedad, como la ciencia política, la economía o la sociología. El problema de la historia como disciplina podía haber sido su desplazamiento hacia la narrativa y el discurso en la década de 1990. Esto, junto con la influencia filosófica de la posmodernidad, podía haberla dejado sin espacio debido al auge de otras ciencias que estaban utilizando el pasado para analizar problemas sociales, en especial la ciencia política. Los historiadores que defendieron esta concepción de la historia afirmaban que la disciplina tenía que regresar al método científico y tenía que apostar por el análisis en el largo plazo. Algunos participantes señalaron, para el caso de la Guerra Civil y el franquismo, cómo la investigación científica sistemática había logrado avanzar en cuestiones o temas importantes, cuyo debate se consideraba que estaba cerrado.

El debate sobre el objeto y el método de la historia como disciplina tiene una estrecha relación con los archivos. Además de servir a sus propias instituciones, una parte importante de la demanda que satisfacen los archiveros ha provenido tradicionalmente —en las cuatro últimas décadas— de los investigadores académicos, es decir, de aquellos investigadores que trabajaban con objetivos y metodología similares a los de otras ciencias sociales. El auge de investigaciones memorialistas significa que los archivos, si quieren satisfacer este tipo nuevo de demanda, tendrían que adaptarse con el fin de proporcionar las fuentes apropiadas: documentos como diarios, correspondencia, publicaciones minoritarias, documentos orales, etcétera, servirían para reconstruir las *memorias olvidadas* o *tergiversadas*. Ello

requeriría un notable esfuerzo de adaptación para la mayor parte de los archivos, en los que se abriría —y se está abriendo— un debate sobre qué recopilar, qué conservar y cómo conservarlo.

Pero si la demanda de los investigadores puede haber variado por el auge del *memorialismo*, posiblemente el cambio más importante que ha generado este fenómeno es la creciente demanda directa de los ciudadanos, ya sea particulares o agrupados en movimientos colectivos. Es decir, no sólo los investigadores profesionales acuden ahora a los archivos, sino también amplios sectores de la población, que están interesados en consultar fuentes primarias de información. Este fenómeno plantea también un reto para los archivos, mucho mayor que el representado por la nueva demanda de los investigadores *memorialistas*. Para algunos participantes del sector de los archivos, se trataba de un oportunidad para sus instituciones de «abrirse» a la sociedad y desempeñar un papel relevante. Además, el contexto actual de recuperación de la memoria daba pie a no sólo a reflexionar sobre las diferencias entre historia y memoria. También se señaló un aspecto fundamental sobre quién decide qué es lo que recuerda u olvida una sociedad y quién tiene la obligación de recoger todas las memorias, sin olvidar la responsabilidad de generar, conservar y difundir la memoria por parte de los archivos.

La apertura potencial de los archivos, que significa que estos pasarán a desempeñar funciones que antes no habían desempeñado o que sólo lo habían hecho parcialmente, fue discutida durante la sesión. Por un lado, se puso de manifiesto la existencia de proyectos de colaboración entre archiveros e historiadores profesionales para realizar estudios centrados en la Guerra Civil y el franquismo, explotando fuentes documentales poco usadas con anterioridad. Una de las ponencias se centró precisamente en explicar los primeros resultados de un proyecto de colaboración entre una archivera y una historiadora del ámbito universitario. Por otro lado, se puso de manifiesto el viraje que estaban dando algunas instituciones archivísticas, desde la custodia de documentos hacia la búsqueda y recopilación de nuevas fuentes. Pero sobre todo, el viraje desde la custodia del documento hacia la producción de conocimiento y su transmisión a la sociedad.

La función del archivero no sólo como custodio de la documentación sino también como productor de conocimiento no es nueva. En historia económica se recuerda al archivero de Simancas, Tomás González, que en 1829 publicó un trabajo sobre los censos de población del siglo xvi. Como también se recuerda la figura del archivero vasco Teófilo Guiard, quien en 1917 publicó una Historia del Consulado de Bilbao. La escasez de historiadores profesionales y la cercanía a la documentación y su conocimiento profundo son los factores que explican que estos archiveros se convirtieran en productores de conocimiento y que lo difundieran a través del medio más efectivo que existía entonces: la publicación en papel. Desde hace cuatro décadas aproximadamente la tecnificación progresiva de los archivos provocó una reclusión de los archiveros en su función conservadora y recolectora.

¿Es posible, por tanto, que con el auge del *memorialismo* los archiveros vuelvan a desempeñar el papel que desempeñaron algunos archiveros en el siglo XIX?

En efecto, en la sociedad del conocimiento de comienzos del siglo XXI la tendencia es que la función de los archivos no se limite a la preservación o recopilación sino que vaya un paso más allá, integrándose verticalmente hacia delante asumiendo progresivamente roles de procesamiento de la información y de difusión en red de ese conocimiento. Ello está sucediendo ahora y continuará sucediendo no por la escasez de historiadores profesionales, como sucedió en los ejemplos que hemos señalado del siglo XIX y principios del XX, sino por las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento y por el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación.

Y es que en la sociedad del conocimiento o «sociedad red» de Castells las organizaciones asumen un rol de generación, procesamiento y difusión de la información. El papel de los archivos pasa por tanto por ofrecer un servicio a la sociedad produciendo y difundiendo información. En la sociedad del conocimiento el impacto de los archivos será máximo en las áreas relacionadas con la educación y la formación, que son fundamentales en el nuevo proceso de producción de conocimiento. El impacto será también trascendente porque la mayoría de los archivos pueden ofrecer algo extraordinariamente valioso en la sociedad del conocimiento: información única, original, primaria, que no es posible obtener mediante otros medios.

Una de las premisas fundamentales para que los archivos desempeñen este rol en la sociedad del conocimiento es la accesibilidad a las fuentes de información. Sobre este aspecto se debatió en profundidad en el taller. Varios participantes, historiadores y archiveros, pusieron de manifiesto los problemas de accesibilidad que aún existían para la consulta de documentos relacionados con la Guerra Civil española y el franquismo. Ello a pesar de la legislación que se había aprobado en los últimos años para habilitar el acceso a los investigadores y ciudadanos. Se concluyó que la tendencia de las instituciones archivísticas debía ser la de desarrollar un sistema de acceso sencillo —en red— e interoperabilidad de sus fuentes de información, pero que antes que emprender este paso era necesario en España afrontar el problema de la accesibilidad básica a los documentos.

Archiveros e historiadores pusieron de manifiesto las importantes deficiencias que presentan aún hoy muchos archivos españoles y las frecuentes trabas que se ponen para poder acceder a la documentación. Aunque exista un derecho a la accesibilidad, formalmente establecido por ley, a veces la confluencia de varias leyes complica en demasía la actividad de los archiveros que a veces no pueden facilitar el acceso a diversos documentos. Se reclamó también una mayor claridad legal que ampare los derechos de acceso como ciudadanos, pero también las obligaciones de las instituciones y de la administración a conservar los documentos en archivos adecuados y facilitar la consulta de la documentación de los archivos.

Es verdad que a veces algunos archivos continúan impidiendo el acceso *de facto* mediante diversos procedimientos. La excusa más frecuente es la falta de catalogación. Si bien es cierto que puede constituir una causa objetiva que impida servir la documentación, varios participantes señalaron el caso de documentos o series de documentos que llevaban «décadas» en proceso de catalogación. Se citaron también casos de ocultación deliberada de documentos por parte de organismos públicos, infringiendo claramente la ley. Algunos historiadores señalaron la falta de transparencia interna de muchas instituciones archivísticas, incluso públicas. A pesar de notables avances en la digitalización y puesta en red de documentos y bases de datos, todavía muchos archivos no ponen en red el catálogo de sus fondos. Se habló también de ineficiencia y de la falta de formación de algunos responsables de archivos, especialmente privados, que no eran profesionales de la archivística. En general, se puso de manifiesto la importancia de las trabas «organizativas» al acceso a la información. El caso más discutido fue el de algunos archivos privados, que constituían un ejemplo de dejadez y mala organización. También se mencionó la falta de uniformidad en las descripciones y catalogaciones, la falta de digitalización y también a veces la mala conservación y dificultades de acceso a materiales especiales (fuentes audiovisuales, orales, etc.).

Se debatió también acerca de la situación de muchos archivos de corporaciones semipúblicas y archivos privados. Algunos participantes señalaron que a su juicio la causa de la dejadez y falta de interés por parte de muchas organizaciones privadas —algunas de ellas importantes— por conservar y dar valor a sus documentos provenía de la falta de formación de sus dirigentes, que en muchas ocasiones desarrollaban una estrategia corporativa o institucional cortoplacista, despreciando precisamente lo que realmente da valor a sus instituciones en el largo plazo. Estrategia que contrasta con la de otros países europeos, en los que organizaciones privadas han desarrollado archivos y centros de documentación en red con un importante impacto en sus sociedades. Un síntoma de esa dejadez ha sido la venta frecuente de fondos documentales a instituciones de mayor escala, o la ubicación de los fondos en depósitos del extrarradio custodiados y gestionados por empresas especializadas, ya que el elevado valor que había alcanzado el suelo urbano con la burbuja inmobiliaria no hacía «rentable» la ocupación de tantos metros cuadrados, a juicio de estos gestores «profesionales».

Por parte de los archiveros, más allá de un sentido corporativista, se insistió en los sempiternos problemas de falta de recursos, humanos y técnicos, que a veces no permiten facilitar la investigación y acceso. En general, hay un desconocimiento del mundo archivístico por parte de toda la sociedad en general y de los historiadores en particular. No son conocidas las funciones y tareas de los archivos, ni tampoco todas las fuentes documentales y sus productores orgánicos. Todos los participantes insistieron en la necesidad de un mayor acercamiento entre archiveros e historiadores, que sin duda redundaría en amplios beneficios para ambos

colectivos. Las labores de descripción, clasificación, catalogación y difusión que se realizan en los archivos permiten orientar sobre las fuentes, los productores y las posibilidades de investigación. Además, también los archivos conciencian sobre la necesidad de garantizar la conservación de los documentos así como facilitar su acceso. Por otra parte, los historiadores y usuarios en general deberían presionar más para que las instituciones públicas y privadas dotaran a los archivos de recursos suficientes para ofrecer información y conocimiento.

En cuanto a las aportaciones concretas que se debatieron en el taller, Mercedes Guijarro Antón presentó el interesante proyecto del «Archivo de la Democracia» impulsado por el Archivo General de la Universidad de Alicante para la conservación de documentación diversa del periodo democrático, que está siendo ampliado también a documentos de la II República, la Guerra Civil y el franquismo. Julio Prada Rodríguez y Domingo Rodríguez Teijeiro analizaron las posibilidades de investigación que ofrece la antigua Prisión Provincial de Orense para el estudio de la represión franquista desde la perspectiva penitenciaria, explicando otra información relevante que ofrece este tipo de documentación más allá de lo cuantitativo. Antonio Somoza Cayado, Andrés Domínguez Almansa y Lourenzo Fernández Prieto presentaron los resultados de sus investigaciones centradas en los libros de registro de defunciones para el estudio de la represión franquista en Galicia durante la Guerra Civil, en el marco del proyecto de investigación interuniversitario *Nomes e Voces*. Juan Miguel Campanario expuso el hallazgo de un ejemplar del Ministerio de Defensa Nacional cuya existencia se desconocía, y que informa sobre los ascensos comunistas en marzo de 1939. María del Olmo Ibáñez y Verónica Mateo Ripoll presentaron, en una muestra de las ventajas de la colaboración entre archiveros e historiadores, las posibilidades de investigación que ofrece el Archivo Histórico Provincial de Alicante como custodio de la documentación de la administración periférica del régimen franquista. En su exposición además hizo una comparación entre cómo se veían las fuentes desde el punto de vista de la archivera y desde la perspectiva de la historiadora. Francisco Javier Sahuquillo Vallejo presentó el proyecto de *l'Arxiu de la paraula* de Simat de Valldigna (Valencia) centrado en la construcción de un fondo para la preservación de documentos orales de los ciudadanos. Este tipo de fuentes también fueron tratadas desde el punto de vista archivístico por Rafael Morales, del Archivo Municipal de Córdoba, en el que reivindicaba el derecho a la memoria y la competencia narrativa de las personas mayores. Por su parte, José Manuel Jiménez Sánchez nos habló de los archivos y de las fuentes para la Guerra Civil y el franquismo desde su experiencia como arqueólogo trabajando en la localización de víctimas de la represión franquista. Y Jacinto Merino Suárez nos contó su experiencia de investigación en los archivos militares en el estudio del consejo de guerra contra el general Manuel Goded.

Por otra parte, el texto de Beatriz de las Heras nos aportaba una visión desde otros países y otras fuentes, la presenta una colección formada por las imágenes

que fueron adquiridas durante la guerra por el periódico argentino *Noticias Gráficas* y que se conservan en el Archivo General de la Nación Argentina (Buenos Aires) desde 1971. Carlos López nos presentó el Archivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo de gran importancia para la reconstrucción de la historia del europeísmo y de la oposición democrática del interior durante la dictadura. Joan Pí nos presentaba una propuesta de clasificación del Fondo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, custodiada en el Arxiu Historic Municipal de Sueca. Los archivos parroquiales fueron presentados como una fuente importante por Nuria Téllez, archivera de la parroquia de Nuestra Señora del Pi, en Barcelona.

En definitiva, las comunicaciones presentaban distintos tipos de fuentes: orales, audiovisuales, documentales, prensa..., tanto del propio régimen como de la oposición. Geográficamente además abarcaban distintos ámbitos: Cataluña, País Valenciano, Galicia, País Vasco, Andalucía, Castilla-La Mancha. Ofrecían, como se ha visto, distintas fuentes y sus posibilidades de investigación, junto con interesantes proyectos de recuperación de la memoria y de fuentes documentales. Así mismo se presentaron iniciativas por parte de los archivos para generar conocimiento en colaboración con universidades y otras entidades.

Una de las ideas que se expuso en el taller es la conveniencia de que archiveros e historiadores compartieran información —e incluso formación— generando una red. Aunque lo lógico es que ambos profesionales trabajen en sus propias redes profesionales, se señaló que sería interesante contar con un medio para compartir formación y mantener un contacto. Cuando un historiador necesita encontrar fuentes de documentación, o acude a otros trabajos sobre la cuestión, o pregunta a otros historiadores que han trabajado el tema, o utilizando su propia experiencia y conocimiento de los archivos acude a ellos buscando la información que necesita. Igualmente, cuando los archiveros tienen que adoptar decisiones sobre qué catalogar con preferencia o qué tipo de documentación puede tener demanda por parte de los historiadores, acude a los historiadores que conoce o utiliza su propio criterio. El conocimiento que los historiadores pueden tener de los archivos, aunque atesoren mucha experiencia, puede ser limitado; y el conocimiento que los archiveros tengan sobre la historia y las necesidades de investigación, aunque tengan formación académica en historia, puede no ser muy amplio. Generar una red significaría crear un mercado para que oferta (archivos) y demanda (historiadores) se encontrasen, reduciendo costes de todo tipo, entre ellos asimetrías de información.

La dinámica de la sesión se articuló en base a la presentación y discusión de las aportaciones individuales pero también se estableció un diseño de la sesión en bloques, intentando que al final de cada uno de ellos se alcanzaran conclusiones parciales. Asimismo, al final del taller se efectuó un debate general sobre las principales cuestiones tratadas, algunas de las cuales ya se habían enviado previamente a los participantes. La primera de ellas preguntaba cómo se podía compa-

tibilizar la legalidad vigente con la accesibilidad a los archivos y la investigación. La mayoría de los asistentes señaló que la legislación vigente se estaba adaptando progresivamente a las necesidades de los investigadores y estaba promoviendo la accesibilidad, aunque aún quedaba un largo camino por recorrer para que la legislación reflejara completamente los principios de transparencia y accesibilidad. Algunos participantes pusieron de manifiesto las dificultades que desde un punto de vista práctico ponían el personal de algunas instituciones archivistas en cuanto a la interpretación de la legislación y otras trabas dilatorias que a veces hacían que *de facto* no se cumpliera la ley. La segunda cuestión que se planteó se refería al entendimiento entre archiveros e historiadores, proponiéndose las medidas que se han señalado más arriba, sobre todo la mejora de la comunicación entre ambos profesionales. Otro tema que se planteó fue el de las posibilidades futuras de investigación que ofrecen los archivos. Aquí se señalaron, entre muchas otras, la necesidad de recuperar documentación privada de la época de la Guerra Civil y el franquismo: memorias personales, archivos privados, documentos orales, archivos de asociaciones, grupos o empresas... Si bien queda mucho por hacer en cuanto a fuentes orales, éstas están siendo trabajadas cada vez más por los historiadores. Se comentó que quizás convendría, sobre todo para la era franquista, que instituciones públicas y privadas pusieran un mayor empeño en la localización y conservación de fuentes tradicionales —documentos manuscritos o publicados— que pueden ayudar a mejorar nuestra comprensión de la sociedad española entre los años 40 y los 70.

Referencias

- Manuel CASTELLS, *La sociedad red*, Madrid: Alianza, 1996.
- Tomás GONZÁLEZ, *Censo de población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid: Imprenta Real, 1829.
- Teófilo GUIARD, *Historia del consulado y casa de contratación de Bilbao y del comercio de la Villa (1511-1699)*, Bilbao: Imp. José de Astuy, 1913.
- Pierre NORA (dir.), *Les lieux de mémoire*, 3 vols. París: Gallimard, 1984-1992.

Los apoyos sociales al franquismo. Propuestas teóricas, metodológicas e historiográficas

FRANCISCO COBO ROMERO
MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO
Universidad de Granada

Algunas reflexiones introductorias

El panorama de la historiografía española reciente centrada en el análisis de la construcción del régimen franquista muestra aún numerosas carencias. Sabemos muy poco, hasta la fecha, sobre los procesos de edificación de la institucionalidad franquista en los ámbitos local, provincial o regional, y nuestros conocimientos acerca de los complejos fenómenos de adscripción individual o colectiva a las premisas ideológicas del régimen dictatorial siguen pareciéndonos insatisfactorios.

Asimismo, nuestras nociones en torno al diferenciado grado de adhesión manifestado por la población hacia las instituciones, los poderes y los postulados políticos defendidos por el franquismo son aún verdaderamente escasas. Continúan resultando insignificantes los estudios que acometen el complejo análisis del papel cumplido por el revestimiento alegórico y mitificado con el que apareció profusamente envuelta la dictadura del general Franco. Además, todavía hoy se nos revela insuficiente lo dicho por la historiografía de los últimos veinte años acerca de la profunda renovación experimentada por el personal político de muy diversa extracción social que copó las principales instituciones locales durante la etapa inaugural de la dictadura. En suma, constatamos la casi nula repercusión ejercida por determinadas tradiciones historiográficas, hondamente cultivadas en otros países de nuestro entorno europeo, sobre las conceptualizaciones mayoritariamente utilizadas por los historiadores ocupados del análisis de la edificación del régimen franquista. Y, desde luego, todavía resulta poco perceptible en el panorama historiográfico español de las dos últimas décadas la incorporación, largamente ensayada por otras tradiciones investigadoras, de moldes teóricos o útiles hermenéuticos tales como la perspectiva culturalista en los análisis históricos; la historia comparada; el estudio de la colaboración ciudadana prestada al sostenimiento de los regímenes totalitarios, fascistas o fascistizados; o el señalamiento de

las manifestaciones litúrgicas o ritualizadas del culto a la Patria y a su carismático líder, propias de las religiones políticas contemporáneas.

Las carencias descritas contrastan con nuestras convicciones sobre la existencia de una amplia y heterogénea base social de apoyo al régimen franquista. De manera tan sólo aproximadamente parecida a como aconteciera con otros regímenes fascistas o fascistizados de la época, la dictadura franquista disfrutó de un amplio apoyo no sólo entre las elites y minorías privilegiadas que integraban el *establishment* o formaban parte de las tradicionales oligarquías dominantes, sino asimismo entre un amplio espectro de grupos sociales decepcionados con la democracia, o necesitados de nuevas propuestas de ordenación política orientadas hacia la superación de un precedente periodo histórico vituperado a la vez que tachado de degenerativo y decadente. El franquismo se instaló sobre el consentimiento prestado por un multicolor conjunto de grupos sociales predominantemente intermedios. Casi todos ellos se sintieron profundamente molestos ante la proliferación de las fracturas ideológicas, morales, culturales y sociales registradas durante el periodo republicano, viéndose catapultados hacia la defensa entusiasta o la identificación parcial con los ideales sostenidos desde el bando rebelde en medio del clima de horror, venganza y muerte generalizada que se adueñó de ambas retaguardias durante el transcurso de la Guerra Civil. El régimen franquista se erigió, pues, en un proyecto construido sobre la exaltación de una extensa panoplia de significados culturales de naturaleza fascista, tradicionalista, ultracatólica y reaccionaria que suscitó la adhesión o el acatamiento de una considerable porción de la población española¹.

Los elementos ritualizados, míticos y simbólicos de la «cultura identitaria de los vencedores»

Desde el inicio mismo de la guerra de 1936-1939, las recién constituidas autoridades del Nuevo Estado franquista, y la *coalición reaccionaria* que se dispuso a respaldarlo, rodearon al conflicto de un ingente arsenal de imaginarios y relatos mitificados. Se trataba de un sinfín de simbologías elaboradas para justificar el «alzamiento», con las que aquéllos pretendían dotar de significación a su propio proyecto político fascistizado, antirrepublicano y antidemocrático. La idealización sublimada de la Guerra Civil construida desde el bando rebelde se vio envuelta de una variada gama de componentes culturales, míticos y simbólicos, traídos desde las más acendradas tradiciones de la derecha antiliberal y antiparlamentaria². El

1 Francisco COBO ROMERO, Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «The Stability and Consolidation of the Francoist Regime. The Case of Eastern Andalusia, 1936-1950», *Contemporary European History*, 20, 1 (2011), pp. 37-59.

2 Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid: Marcial Pons, 2003, pp. 77-99 y 105-155. Consúltense asimismo Pedro C. GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción española. Teología polí-*

franquismo alcanzó un alto grado de legitimación mediante su instalación sobre una cultura compartida y cohesiva de la comunidad de los «vencedores» en la Guerra Civil, forjada a través de la construcción de un imaginario sublimado³. Este imaginario se erigió sobre la gestación de dos grandes mitos: el *Mito de la Victoria*, que confería un carácter palingénésico, espiritualizado y místico a la contienda militar; y el de la *Refundación Nacional*, que otorgaba al régimen dictatorial nacido de la guerra la categoría de una nueva etapa de gloria y esplendor, edificada sobre las ruinas de la «oprobiosa» experiencia republicana. El franquismo se autoproclamó como el nuevo orden político que devolvería a la Nación su desaparecida grandeza y aplicaría una implacable justicia contra los enemigos de la «Patria». La deshumanizada imagen de los «vencidos» que logró imponer la dictadura a través de la eficiente difusión de los discursos del antiizquierdismo⁴, se unió al anuncio de una nueva era, en la que únicamente tendrían cabida los valores religiosos, católicos y espiritualizados de la Patria Eterna. Todo este agregado de idealizaciones influyó de una manera poderosa sobre los sentimientos y las actitudes de quienes cooperaron, más o menos activamente, con las labores de exterminio físico de los opositores y «limpieza política» practicadas por los órganos de represivos del Nuevo Estado⁵.

Los elementos simbólicos, litúrgicos, míticos, culturales, discursivos y lingüísticos sobre los que se construyó la imagen de *La Nueva España*, deben ser entendidos como primordiales a la hora de dilucidar las raíces del consentimiento surgido entre extensos conjuntos de la sociedad en torno a los principios ideológicos y programáticos del régimen de Franco. Una gran cantidad de estos mismos elementos ya estaba presente en el corpus ideológico —y en el fecundo magma simbólico, mítico y ritualizado— exhibido por los movimientos fascistas que irrumpieron en la escena política de la Europa de entreguerras⁶. El franquismo se emplazó,

tica y nacionalismo autoritario en España, 1913-1936, Madrid: Tecnos, 1998 y del mismo autor, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

- 3 Michael RICHARDS, «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en Julio ARÓSTEGUI y François GODICHEAU (eds.), *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Madrid: Marcial Pons y Casa de Velázquez, 2006, pp. 167-200, vid. especialmente las pp. 174-182.
- 4 Bonifacio SORIA MARCO, *Cruzada Nacionalista. Memorias de guerra de un Vanguardista de «Españoles Patriotas» en el frente de Granada*, Granada: Editorial Urania, 1937, pp. 187-191.
- 5 Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «Muerte Purificadora y Regeneración Patria. La visión sublimada de la guerra civil y la legitimación de la violencia desde la «España Nacionalista», 1936-1939», en María Encarnación Nicolás MARÍN y Carmen GONZÁLEZ, *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia: Universidad de Murcia, 2008; Peter ANDERSON, *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*, New York: Routledge, 2010.
- 6 Véase: Francisco COBO ROMERO, «El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras», *Ayer*, 71 (2008), pp. 117-151; Mabel BEREZIN, *Making the Fascist Self. The Political Culture of Interwar Italy*, Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1997, pp. 4-7 y 27-30; David D. ROBERTS, «Myth, Style, Substance and the Totalitarian Dynamic in Fascist Italy», *Contemporary European History*, 16, 1 (2007), pp. 1-36, véase la p. 17; Emilio GENTILE, «Fascism, Totalitarianism and Political Religion: Definitions and Critical Reflections on Criticism of an Interpretation», *Totalitarian Movements*

pues, sobre una vivencia alegórica y sacralizada del culto a la Nación y al Nuevo Estado que proliferó en multitud de expresiones colectivas de profunda exaltación ultracatólica y nacionalista.

La conmemoración ritualizada y la forja de nuevas identidades

La mayor parte de las visiones y reconstrucciones de la guerra y su histórica significación aparecieron íntimamente ligadas a una ritualización y escenificación casi permanente del «Mito de la Nueva España». Se pretendía con ello dotar de plasticidad y vigorizar adecuadamente al conjunto de componentes esencialistas, trascendentales, milenaristas o puramente místicos que vertebraban el discurso movilizador e identitario empleado por los rebeldes para justificar su proyecto político. Las ideas contenidas en los discursos movilizados que proliferaron durante el conflicto en el campo rebelde asumían una nueva forma mediante la teatralización de sus componentes estéticos más visibles, llevada a cabo por los nuevos protagonistas del proyecto fascistizado y totalitario que se estaba edificando. Las conmemoraciones del alzamiento militar contra las instituciones y el Estado republicano celebradas durante los años 1937, 1938 y 1939, se erigieron en episodios de fervor y comunión entre la multitud de los adheridos a las nuevas autoridades y los representantes militares, civiles y eclesiásticos del «Nuevo Estado»⁷. Los desfiles callejeros de las milicias falangistas confluían en multitudinarias manifestaciones de fe religiosa y ardor nacional, donde se fundían las formas sacralizadas del culto católico con los signos de una nueva religión política que exaltaba a la Nación Liberada, y proclamaba el regreso del pasado esplendor imperial y católico de la Patria Única⁸. En muchas de estas expresiones de adhesión a los principios antiliberales, antirrepublicanos y antizquierdistas que exhumaban los discursos legitimadores del incipiente Estado franquista, la muchedumbre participaba de una suerte de celebración cargada de componentes estéticos, litúrgicos, místicos y casi sagrados. Los citados cultos cívico-religiosos se convirtieron en manifestaciones de exaltación ultranacionalista.

and Political Religions, 5, 3 (2004), pp. 326-375, véanse especialmente las pp. 329-330; y Simonetta FALASCA-ZAMPONI, *Fascist Spectacle. The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy*, Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1997, pp. 9-14.

7 Julián CASANOVA, *La Iglesia de Franco*, Barcelona: Crítica, 2005, pp. 72-74. Véase también Giuliana DI FEBBO, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2002, pp. 154-155.

8 El 18 de julio de 1937, se celebraron actos multitudinarios de carácter cívico-militar-religioso en las más importantes ciudades y poblaciones de la Andalucía Nacionalista, repitiéndose en casi todas ellas un patrón común de actos conmemorativos que congregaron cuantiosísimas multitudes. Consúltense: «ABC de Sevilla», «Toda la España Liberada por el heroico esfuerzo del Ejército celebra con brillantes actos la fecha 18 de julio», 20 de julio de 1937.

lista, cuyos participantes se sentían imbuidos de una corriente de vivencias altamente espiritualizadas que reforzaba su convicción de pertenencia a una nueva comunidad nacional cohesionada, aguerrida y viril⁹.

Las fórmulas de la adhesión y la prestación de servicios al régimen. Los poderes locales como ámbito privilegiado de expresión de lealtades

En numerosísimas localidades donde no triunfó inicialmente el alzamiento militar, se registraron actos revolucionarios mayoritariamente protagonizados por grupos de jornaleros o de integrantes de los sectores más humildes de la sociedad rural, que perseguían la instauración de un nuevo orden económico y político. En tales espacios geográficos los comités populares fueron los auténticos dueños de una situación que podríamos calificar de revolucionaria. Practicaron la detención o el exterminio físico de los propietarios derechistas más prominentes, incautaron toda suerte de propiedades rústicas y modestos negocios comerciales o empresariales, llevaron a cabo infinidad de colectivizaciones, y ocasionaron gravísimos daños en el patrimonio eclesiástico, provocando así la soterrada inquina de cuantos contemplaban, impávidos, el ultraje practicado sobre sus más preciados valores culturales, religiosos y morales. Muchos ricos patronos, e incluso algunos pequeños propietarios y arrendatarios que se habían significado por su actitud antirrepublicana durante los meses previos al conflicto, resultaron gravemente dañados en sus intereses materiales, así como seriamente humillados por los colectivos más radicalizados de cada pueblo o ciudad¹⁰. Los perjuicios ocasionados a un buen número de modestos propietarios y arrendatarios por la oleada revolucionaria protagonizada por los jornaleros en los inicios de la Guerra Civil, pudieron orientar definitivamente a los primeros hacia la defensa incondicional de las propuestas de jerarquía, autoridad y regreso al viejo orden rural y patronal, defendidas por el naciente régimen franquista.

En aquellas otras comarcas y ciudades prontamente instaladas en la retaguardia «nacionalista» bajo el control de las tropas rebeldes, concurrieron asimismo circunstancias propiciatorias para la adhesión masiva de extensos colectivos sociales

9 Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «Pensamiento mítico y energías movilizadoras. La vivencia alegórica y ritualizada de la guerra civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939», *Historia y Política*, 16, 2 (2006), pp. 131-158; Concha LANGA NUÑO, *Educación y propaganda en la Sevilla de la Guerra Civil*, Sevilla: Biblioteca de Temas Sevillanos, 2001, pp. 51-52; Cándido ORTIZ DE VILLANOS, *Crónica de Granada en 1938; II-III Año Triunfal*, Granada: Imprenta Urania, 1938, pp. 145-146.

10 Consúltense, sobre este particular: FRANCISCO COBO ROMERO, *Conflicto rural y violencia política*, Granada y Jaén: Universidad de Jaén, 1998; RAFAEL GIL BRACERO, *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en la guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998, p. 326. Véase asimismo Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca, *Sección Político-Social*.

intermedios a los postulados decididamente antirrepublicanos sostenidos por la derecha más radicalizada¹¹. Muchos de los integrantes de los mencionados colectivos experimentaron durante el conflicto una suerte de «acelerada fascistización», pues se sintieron profundamente identificados con los ideales antidemocráticos y antiparlamentarios que desde muy pronto se erigieron en hegemónicos en el seno del bando rebelde. Tales actitudes se vieron condicionadas por la abominable imagen con la que muchos de ellos interiorizaron la profusa difusión de los episodios de apasionado enfrentamiento político, religioso o socio-laboral que jalaron los años republicanos. Buena parte de las clases medias rurales y urbanas, y principalmente los integrantes de aquellos grupos sociales más fervientemente ligados a la defensa de la moral y los postulados doctrinales del catolicismo más conservador, se sintió asimismo injuriada en sus más íntimas convicciones. Casi todos aquellos estratos sociales visualizaron la potencia reivindicativa de las clases trabajadoras como una intolerable amenaza, que debilitaba sus tradicionales posiciones sociales y hacía palidecer su otrora respetado y sólido estatus social. Cuando al iniciarse la guerra, las tropas franquistas y sus aliados tradicionalistas, monárquicos o fascistas pusieron en marcha un auténtico exterminio sistemático de los opositores izquierdistas, o proclamaron la defensa de los fundamentos ideológicos de nacionalismo ultracatólico y regenerador sobre los que habría de instalarse una nueva realidad política superadora del denostado régimen republicano, se gestaron las bases propiciatorias para que muchos de los integrantes de aquellos mismos grupos sociales a los que venimos haciendo referencia se alinearan en el bando antidemocrático, en defensa del Nuevo Estado dictatorial y parafascista propalado desde el ámbito de los rebeldes¹².

Fue precisamente este denso magma multicolor, integrado por los componentes de muy diversos grupos intermedios, el que, azuzado por las duras controversias políticas desatadas durante la guerra, vejado por el ultraje practicado contra sus más hondas convicciones religiosas, castigado o perseguido por la radicalización de las izquierdas y los sectores populares, y exaltado por el clima generalizado de violencia y muerte que arrasó ambas retaguardias, protagonizó una adhesión más o menos sincera a las propuestas patrióticas, ultranacionalistas y de regeneración nacional desplegadas desde el bando militar rebelde. Una considerable proporción de integrantes de los grupos sociales descritos incluso aceptó gustosamente formar parte de los nuevos poderes municipales, encarga-

11 Alfonso LAZO, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, y Alfonso LAZO y José Antonio PAREJO FERNÁNDEZ, «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52 (2004), pp. 237-253.

12 El mes de agosto de 1938, el número de integrantes de la segunda línea de milicias que operaban en la retaguardia nacionalista andaluza, por citar tan sólo un significativo ejemplo, ascendía a un total de 44.451 hombres. Véase FRANCISCO SEVILLANO CALERO, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid: Oberon, 2004, pp. 128-129. Consúltese, asimismo, el ya clásico estudio de Rafael CASAS DE LA VEGA, *Las milicias nacionales*, Editora Nacional: Madrid, 1977, vol. II, pp. 855-863.

dos de llevar hasta los últimos confines del espacio local las políticas reaccionarias del nuevo régimen dictatorial. El Nuevo Estado franquista se instaló sobre una amplia red de apoyos sociales acentuadamente diversificada y heterogénea, dispuesta a canalizar la adhesión de cuantos habían resultado enormemente perjudicados por el avance de las izquierdas en la etapa histórica inmediatamente precedente, o habían experimentado una sensible derechización como respuesta a los enormes perjuicios que les había ocasionado tanto la intensa conflictividad social del periodo republicano, como las acciones revolucionarias de las clases obreras, el campesinado y los jornaleros durante la trágica experiencia de la Guerra Civil. Una de las piezas fundamentales sobre las que se instalaba aquel denso entramado político-institucional del franquismo al que hemos aludido fue el poder municipal¹³.

Tal y como prueba el sistemático análisis efectuado sobre un total de casi 3.300 cargos municipales franquistas repartidos por toda Andalucía¹⁴, y referido a los comportamientos políticos que cada uno de ellos evidenció durante el transcurso de los años treinta, y especialmente durante la Guerra Civil, un elevadísimo porcentaje, situado en el 67,47 % del total, o bien sufrió una violenta persecución por parte de las izquierdas en la retaguardia republicana, reforzando así posteriormente su adhesión incondicional al nuevo régimen franquista, o bien se adhirió a Falange Española o a las tropas insurgentes desde los primeros meses del conflicto civil o a lo largo del mismo.

En resumen, pues, podemos afirmar abiertamente que tras la victoria franquista, las clases patronales, los pequeños y modestos labradores y el abigarrado conjunto de sectores sociales intermedios dañados en sus intereses por la experiencia democratizadora de los años treinta, constituyeron una inédita y renovada alianza en torno a los nuevos ayuntamientos de la dictadura¹⁵.

13 Consúltense las siguientes aportaciones de Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, «La vuelta a la historia, Caciquismo y Franquismo», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 119-132; *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1999; y «Dictatorship from Below: Local Politics in the Making of the Francoist State», *The Journal of Modern History*, 71, 4 (1999), pp. 882-901.

14 Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71; y *Franquismo y Posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2005.

15 Véase Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «No sólo Franco»; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada: Comares, 2007, pp. 67-99 y «“Hombres nuevos”. El personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer*, 65 (2007), pp. 237-267.

La acusación y la delación como expresiones de respaldo, identificación y acatamiento

Otro capítulo importante en todo lo relativo a las formas de colaboración de los ciudadanos comunes con las nuevas autoridades franquistas, y los complejos apoyos sociales al «Nuevo Estado», lo constituyen las delaciones y las múltiples fórmulas de ayuda individual prestada a los órganos policiales y las fuerzas del orden público. Al igual que ocurriese con otros regímenes dictatoriales europeos de corte fascista o ampliamente fascistizado, las instituciones originarias del naciente Estado Franquista animaron de una forma permanente y constante a la ciudadanía para que prestase su colaboración con las fuerzas represivas y de orden público. El resultado se tradujo en la decidida colaboración de multitud de ciudadanos comunes y anónimos en las tareas de represión, castigo y exterminio de todos cuantos pasaron a ser considerados antiespañoles, «asociales», antipatriotas o izquierdistas, amén de todos aquellos individuos que pudiesen ser objeto de inculpación por su manifiesta apatía, tibio respaldo a las nuevas instituciones del poder insurgente, o declarada oposición y abierto rechazo a las mismas¹⁶.

Sabemos, a día de hoy, muy poco acerca del calado que tuvieron entre la ciudadanía común las invitaciones constantes, emanadas de las nuevas instituciones franquistas, que inducían a la colaboración activa con las fuerzas del orden y las autoridades militares. Pero algunos indicios apuntan a que la costumbre de la denuncia debió extenderse, desde los años de la guerra y en la inmediata posguerra, como reguero de pólvora.

Sin lugar a dudas, la persistente propaganda orquestada por las autoridades militares y civiles del bando rebelde mientras duró la guerra, la proclamación de la inminente llegada de un nuevo orden asentado sobre los principios del tradicionalismo y el catolicismo, y la permanente alusión descalificatoria de los «declarados enemigos de la patria», debieron hacer mella entre importantes segmentos de la población común. Tras la finalización del conflicto, las nuevas autoridades fran-

16 Al respecto de las prácticas de delación y el concurso de la población prestado al régimen nazi véanse las siguientes aportaciones: Robert GELLATELY, *Backing Hitler. Consent and coercion in Nazi Germany*, Oxford: Oxford University Press, 2001 (existe traducción al español: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona: Crítica, 2003); Eric Arthur JOHNSON, *Nazi Terror. The Gestapo, Jews, and Ordinary Germans*, Nueva York: Basic Books, 1999 (existe traducción al español: *El terror nazi. La Gestapo, los judíos y el pueblo alemán*, Barcelona: Paidós, 2002); Robert GELLATELY, *The Gestapo and German society: enforcing racial policy, 1933-1945*, Clarendon Press; Oxford University Press, Nueva York y Oxford, 1990 (existe traducción al español, *La Gestapo y la sociedad alemana. La política racial nazi (1933-1945)*, Barcelona: Paidós, 2004); y del mismo autor, «Gestapo and German Society: Political denunciation in the Gestapo case files», *The Journal of Modern History*, 60, 4 (1988). Para obtener una perspectiva comparada sobre el papel de la delación y la acusación de los ciudadanos comunes en los regímenes dictatoriales, consúltese Sheila FITZPATRICK y Robert GELLATELY (eds.), *Accusatory practices: denunciation in Modern European History, 1789-1989*, Chicago: University of Chicago Press, 1997.

quistas se autoproclamaron portadoras de una nueva etapa, regeneradora y justiciera, encargada de resarcir a la población más intensamente perjudicada por los excesos revolucionarios y anticatólicos de las izquierdas de cuantos agravios y ultrajes habían sufrido durante la «oprobiosa» etapa de la República y la guerra. Una considerable proporción de ciudadanos comunes, impulsada por el deseo vengar a sus muertos o represaliados por los excesos revolucionarios del periodo bélico, y deseosa de llevar a cabo una labor de auténtica regeneración patria mediante el exterminio de los declarados enemigos de la «Nueva España», se aprestó a practicar toda suerte de delaciones. Muchos de aquéllos hicieron llegar a las autoridades militares y las fuerzas del orden público infinidad de acusaciones particulares, dirigidas contra los integrantes de aquellos colectivos sociales cuya depuración, aniquilamiento o exterminio se propugnaba como objetivo inmediato¹⁷. La participación en una auténtica orgía de venganza contra los identificados como «enemigos de las esencias católicas, tradicionalistas y patrióticas» de la nación hispana favoreció la solidificación, en el todavía confuso magma social adscrito al bando rebelde y al Nuevo Estado, de una informe multitud de lazos simbólicos. De esta manera, quienes colaboraron conscientemente en las labores de auxilio a los represores franquistas, se hicieron partícipes de la gestación de una poderosa conciencia de pertenencia a la nueva «comunidad de los vencedores». Una comunidad solidificada y cohesionada por mor de su común empeño en una profunda labor de regeneración ultracatólica acendradamente española¹⁸.

En la intensa labor de exterminio dirigida contra los considerados «desafectos» a las nuevas autoridades militares, participó de una manera directa una ingente multitud de integrantes de las abultadas milicias falangistas. A todos ellos se añadió una multitud de individuos comunes y «*personas de orden*» que optaron por cooperar de una manera decidida y resuelta con las autoridades militares en las labores de identificación, acusación y captura de los opositores. A iniciativa de las Jefaturas Provinciales de Falange, fueron enviados a los pueblos ocupados por las tropas rebeldes diferentes delegados con potestad para nombrar las nuevas gestoras municipales. Tales gestoras habrían de hacerse cargo de la reconstrucción del orden público, así como de las labores de vigilancia, persecución y exterminio de los declarados «desafectos» al régimen dictatorial recién implantado. Las mencio-

17 Véase Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA, *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo en Almería, 1939-1953*, Almería: Editorial de la Universidad, 2008, pp. 104 y ss.; y del mismo autor: «“Cuando lleguen los amigos de Negrín...” Actitudes individuales y opinión pública ante la II Guerra Mundial en una provincia del Sur. Almería, 1939-1945», *Historia y Política*, 18 (2007), pp. 295-323.

18 Véase: Peter ANDERSON, *Making Francoism. Repression and Complicity in Los Pedroches (Córdoba), 1931-1953*, Thesis submitted for PhD, Royal Holloway, University of London, September 2006, pp. 128-132; y del mismo autor: *Francoist Military Trials*; Francisco COBO ROMERO, «Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del periodo de entreguerras. (Los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania “nazi” y la España Franquista)», *Espai/Temps*, 45 (2005), pp. 13-50, véanse especialmente las pp. 44-49.

nadas nuevas gestoras municipales adoptaron en seguida acuerdos tendentes a la formación de milicias cívicas de retaguardia, integradas por ciudadanos comunes que habían mostrado una probada lealtad al nuevo orden político, así como por destacados representantes de la elite local y la oligarquía rural interesados en la supervisión de las labores represivas que comenzaban a llevarse a efecto, con una precisión hasta entonces desconocida, en todo el ámbito de la retaguardia «nacionalista». Las delaciones, y las acusaciones discrecionales e indiscriminadas debieron alcanzar un ritmo frenético.

El caso aportado por el profesor Lazo, nos muestra la existencia de núcleos de organización falangista en la práctica totalidad de los pueblos sevillanos recién incorporados a la retaguardia rebelde. En esos mismos núcleos quedaron estructurados, desde los primeros lances del conflicto, los servicios de información y vigilancia, encargados de realizar las tareas de depuración de la retaguardia, control social, y denuncia y persecución de cuantos eran considerados desafectos, o encarnaban un potencial peligro de disidencia o desestabilización del nuevo orden político recién instaurado. Tras producirse la unificación, y una vez promulgado el oportuno decreto, los mencionados servicios pasaron a integrarse en las Delegaciones Locales de Información de FET de las JONS, asimismo dependientes de la Delegación provincial de información del partido único¹⁹. Desde los órganos centrales de los servicios de inspección, vigilancia e información de FET de las JONS pronto se emitieron prolijas circulares y detallados documentos. En casi todos ellos se desgranaban las tareas fundamentales que, en todo lo referente al control social de los individuos sospechosos de desafección o declaradamente enfrentados a los principios ideológicos y políticos sobre los que comenzaba a fundarse el Nuevo Estado, deberían llevar a cabo los responsables locales de las tareas de persecución política de los opositores. No solamente se elaboraban informes relativos a las precedentes actuaciones políticas de todos aquellos individuos considerados objeto de investigación o pormenorizada vigilancia, sino que asimismo se escrutaba la conducta moral, e incluso las manifestaciones más íntimas del comportamiento afectivo o sexual de todos aquellos que fuesen tildados, bajo el dedo acusatorio del falangismo, como potenciales protagonistas de una conducta subversiva, antinacional, «moralmente degradante», o sencillamente desleal hacia el orden político instaurado. Una intromisión de tan profundo calado, que trataba de hurgar incluso en los más recónditos espacios de la vida afectiva y el comportamiento en la intimidad del hogar, requirió, sin lugar a dudas, de la estrecha colaboración prestada por multitud de informantes anónimos. En alguna medida, incluso se podría afirmar que, durante los años de la Guerra Civil, e incluso a lo largo de la práctica totalidad de la década de los cuarenta, los órganos locales de la Falange tejieron una densa red de vigilancia y control social en el ámbito de multitud de comunidades

19 Alfonso LAZO, *Retrato de fascismo rural*, p. 55 y siguientes.

locales, asistida por la prestación de colaboración y por la transmisión de información protagonizada por multitud de individuos comunes²⁰. Incluso podría probarse el hecho de que un buen puñado de falangistas se viese asimismo incitado a la práctica de la delación contra los enemigos del inmediato pasado, movido por la exclusiva finalidad de apropiarse de sus pertenencias, en una suerte de expolio generalizado que trataba de aniquilar económicamente a los «vencidos», y restañar las viejas heridas acumuladas en un prolongado periodo histórico de acentuación de los enfrentamientos sociales y las confrontaciones partidistas o ideológicas²¹. Puede concluirse, pues, que un amplio y abigarrado sector de la población de infinitud de localidades rurales y núcleos de población urbanos, que había quedado identificado en mayor o menor medida con el ordenamiento jurídico, ideológico, cultural, legal y político que resultó triunfante tras la finalización del conflicto civil, debió prestar una colaboración desinteresada a las labores represivas del «Nuevo Estado». Y lo hizo de una forma continuada ante los Juzgados Militares que proliferaron por todo el territorio nacional, o frente a los militares que integraron las Auditorías del Ejército de Ocupación que recababan, en cada población ocupada por las tropas franquistas, información precisa acerca de los inductores y ejecutores de los actos revolucionarios, los asesinatos y el encarcelamiento de derechistas, las incautaciones y las expropiaciones que se habían sucedido en la retaguardia republicana durante los primeros meses de la Guerra Civil²². Un vasto aluvión de inculpaciones fue puesto a disposición de los activistas y colaboradores de Falange Española Tradicionalista, los cuerpos y responsables del orden público —Guardia Civil, Policía, etc.— o la multitud de organismos judiciales encargados de la puesta en práctica de la represión sobre los «vencidos». Muchos de estos últimos órganos judiciales habían surgido del amplio espectro de jurisdicciones especiales que, en detrimento de la justicia ordinaria, puso en pie el nuevo régimen franquista desde 1939 en adelante —Responsabilidades Políticas²³, Represión de la Masonería y el Comunismo, Tribunales Militares para la persecución de los delitos de rebelión, Fiscalía de Tasas, Juzgados Especiales de Abastecimientos, etcétera²⁴.

20 Alfonso LAZO, *Retrato de fascismo rural*, p. 57 y siguientes.

21 Francisco MORENO GÓMEZ, «La represión oculta: el gran tabú de la democracia», en Arcángel Bedmar (coord.), *Memoria y Olvido sobre la Guerra Civil y la Represión Franquista*, Córdoba: Ediciones del Ayuntamiento de Lucena, 2003, pp. 21-37.

22 La prosecución de las investigaciones sobre el papel cumplido por los ciudadanos comunes en las tareas de delación y colaboración con las nuevas autoridades militares franquistas, ha convertido en insustituible el estudio de los «*Ficheros de Criminalidad*» elaborados por las Auditorías del Ejército de Ocupación. Consúltese Archivo General de la Guerra Civil Española (AGC) de Salamanca, *Ficheros de Criminalidad* correspondientes a los territorios ocupados por el Ejército Nacional.

23 Manuel ÁLVARO DUEÑAS, *Por ministerio de la ley y voluntad del caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

24 Mónica LANERO TÁBOAS, *Una milicia de la justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996, pp. 318-338.

La autarquía y el reforzamiento de las fracturas psicológicas, culturales y sociales entre «vencedores» y «vencidos»

La premeditada prolongación de las políticas autárquicas pronto se reveló, especialmente en los ámbitos de la política local, como un poderoso instrumento de segmentación social y económica al servicio de la hegemonía cultural y política del bando de los «vencedores». Las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa autárquica se mostraron generalmente benevolentes —o interpretaron de manera benigna los preceptos y prescripciones contenidos por aquella—, ante las prácticas especulativas o fraudulentas efectuadas por los representantes de las viejas oligarquías, los miembros de las corporaciones locales, o cuantos profesaban un acatamiento sincero al recién instaurado régimen dictatorial. Por el contrario, aquellas mismas autoridades se manifestaron implacables con las modestas cantidades de productos vendidos en el mercado negro por los más humildes jornaleros, o por los miembros de una vasta legión de grupos populares depauperados. Hasta hace muy poco tiempo habían predominado en la historiografía al uso las visiones pesimistas, las interpretaciones economicistas o las reflexiones puramente descriptivas sobre el fenómeno autárquico. La vacuidad de tales razonamientos nos conmina a defender la virtualidad explicativa de aquella otra vertiente interpretativa de la autarquía, que descansa sobre el señalamiento de los visibles efectos que aquella produjo en la consecución de un reforzado consenso social entre los «vencedores», o en la irreversible desarticulación de las resistencias esbozadas por los «vencidos»²⁵.

Una parte de la reciente historiografía, ocupada en el desentrañamiento de las repercusiones políticas del diseño autárquico, afirma que este último se asentó sobre la concreción de un modelo de «oficiosa permisividad», exhibido por los responsables de la política económica ante las prácticas de arbitraria especulación y desmedido enriquecimiento que confluieron en la vasta difusión del mercado negro. La connivencia mostrada ante determinadas prácticas abusivas por una importante porción de los responsables de velar por el estricto cumplimiento de la normativa autárquica, sería una consecuencia de su alta implicación en los intrincados encadenamientos de la corrupción y la venalidad. Este particular entramado de corruptelas acabaría favoreciendo las estrategias especulativas de los estratos sociales económicamente dominantes, así como a una extensa multitud de cuadros políticos de carácter local o provincial, y a una heterogénea gama de grupos sociales intermedios, adherida ideológica o emocionalmente a los principios políticos del franquismo. El mencionado modelo se hallaría instalado sobre la obtención de ingresos y beneficios extraordinarios extraídos mediante el ejerci-

25 Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, «Hunger and the consolidation of the Francoist Regime (1939-1951)», *European History Quarterly*, 40, 3 (2010), pp. 458-483.

cio de prácticas económicas fraudulentas, o a través de la utilización del mercado negro con vistas a la elevación artificial y escandalosa de los precios de los principales productos de subsistencia. Las aludidas prácticas especulativas, discriminatoriamente consentidas a quienes se hallaban identificados con los «vencedores», perjudicaron de forma severa a los sectores populares y a los segmentos más humildes de la población, condenándolos a un inexorable grado de postración y extrema necesidad que los incapacitó para cualquier manifestación articulada de la protesta política, y les conminó a la exclusiva adopción de múltiples estrategias de «pura supervivencia»²⁶. Todas estas estrategias exhibían el común denominador de su conversión en reacciones desesperadas ante la pobreza, o en respuestas desvertebradas, atomizadas y políticamente estériles, con las que el conjunto de los «vencidos» trataban de hacer frente a la crudeza represiva de la dictadura. El desigual trato otorgado por las autoridades franquistas (amparadas por la complicidad de los poderes locales) en todo lo referido a la criminalización y penalización de las vulneraciones y la desobediencia a las normas impuestas por el régimen económico autárquico, permitió no solamente la pulverización de las expresiones de malestar o disidencia política de los más pobres, sino que asimismo contribuyó a reforzar los vínculos de adhesión al régimen entre los «vencedores», y a cimentar la cotidiana representación de la intensa fractura trazada entre «vencedores» y «vencidos» sobre la que se sustentaba el precario equilibrio de la dictadura. La «premeditada» prolongación de las políticas autárquicas sirvió al régimen para continuar criminalizando las prácticas de subsistencia, y las estrategias de resistencia a la situación de marginalidad y extrema necesidad, a las que se veían condenados los más pobres de la sociedad²⁷. Con esta particular estrategia, se contribuía al reforzamiento de los componentes lingüísticos, discursivos y simbólicos sobre los que aparecía simbólicamente expresada la segregación profunda entre los excluidos, «vencidos» y perseguidos, de una parte, y el resto de los grupos sociales adheridos al régimen. A los integrantes de estos últimos se les consentía la prevaricación, el fraude, la vulneración de la legalidad y el enriquecimiento «a lo grande», pues sus frecuentes incursiones en el mercado negro disfrutaban de una absoluta impunidad, como si se tratase de una «velada recompensa» por su fidelidad al «Nuevo Estado»²⁸.

La concreción de la política autárquica encontró un espacio privilegiado en los ayuntamientos franquistas. Los poderes locales se configuraron —al menos en la

26 Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA, *Migas con miedo*, pp. 195 y siguientes; Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA y Lucía PRIETO BORREGO, *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*, Málaga: Diputación, 2003.

27 Michael RICHARDS, *A Time of Silence. Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

28 Miguel GÓMEZ OLIVER y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23 (2005), pp. 179-199.

primera etapa de institucionalización el régimen— en instancias de intermediación en defensa de los intereses particulares de los grupos sociales que hicieron profesión de fe franquista ante la llegada del nuevo régimen dictatorial²⁹. Así pues, los ayuntamientos franquistas, en la medida en que jugaban un destacado papel en la defensa cohesionada de los intereses de los múltiples segmentos intermedios sobre los que sustentaban su propia estabilidad, se veían constreñidos a un eventual y recurrente «enfrentamiento premeditado» con los intereses defendidos desde las altas instancias administrativas del régimen, y especialmente contra aquellas que se situaban más visiblemente alejadas de la compleja red de alianzas políticas tejidas «al más bajo nivel». Concebimos, pues, a los poderes locales franquistas como «espacios de intermediación», en cuyo seno se efectuaba una más o menos declarada defensa de los intereses materiales de la «nueva coalición reaccionaria» que había sido forjada en el «consenso» en torno a la furibunda reacción frente a la «abominable» experiencia histórica precedente. Tales «ámbitos de configuración de nuevas alianzas sociales» se convirtieron en auténticos engranajes políticos, que contribuyeron, de nuevo, a esa escenificación simbólica del municipio como escenario primordial y primario, donde se plasmó la «alianza entre los vencedores». Una alianza orientada, tras la conclusión de la Guerra Civil, hacia la modelación de un nuevo «orden agrario», basado en el respeto a las creencias católicas, la paz social, los principios de propiedad, jerarquía y autoridad, y la exclusión de cuantos fueron culpabilizados de los intolerables «desórdenes» y «desacatos» registrados en el inmediato pasado.

Algunas reflexiones sobre las ponencias presentadas y la historiografía reciente en torno a los apoyos sociales al franquismo en perspectiva comparada

Los trabajos presentados por los investigadores a la mesa del X Congreso de la AHC fueron un buen reflejo del palpito de la actual historiografía española sobre los apoyos sociales en el mundo de entreguerras, pues en muy buena medida se vieron imbuidos de muchas de las premisas teóricas, metodológicas y conceptuales que aquí mismo han sido esbozadas. La mayoría de los investigadores asistentes a la referida mesa centraron sus trabajos en el caso del franquismo. Así pues, cuestiones como la naturaleza, el personal político, el funcionamiento de los poderes locales, Falange o la cultura del régimen de Franco han ocupado el mayor número de páginas de la historiografía. El franquismo se ha convertido así en uno de los «temas estrella» de los historiadores españoles, seguramente atraídos por las implicaciones que tanto la II República, la Guerra Civil y la dictadura guardan todavía en nuestros días. Así, tras los años de silencio y, posteriormente, de estudios pio-

29 Véase Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, *Hambre de siglos*, pp. 175-188.

neros en los años ochenta y sobre todo en los primeros noventa, una serie de historiadores jóvenes —y no tan jóvenes— han comenzado a ofrecer investigaciones en muchos casos valiosas y sugerentes.

No obstante, esta predilección por el régimen franquista tiene, a nuestro juicio, algunos claroscuros. En primer lugar, se echa de menos, tanto en los trabajos presentados en Santander como en la historiografía presente, una mayor atención a la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Recientemente, se han resaltado algunos componentes «modernos» e inéditos que la vinculaban a Europa³⁰. Quizá es hora de ofrecer algún estudio sobre ese periodo que, mediante la lente de la historia local o regional, arroje luz sobre la primera dictadura española del siglo xx. Tales conclusiones podrían hacernos entender, no sólo el comportamiento político de unos y otros durante la República, sino también durante la Guerra Civil y el franquismo. De los trabajos presentados al X Congreso, sólo el de Marc Macià Farré sobre el mundo rural catalán se enmarca en parte en la época de Primo de Rivera, pero quizá obviando las recientes aportaciones realizadas por la historiografía.

Y en segundo lugar, se detecta una absoluta predilección por los años de la Guerra Civil y el primer franquismo para explicar la implantación y consolidación del régimen de Franco. Es algo lógico, pues la guerra fue la razón de ser del franquismo y aquellos primeros años del régimen son el laboratorio óptimo para auscultar su proceso de estabilización. No obstante, quizá sea necesario mirar con más frecuencia tanto a periodos precedentes como posteriores. Respecto a lo primero, es evidente que las razones de muchos hombres para movilizarse y adherirse al golpe de estado de 1936 deben buscarse, como mínimo, en el convulso periodo republicano; es en el contrapunto respecto a esa época como el franquismo se construye y legitima. Y en segundo lugar, aunque nos alejemos del periodo de entreguerras y sus dinámicas, es necesario mirar a la década de los cincuenta y a los últimos quince años de la dictadura. También entonces el franquismo tuvo sus partidarios, sus instrumentos y sus tácticas para seguir con vida.

Es difícil vertebrar las líneas temáticas de los trabajos presentados en Santander. No obstante, su heterogeneidad posibilita que existan puntos de contacto entre ellos y que, en algunos casos, las preguntas que se han realizado sean consecuencia de la interacción con otros trabajos precedentes sobre temáticas más o menos afines. La variedad de temas es reflejo, también, de los diversos caminos por los que avanza —y debe seguir avanzando— la historiografía sobre los apoyos sociales al franquismo.

Un tema esencial para comprender la naturaleza y actuación de las bases sociales de las dictaduras es el de las actitudes individuales. Es aquí, en la interacción entre la sociedad y las instituciones, donde se dan muchas respuestas a los temas

30 Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2008.

planteados. En ese sentido, fue muy apreciado y debatido el texto de Ana Cabana sobre las actitudes de adhesión al régimen franquista en la Galicia rural (1940-1960). Cabana ofrecía en su trabajo una reflexión sobre las actitudes sociales de «consentimiento» hacia el régimen franquista. Se mostraba contraria al empleo del término «consenso», tanto por el modo de emplearlo (para regímenes dictatoriales y por su bipolaridad), como por el concepto en sí (porque la represión fue una constante y porque su empleo no implica que fuese constante e inamovible en el tiempo). Surgió entonces el debate sobre la pertinencia o no de emplear el término «consenso» para el caso del franquismo. Unos se mostraron partidarios de las aseveraciones de Cabana, mientras que otros no tenían inconveniente en emplear el concepto. En el fondo, estaba en juego la definición de la naturaleza del franquismo, pues la voluntad o la existencia de un consenso activo acercaría al «Nuevo Estado» a la familia de los regímenes fascistas y lo alejaría de los «fascistizados» y, por supuesto, autoritarios. Los asistentes al debate compartieron las afirmaciones de Ismael Saz, que intervino en este punto, según las cuales el régimen franquista, desde el punto de vista de su ideología, no quiso movilizar a la población en el sentido fascista³¹. Para salir de este complicado y vital debate es necesario aclarar, en cada momento y en base a elementos empíricos, dónde situamos los límites de los conceptos «consenso» y «consentimiento» en los estudios, ahondando en su definición.

Dicho esto, debemos defender aquí que, a nuestro juicio, no es descabellado emplear el término «consenso» para regímenes autoritarios, máxime tras más de tres décadas de fértil estudio de los mismos en la Europa de entreguerras. Utilizarlo no supone, tampoco, implicar que la adhesión al régimen es completamente bipolar, que no hay zonas grises en el comportamiento político; emplear el término «consenso» no supone, además, que ese comportamiento fuese inmóvil y constante; y, finalmente, utilizarlo no implica que el régimen franquista deseara deliberadamente movilizar a la población sino, a nuestro parecer, que las políticas puestas en marcha por la dictadura generaron una adhesión de determinados grupos sociales «hacia» el régimen del general Franco. Independientemente de estas precisiones conceptuales, lo cierto es que una buena parte de los historiadores sobre los apoyos sociales del franquismo parecen asumir hoy que: 1) existió apoyo de una nada despreciable parte de la población al franquismo; 2) que ese apoyo varió, tanto en su intensidad como en su momento histórico; 3) que existió una considerable «zona gris»³² que, aunque no mostrase una adhesión manifiesta y explícita, en determinados momentos colaboró con el régimen y sus mecanismos; 4) que las políticas del régimen franquista, tanto culturales, políticas y socioeconómicas tu-

31 Ismael SAZ CAMPOS, *Fascismo y franquismo*, Valencia: Universidad de Valencia, 2004, pp. 79-90.

32 El afortunado término en: Carlos GIL ANDRÉS, «La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil», *Ayer*, 76 (2009), pp. 115-141.

vieron, para algunos grupos sociales, un efecto positivo que garantizó su adhesión en mayor o menor medida.

Sin duda, para desentrañar muchos de estos problemas planteados siempre es útil dirigir nuestra mirada a otras historiografías y a otros estudios de caso. Es cierto que, cada vez más, las investigaciones toman más en cuenta las aportaciones que, por ejemplo, desde Alemania o Italia se realizan sobre las actitudes individuales de la población. Sería necesario, no obstante, potenciar las miradas a otros ejemplos europeos más cercanos y asimilables al caso español como la dictadura de Salazar en Portugal o de Dollfuss y Schuschnigg en Austria. En este sentido, destaca la aportación al congreso de Francisco Miguel de Toro donde, no sólo emplea bibliografía concerniente al III Reich, sino que trata de definir conceptos como consenso, oposición o resistencia en el mismo régimen nazi. Para él, es imposible obviar el vínculo existente entre oposición y colaboración, al estar interconectados y explicarse mutuamente. A nuestro juicio, este razonamiento también podría extenderse al caso español, donde el recuerdo de la Guerra Civil y el recuerdo de los vencedores y vencidos quedó tan marcado durante la posguerra.

Las actitudes individuales no pueden ser explicadas sin tener en cuenta cómo los sujetos históricos perciben la realidad y la transmiten. Es aquí donde la historiografía ha sumado los interesantes aportes de la historia cultural para indagar sobre las causas de la adhesión de algunos ciudadanos. Estas perspectivas comienzan a arraigar cada vez más en nuestra historiografía, recibiendo los ecos de la europea y americana, aportando elementos clave para desentrañar el debate histórico establecido. Prueba de ello pudo ser, por ejemplo, la comunicación de Claudio Hernández Burgos: tomando como caso de estudio la evolución ideológica del franquista Antonio Gallego Burín, mira hacia su pasado para explicar culturalmente cómo llegó a serlo. Ausculta su joven maurismo, su regionalismo, su monarquismo, su derechismo durante la República y, finalmente, su decidida apuesta por los sublevados y su régimen tras el 18 de julio. Otro ejemplo puede ser la aportación de Jesús Casquete donde, para la Alemania nazi, aporta una interesante metodología para medir el apoyo de la población al régimen, como pudo ser el caso de las notas necrológicas de los soldados fallecidos durante la II Guerra Mundial pero, sobre todo, el nombre de pila con el que eran inscritos los nacidos en aquella Alemania de entreguerras. Son metodologías con una carga probatoria discutible pero que, en el contexto de regímenes autoritarios y en años de inexistencia de indicadores demoscópicos, pueden arrojar algo de luz sobre las actitudes de la población. Las perspectivas antropológicas ofrecen otra vía para ello, como sucede con la aportación de Macià Ferré, quien se acerca a manifestaciones culturales vinculadas a las fiestas, el folclore y la alimentación en una comunidad rural leridana, tratando de encontrarle un sentido político.

Los asistentes a la sesión, en sus intervenciones y comentarios, pusieron en alza otra cuestión clave para comprender la naturaleza de los apoyos sociales del fran-

quismo: la Guerra Civil. Los pioneros trabajos de Mosse señalaron, ya desde finales de los años sesenta, la importancia de la I Guerra Mundial y el llamado «mito de la experiencia de guerra» para los hombres de la Europa de entreguerras y la aparición del fascismo³³. Cada vez queda más claro que, en el caso del franquismo, la Guerra Civil española pudo jugar un fenómeno parecido. En este sentido, fue especialmente destacable la aportación de Ángel Alcalde Fernández que, sin duda, canalizó e incentivó la discusión por esta senda. En su texto ofrecía un estudio de la Delegación Nacional de Excombatientes en la provincia de Zaragoza, donde calificaba a la experiencia de guerra como un «catalizador del apoyo social al franquismo»; y en este sentido, el papel y discursos simbolizados en las figuras de los excombatientes y excautivos fueron determinantes para la institucionalización del régimen y la perpetuación de una visión oficial sobre la Guerra Civil. Esa «cultura de la victoria» fue mantenida por el régimen en los años siguientes, construyéndose sobre ella también en el marco de lo local, como aduce la aportación de Pedro Payá López, que evidencia que los lenguajes oficiales de la propaganda de la «Cruzada» calaron en las bases sociales del régimen franquista.

El estudio de las actitudes individuales desvela las acciones de los sujetos, la cultura nos acerca a su pensamiento y experiencias. Pero, ¿quiénes eran los franquistas? El análisis del personal político puede arrojar luz al respecto. En España, este se ha convertido en uno de los temas predilectos en el campo de los apoyos sociales del franquismo. Puede sugerirse que analizar los cuadros políticos de una dictadura para aproximarse a la naturaleza de los grupos sociales que la apoyan plantea dificultades metodológicas. Pero para desentrañar el funcionamiento de un régimen, quién participa, por qué y qué obtiene a cambio, debemos mirar a las instituciones. Sobre todo si no hay un medio mejor para hacerlo. Los aparatos del Estado franquista no son entes asépticos, sino puestos ocupados por un personal con una importante carga política. Y, en este contexto, los poderes locales se convierten en algo más amplio que la mera institución que es sometida a análisis: incluyen a grupos que, por afinidad social, cultural y política, se encuentran en contacto con los que detentan el poder, influyendo en su gestión³⁴.

Sin llegar a generalizar plenamente, cada vez más parece imponerse la idea de que, especialmente tras el término de la Guerra Civil, el personal político reclutado por el franquismo tuvo un perfil político marcado por la experiencia y participación de la Guerra Civil, así como por no ostentar cargos en periodos políticos precedentes; socioeconómicamente, la fotografía de los franquistas fue la de hom-

33 George L. MOSSE, «Introduction: The Genesis of Fascism», *Journal of Contemporary History*, 1, 1 (1966), pp. 14-26 y *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, New York-Oxford: Oxford University Press, 1990.

34 María Encarna NICOLÁS MARÍN, «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», *Ayer*, 33 (1999), pp. 65-86; Santiago L. DÍEZ CANO, «Los estudios sobre el poder local: planteamientos y tendencias sobre la investigación reciente», *Hispania*, LIX/1, 201 (1999), pp. 97-111.

bres de heterogénea clase media, en función del contexto socioeconómico de cada localidad. Las investigaciones de algunos asistentes al congreso así lo confirman³⁵. La aportación al congreso de Domingo García Ramos, centrada en el personal político de la diputación y el ayuntamiento de Palencia, puede ser otro ejemplo. El texto rompe los límites del primer franquismo, indagando en las décadas posteriores del régimen, un periodo que hasta ahora casi no ha atraído la atención de los investigadores. Sin embargo, quizá adolece de algunos defectos propios de algunos de estos estudios: una mayor reflexión conceptual y mayor profundidad en el análisis socioeconómico del personal político. Por otro lado, pocos trabajos sobre el personal político franquista miran más allá de nuestras fronteras y recurren a la historia comparada. Una feliz excepción fue la contribución de Julián Sanz Hoya quien, en su comunicación, se acercaba al estudio de los alcaldes (*podestà*) y gobernadores civiles (*prefetti*) en la Italia fascista. También allí, tras un proceso de restauración de las viejas élites durante los años 20 en el poder local, a partir de 1929 llegan a las instituciones hombres nuevos con una mayor vinculación al fascismo y un perfil económico más cercano a las clases medias.

Nadie duda de la importancia de la Iglesia y del catolicismo para explicar la adhesión al franquismo. El catolicismo y la idea de España a él asociada jugó un papel determinante en la voluntad de acabar con la República y construir el «Nuevo Estado»³⁶. Por ello, los historiadores debemos mirar cada vez más al papel de la Iglesia, no sólo en cuanto a institución y a las políticas que pone en marcha, sino también a su recepción y significado para la sociedad, así como a temas como la religiosidad popular. En Santander contamos con un trabajo vinculado al primer aspecto señalado. Santiago Martínez Sánchez dedicó su texto a analizar la actitud de los obispos españoles ante la encíclica de Pío XI *Mit Brenneder Sorge* (1937), en la que se criticaba al régimen nazi por la situación de la Iglesia en Alemania. Ante la obligación de su publicación en España, los obispos y prelados pusieron los intereses del «Nuevo Estado» por encima de los mandatos de Roma, mostrando si cabe un mayor compromiso de la jerarquía española con el Alzamiento. Ahora bien, si queremos llegar a la sociedad sobre la que se explica la implantación y estabilidad

35 Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «No sólo Franco»; Domingo GARCÍA RAMOS, *Las instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia: Diputación de Palencia, 2005; Damián-Alberto GONZÁLEZ MADRID, *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real: Almud, 2007; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, *Hambre de siglos; Julián SANZ HOYA, La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander: Publican - Ayuntamiento de Torrelavega, 2008.

36 Algo que se desprende de: Javier UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente: orígenes culturales y sociales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998; Fernando DEL REY, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. Algunos ejemplos biográficos en: Alejandro QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (eds.), *Soldados de Dios y Apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada: Comares, 2010.

del régimen, es necesario impulsar estudios que se centren en la recepción que, en el marco de lo local, tuvo el mensaje católico y todo lo que significaba.

Pero si en las sesiones de la mesa algo quedó claro, es el papel de FET-JONS. Cada vez queda más atrás entender al Partido Único como un mero aparato de propaganda, sin funciones ni cometido, frustrado por no haber cumplido con la «revolución pendiente». Algunos historiadores han puesto de manifiesto que el papel de FET-JONS no concluye en los «años azules» del régimen, y ofrecen interesantes reflexiones sobre el «Movimiento» durante los años cincuenta³⁷. La sugerente comunicación de Damián González-Madrid contenía interesantes reflexiones, como apostar por entender al partido no como el de un fascismo fracasado, con la foto fija en su programa republicano, sino como un elemento clave para canalizar los heterogéneos apoyos sociales del régimen a partir de la Guerra Civil. Así, el Decreto de Unificación no sería tanto el final del falangismo, sino más bien una medida que flexibilizaría al partido único, permitiendo el encuadramiento de las heterogéneas derechas que apoyaron al franquismo. Pero la vida del «Movimiento» no terminó hasta la muerte del dictador; por eso, González-Madrid indagaba más allá de la posguerra y no daba a Falange por fenecida, reflexionando sobre el papel que también en los años del desarrollismo pudo jugar en la perpetuación del régimen, así como sobre los proyectos que hombres como Solís pusieron sobre la mesa entonces para reformar y dar aún más longevidad al «Movimiento».

Pero para entender al franquismo, la variable de la represión siempre debe ser tenida en cuenta. Los pioneros estudios de Peter Anderson para el caso español han demostrado que algo tan teóricamente opuesto a la adhesión como la dinámica represiva fueron vitales para la supervivencia del régimen. En su estudio sobre el valle de los Pedroches (Córdoba) ha evidenciado cómo algunos partidarios del franquismo denunciaron y testificaron contra sus vecinos en los consejos de guerra, colaborando en la maquinaria represiva del nuevo Estado y castigando a los vencidos³⁸. Pues bien, cada vez es más evidente que Falange también fue otro medio empleado por los vencedores para castigar a los vencidos. O por lo menos, la Delegación de Información e Investigación del partido único. Así lo demuestra la aportación de José Antonio Parejo quien, estableciendo paralelismos con la Alemania del III Reich, demuestra que para la instrucción de los expedientes informativos sobre los ciudadanos sospechosos por su ideología y conducta política, Falange contó con la activa colaboración de algunos de sus vecinos. Son necesarios más estudios sobre esta cuestión, pero este ejemplo particular pone en evidencia la estrecha vinculación entre actitudes

37 Ismael SAZ CAMPOS, «Las culturas de los nacionalismos franquistas», *Ayer*, 71 (2008), pp. 153-174.

38 Peter ANDERSON, *The Francoist Military Trials*. Esta dinámica tuvo también su repercusión en el campo de la represión socioeconómica de posguerra. Al respecto véase: Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, «Construyendo el franquismo: violencia y represión en el campo Andaluz de posguerra», en María Encarnación Nicolás Marín y Carmen González (eds.), *Ayeres en discusión*.

individuales, adhesión al régimen, represión, «cultura de la victoria» y apoyos sociales en la posguerra española.

Existen otros temas que, aun estando ausentes en las investigaciones presentadas en Santander, son claves para indagar en los apoyos sociales del franquismo. En primer lugar queremos subrayar la importancia de las políticas sociales del «Nuevo Estado», diseñadas y puestas en marcha con la ambición de atraerse a determinados grupos sociales³⁹. Ha llegado el momento de indagar, en el ámbito de lo local, en las verdaderas repercusiones que estas medidas tuvieron sobre el comportamiento individual de la población, bien por convicción ante las políticas del régimen, bien por un asentimiento como consecuencia de las situaciones extremas vividas en la posguerra. Quizá el relativo deslumbrar de la historia postsocial en los últimos dos o tres años nos ha apartado de las fértiles respuestas que pueden obtenerse en este campo siguiendo la metodología de la historia social, ahora potenciadas si insertamos el estudio del discurso paternalista del «Nuevo Estado» o las experiencias de la Guerra Civil.

En segundo lugar, queremos llamar la atención sobre un tema clave para el estudio de los apoyos sociales y, en definitiva, de la perpetuación de los regímenes autoritarios. Nos referimos al tema de la educación. Para el franquismo, como pudo suceder en otros casos de la Europa de entonces, la religión, la moral y las costumbres eran inseparables de las opciones políticas⁴⁰. Así, la educación —tomada en el sentido más amplio— y los valores inculcados en las nuevas generaciones se antojan como indispensables para comprender la estabilidad del régimen en las siguientes décadas. A nuestro juicio, es inexcusable insertar estas variables en el estudio de los apoyos sociales de los regímenes autoritarios y, en concreto, en el caso del franquismo. Es cierto que el «Nuevo Estado» nunca pretendió, como el caso italiano, construir un «hombre nuevo»; pero no por ello puso menos empeño en controlar los valores y los conocimientos inculcados a las nuevas generaciones tanto en la esfera de la familia o de lo público (escuela, universidad, parroquias...).

Todo esto nos hace mirar hacia el futuro. Cuando todavía quedan muchas preguntas que contestar sobre los primeros años del franquismo, su proceso de implantación y la colaboración de sus bases sociales en el mismo, es necesario empezar mirar a décadas posteriores. Así, no sólo extenderemos nuestro campo de análisis en busca de una visión más completa e integral del franquismo, sino que abordaremos elementos que quizá hasta ahora han pasado desapercibidos en el análisis de los apoyos sociales del «Nuevo Estado» en su primera década de existencia.

39 Carme MOLINERO, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid: Cátedra, 2005; Ángela CENARRO, *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona: Crítica, 2005.

40 Martin CONWAY, «Introduction», en Tom Buchanan y Martin Conway (eds.), *Political Catholicism in Europe, 1918-1965*, Oxford: Clarendon Press, 1996, p. 5.

De la primacía estratégica a la difusión del modelo americano: Estados Unidos y la España del franquismo¹

LORENZO DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA
Instituto de Historia (CCHS-CSIC)

PABLO LEÓN AGUINAGA
Prince of Asturias Chair, Georgetown University

El establecimiento de bases militares norteamericanas en España durante la dictadura franquista, junto al entendimiento con el régimen que llevó aparejado, han mediatizado tanto la imagen de Estados Unidos entre la opinión pública como la atención de los historiadores hacia ese vínculo internacional. La relación estratégica entre ambos países se ha incorporado a la memoria colectiva como un factor explicativo en la larga pervivencia del franquismo, proyectando una sombra de sospecha permanente sobre el país norteamericano entre buena parte de la población.

La labor de los historiadores no ha sido ajena a ese condicionamiento. El interés preferente de los estudios sobre las relaciones bilaterales se centró hasta comienzos del siglo XXI en las respectivas posturas en momentos de conflicto, y sobre todo en el análisis de los pactos militares: el proceso que llevó a su gestación, sus implicaciones sobre las relaciones bilaterales y sucesivas renegociaciones. No ha sido sencillo sustraerse a que los pactos de 1953 y sus efectos de diversa índole representaran el factor clave de la aproximación hispano-norteamericana durante aquel período.

Sin desmentir la prioridad del dispositivo militar en las preocupaciones del gobierno estadounidense o en sus relaciones con su homólogo español, las implicaciones del influjo americano sobre la sociedad española durante el franquismo fueron mucho más plurales. Que España fuera a la zaga de la «Europa americanizada» fraguada durante la Guerra Fría no significa que quedara al margen de aquel proceso, tampoco que deba infravalorarse el potencial de cambio que supuso la intensificación de las relaciones con Estados Unidos. El nexo hispano-estadounidense fue más allá de ambos gobiernos, dando origen a una red de

¹ Este artículo se ha elaborado en el marco de los proyectos de investigación «Estados Unidos y la España del desarrollo (1959-1975): diplomacia pública, cambio social y transición política» (Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2010-21694), y «Difusión y recepción de la cultura de Estados Unidos en España, 1959-1975» (Universidad de Alcalá).

contactos entre diversos agentes sociales que ganó en densidad con el paso del tiempo. Por ello, la investigación debe profundizar en otros terrenos apenas abordados hasta hace poco.

Es cierto que los dirigentes franquistas asumieron una fuerte dependencia militar y política, que contrajeron serios riesgos en el terreno de la seguridad sin conocimiento de la opinión pública, todo ello para asegurar su posición de dominio interno gracias a la colaboración con la potencia americana. Pero eso no desmiente que la presencia estadounidense en España acelerase la ruptura con el aislamiento y potenciara la modernización económica y socio-cultural del país. El vínculo con Estados Unidos ancló a España en los esquemas imperantes en el mundo occidental, lo que facilitó siquiera de forma indirecta el advenimiento posterior de la democracia.

El enfoque político-estratégico como eje explicativo

Antes de la firma de los acuerdos bilaterales los escasos libros publicados sobre las relaciones entre Estados Unidos y España, desde la instalación del franquismo en el poder, estuvieron dedicados preferentemente a la posición española durante la guerra mundial. Se trataba de memorias y ensayos periodísticos que justificaban la actuación de sus protagonistas, denunciaban la proclividad franquista hacia las naciones del Eje o refutaban tal interpretación, pero carentes en cualquier caso de rigor científico². La aproximación bilateral, en los años cincuenta, dio lugar a una incipiente narrativa, principalmente artículos, donde se comentaban las repercusiones de los pactos suscritos entre ambos países. Algunos examinaban su desarrollo desde la óptica político-militar³, pero la parte más apreciable de las contribuciones valoraban la aportación y distribución de la ayuda económica americana⁴.

2 C. J. H. HAYES, *Misión de guerra en España*, Madrid: 1946, y *Los Estados Unidos y España: una interpretación*, Madrid: 1952; E. J. HUGHES, *Report from Spain*, Nueva York: 1947; J. M. AREILZA, *Embajadores sobre España*, Madrid: 1947; H. FEIS, *The Spanish Story: Franco and Nations at War*, Nueva York: 1948; J. M. DOUSSINAGUE, *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid: 1949.

3 B. MOSTAZA, «España, origen de un sistema de coordenadas diplomáticas», *Cuadernos de Política Internacional*, 15 (1953), pp. 9-49; A. MARTÍN ARTAJO, «El primer lustro de los convenios hispano-norteamericanos», *Revista de Estudios Políticos*, 98 (1958), pp. 5-18; A. ALONSO-CASTRILLO, «La última fase de las relaciones hispano-norteamericanas», *Política Internacional*, 49 (1960), pp. 37-51.

4 S. TACCONI, «Acuerdos y convenios de España con los Estados Unidos de América», *De Economía*, VII, 37-38 (1955), pp. 601-635; A. BALDRICH, «Balance y efectos de la ayuda norteamericana», *Moneda y Crédito* (junio 1957), pp. 27-46; O. L. SAUSE, «Algunos aspectos de los programas de cooperación económica hispano-norteamericanos», *Revista de Economía Política*, 8, 1 (1957), pp. 35-45; G. PÉREZ DE ARMIÑÁN, «Los fondos de contrapartida en la ayuda americana», *Moneda y Crédito*, 66 (1958), pp. 23-49; E. B. SHEARER, «Significado para España de la ayuda económica norteamericana», *Revista de Economía Política*, 10, 3 (1959), pp. 989-1006; J. M. de AREILZA, «Presente y futuro de las relaciones económicas entre España y los Estados Unidos», *Boletín de Estudios Económicos*, 47 (1959), pp. 5-29.

También vieron la luz varios trabajos que describían la embrionaria formación de estudiantes y científicos españoles en Estados Unidos⁵.

Los primeros estudios propiamente de investigación sobre las relaciones bilaterales aparecieron en los años sesenta. La actitud de Estados Unidos ante la Guerra Civil española fue con diferencia el tema estrella, publicándose varios libros que abordaban la política de neutralidad asumida por el gobierno americano, las repercusiones en el mundo intelectual y entre la opinión pública, y la movilización social que condujo a voluntarios americanos a combatir en España (Brigada Abraham Lincoln)⁶. Todas aquellas obras estaban escritas por norteamericanos. También eran ciudadanos de este país quienes realizaban los primeros análisis, en su mayor parte en forma de tesis doctorales, sobre el proceso de toma de decisiones que había llevado a Estados Unidos a establecer bases militares en España, los organismos oficiales y los sectores sociales que habían participado en aquel proceso, así como el papel que tenían esas instalaciones en el marco de la defensa occidental⁷. En España, entre tanto, aquellas cuestiones quedaban silenciadas. La reflexión se limitaba a algunos artículos en revistas especializadas que valoraban los efectos de la presencia americana en materia de intercambio universitario, ayuda económica, inversiones y estímulo de la productividad⁸.

En los años setenta vio la luz la primera obra que trazaba un balance de las relaciones bilaterales a lo largo de toda la época contemporánea⁹. Pero lo fundamental fue la aparición de trabajos dedicados a las relaciones bilaterales durante

- 5 E. RUIZ-FORNELLS, *Estudiantes españoles en los Estados Unidos. Diez años de intercambio*, Madrid: 1956; *Formación de los científicos de la investigación en los Estados Unidos*, Madrid: 1959.
- 6 A. GUTTMAN, *American Neutrality and the Spanish Civil War*, Boston, 1963, y *The Wound in the Heart. America and the Spanish Civil War*, Nueva York: 1969; R. P. TRAINA, *American Diplomacy and the Spanish Civil War*, Bloomington-Londres: 1968; S. WEINTRAUB, *The Last Great Cause. The Intellectuals and the Spanish Civil War*, Nueva York: 1968; C. D. EBY, *Between the Bullet and the Lie. American Volunteers in the Spanish Civil War*, Nueva York: 1969; F. G. TAYLOR, *The United States and the Spanish Civil War*, Nueva York: 1969.
- 7 A. P. WHITAKER, *Spain and the Defense of the West. Ally and Liability*, Nueva York: 1961; J. D. LODGE, *Los Estados Unidos, Inglaterra y España balance de dos gestiones diplomáticas*, Madrid: 1961; T. J. LOWI, «Bases in Spain», en H. L. Stein (ed.), *American Civil-Military Decisions. A Book of Case Studies*, Birmingham: 1963, pp. 667-702; S. C. BENGAL, *The United States and Spain, 1939-1946. A Study in Press Opinion and Public Reaction*, Fordham University, 1959 (Ph. D.); R. W. GILMORE, *The American Foreign Policy-Making Process and the Development of a Post-World War II Spanish Policy, 1945-1953: A Case Study*, Ann Arbor University, 1967 (Ph. D.); A. J. DORLEY Jr., *The Role of Congress in the Establishment of Bases in Spain*, St. John's University, 1969 (Ph. D.).
- 8 J. J. ROVIRA, «La ayuda estadounidense», en *Las inversiones de capital extranjero en España*, Madrid: 1960, vol. I, pp. 114-166; G. FERNANDEZ DE VALDERRAMA, «España-USA, 1953-1964», *Economía Financiera Española*, 6 (1964), pp. 14-51; J. GIL PELÁEZ, «Los EE.UU. en el movimiento español de la productividad», *Información Comercial Española*, 409 (1967), pp. 145-148; E. PUIG, «Las inversiones americanas en España: análisis global», *Información Comercial Española*, 409 (1967), pp. 53-60; E. RUIZ-FORNELLS, «Presencia de la cultura española en los Estados Unidos a través del intercambio universitario», *Información Comercial Española*, 409 (1967), pp. 149-155.
- 9 J. W. CORTADA, *Two Nations Over Time. Spain and the United States, 1776-1977*, Westport: 1978.

la II Guerra Mundial: se editó la primera monografía sobre el período, se indagó en la trayectoria de los embajadores americanos destinados en España y se realizaron varias tesis doctorales¹⁰. También continuó la reflexión sobre las implicaciones para Estados Unidos del vínculo internacional forjado con el régimen español¹¹. Aquellas investigaciones, realizadas de nuevo exclusivamente por autores norteamericanos, se encontraban limitadas por la insuficiencia de fuentes documentales a que se tenía acceso.

Desde el lado español, las relaciones con Estados Unidos se evaluaban desde un ángulo más polémico que analítico. Así lo ponían de relieve dos obras de estilo periodístico que denunciaban la penetración «imperialista» norteamericana y su presencia militar¹². Simultáneamente, se mantenía el interés por las inversiones americanas, en una perspectiva más económica que histórica y enlazada a menudo con la dependencia tecnológica española¹³, o se hacían aproximaciones descriptivas a temas como el asentamiento en Estados Unidos de científicos, profesores y artistas españoles, o la presencia en las aulas universitarias españolas de los *American Studies*¹⁴. En definitiva, con los estertores del franquismo y el comienzo de la transición democrática como telón de fondo, la línea argumental sobre la dependencia militar y la satelización del país, que también tenía su vertiente económica y cultural, tomaba cuerpo como formulación crítica frente a la presencia norteamericana en España y su relación con la dictadura franquista.

Hubo que esperar a los años ochenta para que los historiadores españoles empezaran a prestar atención a las relaciones con Estados Unidos, publicándose varios estudios que se convirtieron en obras de referencia para investigaciones posteriores. Muy poco antes había aparecido una obra colectiva sobre la política comercial exterior de España, que suponía la primera contribución rigurosa sobre

10 J. W. CORTADA, *Relaciones España-USA, 1941-45*, Barcelona: 1973; C. R. HALSTEAD, «Diligent Diplomat: Alexander W. Weddell as American Ambassador to Spain, 1939-1942», *The Virginia Magazine of History and Biography*, vol. 82/1 (1974), pp. 3-38, e «Historians in Politics: Carlton J. H. Hayes as American Ambassador to Spain, 1942-1945», *Journal of Contemporary History*, vol. 10/3 (1975), pp. 383-405; J. W. BARRET, *A Study of British and American Foreign Relations with Spain, 1942-1945*, Georgetown University: 1970 (Ph. D.); B. A. WATSON, *United States-Spanish Relations, 1939-1946*, George Washington University: 1971 (Ph. D.); A. W. BERT, *American diplomacy and Spain during world war II*, George Washington University: 1975 (Ph. D.).

11 S. CHAVKIN, J. SANGSTER, and W. SUSMAN (eds.), *Spain: implications for United States Foreign Policy*, Stanford: 1976.

12 M. VÁZQUEZ MONTALBÁN, *La penetración norteamericana en España*, Madrid: 1973, y E. CHAMORRO e I. FONTES, *Las Bases Norteamericanas en España*, Barcelona: 1976.

13 STANFORD RESEARCH INSTITUTE, *Las inversiones norteamericanas en España*, Barcelona: 1972; M. GALLIGO MÁLAGA, «Las inversiones de las multinacionales USA y el desarrollo industrial español», en *Economía Industrial*, 133 (1975), pp. 31-45; J. MUÑOZ, S. ROLDÁN y A. SERRANO, *La internacionalización del capital en España 1959-1977*, Madrid: 1977.

14 A. GÓMEZ GIL, «Cerebros» españoles en U.S.A., Barcelona: 1971; J. COX, «American Studies in Spain», en R.H. Walker, *American Studies Abroad*, Westport: 1975, pp. 70-76.

la secuencia y volumen de la ayuda económica americana¹⁵. En aquella década se documentó el proceso de acercamiento que había llevado a la conclusión de los pactos militares, utilizando fondos españoles y norteamericanos, a la vez que se encuadraba tal proceso dentro de la planificación de la política de seguridad norteamericana¹⁶. Esa reconstrucción histórica permitió además sacar a la luz pública los acuerdos secretos de aplicación de los textos de 1953. También se produjeron avances notables en la delimitación del contexto internacional que hubo de afrontar el franquismo, desde el fin de la guerra mundial hasta su progresiva acomodación exterior en los años cincuenta¹⁷. Otras contribuciones indagaron en la exclusión española del Plan Marshall, la actuación del embajador español en Washington durante los años en que se gestaron los acuerdos, o en los elementos que habían llevado a que se modificase la percepción española sobre Estados Unidos tras los pactos de 1953¹⁸.

En materia económica apenas se produjeron novedades, con la salvedad de algunos estudios sobre el papel de la ayuda económica o sobre la introducción en España de los métodos de la organización científica del trabajo a través de los programas de cooperación técnica norteamericanos¹⁹. El papel jugado por la conexión bilateral era igualmente señalado en análisis más amplios sobre la implantación del *marketing* en España, las transferencias tecnológicas o el ingreso de España en los organismos económicos internacionales²⁰. En el terreno cultural se publicó la primera obra destinada a poner de relieve la influencia norteamericana en el desarrollo científico español, fruto de un encuentro entre protagonistas de aquel proceso, con un carácter más descriptivo que analítico²¹.

15 A. VIÑAS, J. VIÑUELA, F. EGUIDAZU, C. FERNÁNDEZ PULGAR y S. FLORENSA, *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Madrid: 1979, 3 vols.

16 A. VIÑAS, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona: 1981; J. DURA, *United States Policy toward Dictatorship and Democracy in Spain, 1936-1953: a case study in the realities of policy formation*, Sevilla: 1985; A. MARQUINA BARRIO, *España en la política de seguridad occidental 1939-1986*, Madrid: 1986.

17 P. BRUNDU, *Ostracismo e Realpolitik. Gli Alletti e la Spagna franchista negli anni del dopoguerra*, Cagliari, 1984; F. PORTERO, *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Madrid: 1989.

18 A. VIÑAS, «El Plan Marshall y Franco», en *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona: 1984, pp. 265-287; M. J. CAVA MESA, *Los diplomáticos de Franco. J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*, Bilbao: 1989; M. AZCÁRATE, «La percepción española de los Estados Unidos», *Leviatán*, 33 (1988), pp. 5-18.

19 E. FANJUL, «El papel de la ayuda americana en la economía española, 1951-1957», *Información Comercial Española*, 577 (1981), pp. 159-165; M. BUESA y J. MOLERO, «Cambio técnico y procesos de trabajo: una aproximación al papel del Estado en la introducción de los métodos de la organización científica del trabajo en la economía española durante los años cincuenta», *Revista de Trabajo*, 67-68 (1982), pp. 249-268.

20 C. BARCELÓ VALLS, *Implantación del marketing en España*, Barcelona: 1984; P. SÁNCHEZ MUÑOZ, *La dependencia tecnológica española: contratos de transferencia tecnológica entre España y el exterior*, Madrid: 1984; J. MUNS, *Historia de las relaciones entre España y el Fondo Monetario Internacional 1958-1982*, Madrid: 1986.

21 *Influencia norteamericana en el desarrollo científico español*, Madrid: 1983.

En contrapartida, las contribuciones norteamericanas fueron más modestas. Un libro basado fundamentalmente en fuentes hemerográficas esbozaba un panorama de las relaciones bilaterales desde la II Guerra Mundial hasta el advenimiento de la democracia, proyectando la continuidad en la colaboración más allá de la dictadura²². Frente a la visión predominante entre los autores españoles que ponía el acento en la consolidación de la dictadura gracias a los acuerdos suscritos con Estados Unidos, este trabajo señalaba el estímulo que había representado la conexión bilateral para facilitar la paulatina apertura del régimen franquista y la evolución posterior en sentido democrático. Otros trabajos volvían a la Guerra Civil española, ubicándola en el contexto internacional e indagando en su repercusión global en el continente americano, o calibrando su impacto en el mundo del cine²³. Por último, se publicó una obra redactada desde la óptica de uno de los protagonistas del despliegue propagandístico norteamericano durante la guerra mundial²⁴.

En los años noventa la indagación en torno a la Guerra Civil aportó nuevas obras. La Brigada Abraham Lincoln, la propaganda desplegada en Estados Unidos por los contendientes y sus simpatizantes, la repercusión del conflicto en la opinión pública del país americano, o la toma de posición pro-republicana de algunos personajes relevantes del *star-system* de Hollywood constituyeron los principales temas de estudio²⁵. La evolución de las relaciones en el contexto de la conflagración mundial fue objeto igualmente de varios análisis específicos o que las situaban en un marco más dilatado²⁶.

La Guerra Fría fue de nuevo el lapso cronológico que concentró la mayor parte de los estudios, con el proceso de convergencia entre ambos países como eje básico de los mismos. En unos casos se primaba la perspectiva norteamericana, en otros la española, en alguno se ofrecía una visión conjunta desde la óptica anglo-americana, en la mayor parte se ampliaba la consulta de fuentes documentales de diversos archivos no sólo españoles o estadounidenses. Todos aquellos trabajos

22 R. RUBOTTOM and J. C. MURPHY, *Spain and the United States since World War II*, Nueva York: 1984.

23 W. C. FRANK JR., «The Spanish Civil War and the Coming of the Second World War», *The International History Review*, IX, 3 (1987), pp. 345-516; M. FALCOFF, M. and F. B. PIKE (eds.), *The Spanish Civil War, 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*, Lincoln & Londres: 1982; M. A. VALLEAU, *The Spanish Civil War in American and European Films*, Ann Arbor: 1982.

24 W. L. BEAULAC, *Franco, Silent Ally in World War II*, Illinois: 1986.

25 P. N. CARROLL, *The Odyssey of the Abraham Lincoln Brigade. Americans in the Spanish Civil War*, Stanford: 1994; T. C. NELSON and J. HENDRICKS, *Madrid 1937. Letters of the Abraham Lincoln Brigade from the Spanish Civil War*, Londres: 1996; M. REY GARCÍA, «Fernando de los Ríos y Juan F. de Cárdenas: dos embajadores para la guerra de España (1936-1939)», *REDEN*, 11 (1996), y *Stars for Spain: la guerra civil española en los Estados Unidos*, A Coruña: 1997; D. PASTOR PETIT, *Hollywood responde a la Guerra Civil, 1936-1939. Panorámica humana y artística*, Barcelona: 1998.

26 J. TUSELL, «Roosevelt y Franco», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 4 (1991), pp. 13-29, y *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid: 1995; M. GUDERZO, «Un'amicizia interessata. Stati Uniti e Spagna franchista del 1939 al 1942», *Spagna contemporanea* 4 (1993), pp. 85-108, y *Madrid e l'arte della diplomazia. L'incognita spagnola nella seconda guerra mondiale*, Firenze: 1995.

compartían la preferencia concedida al enfoque político-estratégico²⁷. El grueso de la investigación siguió correspondiendo a historiadores españoles, pero también se adentraron en la materia sus colegas norteamericanos, italianos y británicos. A esas publicaciones se agregaron otras aproximaciones indirectas al tema, que proporcionaban información sobre los efectos para las relaciones bilaterales de la ofensiva política y cultural que España intentó desplegar en América Latina, o las tentativas de acercamiento a Francia con motivo de la renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos en 1963²⁸. En los ámbitos cultural y económico apenas hubo aportaciones de relieve.

La vertiente propagandística se sondeó en algunos artículos que abordaron las campañas de opinión del exilio y del régimen de Franco en el país americano, o la incidencia del cine americano en España durante la II Guerra Mundial²⁹. También se deslindaron los principales rasgos del acuerdo comercial suscrito entre España y la industria de Hollywood en 1952³⁰. Referencias sobre la conexión norteamericana se encontraban asimismo en obras que analizaban el desarrollo de la aeronáutica, la energía nuclear, la bioquímica y la biología molecular o el diseño de la política científico-tecnológica³¹. En el plano económico cabe subrayar los estudios sobre

- 27 P. BRUNDU, *Lanella mancante. Il problema della Spagna franchista e l'organizzazione della difesa occidentale (1947-1950)*, Sassari: 1990; A. JARQUE IÑIGUEZ, «Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950», *REDEN*, 7 (1994), pp. 157-174, y *Queremos esas bases: El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares: 1998; F. TERMIS SOTO, «Algunas consideraciones en torno a las relaciones hispano-norteamericanas en los años 50», *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, 8 (1995), pp. 195-245; B. N. LIEDTKE, *Embracing a Dictatorship: US relations with Spain, 1945-53*, Londres: 1997; J. EDWARDS, *Anglo-American Relations and the Franco Question 1945-1955*, Oxford: 1999.
- 28 L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid: 1992; R. PARDO SANZ, *¿Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, Madrid: 1995; E. SÁNCHEZ, «¿Francia o Estados Unidos? Alternativas de la política exterior española en la renegociación de los Pactos de 1953», *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia: 1999, pp. 265-272.
- 29 J. J. LINZ, «Una respuesta de intelectuales norteamericanos al exilio español», en *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid: 1990, t. II, pp. 43-55; M. A. ORDAZ ROMAY «El exilio español en Estados Unidos. Los intelectuales de España Libre», en *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid: 1990, t. II, pp. 73-83, y «La imagen de España y el régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos entre 1945 y 1950», en *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid: 1993, t. II, pp. 415-427; M. REY GARCÍA, «La creación de la imagen de Franco y su nuevo Estado en Norteamérica: «Spain»», *Anuario del Departamento de Historia*, 5 (1993), pp. 57-69; así como varios artículos de A. PIZARROSO QUINTERO acerca de la propaganda norteamericana en España durante aquel período que han sido reeditados recientemente en forma de libro: *Diplomáticos, propagandistas y espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda*, Madrid: 2010.
- 30 E. DÍEZ PUERTAS, «El acuerdo cinematográfico hispano-norteamericano de 1952», *Secuencias*, 4 (1996), pp. 9-38.
- 31 A. ROCA ROSELL y J. M. SÁNCHEZ RON, *Aeronáutica y ciencia*, Madrid: 1992, 2 vols.; R. CARO et al. (eds.), *Historia nuclear de España*, Madrid: 1995; L. SANZ MENÉNDEZ, *Estado, ciencia y tecnología en España, 1939-1977*, Madrid: 1997; M. J. SANTESMASES y E. MUÑOZ, *Establecimiento de la bioquímica y la biología molecular en España*, Madrid: 1997; J. M. SÁNCHEZ RON (coord.), *INTA: 50 años de ciencia y técnica aeroespacial*, Madrid: 1997.

la transformación de los métodos de producción en empresas del sector automovilístico —Ford y Motor Ibérica³²—. El resto de los trabajos tenían un contenido más amplio donde se intercalaban menciones a la influencia norteamericana en la introducción de la organización científica del trabajo en España, en la integración económica española en el mundo de la postguerra mundial o en el desarrollo del consumo en nuestro país³³.

Transferencias culturales y económicas: una ampliación del campo de estudio

En la década inicial del nuevo siglo el volumen de publicaciones sobre el tema que nos ocupa ha registrado un sensible aumento, que ilustra sobre el interés creciente que suscita entre la comunidad científica española y su creciente integración con las líneas de investigación activas al otro lado del Atlántico. Ese incremento cuantitativo se ha traducido en una profundización en cuestiones antes abordadas de forma superficial, al tiempo que se han abierto nuevas vías de análisis que han diversificado la atención predominante concedida hasta entonces al plano político.

Varios estudios han optado por ofrecer una panorámica del conjunto, combinando algunos de ellos enfoques políticos, económicos y culturales. En unos casos se ha abarcado toda la centuria pasada³⁴, otros se han ceñido a la época franquista o han examinado el medio siglo de relaciones transcurrido desde la firma de los pactos de 1953³⁵. Tales reflexiones han facilitado una mejor comprensión del estado de los conocimientos sobre la materia.

32 S. ESTAPÉ TRIAY, «Del fordismo al toyotismo: una aproximación al caso de Motor Ibérica. Perspectiva histórica, 1920-1995», *Economía Industrial*, 315 (1997), pp. 185-195, y *The Dynamics of the Firm in a Changing Environment: a Case Study of Ford and the Spanish Motor Industry, 1900-1990*, Florencia: 1997 (Tesis doctoral inédita).

33 J. L. HERRERO, «El papel del Estado en la introducción de la OCT en la España de los años cuarenta y cincuenta», *Sociología del Trabajo*, n. e., 9 (1990), pp. 141-166; J. A. BIESCAS, «España y las organizaciones económicas internacionales: el FMI y el Banco Mundial (1958-1993)», en M. Varela (coord.), *El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española*, Madrid: 1994, pp. 289-307; F. GUIRAO, «The United States, Franco and the Integration of Europe», en H. Heller and J. R. Gillingham (eds.), *The United States and the Integration of Europe: Legacies of the Postwar Era*, Nueva York: 1996, y *Spain and the Reconstruction of Western Europe 1945-57. Challenge and Reponse*, Londres & Nueva York: 1998; E. ALONSO y F. CONDE, *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid: 1994.

34 C. FLYS JUNQUERA y J. CRUZ CABRERA (eds.), *El nuevo horizonte: España/Estados Unidos. El legado de 1848 y 1898 frente al nuevo milenio*, Madrid: 2001; R. PARDO SANZ, «La política norteamericana», *Ayer*, 49 (2003), pp. 13-54; L. DELGADO y M. D. ELIZALDE (eds.), *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid: 2005.

35 L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, «¿El “amigo americano”? España y Estados Unidos durante el franquismo», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), pp. 231-276; A. NIÑO RODRÍGUEZ, «50 años de relaciones entre España y los Estados Unidos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 9-33.

La Guerra Civil no ha conservado su anterior atractivo, si bien han continuado rastreándose sus efectos sobre diversos sustratos de la opinión pública norteamericana³⁶, y se han examinado las condiciones y alcance de la acogida del exilio intelectual republicano en Estados Unidos³⁷. Las difíciles relaciones entabladas durante los años de la II Guerra Mundial han sido escrutadas con mayor exhaustividad y en una mayor diversidad de facetas³⁸. Otras contribuciones han examinado la exclusión española del Plan Marshall en su contexto internacional o el cambio de la situación de antagonistas a aliados, consumado con los acuerdos de 1953³⁹. La evolución del vínculo militar y sus secuelas sobre la política de seguridad española han vuelto a ser objeto de investigaciones que han documentado de forma minuciosa el proceso negociador, las posiciones respectivas, los móviles políticos y militares que había tras ellas⁴⁰.

Un nutrido repertorio de estudios, sustentados en un sólido trabajo documental en archivos norteamericanos y españoles, han cubierto las dos décadas que median desde la firma de los acuerdos militares hasta el ocaso de la dictadura, pasando revista a las líneas de continuidad y las sacudidas que modularon la relación bilateral. En ellos se abordan la impronta de las sucesivas presidencias republicanas y demócratas en Estados Unidos⁴¹, los intentos de articular una política exte-

- 36 P. CARROLL y J. D. FERNÁNDEZ (eds.), *Frente al fascismo: Nueva York y la Guerra Civil Española*, Nueva York: 2008; S. FOX MAURA, «Miradas opuestas: la Casa Blanca y la opinión pública norteamericana ante la guerra de España», *Circunstancia*, 19 (mayo 2009).
- 37 A. NIÑO RODRÍGUEZ, «El exilio intelectual republicano en los Estados Unidos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. extraordinario (2007), pp. 229-244, y «El exilio de 1939 y la movilización estadounidense a favor de los académicos españoles», en *Exils, passages et transitions. Chemins d'une recherche sur les marges*, Clermont-Ferrand: 2008, pp. 73-83.
- 38 L. CARUANA, *A Wolfram in sheep's clothing: U.S. economic warfare in Spain, 1940-1944*, Cambridge: 2001; D. SMYTH, «Franco y los aliados en la Segunda Guerra Mundial», en S. Balfour y P. Preston (eds.), *España y las grandes potencias en el siglo xx*, Barcelona: 2002, pp. 142-161; P. LEON AGUINAGA, «El comercio cinematográfico como instrumento de la acción norteamericana en España durante la Segunda Guerra Mundial», *Cuadernos de Historia Contemporánea* 28 (2006), pp. 303-322; J. M. THOMAS, *Roosevelt y Franco. De la guerra civil a Pearl Harbor*, Barcelona: 2007, y *La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*, Madrid: 2010; M. A. LÓPEZ ZAPICO, *Las relaciones entre Estados Unidos y España durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*, Gijón: 2008.
- 39 L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, «Le régime de Franco, le Plan Marshall et les puissances occidentales», *Relations internationales*, 106 (2001), pp. 213-230; F. PORTERO, «El régimen franquista y Estados Unidos, de enemigos a aliados», en L. Delgado y M. D. Elizalde (eds.), *España y Estados Unidos*, pp. 141-156.
- 40 A. VIÑAS, *En las garras del águila: Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona: 2003, y «La negociación y renegociación de los acuerdos hispano-norteamericanos, 1953-1988: una visión estructural», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 83-108; B. N. LIEDTKE, «España y Estados Unidos, 1945-1975», en S. Balfour y P. Preston (eds.), *España y las grandes potencias en el siglo xx*, Barcelona: 2002, pp. 179-193.
- 41 R. PARDO SANZ, «Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia de L. B. Johnson: 1964-1968», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 22 (2004), pp. 137-183, «EE.UU. y el tardofranquismo: las relaciones bilaterales durante la presidencia Nixon, 1969-1974», *Historia del Presente*, 6

rior más autónoma desde que Castiella se hizo cargo de la diplomacia española⁴², o la actitud norteamericana ante el fin del franquismo y las opciones que se abrían en el proceso de transición política⁴³.

Así pues, el análisis político-estratégico de la relación bilateral se ha llevado hasta el final del franquismo aportando interesantes resultados. Pero la progresión sin duda ha sido mucho más acusada en terrenos que antes habían acaparado menos atención o cuyo tratamiento se había afrontado sin la profundidad necesaria. Las transferencias culturales y económicas han aportado un enfoque complementario al esquema tradicional sustentado en la primacía del vínculo militar, que además se ha beneficiado de los debates transatlánticos planteados en torno al fenómeno de la «americanización» de Europa en la posguerra mundial.

La pujanza en Estados Unidos y en buena parte de Europa de los estudios sobre las transferencias culturales y la diplomacia pública norteamericana durante la Guerra Fría ha tenido su correlato en la historiografía española. En tal sentido, se ha afrontado la indagación en las iniciativas tomadas por ambos gobiernos desde la guerra mundial hasta la Guerra Fría, junto a los canales y argumentos propagandísticos que se emplearon primero para promover la neutralidad española y más tarde para favorecer el acercamiento bilateral⁴⁴. Además, se ha examinado el despliegue de la diplomacia pública norteamericana en España a través de las medidas adoptadas para dar cobertura a los pactos militares, el desarrollo de programas de

(2005), pp. 11-42; F. TERMIS SOTO, *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid: 2005; A. DEL HOYO BARBOLLA, *Relaciones político-diplomáticas entre España y Estados Unidos (1963-1970)*, Madrid: 2006 (Tesis doctoral inédita).

42 M. OREJA y A. de OYARZABAL, «Las negociaciones con Estados Unidos», en M. Oreja Aguirre y R. Sánchez Mantero (coords.), *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid: 2007, pp. 273-305; R. PARDO SANZ, «La política norteamericana de Castiella», *ibidem*, pp. 307-381, y E. LEMUS LÓPEZ, «La política de Castiella después de Castiella», *ibidem*, pp. 383-398.

43 C. POWELL, «Henry Kissinger y España. De la dictadura a la democracia (1969-1977)», *Historia y Política*, 17 (2007), pp. 223-251, «The United States and Spain: From Franco to Juan Carlos», en N. Townson (ed.), *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, Nueva York: 2007, pp. 227-247, «Estados Unidos y España, de la dictadura a la democracia: el papel de Henry A. Kissinger (1969-1977)», en C. Powell y J. C. Jiménez (eds.), *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española*, Madrid, 2007, y «El papel de Estados Unidos en la transición democrática española», en O. Martín y M. Ortiz (eds.), *Claves internacionales de la transición española*, Madrid: 2010, pp. 65-98; E. LEMUS, *En Hamelin... La Transición más allá de la frontera*, Oviedo, 2001, «Los Estados Unidos y la imagen de la situación española en vísperas de la Transición política», *Historia del presente*, 11 (2008), pp. 97-110, «Percepciones de la prensa norteamericana y la francesa ante la transición española», en *La Transición española y los medios de comunicación*, Madrid: 2009.

44 L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, «Las relaciones culturales entre España y Estados Unidos, de la guerra mundial a los pactos de 1953», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 35-59; P. LEÓN AGUINAGA, «Los canales de la propaganda norteamericana», *Ayer*, 75 (2009), pp. 133-158, y *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, Madrid: 2010.

intercambio educativo y científico, o el recurso a los mecanismos del *soft power* en la preparación del posfranquismo⁴⁵.

Simultáneamente, se ha documentado el proceso de implantación en España del conjunto de disciplinas agrupadas bajo la denominación de *American Studies*, que en la práctica se concentraron en la enseñanza del inglés, la literatura y la historia de Estados Unidos, bajo el patrocinio directo o indirecto de su gobierno⁴⁶. El protagonismo que tuvo la Comisión Fulbright en la transmisión de conocimientos y la difusión de métodos científicos norteamericanos a España cuenta también con algún estudio de referencia⁴⁷. Asimismo, se ha comenzado a explorar el papel que tuvieron algunas fundaciones como la Ford en la divulgación del pensamiento social americano, o la actuación de intelectuales exiliados que colaboraron con el Congreso por la Libertad de la Cultura animado y sufragado por Estados Unidos en su ofensiva anticomunista⁴⁸. Las contribuciones de José A. Montero, Óscar Martín, Francisco Rodríguez, Artur Palaudarias y Olga Glondys se sitúan en esta perspectiva y dan buena muestra de las nuevas dimensiones abiertas al trabajo de los investigadores⁴⁹.

Gracias a ese impulso, disponemos además de estudios sobre algunas de las producciones culturales norteamericanas más relevantes. El cine en su doble vertiente comercial y documental tuvo una importancia de primer orden en materia económica y propagandística hasta finales de la década de los años cincuenta. Ese medio de comunicación fue un canal privilegiado en la transmisión oficial y extraoficial de contenidos del modelo estadounidense por la amplitud de sus audiencias y la difusión de sus mensajes⁵⁰. Otros estudios pioneros han examinado la

45 L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, «Cooperación cultural y científica en clave política: Crear un clima favorable para las bases U.S.A. en España», en L. Delgado y M. D. Elizalde, *España y Estados Unidos*, pp. 207-243, «La maquinaria de la persuasión. Política informativa y cultural de Estados Unidos hacia España», *Ayer*, 75 (2009), pp. 97-132, y «After Franco, what? La diplomacia pública de Estados Unidos y la preparación del posfranquismo», en O. Martín y M. Ortiz, *Claves internacionales*, pp. 99-126.

46 S. L. HILTON, «The Study of U.S. History in Spain», en C. A. Van Minnen and S. L. Hilton (eds.), *Teaching and Studying U. S. History in Europe*, Amsterdam: 2007, pp. 231-252; F. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, «“Haciendo amigos”: intercambios educativos hispano-estadounidenses en clave política, 1959-1969», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25 (2007), pp. 339-362, y *Antídoto contra el antiamericanismo: American Studies en España, 1945-1969*, Valencia: 2010.

47 L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Viento de poniente. El Programa Fulbright en España*, Madrid: 2009.

48 F. SANTISTEBAN, «El desembarco de la Fundación Ford en España», *Ayer*, 75 (2009), pp. 159-191; O. GLONDYS, *Guerra Fría cultural y exilio republicano español: el caso de Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Barcelona: 2010 (Tesis doctoral inédita).

49 J. A. MONTERO, «La diplomacia pública de los Estados Unidos en México (1945-1955): contrapunto de España»; O. MARTÍN, «Ganando el futuro. La diplomacia pública norteamericana hacia los sectores juveniles en España, 1960-1970»; F. J. RODRÍGUEZ, «Lazos culturales en clave política. Lengua y cultura estadounidense en el tardofranquismo»; A. PALAUDARIAS, «Historia del Instituto Norteamericano de Barcelona, 1951-1962»; O. GLONDYS «Causas y circunstancias del establecimiento del Comité Español del Congreso por la Libertad de la Cultura».

50 A. BOSCH and M. F. del RINCÓN, «Dreams in a Dictatorship. Hollywood and Franco's Spain, 1939-1956», en R. Wagnleitner and E. Tyler May (eds.), «Here, There and Everywhere». *The Foreign Politics of Ameri-*

expansión del jazz en España y su conexión tanto con procesos creativos propios de cada país como con iniciativas oficiales de ambos gobiernos para mejorar las imágenes recíprocas⁵¹. Mencionar por último los trabajos que se han adentrado en el estudio de las percepciones recíprocas entre ambos países, a la búsqueda de elementos que explicasen el antiamericanismo latente o explícito de la sociedad española, sus orígenes y contenidos, los grupos sociales que nutrieron esa corriente durante el período franquista, o su continuidad hasta nuestros días⁵². Iván Iglesias, Noemí de Haro, Kepa Sojo y Daniel Fernández exploran en este libro varias de las vertientes aludidas⁵³.

Una tendencia equivalente en la renovación de los estudios puede apreciarse en el ámbito de la historia económica. La ayuda norteamericana ha sido cuantificada y evaluada con mayor precisión⁵⁴. También se han analizado los efectos que tuvo la presencia americana en la reforma de los métodos de trabajo a través de su acción directa o por medio de su colaboración con organismos españoles —principalmente la Comisión Nacional de Productividad Industrial—, su protagonismo en la introducción de nuevos sistemas de organización y gestión empresarial, o su incidencia en la generación de oportunidades de negocio que llevaron a la articulación en torno ellas de un entramado empresarial⁵⁵. Adoración Álvaro hace un balance

can Popular Culture, Hanover and Londres: 2000, pp. 100-115; P. LEÓN AGUINAGA, «El cine norteamericano en España: las negociaciones para su importación, 1950-1955», *Hispania*, 222 (2006), pp. 277-318, «State-Corporate Relations, Film Trade and the Cold War: the Failure of MPEAA's Strategy in Spain, 1945-1960», *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 29/4 (2009), pp. 483-504, y *Sospechosos habituales*.

- 51 I. IGLESIAS, *Improvisando la modernidad: El jazz y la España de Franco, de la Guerra Civil a la Guerra Fría* (1936-1968), Universidad de Valladolid, 2010 (Tesis doctoral inédita).
- 52 C. ALONSO ZALDÍVAR, «Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos», Documento de trabajo 4/9/2003 del Real Instituto Elcano; D. FERNÁNDEZ, «El antiamericanismo en la España del primer franquismo: el Ejército, la Iglesia y Falange frente a Estados Unidos», *Ayer*, 62 (2006), pp. 257-282, *El antiamericanismo conservador español durante el franquismo*, Madrid: 2008 (Tesis doctoral inédita), y «La erosión del antiamericanismo conservador durante el franquismo», *Ayer*, 75 (2009), pp. 193-221; A. SEREGNI, *El antiamericanismo español*, Madrid: 2007.
- 53 I. IGLESIAS, «El arma secreta de América: el jazz como propaganda estadounidense en la España de la Guerra Fría (1950-1960)»; N. DE HARO, «Los amigos de mis enemigos... el modelo americano en las imágenes del antifranquismo en España»; K. SOJO, «La presencia estadounidense en *Bienvenido Mr. Marshall* y en otras películas españolas de los años 50»; D. FERNÁNDEZ, «Del vulgar mercachifle al imperialista insaciable: la evolución del antiamericanismo en la España franquista».
- 54 C. BARCIELA, *La ayuda americana a España, 1953-1963*, Alicante: 2001; O. CALVO GONZÁLEZ, «¡Bienvenido Mr. Marshall! La ayuda económica y la economía española en la década de los 50», *Revista de Historia Económica*, XIX, extraordinario (2001), pp. 253-275, *The Political Economy of Conditional Foreign Aid to Spain, 1950-1963: Relief of Input Bottlenecks, Economic Policy Change and Political Credibility*, Londres: 2002 (Ph. D.), «Neither a Carrot Nor a Stick: American Foreign Aid and Economic Policymaking in Spain during the 1950s», *Diplomatic History*, 30/3 (2006), pp. 409-438, y «American Military Interest and Economic Confidence in Spain under the Franco Dictatorship», *The Journal of Economic History*, vol. 67, 3 (2007), pp. 740-767.
- 55 A. ÁLVARO MOYA, «Estados Unidos y la economía española: la Ayuda Técnica, la Comisión Nacional de Productividad Industrial y los empresarios españoles», Soria: 2001 (ponencia inédita); N. PUIG y

en su aportación a esta obra del importante papel que jugaron las «misiones de productividad» financiadas por Estados Unidos, dentro del programa de ayuda técnica destinado a reactivar y reorientar la deprimida economía española⁵⁶.

Por otro lado, se han realizado interesantes contribuciones sobre la expansión de las técnicas de marketing, la emergencia de las firmas de consultoría, o el papel de las agencias de publicidad de procedencia norteamericana⁵⁷. Las investigaciones se han extendido a otras empresas del sector automovilístico —Barreiros y Chrysler, SEAT— o de la industria del calzado⁵⁸, completándose recientemente con un análisis en profundidad de las estrategias de las multinacionales estadounidenses y su impacto sobre el entramado empresarial local en particular en los sectores de telecomunicaciones, fabricación de maquinaria agrícola y empresas de ingeniería⁵⁹. Otros trabajos se han dedicado a valorar con mayor rigor el volumen y alcance de las inversiones norteamericanas⁶⁰, la incidencia del turismo proce-

- A. ÁLVARO, «Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles: un estudio preliminar», *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 8-29, y «La guerra fría y los empresarios españoles. La articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950-1975», *Revista de Historia Económica*, 22-2 (2004), pp. 387-424; P. FERNÁNDEZ y N. PUIG, «Knowledge and Training in Family Firms of the European Periphery: Spain, 18th to 20th centuries», *Business History*, 46, 1 (2004), pp. 79-99; N. PUIG, «Educating Spanish Managers: The United States, Modernising Networks and Business Schools in Spain, 1950-1975», en *Inside the Business School: the Content of Management Education*, Oslo: 2001, «The Americanisation of a European Latecomer: Transferring US Management Models to Spain, 1950s-1970s», en M. Kipping and N. Tiratsoo (eds.), *Americanisation in 20th Century Europe: Business, Culture, Politics*, Lille: 2002, vol. 2, pp. 259-275, «La ayuda económica de Estados Unidos y la americanización de los empresarios españoles», en L. Delgado y M. D. Elizalde, *España y Estados Unidos*, pp. 181-205.
- 56 A. ÁLVARO MOYA, «Guerra Fría y formación de capital humano durante el franquismo: el programa estadounidense de ayuda técnica (1953-1963)».
- 57 J. L. GARCÍA RUIZ, «Estados Unidos y la transformación general de las empresas españolas», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25 (2003), pp. 131-153, y «The Implementation of Marketing in Spanish Firms during the 1950s and the 1960s», *EBHA Annual Conference*, Barcelona: 2004; A. ÁLVARO MOYA, «Designing Knowledge in a Peripheral Country: The Emergence of Technical Consultancies in Spain since the 1950», *EBHA Annual Conference*, Barcelona: 2004; N. PUIG, «The Education on a Foreign Market: J. Walter Thompson in 20th Century Spain», *EBHA Annual Conference*, Barcelona: 2004.
- 58 J. CATALÁN, «La creación de la ventaja comparativa en la industria automovilística española, 1898-1996», *Revista de Historia Industrial*, 18 (2000), pp. 113-155; J. L. GARCÍA RUIZ, «Barreiros Diesel and the Chrysler Corporation, 1963-1969: a Troubled Americanisation», en M. Kipping and N. Tiratsoo, *Americanisation in 20th Century*, pp. 375-388; A. TAPPI, «El fordismo en la industria europea del automóvil: SEAT, 1950-1970», *Revista de Historia Industrial*, 34 (2007), pp. 97-128; J. A. MIRANDA ENCARNACIÓN, «La Comisión Nacional de Productividad Industrial y la «americanización» de la industria del calzado en España», *Revista de Historia Económica*, 3 (2004), pp. 637-668.
- 59 A. ÁLVARO MOYA, *Inversión directa extranjera y formación de capacidades organizativas locales. Un análisis del impacto de Estados Unidos en la empresa española (1918-1975)*, Madrid: 2010 (Tesis doctoral inédita).
- 60 J. TASCÓN, «Capital internacional antes de la «internacionalización del capital» en España, 1936-1959», en G. Sánchez y J. Tascón (coords.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*, Barcelona: 2003, pp. 281-306, y «La red yanqui desde los años treinta hasta los años del «milagro»», en J. Tascón (coord.), *Redes de empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid: 2005, pp. 137-154.

dente de aquel país⁶¹, o la creación de grandes almacenes que transformaron las estrategias de venta y propagaron los hábitos del consumo de masas —Galerías Preciados⁶²—. Finalmente, se ha abordado la competencia entablada entre empresas norteamericanas y francesas para suministrar sus conocimientos tecnológicos y ganar cuotas de mercado en España, una competencia favorecida por los dirigentes políticos españoles⁶³.

La ampliación de los temas de interés ha permitido distinguir algunos rasgos definitorios de la relación bilateral que tomaron cuerpo con anterioridad a la fecha emblemática de 1953 —interés estratégico a cambio de suministro de materias primas—, al tiempo que ha facilitado la comprensión del papel que tuvieron las guerras mundiales, en particular la segunda, en la formación en España de una serie de mecanismos de actuación norteamericanos —políticos, económicos y propagandísticos—. Junto a ello, se ha avanzado en los conocimientos sobre los recursos empleados para difundir la influencia americana entre sectores escogidos de la sociedad española y las limitaciones que presentó dicha empresa.



Tras este rápido repaso a la literatura sobre la materia, donde sin duda se han quedado sin inventariar aportaciones de distintos campos que vendrían a completar el marco aquí esbozado —filología, medicina, urbanismo, música, sociología, ciencias, etc.—, se pueden esbozar algunas conclusiones preliminares:

- La iniciativa en el estudio de las relaciones entre ambos países se ha desplazado de los investigadores norteamericanos a los españoles, que actualmente son quienes más han avanzado en sus análisis.
- El interés por las coyunturas de conflicto y la perspectiva de la dependencia político-estratégica ha ido cediendo terreno, sin perder su predominio, hacia la indagación en los canales oficiales y extraoficiales de la «americanización», así como hacia los mecanismos de recepción y adaptación con que la sociedad española respondió a la influencia norteamericana —sobre todo en dimensiones culturales y económicas.
- La perspectiva estrictamente bilateral se ha ido enlazando con otros fenómenos globales de mayor calado: el sistema de seguridad durante la Guerra

61 N. R. ROSENDORF, «Be El Caudillo's Guest: The Franco Regime's Quest for Rehabilitation and Dollars after World War II via the Promotion of U.S. Tourism to Spain», *Diplomatic History*, 30, 3 (2006), pp. 367-407.

62 P. TOBOSO SÁNCHEZ, *Pepín Fernández. Galerías Preciados, el pionero de los grandes almacenes*, Madrid: 2001.

63 E. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, «French technology or U.S. technology? Spain's choice for modernisation, 1953-1970», en D. Barjot, I. Lescent-Giles et M. de Ferrière (eds.), *L'Americanisation en Europe au X^{xe} siècle: économie, culture, politique*, Lille: 2002, vol. I, pp. 215-229.

Fría, la introducción de métodos de gestión y organización del trabajo en el mundo occidental, las estrategias de persuasión y poder blando norteamericanas, o las transferencias culturales y científicas en las relaciones transatlánticas.

En suma, se trataría de profundizar en lo sucesivo no sólo en el protagonismo de Estados Unidos en la política de seguridad española, sino también en los efectos de esa relación bilateral en la apertura económica hacia el exterior, la expansión de la sociedad de consumo, o la formación del capital humano y su acceso a los focos de innovación en materia científica o técnica. Al mismo tiempo, la investigación debería desbordar los márgenes estatales y adentrarse en la permeabilización que experimentó la sociedad española por el influjo norteamericano, situando ese proceso en unas coordenadas que obviamente van más allá del escenario español y lo conectan con algunas de las claves de la evolución del mundo en la segunda mitad del siglo xx.

La democracia en las culturas políticas del siglo xx: participación, acción política, prácticas políticas, aspectos comparativos

TERESA CARNERO ARBAT
AURORA BOSCH SÁNCHEZ
Universidad de Valencia

(...) ¿Democracia hemos dicho? Pues democracia. No caeremos en la ridícula aprensión de tenerla miedo: restaurémosla, o mejor, implantémosla, arrancando de sus esenciales formas todas las excrescencias que la desfiguran. No odiéis, ni os apartéis de la política, porque sin ella no nos salvaremos. Si política es arte de gobernar a un pueblo, hagamos todos política y cuanta más mejor, porque sólo así podremos goberarnos a nosotros mismos e impedir que nos des gobiernen otros. (...)

M. Azaña, 1911

La finalidad de estas páginas introductorias es doble. En primer lugar, la pretensión es ofrecer un balance del contenido de las sesiones de trabajo desarrolladas en el marco de la novena Mesa del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea y plasmadas en diecinueve textos. Su redacción final constituye un ejemplo representativo de la buena salud de la historia sociopolítica del siglo xx y de su potencial de renovación. Una renovación de temas (el binomio democracia y culturas e identidades políticas) y enfoques (la actuación de las elites, la articulación y movilización sociopolítica, las ideologías, la historia comparada) protagonizada en especial por una nueva generación de contemporaneistas que, desde la diversidad de ámbitos locales o provinciales de estudio y con distinto alcance cronológico, pone de manifiesto el interés por el avance del conocimiento del siglo xx. Y en especial, de la segunda mitad de esa centuria. En segundo lugar, se trata de sugerir, a modo de conclusión, algunas perspectivas de futuro que puedan ayudar a diseñar nuevas investigaciones en las que se interrelacionen en mayor grado tanto los marcos teóricos sobre las culturas e identidades políticas, y por lo tanto de la democracia como una de sus plasmaciones transversales más representativas, como los estudios pormenorizados locales, provinciales o regionales con distintas trayectorias temporales.

Los dos apartados de esta presentación están destinados a cubrir los objetivos señalados. Pero es pertinente empezar precisando las razones justificativas más im-

portantes para haber optado por una temática como la que articula el contenido de esta Mesa. Porque no es casual haberla dedicado al análisis de la interacción entre democracia y culturas políticas con un alcance temático tan extenso, y a la vez tan delimitado, cronológicamente como es el siglo xx. En efecto, tres motivos merecen destacarse. El primero se refiere a la doble acepción de la política democrática, de la democracia como cultura y /o como identidad política. Una doble significación de la democracia, porque ésta —en palabras casi textuales de P. Rosanvallon— es una historia y tiene una historia¹. Es una historia como construcción e institucionalización de una cultura o identidad específica y tiene también unos tiempos, unos ritmos, propios en su materialización; esto es como proceso. Una trayectoria, cuya plasmación, por lo general en el largo plazo mediante avances y posibles retrocesos, constituye —como ha recalcado J. Santiso²— el tiempo de las democratizaciones, caracterizado por fuertes desincronizaciones. Unos desajustes sociales de intensidad variable que, en esas secuencias de transición, adquieren especial relevancia en el ámbito de la política cuando —como ha escrito N. Lechner— unas fuerzas exigen el mantenimiento de lo existente, otras demandan el cambio revolucionario inmediato y también las hay que aspiran a llevar a cabo rupturas pactadas³.

Para poder avanzar en el conocimiento de esos procesos es necesario precisar el significado de la democracia como una cultura política, o si se prefiere un enfoque menos globalizador, como una identidad de similar perfil. Una aproximación operativa, y a la vez sintética, del término *democracia*, es aquella que lo hace sinónimo de la consecución de la ciudadanía política igualitaria. Igualdad en derechos y deberes políticos e igualdad en los procedimientos de esa misma naturaleza. Una igualdad individual y colectiva, cuyo resultado es la integración de los excluidos (por motivos de raza, renta y estatus en el caso de los varones y de género respecto a las mujeres, en el ejercicio del sufragio, y por causas ideológicas y de adscripción social por lo que se refiere a la concurrencia electoral de determinadas opciones políticas).

Así pues queda delimitada la ciudadanía política en una doble acepción igualitaria (individual = sufragio universal libre, secreto y limpio, y derechos civiles; y colectiva = libre competencia de candidatos y de candidaturas partidarias que respetando la legislación electoral aspiran a tener o a acrecentar su representación en las instituciones políticas). La materialización de esos logros igualitarios, que son la antítesis de la discriminación individual o colectiva en sus múltiples acepciones, constituye el tiempo de la democratización.

1 P. ROSANVALLON, *Pour une histoire conceptuelle du politique*, París: Seuil, 2002, p. 17.

2 Es muy sugerente y útil para la investigación de esas trayectorias el texto de este autor, J. SANTISO «À la recherche des temporalités de la démocratisation», *Revue Française de Science Politique*, vol. 44, n° 6, décembre 1994, pp. 1079-1085.

3 El texto de N. LECHNER «El realismo político, una cuestión de tiempo» en la obra del mismo autor, *Los patios interiores de la democracia*, Santiago de Chile: Flacso, 1988, pp. 72, 74 y 81. Citado en J. SANTISO, *op. cit.*, p. 1082.

Una trayectoria de realizaciones cuya duración, tipología y oscilaciones no está prefigurada de antemano, como tampoco lo está la finalización del ciclo: el fiasco o el éxito de la construcción de la democracia con el corolario del avance social (derechos sociales en materia de legislación laboral, sanitaria y educativa) para la inmensa mayoría de la población que suele llevar aparejado un sistema político, un estado de derecho de esa naturaleza⁴.

No es menos pertinente perfilar una definición de *cultura política*. Y entre la multiplicidad de acepciones de los historiadores sociales⁵, la propuesta de S. Bernstein es una de las más clarificadoras. Sintéticamente es posible percibirla al igual que «cualquier otra cultura, inscrita en el marco de normas y de valores que determinan la representación que una sociedad se hace de ella misma, de su pasado, de su futuro». Pero precisando más y a la vez buscando darle un rango superior, este autor recalca dos rasgos específicos de la cultura política para distinguirla de otros universos de una sociedad. El primero, situándola en un «lugar particular (...)». Constituye uno de los elementos de la cultura de una sociedad, la que concierne a los fenómenos políticos». El segundo, pese a la centralidad de la historia cultural puesto que constituye «uno de sus intereses principales», asignándole la capacidad de «comprender las motivaciones de los actos de los hombres en un momento de su historia respecto al sistema de valores, de normas, de creencias compartidas, en base a su lectura del pasado, de sus aspiraciones de futuro, de sus representaciones de la sociedad, del lugar que ocupan en ella y de la imagen que ellos mismos se hacen de la felicidad»⁶.

Partiendo de esta aproximación es posible constreñir esos dilatados perfiles para referirlos específicamente a la *cultura democrática*. Bastará con acotar como el objetivo fundamental de esas acciones, valores, perspectivas de futuro y representaciones, la consecución de un orden social y de un sistema político con una composición y un funcionamiento igualitarios. Un horizonte menos difuso para intentar captar un hecho tan complejo y en el que interaccionan tantos y tan diversos actores sociales como lo es la materialización de la inclusión sin discriminación tanto de personas como de opciones ideológicas rivales, de contrincantes con aspiraciones legítimas de tener poder político.

Como contraste, un sector de la historiografía preferentemente anglosajona se inclina por limitar aún más ese vasto campo cultural de «los fenómenos políticos» en la acepción de S. Bernstein, o concretando más, de la política como ámbito nu-

4 T. CARNERO ha sistematizado este enfoque procedimental de la democracia en «Ofertas y demandas en la democratización del Estado en Europa (1860-1939)» en M. JANUÉ (ed.), *El naixement i la construcció de l'Estat Modern*, Valencia: Universitat Pompeu Fabra-PUV, en prensa.

5 Constituye una muestra representativa del amplio debate historiográfico en el campo de la historia social y más concretamente de la historia cultural, el volumen de M. PÉREZ LEDESMA y M^a SIERRA (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2010.

6 S. BERNSTEIN, «La culture politique» en AA.VV., *Pour une histoire culturelle*, Paris: Ed. Du Seuil, 1997, pp. 371-386, pp. 375 y 386.

clear de decisión y de gestión colectiva, apostando por el concepto de *identidad política*. El término, al igual que ocurre con el de cultura, cuenta con múltiples acepciones⁷, lo cual no ha impedido el acuerdo acerca de sus características fundamentales. Así pues, permite englobar todas las afinidades y afiliaciones, todas las formas de adscripción o de identificación personal, todas las experiencias colectivas guiadas por la sintonía interpersonal y por la cohesión.

Tomando en consideración esos rasgos comunes los historiadores sociopolíticos los emplean para, en unos casos, denotar el fenómeno colectivo y para, en otros, resaltar el proceso de desarrollo. Se trata de dos perspectivas, no antagónicas y difícilmente dissociables para poder investigar hechos de esta naturaleza. Así, mientras una se centra en los aspectos comunes, compartidos objetiva y subjetivamente por los miembros de un grupo o categoría, expresados mediante las posiciones ideológicas, la solidaridad y la acción social, la otra se preocupa de desvelar cómo ha surgido y cómo ha evolucionado ese comportamiento colectivo y solidario que es la base de la actuación de los movimientos sociales⁸.

La última precisión es relevante también para poder abordar los dos objetivos de estas páginas. Consiste en dotar de contenido al concepto de *identidad democrática*. Y es posible hacerlo para aludir al grupo partícipe de los principios de la ciudadanía política igualitaria y/o decidido a propiciar desde el poder o la oposición la materialización o el mantenimiento de los logros individuales y colectivos definitorios de un sistema político de esa naturaleza. Puede estar compuesto por elites gobernantes y/o por partidos u organizaciones identificados ideológicamente con esos avances. El vínculo solidario se afianza durante el proceso de construcción de las normas legales (constituciones y leyes electorales sobre todo), las instituciones y los comportamientos individuales y colectivos que constituyen el fundamento y la garantía de la existencia de ese modelo de Estado. Y si, por una parte, la experiencia y la representación pública de la relación de los integrantes de ese colectivo refuerzan la cohesión identitaria, por otra parte la institucionalización de los derechos y deberes sociales y políticos igualitarios fortalece el vínculo entre los miembros del grupo y el Estado⁹.

Como podrá comprobarse más adelante en el primer apartado, todos los textos de esta novena Mesa investigan el fenómeno político de la inclusión individual y colectiva, de construcción de la ciudadanía política igualitaria. Un universo, en suma, que puede ser contemplado de alcance global, como cultura política o más

7 Es clarificadora la síntesis de la teoría identitaria de S. MENNELL, «The Formation of We-Images: A Process Theory» en C. CALHOUN (ed.), *Social Theory and de Politics of Identity*, Oxford: Blackwell, 1994, pp. 175-197.

8 Este planteamiento integrador de las dos perspectivas puede seguirse en R. BRUBAKER y F. COOPER, «Beyond Identity», *Theory and Society*, 29, 2000, pp. 1-47, pp. 7-8.

9 Es el doble haz de relaciones planteado por Ch. TILLY, «The Emergence of Citizenship in France and Elsewhere» en Ch. TILLY, *Citizenship, Identity and Social History*, Cambridge: Cambridge University Press, 1996, p. 1, pp. 7-8.

restringido, como identidad política específica, compatible con otros perfiles identitarios de similar proyección colectiva.

El segundo motivo de haber optado por el conjunto de temas transversales constitutivos de esta Mesa, radica en el déficit de conocimientos sobre la democracia en España. Su historia procedimental como vector constitutivo fundamental de la composición y del funcionamiento de las instituciones políticas, así como sus procesos de plasmación en diversas oleadas recorridas por avances y retrocesos, están por hacer. Lo ponen de manifiesto tanto la inexistencia —a diferencia por ejemplo de Francia y Portugal¹⁰— de la historia del sufragio universal, incluso del masculino, como las lagunas sobre la breve e interrumpida coyuntura de finalización durante la Segunda República de la primera «ola de democracia» iniciada en 1868. Además no han sido investigados global y sistemáticamente los procesos electorales de la Monarquía democrática desde 1979 o prodemocrática en el caso de la convocatoria de dos años antes.

El tercer motivo está relacionado con una doble realidad. Por una parte, con el actual bagaje de la historiografía sociopolítica para el siglo xx tanto sobre la cultura o identidad democrática en sus diferentes tiempos, como acerca de las culturas políticas ideológicamente diferenciadas, en especial las de mayor penetración social, articulación colectiva y permanencia en el largo plazo. Se trata como es bien sabido de liberalismo, conservadurismo, republicanismo, socialismo, anarcosindicalismo y nacionalismos/regionalismos. Al amplio camino recorrido por la investigación en ambas direcciones, se suma otra evidencia: existe carencia de transversalidad. La tendencia suele ser estudiar esas ideologías y organizaciones diferenciadas, no sólo separadas unas de otras, sino además y sobre todo sin buscar posibles engarces con la cultura política democrática, con su plasmación exclusivamente procedimental o de mayor alcance para el conjunto de sus acontecimientos, prácticas, valores y representaciones. Por otra parte, es poco lo que sabemos acerca del contenido democratizador o antagonista de la ciudadanía política igualitaria de esas ideologías y formaciones partidistas. Nos falta por saber más acerca de la compatibilidad entre sus respectivos ejes doctrinarios como elemento básico diferenciador y la asunción compartida de los principios colectivos, los procedimientos electorales y las formas de socialización fundamentados en la inclusión de los individuos y grupos excluidos.

10 Para Francia es referencia obligada las tres obras siguientes: R. HUARD, *Le suffrage universel en France (1848-1946)*, s.l.: Paris: Editions Aubier, 1991; Ph. TANCHOUX, *Les procédures électorales en France de la fin de l'Ancien Régime a la Première Guerre Mondiale*, Paris: Ministère de la Jeunesse de l'Éducation Nationale et de la Recherche, 2004 y A. GARRIGOU, *Histoire sociale du suffrage universel en France 1848-2000*, Paris: Éditions du Seuil, 2001. Para Portugal contamos con una sistematización parcial de la legislación electoral en el libro con organización e introducción de P. TAVARES DE ALMEIDA, *Legislação Eleitoral Portuguesa 1820-1926*, s.l., Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1998.

A la triple motivación referida responde la organización y el contenido de las contribuciones de esta novena Mesa. Son diecinueve textos que, desde distintas perspectivas de enfoque, ámbito de estudio y cronología, contribuyen a cubrir buena parte de las necesidades de la investigación española sobre democracia y culturas o identidades políticas durante la larga trayectoria comprendida entre las décadas finales del siglo XIX y los últimos decenios de la pasada centuria. Y dos aportaciones en particular son análisis de experiencias transicionales de la dictadura a la democracia en algunos países latinoamericanos (Argentina y Chile) en clave comparativa con el proceso español. Un tercer trabajo es el único dedicado a una coyuntura europea parangonable en ciertos aspectos a la española de los años treinta como lo fue la francesa del período de entreguerras.

Como podrá comprobarse, la presentación incluida a continuación de esas aportaciones como breve síntesis de sus respectivos contenidos, se atiene al doble criterio cronológico-temático. Un procedimiento que, habiéndose adoptado en las tres sesiones constitutivas de esta Mesa en el X Congreso, facilitó el debate de temas y problemas transversales y permitirá sugerir algunas conclusiones globales que, con la referencia además a algunas posibles perspectivas de investigación pendientes, constituirán el último apartado de estas páginas.

1

La cronología 1890-1936 la cubren ocho textos: F. Acosta (U. Jaén); A. Soriano (U. V.); J. López (U. V.); S. Valero (U. V.); A. Martí (U. V.); M^a P. Mera (U. C.) y R. Villa (U. Rey Juan Carlos). De este conjunto de aportaciones, es el primer trabajo (F. Acosta) el que abarca una trayectoria más dilatada (el conjunto de las décadas comprendidas entre la entrada en vigor del sufragio universal masculino y la coyuntura del Frente Popular), referida a todo un ámbito territorial (Andalucía) y realizando incluso una aproximación crítica a la historiografía sobre el binomio democracia y mundo rural. Un triple esfuerzo (evolución en el largo plazo, amplia perspectiva de investigación y marco teórico) que define también el octavo texto de cuádruple autoría (A. Herrera de la U. P. de Olavide; J. Markoff de la U. norteamericana de Pittsburg; M. González de Molina y D. Soto de la U. P. de Olavide). Igualmente se encontrará tanto en el texto de A. Soriano (la contribución de G. de Azcárate a la inacabada transición del liberalismo doctrinario finisecular a la democracia) como en el de S. Valero (el binomio socialismo valenciano y democracia republicana entre 1931 y 1936, abordados como marcos ideológicos y de funcionamiento político compatibles, pero no carentes de tensiones) un ajustado balance historiográfico y un esfuerzo de precisión conceptual.

Hay un noveno trabajo, cuya cronología y características marcan un punto de inflexión. Se trata de la contribución de S. Forti (UAB) para la Francia del período

de entreguerras que constituye un contrapunto temático y de enfoque. Mediante el estudio biográfico de un dirigente destacado del PCF (P. Marion), ejemplifica la evolución personal (del neosocialismo al fascismo) y el rechazo de la democracia por parte de individualidades significadas del régimen de Vichy.

De los diez trabajos restantes, ocho contribuciones cubren el medio siglo comprendido entre la dictadura franquista y la democracia consolidada de los años ochenta del pasado siglo. Referidos específicamente al estudio de las elites valencianas durante el tardofranquismo y la transición en la capital del Turia, son respectivamente los de J. C. Colomer y P. Gascó (ambos autores de la U. V.). Por su parte, E. González de Andrés (UNED) se ocupa de la conflictividad obrera en Madrid en el tiempo corto de los inicios del gobierno de A. Suárez. La coyuntura de la transición es la cronología cubierta también por la aportación de M. García Yeregui (U. Z.) acerca del alcance de la política de amnistía, planteando con perspectiva comparada (España-Argentina) el perfil reconciliador de su contenido. En los otros cuatro textos, el objeto de investigación es el cambio social. Sus autores lo abordan para el período comprendido entre 1970 y 1985 con un enfoque y alcance temático diferentes, pero a la vez complementarios. Como proceso sociocultural plasmado en «la movida» madrileña en el caso de F. García Naharro (U. C.) y como proceso de articulación social configurado en torno al movimiento asociativo vecinal en diversas conurbaciones urbanas. Se trata de Jaén y Linares, Valladolid y Barcelona. J. Contreras, C. Gonzalo e I. Bordetas, son respectivamente los autores y están adscritos a las Universidades de Granada, Valladolid y Autónoma.

Por último, sólo dos textos se centran en estudios de caso ajenos a España, aunque nuestra reciente experiencia colectiva de construcción de la democracia es punto de referencia. En efecto el problema sociopolítico de los períodos transicionales de los sistemas políticos dictatoriales a la democracia en Chile y en Portugal en perspectiva comparada con la tipología española, es el eje argumental de R. Araya (UAB-CEFID) y A. Díez (U. de la Rioja) respectivamente. El primero, analizando el acuerdo marco chileno como cauce de concertación social para la mejora de las condiciones vitales de los trabajadores en clave comparativa con las condiciones y resultados de los Pactos de la Moncloa y el segundo, sugiriendo diacronías entre Portugal y España en las políticas de «recuerdo» u «olvido» de la memoria traumática del pasado dictatorial.

A/ La historia de la democracia y sus tiempos: hegemonía y crisis del liberalismo en clave finisecular

La construcción de la democracia no ha sido en ninguna sociedad contemporánea un proceso de corta duración, lineal, sin tensiones o crisis políticas ni tampoco carente de coyunturas más o menos acusadas de conflictividad social. Y menos

aún han faltado, junto a períodos de impulso reseñable, otros de retroceso, parcial o de amplia involución sociopolítica. A estas características comunes a los países occidentales europeos, se suman otras dos igualmente incorporadas al consenso historiográfico reciente.

La primera es la existencia de diversas tipologías en la materialización de un sistema y una cultura política de esa naturaleza. Vías diferenciadas en la adopción de los procedimientos legales y de las prácticas sociopolíticas individuales y colectivas definitorias de la ciudadanía igualitaria. El camino adoptado por las elites políticas de la Europa del Sur (España, Italia y Portugal) ha sido sintetizado con el conocido término «de arriba abajo». En esta vía, es el poder gubernamental el que modula su grado de injerencia sobre el mercado político de votantes y de candidatos de los partidos concurrentes en los procesos electorales. Es este predominio del poder ejecutivo, con sus secuelas institucionalizadas de prácticas electorales falaces contra las que se legisla en esos tres países con mayor o menor alcance, del que carecen países como Francia, Alemania o Gran Bretaña.

La segunda radica en la delimitación temporal de esas trayectorias de inclusión individual y colectiva de los excluidos. Se trata —en palabras de J. Santiso— de los diferentes «tiempos» de la democratización en los que se construye la democracia. Una larga trayectoria con un origen común en los años centrales del siglo XIX y que puede darse por finalizada en sus realizaciones fundamentales sobre la igualdad —derechos y deberes civiles y políticos y procedimientos electorales en la composición del poder legislativo— en la década de los años veinte. A lo largo de esos decenios se materializan secuencias diferenciadas de transición del parlamentarismo liberal al democrático bajo formas de régimen monárquico o republicano, cuya relevancia para el éxito, el fracaso o la interrupción del proceso radica exclusivamente en la capacidad de poder político del máximo representante de cada una de esas instituciones (monarquía o república).

Y si la opción monarquía o república es el «continente» y tiene una capacidad explicativa limitada, parece poder afirmarse también que el inicio de ese ciclo de democratización de «primera oleada» —en expresión de S. P. Huntington¹¹— compartido por los países del occidente europeo, no impidió que se quebrasen al final de esas secuencias algunos sistemas liberales parlamentarios con distinto alcance del proceso de desarrollo político.

La primera postguerra mundial delimita un antes y un después en esa trayectoria democratizadora. Los ejemplos de las crisis de legitimidad de la república italiana post-giolittiana, de la república de Weimar, y de la monarquía de Alfonso XIII, son ilustrativos como antesala de involuciones sociopolíticas de carácter dictatorial/autoritario. Pero ese punto de llegada del ciclo de modernización sociopolítica (desde la década de 1860), no puede obscurecer la importancia, ni impide poder

11 S. P. HUNTINGTON, *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona: Paidós, 1994.

perfilar los ritmos de interrelación entre la oferta gubernamental de logros de ciudadanía política igualitaria y las demandas sociales en esa dirección canalizadas mediante la moderna política de masas durante el medio siglo anterior.

El grado de democratización de «primera oleada» de los estados de Europa occidental entre 1860-1930 es, por lo tanto, un resultado que puede ser estimado como un balance de realizaciones/logros y límites/déficit o carencias en la construcción de la ciudadanía política y social en igualdad. Y en la balanza española, el contrapeso de las sombras se impuso sobre las luces y además ese desequilibrio sólo se contrarrestó durante la breve experiencia de la Segunda República.

En efecto, la evolución del sistema político liberal, que es pionero en la adopción durante el Sexenio del sufragio universal masculino, estará recorrido por tres fenómenos complementarios que compensarán por espacio del medio siglo restaurador (1874-1923) ese progreso igualitario. En primer lugar, la falta de transparencia de todas las convocatorias generales de la Monarquía parlamentaria con (desde 1890) y sin sufragio universal masculino (entre 1878 y 1889). En segundo lugar, los obstáculos a la libre competencia interpartidaria (interventores desde 1890 y candidatos a diputados desde 1907) de toda la historia electoral del reinado de Alfonso XIII. En tercer lugar, la corrección introducida por conservadores y liberales al ejercicio universal del sufragio masculino con la nueva ley de 1907, mediante la anulación de la votación directa (en aplicación del art. 29) por haberse restringido paralelamente la competencia de candidaturas rivales no deseadas por las elites nacionales de ambos partidos (art. 24.2).

El texto de A. Soriano, integrándose en este marco sociopolítico de referencia se plantea la contribución de un destacado representante de la elite republicana de principios del siglo xx —G. de Azcárate— al proceso de reconducción del derecho de voto generalizado para los varones mediante el sufragio corporativo, preconizado por A. Maura y por S. Moret. Una vuelta atrás, con la pretensión de materializarla en la composición y el funcionamiento del poder local y provincial (proyecto de reforma de la administración local de 1907), que además había contado con la ayuda y el respaldo incondicional del catalanismo conservador, de F. Cambó¹².

B/ La historia de la democracia y sus tiempos: apogeo y crisis de la igualdad en el período de entreguerras

La experiencia de la Gran Guerra en los países contendientes y el posterior liderazgo internacional de Estados Unidos abrieron un escenario internacional que

12 La trayectoria de acercamiento A. Maura-F. Cambó puede seguirse en T. CARNERO, «Las relaciones entre Francesc Cambó y Antonio Maura (1907-1923)» en AA.VV., *Josep Fontana. Història i Projecte Social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, Barcelona: Crítica, 2004, pp. 1367-1379.

permitió profundizar y extender la democracia más allá de los países que vivieron el conflicto. Cuando el presidente Woodrow Wilson formuló coherentemente los objetivos de guerra de Estados Unidos y las bases del Nuevo orden mundial que su país iba a liderar en *Los 14 puntos* de enero de 1918¹³, el liberalismo económico y la democracia política eran considerados los pilares del *Internacionalismo liberal* que pretendía sustituir a la caduca diplomacia europea, desde la convicción wilsoniana de que «los estados democráticos eran la forma más estable de Gobierno nacional con la que Estados Unidos podía cooperar para reconstruir económica y políticamente los asuntos mundiales»¹⁴. Como novedad la democracia incluía también el derecho a la autodeterminación de los pueblos, y llevaba implícita la tendencia a reconocer el sufragio femenino tras la gran contribución de la mujer en la guerra.

La prosperidad económica y el éxito político de Estados Unidos al haber forjado desde finales del siglo XVIII una tradición política asentada sobre los pilares de la libertad, la república y la extensión de la democracia, mantenido un sistema político competitivo y estable, que iba incluyendo a sectores sociales previamente excluidos y resistía a la atracción revolucionaria y las tentaciones autoritarias, alentaba a la Europa que salió de la Primera Guerra Mundial a avanzar en la política de masas, la democracia y la república.

Sin embargo, tras el optimismo y la expansión democrática inicial, el periodo de entreguerras fue de retroceso y crisis de las democracias europeas. No fue fácil, tras superar la experiencia de la guerra, la humillación y el precio de la derrota en los países vencidos, el llegar a la política de masas y la democracia cuando la crisis del 29 quebraba el orden internacional basado en la prosperidad y el liderazgo de Estados Unidos, y la democracia soviética o el fascismo resultaban atractivos como sistemas políticos alternativos.

En ese contexto de oportunidad y crisis de la democracia, la Segunda República española no es tanto el resultado directo de la Gran Guerra y el orden internacional subsiguiente, como de la propia culminación de la primera oleada democratizadora española iniciada en 1868, de la movilización creciente de amplios y diferenciados sectores sociales desde principios de siglo, de los cambios sociales y económicos acelerados por la coyuntura de la Gran Guerra, de la crisis de la Monarquía. Sus dificultades y crisis final tienen también motivos españoles, aunque no pueden abstraerse de un contexto internacional adverso. Así, desde julio de 1936 la guerra civil internacionaliza la lucha de la primera experiencia democrática, y su derrota en 1939 es un eslabón fundamental en la quiebra del orden internacional que llevaría a la Segunda Guerra Mundial.

13 President Woodrow Wilson Forteen Points Speech, January 8, 1918, address to Congress <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=old&doc=62#>, consultado 20 de enero de 2011.

14 Tony SMITH, «Making the World Safe for Democracy in the American Century», en Michael J. HOGAN (ed.), *The Ambiguous Legacy. U.S. Foreign Relations in the «American Century»*, New York: Cambridge University Press, 1999, p. 37.

Bastantes autores de esta novena Mesa han enfocado así desde análisis y explicaciones internos algunos de los temas relacionados con la oportunidad y los problemas de la democracia en la Segunda República, que se encuentran en el debate de la historiografía española actual.

Desde estudios locales, pero dentro de un marco teórico general, se desafía con estudios empíricos la tesis que tradicionalmente ha considerado el campo español de principios del siglo xx como una rémora para la democratización española, especialmente cuando en la Segunda República la mitad de la población española vivía en el campo. La hipótesis que plantean F. Acosta, S. Cruz¹⁵ de un lado y A. Herrera, J. Markoff, M. González y D. Soto de otro, como avance de su proyecto sobre la democratización del mundo rural entre 1890 y 1936, es que después de rastrear el comportamiento electoral de los municipios de 20.000 habitantes en elecciones locales y nacionales es difícil sostener el diagnóstico de que el campo andaluz fue una sociedad dual, apática. Además la política era mucho más diversa y compleja, y no todo fue reacción revolucionaria. Así, a partir de la Primera Guerra Mundial, republicanos y socialistas establecieron una vía reformista sólida sobre los avances del Sexenio, la Primera República y las aspiraciones campesinas. Más bien la recuperaron, porque ya la habían ensayado previamente con fines electorales en la década de 1910.

También analizando el ámbito local en las zonas rurales, pero desde una perspectiva general y enfocado en destacar las deficiencias democráticas de la Segunda República, R. Villa está de acuerdo en señalar que la madurez política del campo español durante esa coyuntura respondía a un proceso iniciado anteriormente, que se reflejó en el periodo republicano en la independencia electoral que mostraron los municipios rurales respecto al Gobierno en las distintas convocatorias electorales, particularmente en las municipales de abril de 1933, en las elecciones al Tribunal de Garantías Constitucionales de septiembre de 1933 y en las generales de noviembre de ese mismo año. Según Villa la madurez del electorado rural contrastaba con la continuidad que exhibieron los distintos gobiernos republicanos con respecto a los gobiernos monárquicos al intentar mediatizar los resultados electorales en los municipios rurales. Así, si hasta noviembre de 1933 hubo destitución de ayuntamientos para republicanizar el campo, después de octubre de 1934 se disolvieron los ayuntamientos socialistas y tras las elecciones febrero de 1936, fueron sobre todo los socialistas los que ocuparon masivamente los ayun-

15 En este caso los autores se refieren a la tesis de la Varela Ortega sobre la falta de demandas reales de la sociedad civil para favorecer la apertura e integración política del sistema de la Restauración J. VARELA ORTEGA, «De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923», en S. FORNER (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa, Siglos XIX-XX*, Madrid: Cátedra, 1997, pp. 129-201, y a la dicotomía política ciudad-campo expresada por Javier Tusell en su estudio clásico sobre el caciquismo en Andalucía. J. TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona: Planeta, 1976.

tamientos, indica Villa en línea con los resultados de los trabajos de J. M. Macarro para Andalucía y F. del Rey para Ciudad Real¹⁶.

En esta misma línea que plantea tanto las imperfecciones democráticas de la Segunda República, como la difícil relación entre democracia y socialismo de 1931 a 1939, S. Valero constata desde el estudio del socialismo valenciano como la democracia fue un elemento de división dentro del socialismo. De 1931 a 1939, el socialismo pasó de utilizar inicialmente la democracia como un medio de progreso y reforma constante que unió a todo el movimiento socialista, a tener un discurso insurreccional-revolucionario desde noviembre de 1933, que cristalizaría en octubre de 1934. Durante la guerra, la mayoría socialista en un partido muy dividido respecto a la consideración de la democracia en sus estrategias políticas apoyó el proceso revolucionario, pasando a ser la defensa de la democracia un tema marginal desde el 18 de julio de 1936.

Si que era una apuesta decididamente moderada y democrática la que plantearon los partidos republicanos regionalistas y nacionalistas, como nos recuerda A. Martí en su estudio del republicanismo valencianista. Republicanos, federalistas, democráticos, los partidos nacionalistas y regionalistas inspirados en la democracia wilsoniana, que incluía también el respeto y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, entroncaban con la nueva Europa democrática simbolizada en la Sociedad de Naciones y el orden internacional posterior a la Primera Guerra Mundial, de forma que jugaron un papel moderador de los resultados electorales de febrero de 1936 allí donde su tradición era fuerte.

No había ninguna posibilidad de que ese factor moderador pudiera jugarlo el Partido de Centro del presidente Manuel Portela Valladares, cuando en la mitad de las candidaturas aparecieron con el Bloque contrarrevolucionario y en ellas figuraban miembros del gobierno, políticos monárquicos y Juan March, todos ellos liberales de la vieja escuela, más parecidos a los partidos monárquicos, como bien indica M^a P. Mera.

En un ámbito comparativo, S. Forti plantea el tema de la crítica a la democracia, dentro de su estudio de los cuadros políticos que pasaron de la izquierda al fascismo en el período de entreguerras, analizando el discurso político y la biografía de Paul Marion en su paso del comunismo al colaboracionismo en la Francia de Vichy. En su texto nos muestra las claves para entender la grave crisis de la democracia en la Francia de los años treinta, consecuencia de que la guerra y la crisis del 29 habían dejado sin fuerza las ideas claves del socialismo hasta entonces —proletariado, democracia, internacionalismo—, mientras cobraban relevancia la nación y la autoidad. Si ese tránsito fue relativamente común entre los cuadros fascistas franceses

16 J. M. MACARRO, *Socialismo, República y Revolución en Andalucía: (1931-1936)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000; F. del REY, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

e italianos, en España cristalizaba otra crítica a la democracia proveniente del tradicionalismo, atraída por el autoritarismo de Mussolini y orientada desde los años veinte hacia el nacionalcatholicismo, como analiza J. López siguiendo el pensamiento de J. Pemartín; trayectoria que seguirían la mayoría de los cuadros del franquismo.

*C/ La historia de la democracia y sus tiempos:
los late comers durante la segunda mitad del siglo xx*

Desde que Winston Churchill formó en 1940 un gobierno de coalición con los laboristas y Churchill y Roosevelt firmaron en 1941 la Carta del Atlántico, en la que Roosevelt exigió expresamente que se precisara como objetivo de guerra tanto la descolonización y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, como la extensión de la prosperidad y los beneficios igualitarios del New Deal a todos los pueblos, la Segunda Guerra Mundial era una guerra del pueblo, una guerra por una democracia que prometía prosperidad para todos e incluía los componentes de la ciudadanía social. Tras la victoria aliada, estos aspectos de intervención del Estado para asegurar la prosperidad y la igualdad político-social, caracterizaron la consolidación de la democracia en Europa occidental y Japón, mientras el efecto descolonizador tenía como resultado que la India se convirtiera en la mayor democracia parlamentaria del mundo.

Sin embargo, también la democracia estuvo ligada a la división en bloques y a la rivalidad de la Guerra Fría liderada por Estados Unidos y la Unión Soviética. Así, mientras todas las experiencias democráticas de Europa centro-oriental fueron aplastadas definitivamente bajo el dominio soviético entre 1947 y 1948; en las democracias occidentales, apelando a la amenaza de extensión del comunismo, hubo retrocesos democráticos entre 1946 y 1956, siendo particularmente notoria la persecución de comunistas, simpatizantes y radicales en Estados Unidos. Por otra parte, hasta los años sesenta la democracia tenía que pugnar con el atractivo del comunismo para los países en vías de desarrollo o los que accedían a la independencia en Asia, África y América Latina, favoreciendo las apuestas dictatoriales y autoritarias si frenaban el comunismo.

Así España, aunque claramente asociada al bloque occidental desde que comenzó la Guerra Fría, no experimentó ninguno de los efectos de la oleada democrática posterior a la Segunda Guerra Mundial, aunque puso las bases de la transición democrática gestada desde finales de los años sesenta, materializada tras la muerte del dictador en noviembre de 1975 y consolidada con la primera alternancia política de perfil ideológico socialista en 1982 y la integración de España en todas las instituciones europeas en 1986.

En el debate central de si fueron las élites gobernantes las que pilotaron la transición española, impulsándola desde arriba para controlar o encauzar el cambio

demandado desde abajo, o esta fue el resultado condicionado por la movilización de sectores importantes de la sociedad española, la mayoría de los ponentes sin menospreciar el papel de las élites, incluida la división y el desgaste de las élites franquistas desde 1969, como muestra J. C. Colomer, apuestan por la segunda tesis, que entiende además que la transición no estuvo exenta de conflictos, ni se puede explicar sin tener en cuenta los enormes cambios de la sociedad española desde la década de 1960. Así, como han mostrado diversos autores con estudios concretos de distintas zonas de España, desde comienzos de los años sesenta el movimiento vecinal, la movilización sindical y el cambio cultural fueron desafiando el discurso y la política del régimen y apostando por un sistema democrático alternativo.

Enlazando con este contexto de dinamismo social relativo, distintas aportaciones ponen de manifiesto las posibilidades de avance del conocimiento que proporciona el estudio de los movimientos vecinales en los barrios obreros de las grandes ciudades. Como señala I. Bordetas para Barcelona, fue en la década de 1960 cuando se pasó de las críticas a la especulación y falta de servicios, a la organización de un entramado asociativo reivindicativo asentado sobre la solidaridad y las redes sociales preexistentes desde la experiencia de la chabolas y los suburbios que recogieron la primera inmigración de los sesenta y setenta.

En estos nuevos cauces de socialización y solidaridad, actuaron grupos apostólicos, asistentes sociales y militantes de la oposición antifranquista, fraguando un potente movimiento vecinal, que en el tardofranquismo se convirtieron en espacios propicios no solamente para denunciar como otra forma de explotación obrera la política urbanística del régimen de dictadura, sino también para difundir la ciudadanía democrática en el tardofranquismo y la transición, como señala J. Contreras para Jaén y Linares y C. Gonzalo para Valladolid. De esta manera, siguiendo la tesis de Bordetas, unos barrios contruidos en el extrarradio para eliminar el barraquismo de los suburbios y facilitar un espacio físico de consenso para el régimen, se convirtieron así en espacios de concienciación, protesta y reivindicación de la libertad. Unos ámbitos específicos, en los que se crearon vínculos transversales de solidaridades ante las injusticias y desigualdades sociales, sentidas como propias por su carácter y ubicación local, que —como ha destacado P. Radcliff— acabaron constituyendo «escuelas de aprendizaje de la democracia»¹⁷.

Por otro lado, si desde la constitución de Comisiones Obreras, los sindicatos habían tomado la iniciativa en el proceso de crítica al régimen que iniciaría una larga transición, las huelgas lideradas por CCOO y el Partido Comunista en enero de 1976 en Madrid fueron decisivas, como señala E. González, para incorporar a nuevos sectores sociales en la lucha por la sociedad democrática. Paralelamente,

17 Es el eje argumental del texto de la investigadora de la Universidad de California, San Diego, P. RADCLIFF titulado «Si ocurrió en España, ¿por qué no en cualquier otra parte?» en *Pasajes, revista de Pensamiento Contemporáneo*, 29, 2009, pp. 109-119.

como recuerda F. García Naharro al enfatizar los aspectos culturales de la transición, el régimen había perdido progresivamente bases ideológicas y sociales, el 70 por ciento de la población no había vivido la guerra civil y apostaba por la reconciliación, y en última instancia una gran mayoría de la sociedad española quería acceder a todo lo que ofrecían a sus ciudadanos el resto de las sociedades avanzadas europeas.

En el ámbito de la transición y la política de la memoria, los distintos autores, representativos de una nueva generación que ha crecido en el ámbito de la reivindicación de los derechos humanos y para los que la transición es historia, tienden a considerarla como un «pacto de olvido». Así al analizar la ley de amnistía de 1977 en el contexto del proceso de reconciliación nacional, M. García Yeregui recuerda que ese marco legal aseguraba la libertad de los presos políticos, pero también la impunidad para los represores franquistas, haciendo imposible juicios revolucionarios como los realizados en Portugal tras el golpe revolucionario de 1974 —tal y como señala Díez Cárcamo— o comisiones de verdad, como en Chile o Sudáfrica (y ha sido la norma en las transiciones políticas posteriores a la Guerra Fría).

No fue para Yeregui una transición pactada, pues nunca puso en duda la legitimidad y legalidad de las estructuras de poder del régimen que la gobernó durante cuarenta años y que nunca se derrumbó. El pacto de olvido estaba basado en la guerra civil, no en la dictadura franquista, en la que todos perdieron y eran culpables «desplazando el eje del trauma de la dictadura a la guerra civil» y estaba consagrado a no revisarse. Partiendo de esta misma consideración, a la que une la reforma pactada y la desmovilización que tras 1977 auspiciaron los partidos políticos, particularmente en los años de los gobiernos de Felipe González, García Naharro sitúa la «movida» madrileña como una reacción *underground* a este desencanto, una resaca tardía del 68 no vivido, que busca nuevos espacios frente a la debacle y el desarme de las ideologías.

Como contrapunto a este tipo de enfoque, pero al mismo tiempo investigando parcelas poco conocidas del pasado reciente de los valencianos en esa coyuntura de transición¹⁸, escribe P. Gascó acerca de la historia (1976-1982) de UCD. La organización que, nacida en Valencia y contando con la participación y el liderazgo de destacados representantes de la burguesía urbana local, acabó siendo hegemonizada también a nivel ideológico por la máquina de la política centrista madrileña. Un proceso que fue tan rápido (desde 1979) como corta fue la vida del partido de centro que liderado por el presidente del gobierno A. Suárez acabó descomponiéndose también en Valencia en 1981-1982. En esa trayectoria —como demuestra Gascó— el heterogéneo contenido doctrinal (liberalismo, catolicismo

18 El último número (67) de la revista *Afers* coordinado por F. Archilés, *Transició política i qüestió nacional al País Valencià*, Valencia, 2010, constituye una puesta al día de las últimas aportaciones de la joven historiografía valenciana sobre esas décadas clave del pasado sociopolítico reciente.

social-humanista, valencianismo de orden pero de contenido autonomista) de los «notables» fundadores del partido UCD Valencia, acabó convertido en un anticatalanismo visceral y populista de hondo calado social y posibilidades de supervivencia.

2

Conclusiones

El amplio contenido de temas sociopolíticos abordados por el conjunto de los autores puede ser sintetizado en tres bloques de cuestiones. El primero, se refiere al desplazamiento del interés de buena parte de los jóvenes contemporaneistas por la investigación de la segunda mitad del siglo xx. Más de la mitad de las aportaciones se ubican cronológicamente en esas décadas. Se trata de estudios sobre comportamientos políticos y sociales, circunscritos mayoritariamente al ámbito de la configuración y actuación del poder municipal o bien a la articulación colectiva de nuevas vías de socialización mediante el cauce de la movilización vecinal en enclaves urbanos de relevancia poblacional muy diversa.

Dos vectores —acción gobernante y movilización desde abajo— que son los ejes de cualquier proceso de construcción, institucionalización y consolidación potenciales de la democracia. Dos ejes de interacción social además, de probables tensiones y conflictos entre actores sociopolíticos muy diversos y ocupando distintas posiciones de responsabilidad institucional y social, cuyo conocimiento es esencial para captar los perfiles de vías de concertación entre intereses antagónicos y en ciertas coyunturas de marcada trascendencia histórica en extremo enfrentados. Es el caso de los períodos de transición de regímenes dictatoriales a otros de naturaleza, composición y funcionamiento democráticos.

El segundo se pone de manifiesto en el mantenimiento paralelamente de la motivación por seguir avanzando en el conocimiento de dos coyunturas críticas en la historia política del liberalismo por una parte, y por otra de la primera experiencia de construcción de la democracia en España. Liberalismo y democracia recorren las décadas comprendidas entre 1890 y 1936 y constituyen el campo de trabajo abordado por el resto de los investigadores con un enfoque local, regional o estatal. Como formas de régimen no son equiparables ni por composición y funcionamiento del poder, ni tampoco por el alcance de la movilización sociopolítica. En efecto, la igualdad política individual y colectiva, la secularización, la ciudadanía política y social igualitaria, marcan la línea divisoria entre la democracia republicana y el parlamentarismo liberal.

No obstante existen múltiples interacciones en la conformación como culturas y/o identidades políticas de cada una de esas ideologías y formas de representación

política y social. Y especialmente adquieren densidad en las dos coyunturas mencionadas: la finisecular decimonónica y durante la Segunda República. De hecho, es con motivo de la última convocatoria electoral democrática, en febrero de 1936, cuando cristalizan las luces y sombras del alcance de la ciudadanía política y social igualitaria. Era el punto de llegada de un proceso de largo recorrido con origen en el Sexenio, impulsado con ritmo y límites muy desiguales desde 1890 como democratización inacabada hasta fines de la Restauración, involucionado además desde 1923 y materializado con decisión aunque no consolidado durante la breve experiencia de la democracia republicana.

El tercer bloque de conclusiones, está relacionado con la valoración comparativa que se desprende de los trabajos referidos a las dos experiencias democráticas del siglo xx: la republicana de los años treinta y la monárquica desde mediados de la década de 1970. Tal vez debido a que no se toman en consideración con el detenimiento requerido las diferencias de los tiempos de transición que en ambas coyunturas propician y desembocan en un sistema político y social libre, participativo y competitivo fundamentado en la igualdad, en un estado de derecho de esa naturaleza, se minusvaloran aspectos relevantes de la propia historia española e internacional, con un alcance y unas posibilidades de hacerles frente muy distintas en cada uno de esos contextos.

Así, el avance historiográfico que representa poner de relieve las deficiencias e imperfecciones de la democracia republicana, no debiera oscurecer los espacios de progreso sociopolítico colectivo generados, ni tampoco que las condiciones políticas y económicas tanto nacionales como internacionales no eran las más favorables para, por primera vez, construir, legitimar e institucionalizar una Nación común como unión libre de ciudadanos y ciudadanas iguales en derechos y deberes, pero con aspiraciones y proyectos diferentes y a la vez legítimos.

Los retos de la sociedad en transición del régimen de dictadura del tardofranquismo a la democracia, contrastan claramente. Surgían de un contexto interno y de un entorno internacional muy diferente. La plasmación de un umbral de cambio socioeconómico desde mediados de los años cincuenta con marcados desequilibrios regionales y relevantes desigualdades, propiciado por el impulso de la economía mundial hasta la crisis energética de comienzos de la década de 1970, se sumaba a la memoria del impacto de la dura y prolongada represión desde 1939, generando una concatenación de fenómenos de imprevisible resultado. Confluyeron tensiones interelites ante la expectativa de un futuro incierto y de búsqueda de cauces para acomodarse en la nueva realidad, con conflictividad casi simultánea en múltiples ámbitos (el intelectual y estudiantil, el sindical, el vecinal).

En estos dos últimos frentes las demandas fueron múltiples: desde la búsqueda de solución de problemas acuciantes de habitabilidad y de condiciones laborales a la reivindicación de la libertad y la democracia. Un horizonte democrático y de reconciliación nacional, compartido asimismo por unas nuevas generaciones de

universitarios que crearon también sus propios espacios de sociabilidad. El avance de este proceso de socialización política, de experiencias colectivas formuladas con planteamientos ideológicos muy variados, llevó aparejada la identificación y formación de líderes, el desarrollo de posibilidades de compromiso y negociación, y desde luego el aprendizaje de los errores en la práctica cotidiana. El resultado final de tantas y tan diversas interacciones desde abajo y desde arriba, y sobre todo la transversalidad de las demandas mínimas, compartidas por la inmensa mayoría, pero a la vez irrenunciables (la libertad, la democracia y la autonomía) fue el desarrollo de las pautas, los valores y los procedimientos de una cultura democrática.

La cultura punitiva en el primer franquismo, 1936-1948¹

ANA MARTÍNEZ RUS
GUTMARO GÓMEZ BRAVO
JORGE MARCO
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Reflexionar sobre las aportaciones de un congreso siempre es una tarea necesaria y gratificante. Sin embargo, desde el punto de vista del coordinador de una mesa o sección, o como se trata en este caso de varios coordinadores, la tarea se vuelve complicada. Concentrarlo todo en unas líneas supone necesariamente un severo ajuste que no tiene por qué convertirse automáticamente en un simple resumen de las comunicaciones presentadas. Nuestra propuesta iba orientada desde el principio al debate y la discusión, aspectos que son sin duda los más difíciles de transmitir por escrito pero también los más esclarecedores del estado de ánimo de la materia o estudio que nos une. El presente texto intenta reproducir aquella dinámica que se dio en el Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea celebrado en la Universidad de Cantabria en septiembre de 2010, atendiendo al orden temático y a los planteamientos que se desarrollaron bajo el paraguas de «la cultura punitiva en el primer franquismo».

El punto de partida o el objetivo principal que perseguimos al plantear esta temática en un congreso de estas características, era realizar una puesta en común, lo más amplia posible, de los aspectos que analizaban la constitución del régimen franquista desde una perspectiva eminentemente ligada al uso o los usos de la violencia: la guerra, la represión, la depuración, la cárcel o el destierro, pero también su impacto en el propio imaginario colectivo, en los discursos como en las prácti-

¹ Este trabajo se enmarca dentro de tres proyectos de investigación. El primero, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, HUM 2006-01967/HIST: *El régimen de Franco como sistema represivo*, coordinado por el director de la Cátedra de Memoria Histórica Siglo xx, Julio Aróstegui Sánchez. El segundo se incluye en el mismo ámbito dentro del proyecto de investigación aprobado por el Ministerio de Presidencia: *Judicatura, Investigación y Penitencia (El orden político y los instrumentos de la represión)* de 2010. Y por último, el proyecto dirigido por Pedro Oliver, *Un universo de prácticas punitivas: el sistema penitenciario y concentracionario en la posguerra española*. HAR 2010-14845.

cas. En definitiva toda una «cultura punitiva»² que está presente antes del estallido de la guerra civil, pero que desde la insurrección militar va tomando cuerpo hasta quedar completamente solapada a la sociedad de la posguerra. La gran mayoría de los estudios sobre la violencia en el primer franquismo abordan esta tarea intentando solventar dos problemas generales: la excesiva compartimentación (geográfica, institucional y temática sobre todo) y el hecho de que todavía muchas de las aportaciones desde ámbitos como el derecho, la antropología o la economía realizan sobre la dictadura del general Franco siguen siendo meramente descriptivas, contemplativas o simplemente pasan de largo sobre la cuestión. Como pudo comprobarse en el congreso, ambos problemas están íntimamente relacionados. La excesiva fragmentación ya no puede atribuirse exclusivamente al peso de los estudios locales y al auge de la financiación autonómica de proyectos de investigación interesados en focalizar la represión y en particular la acaecida durante el período bélico para rentabilizarla con fines políticos.

La cuestión parece ir más allá ya que la ausencia de estudios críticos con el período, sobre todo desde el ámbito jurídico, deja muy mermada la tarea científica de realizar un verdadero análisis interdisciplinar de la historia social española entre el período 1936 y 1948 (estrictamente los años del llamado «período de emergencia nacional» por estar vigente por completo la jurisdicción militar) pero igualmente de su desarrollo y efectos posteriores.

Por estos y otros motivos fundamentales se planteaba inicialmente una reflexión que pudiera dar respuesta a las cuestiones sobre la naturaleza de un fenómeno de represión, segregación y control social que se hizo sentir de manera inmediata sobre una población civil muy marcada por la cercanía de la guerra. Un aspecto que se acercaba bastante, como pudimos comprobar, al planteado en otras secciones como la dedicada a los apoyos sociales del franquismo coordinada por los profesores Francisco Cobo Romero y Miguel Ángel del Arco. Se trata de la misma demanda de conocimiento compartida ya que las prácticas que la dictadura empleó para consolidar su modelo político y social llegan a nuestros días sin ser conocidas en su totalidad. Como muestran las comunicaciones, el debate y las reflexiones posteriores, los historiadores tenemos cada vez más piezas del puzzle, pero aún nos hace falta llenar importantes vacíos, documentales, pero sobre todo explicativos. Por eso se concibió una mesa que fuera capaz de ofrecer una visión de conjunto que integrara diferentes campos que pudiesen englobar aspectos metodológicos y formales más o menos consolidados en el ámbito de la represión con aproximaciones más culturales.

Todas las aportaciones señalan esta mezcla de «estrategias narrativas» al describir el estado de la cuestión de la disciplina; desde una u otra óptica, todas comparten

2 D. GARLAND, *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*, México D.F.: Siglo XXI, 1999; J. PRATT, *Punishment and Civilization: Penal Tolerance and Intolerance in Modern Society*, London: Sage Publications, 2002.

una serie de rasgos genéricos tanto en las propuestas y en los modos de aproximación, como en los problemas y modelos de análisis, que van mucho más allá de la simple identificación con el objeto de estudio. Atendiendo a su producción puede decirse que de las diez comunicaciones presentadas (recibimos más peticiones pero no fueron admitidas al realizarse fuera de los plazos dados por la organización del Congreso) cuatro formaban parte de tesis doctorales u otros trabajos académicos en marcha, otras dos formaban parte de resultados más amplios de grupos de investigación consolidados y el resto estaban integradas en líneas de investigación de distintas universidades españolas. Por tanto, ninguna de las comunicaciones tenía un carácter aislado o excepcional, sino que se insertaban en estudios más amplios, de carácter académico o en la coordinación de grupos de investigación más amplios.

Manteniendo la mirada en los aspectos comunes o que aparecen en todas las comunicaciones de manera más o menos explícita, obtenemos la radiografía de esta importante muestra de estudios sobre la violencia en el franquismo. Rasgos comunes que, no es casualidad, constituyen las herramientas conceptuales con las que la historiografía reciente aborda una temática tan compleja y con tantas implicaciones para nuestra propia sociedad contemporánea. La primera y más destacada en todas ellas, parece ser la preocupación por entender el funcionamiento del aparato represivo en su conjunto. La necesidad de abordar ese problema fue reconocida por todos los ponentes, confirmando la tendencia iniciada hace ya algunos años de poner fin a la obsesión medidora y cuantitativa del fenómeno represivo. Y muy ligada a este aspecto aparece otra constante que marca más distancia con los trabajos y balances historiográficos de los primeros años 90, paradigmáticamente agrupados en torno a la obra *Víctimas de la guerra civil*, coordinada por el profesor Santos Juliá: el alejamiento temporal de la guerra civil. Todos los trabajos aquí presentados superan ampliamente el período, es cierto que se sitúan en terrenos siempre colindantes, como no podía ser de otro modo, pero todos avanzan hacia la institucionalización del régimen, su estabilización y desarrollo, hasta alcanzar su experiencia en el período de crisis final de manera específica al menos en dos de ellos: la evolución del tratamiento penitenciario con especial atención a los aspectos psiquiátricos en el trabajo de César Lorenzo Rubio y la propuesta de estudio del sistema penitenciario franquista en torno a la gran cárcel modelo de la dictadura, el desaparecido centro de Carabanchel, objeto de tesis doctoral de Alicia Quintero.

Para el primero, resulta muy significativa la distinción entre lo bien que se conocen ciertos aspectos políticos del período frente a la opacidad con la que todavía se muestran otros³. Para la segunda autora el problema es todavía mucho más acuciante, como puede desprenderse del siguiente párrafo:

3 «Afirmaba Josep Fontana hace ya cerca de 25 años, que “lo más conveniente para comprender la naturaleza del franquismo, y para valorar sus consecuencias a largo plazo, es examinarlo en sus comienzos, en 1939, que es cuando se nos aparecen sus propósitos libres de disfraces e interferencias”.

Son escasos los autores que han explorado la evolución de las prisiones franquistas hasta el período de la Transición. Este terreno ha sido surcado por juristas más que por historiadores, a excepción de alguna breve aproximación a la presencia de la institución penitenciaria —como espacio y como símbolo— en los relatos autobiográficos de miembros de las sucesivas generaciones de militantes antifranquistas. Cabe destacar también la aparición de algunos estudios sobre la revuelta de los presos sociales tras la muerte de Franco, cuyos orígenes se enraízan en el tratamiento penitenciario a los delincuentes comunes en el tardofranquismo y en la lucha de los presos políticos por la amnistía⁴. Una de las razones principales para la escasez de investigaciones en este campo resulta evidente: el acceso a las fuentes documentales de las prisiones en este período es todavía hoy dificultoso, por no decir imposible. La Ley 16/1985, del Patrimonio histórico Español sitúa la restricción de acceso a los documentos que afecten a la intimidad de las personas en veinticinco años después del fallecimiento de la persona afectada o, caso de no conocerse el dato de la muerte, cincuenta años después de la fecha del documento. La mayor parte de la documentación de prisiones contiene relaciones nominales y, por lo tanto, en este momento su acceso está siendo denegado por los archiveros cuando sus fechas rebasan el año 1960⁵.

En todos los casos el alejamiento temático y temporal del período estricto en que tuvo lugar la guerra civil, resulta fundamental para la revisión o replanteamiento de este tipo de estudios. De un lado, esta distancia permite afrontar el trabajo sin los problemas que aquellos tan centrados en los datos numéricos tenían que resolver décadas atrás. Sobre todo porque la utilización de estas cifras se hacía en torno a un debate orientado a entender la represión franquista como una respuesta sobre la anterior violencia republicana. Ningún trabajo de los presentados en la mesa de cultura punitiva presentó esa lógica de equivalencias que también ha marcado parte de la historiografía sobre el fenómeno desde la Transición a la democracia aferrada a la idea del «*todos fuimos culpables*». Precisamente, como

A ello se ha dedicado, durante la última década, la historiografía de nuestro país interesada en los sistemas de represión de los vencidos tras la Guerra Civil, lo que nos está permitiendo conocer, cada vez con mayor exhaustividad, las diferentes facetas e instrumentos al servicio de *la política de la venganza*, constitutivas, como ilustra el título de esta mesa, de una verdadera “cultura punitiva”. Dentro de este contexto, y estrechamente relacionado con otras instituciones de castigo (sistema concentracionario, trabajos forzados, etc.), la creación de un sistema penitenciario de características nuevas, diferentes a las que hasta entonces habían definido las cárceles de los gobiernos liberales y, por supuesto, de la considerada nefasta Segunda República, ha sido objeto de numerosos estudios tanto de carácter global, como específicos sobre ámbitos geográficos o temáticos más reducidos, que aunque todavía dejan sin resolver algunos interrogantes, permiten esbozar un perfil bastante completo de las cárceles, los funcionarios, los presos y las presas, durante este período». C. LORENZO RUBIO, «Evolución del sistema penitenciario franquista: del redentorismo al cientifismo correccionalista. Crónica de una pretensión».

- 4 C. LORENZO RUBIO, «La revuelta de los comunes. El movimiento de presos sociales durante la Transición», en *Por la memoria anticapitalista. Reflexiones sobre la autonomía*, Madrid: Editorial Klinamen, 2008. *Rebelión en las cárceles*, Madrid: Editorial Lur, 1978.
- 5 A. QUINTERO MACQUA, «El sistema penitenciario franquista: la definición de un objeto de estudio».

ya hemos señalado, quedaba patente en todos los trabajos la necesidad de aunar esfuerzos para entender el funcionamiento del sistema represivo en su conjunto. Su eficacia o racionalidad interna, sus mecanismos, partes y dispositivos, así como sus distintas jurisdicciones y agentes implicados. Un análisis o acercamiento a la planificación de la violencia no exento de problemas a la hora de asimilar algunos hechos o descripciones, como por ejemplo las que suelen englobarse dentro del denominado *terror caliente* o en otras categorías que muestran la violencia de una manera espontánea o al menos sin aparente dirección jerárquica, sobre todo al comienzo de la guerra y en los meses que siguieron a su final.

Todas ellas son cuestiones que se trataron igualmente en el debate donde aparecieron entrelazadas con otros muchos aspectos que siguen siendo en gran medida el caballo de batalla de los estudios de la guerra civil y del primer franquismo, al menos desde cualquier perspectiva que no pretenda eludir las implicaciones sociales de la violencia. Las direcciones que se pueden tomar para andar este camino son siempre múltiples, como venimos señalando, pero necesariamente hay que sortear dos barrancos: las fuentes y los modelos comparativos. Ninguna de las comunicaciones carece de un apartado dedicado a las fuentes. Son destacados en especial los problemas de aquellos que como Alejandro Pérez-Olivares plantea un estudio sobre la depuración de un cuerpo como el de la Guardia Civil sin poder acceder al tronco documental de la información, tratándose incluso del expediente de su propio abuelo, o de aquellos otros cuyo eje temporal supera el límite cronológico de los años 60 (el caso de la cárcel de Carabanchel resulta igualmente esclarecedor sobre los problemas que esto supone a la hora de realizar un posicionamiento o planteamiento inicial). La dispersión, la propia naturaleza o procedencia de la documentación histórica del período, es un problema que no escapa a prácticamente ninguno de los trabajos.

Más de cincuenta años después de aquel escrito, y a pesar de que aspectos cruciales de la Guerra Civil, como las formas de violencia, el universo penitenciario, los campos de concentración y la construcción del Nuevo Estado franquista gozan de un creciente interés por los historiadores, y de los cuales hemos alcanzado un cada vez mejor conocimiento, la depuración dentro de la Guardia Civil, y en las fuerzas de Orden Público en general, no han sido objeto de estudio. Es más asombroso si atendemos a que el Nuevo Estado surgido de la guerra acentuó la militarización del orden público hasta límites antes nunca vistos e introdujo un Estado Mayor procedente del Ejército de Tierra, ya que la amplia fidelidad de este cuerpo le hacía sospechoso a los ojos de la dictadura⁶. Por otro lado, no resulta fácil la investigación histórica sobre la represión en este cuerpo, ya que su estudio tiene que ser individualizado, sin posibilidades de realizar un análisis seriado de los expedientes personales, para lo que haría falta la autorización de

6 D. LÓPEZ GARRIDO, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Madrid: Alianza, 2004, pp. 167-168.

los titulares o su certificado de defunción, pues éstos se encuentran custodiados por el organismo que los emite, con la categoría de archivo intermedio. Así, no se pueden establecer las cifras de la depuración en la Guardia Civil, ni las dinámicas y motivaciones de la misma, lo que dificulta enormemente su conocimiento⁷.

La continuidad de los proyectos de investigación parece ser un buen remedio contra la fragmentación. El trabajo presentado por Emilio Grandío, Julio Prada, y Dionisio Pereira, integrado dentro de un proyecto compartido por varias de las universidades gallegas *Os Nomes e as Voces*, muestra un amplio inventario de recursos utilizados para reproducir la dinámica de la represión en Galicia en los primeros meses de la guerra civil, a través primero del vaciado exhaustivo del Archivo Militar de El Ferrol, y posteriormente de los archivos locales y provinciales⁸.

El Archivo Histórico Provincial de Ourense recogió todos los fondos de la cárcel de dicha provincia, a los que viene accediendo desde hace tiempo de manera continuada Domingo Teijeira. Su estudio sobre el conjunto del sistema penitenciario y del papel que la libertad condicional jugó en la posguerra da prueba de ello⁹.

7 A. PÉREZ-OLIVARES, «Represión en la Guardia Civil: un estudio de caso: Enrique Pérez-Olivares Guerrero».

8 «Hace ya tiempo que abordamos la tarea de intentar sistematizar las diferentes variantes de la represión física con resultado de muerte utilizadas en la retaguardia franquista, insistiendo, al mismo tiempo, en la naturaleza global de la purga implementada por los rebeldes con independencia de los procedimientos empleados por los golpistas [Prada 2003]. Los trabajos publicados desde finales de los años noventa [Souto 1998; Grandío, 2001 y 2007; Prada 2004 y 2006; Suárez 2002] y la intensa labor investigadora desarrollada en el marco del Proyecto de Investigación “Os Nomes e as Voces”, al que pertenecen los firmantes de esta ponencia, han permitido avanzar substancialmente en el conocimiento de tales procedimientos y determinar de forma bastante aproximada el número de víctimas ocasionado por aquéllos en tierras gallegas, lo cual no obsta para reconocer las dificultades existentes a la hora de clasificar adecuadamente a un importante porcentaje de estas últimas». E. GRANDÍO, J. PRADA, y D. PEREIRA, «Vinieron por nosotros... la represión paralegal durante la guerra civil. El caso de Galicia».

9 «Los responsables del sistema penitenciario franquista serán muy conscientes de la imposibilidad práctica de gestionar la ingente masa de reclusos existentes a comienzos de la década de los cuarenta. En consecuencia y desde muy pronto arbitrarán medidas y buscarán mecanismos que, sin recurrir a amnistía o indulto de ningún tipo —entendidos como muestras de debilidad— permitan vaciar de manera progresiva las prisiones y que, además, puedan ser presentados utilizados con fines propagandistas. Este proceso se inicia con la puesta en marcha de las comisiones de clasificación y de examen de penas, a comienzos de 1940; las primeras tratarán de poner orden en la situación de los detenidos gubernativos y permitirán que un buen número de ellos salga en libertad, las segundas reducirán substancialmente las condenas impuestas —pocas por esas fechas— por los tribunales militares. Sin embargo, el principal instrumento que se empleará será la ampliación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional a penas cada vez más elevadas —comenzando por los condenados hasta seis años a mediados de 1940 para culminar con los condenados a veinte años y penas superiores, en algunos casos, en 1943. Precisamente, con esta última medida los responsables del sistema penitenciario consideran resuelto el problema ocasionado por el enorme número de reclusos existente como consecuencia directa de la guerra. El control de quienes salen de prisión y que se encuentran en libertad condicional estará inicialmente en manos de las autoridades locales, pero su progresivo incremento y la necesidad de control centralizado llevará a la creación de instituciones específicas y novedosas: el Servicio de Libertad Vigilada y las diferentes juntas que lo componen».

Unidad documental que también conservan los archivos públicos de Vitoria y que han permitido realizar a Javier Gómez Calvo un estudio sobre la depuración de los funcionarios tanto del ayuntamiento como de la Diputación de Álava, «tomando a su vez éstos como un referente de aproximación para la caracterización de la represión franquista en Álava. Hay que decir, de entrada, que si la suerte bibliográfica de la depuración política ha sido escasa, Álava tampoco escapa a esta circunstancia y el estudio de la persecución profesional no ha ido más allá de referencias, a veces generales y a veces más específicas, pero en todo caso demasiado antiguas para el dinamismo que exige la disciplina. No pretendemos acabar con esta prolongada sequía realizando un estudio de exclusiva finalidad cuantitativa sino que nuestro trabajo tiene igualmente una dimensión cualitativa; la propia del análisis de las lógicas que envolvieron el proceso en la provincia, sus rasgos característicos, mecanismos internos y el empleo de una política punitiva de fundamentación económica como medio estratégico para la incorporación de los nacionalistas vascos al forzado y forzoso consenso franquista»¹⁰.

Un recorrido sobre las implicaciones sociales de todas estas muestras de proyecto penal perfectamente definido que lleva a analizar a Juan Carlos García Funes, los propios materiales de la propaganda del Ministerio de Justicia con un claro sentido coaccionador, situando el estilo del semanario *Redención* dentro de un estudio más amplio del modelo de propaganda católica de masas¹¹.

La importancia de sacar a la luz toda esta masa documental y sus principios legitimadores no solamente desmiente algunos mitos de paz o de la existencia de zonas donde no pasó nada en este tiempo. El trabajo en estos y otros muchos archivos que se está realizando de manera exhaustiva demuestra que ya no se acude a la fuente oral como única vía para solucionar los problemas de escasez de evidencias. Todas estas fuentes y la necesidad de realizar nuevos planteamientos cualitativos están dando centralidad a cuestiones como la representación del enemigo a través del discurso penal. Este es el caso de Ignacio Tébar, de la Universidad de Alicante, que analiza la Ley de Responsabilidades Políticas y el Có-

D. TEIJEIRA, «Excarcelación, libertad condicional e instrumentos de control postcarcelario en la inmediata postguerra (1939-1945)».

10 J. GÓMEZ CALVO, «La depuración de funcionarios y empleados públicos en Álava (1936-1940)».

11 «De esta aportación podemos sustraer la reflexión certera que refuerza la interpretación de los vínculos entre los elementos de poder, los medios de comunicación y la opinión pública en las dictaduras, apuntando a que no en todos los sistemas dictatoriales ni en todos los momentos de su existencia se verifican ni los mismos mecanismos de control sobre los medios de comunicación ni la misma intensidad en su aplicación ni la misma eficacia en sus resultados. Esta reflexión se convierte en pieza clave en nuestro estudio para no perder de vista la necesidad de los análisis expresamente específicos de las particularidades del régimen franquista, en algunos estudios demasiado identificado con el resto de totalitarismos coetáneos». J. C. GARCÍA FUNES, «El semanario *Redención*: un estilo de coacción y propaganda».

digo de Justicia Militar utilizando la categorías de biopolítica y gobernabilidad de Michel Foucault.

«En éste caso se intentará hacer un análisis cercano a los puntos de vista de la llamada «filosofía del lenguaje». El lenguaje fue utilizado durante el conflicto bélico y la coyuntura posterior de acuerdo a un nuevo «juego». Un nuevo «juego del lenguaje» que estaba imbuido por la propaganda de todo tipo, en la que la noción de «amigo» y «enemigo» cobra una relevancia central. El análisis de ese cambio, de la continuidad de ese nuevo lenguaje en la coyuntura postbélica, abre la posibilidad de la interpretación del marco de valores, costumbres e ideales de un orden que, simultáneos, se enfrentan en una comunidad dada y que llegan a configurar una realidad. A modo de aproximación, se cree apropiado hacer una muestra de los cambios que ese uso estratégico del lenguaje produjo sobre el Derecho penal, las normas que establecen el campo de relaciones en una sociedad *gubernamentalizada* como la contemporánea. Asimismo, se van a considerar las relaciones entre el «Estado» y la «sociedad» en el contexto civilizatorio de la *biopolítica*. Esas relaciones se articulan en muy distintos niveles, entre los cuales la aplicación de la Ley como norma y tecnología disciplinaria constituye una técnica gubernamental de especial importancia»¹².

La misma necesidad de formular una visión de conjunto animó la discusión sobre el fallo de las explicaciones o teorías más usadas hasta el momento para comprender el fenómeno sin esquivar sus implicaciones sociales. En particular se trató ampliamente de los problemas que coexisten en el fondo de los modelos comparativos usados. La importancia en los últimos años de los trabajos sobre los campos de concentración es incuestionable. Sin embargo, al coincidir con el fin de la etapa dominada por la obsesión cuantitativa de hace unas décadas, ha trascendido a través de ellos una visión prácticamente análoga con el modelo concentracionario alemán. Una visión que no es posible importar sin cautela alguna y que se analizó con cierto detalle. En primer lugar, esta tendencia «particulariza» aún mas el ya fragmentario grupo de estudios del período, situando, y ese es el verdadero problema, su descripción histórica lejos del marco de la represión legal o institucionalizada española. Olvida todas las diferencias y supedita todo el modelo a una estricta funcionalidad exterminista. Se sitúa fuera de la represión económica, física o cultural, para establecer un modelo propio de la sociología de las instituciones totales, o de los estudios sobre la teoría del castigo, cuyos referentes teóricos están totalmente alejados de la realidad social de la España de los años 40 y 50.

La cuestión de los modelos comparativos se consideró trascendental pero igualmente problemática. Los resultados de los distintos trabajos y proyectos de investigación presentados fueron una muy buena muestra de cómo ya se pueden

12 I. J. TÉBAR RUBIO-MANZANARES, «La representación del enemigo como fundamento de la Justicia del Nuevo Estado».

hacer comparaciones entre distintas zonas peninsulares (Galicia, Aragón, Andalucía, Cataluña...) un aspecto en el que se debe profundizar tanto como en el de las comparaciones con otros modelos totalitarios, pero que a la vista de los resultados tan positivos parece que pronto alcanzará a llenar el vacío de muchas otras zonas tan importantes y de las que tan poco se sabe hasta el momento. Así lo demuestra el trabajo presentado por Santiago Vega que recorre todos los mecanismos que confluyen en abril de 1939; una *hora de la venganza*, como la define este autor, construida a través de una galería de registros documentales que compara el impacto en una zona delimitada (provincia de Segovia) con otra mucho más extensa como la comprendida en la Primera Región Militar. Varios son los trabajos en marcha, gracias sobre todo a la apertura de los archivos militares, que permiten este nuevo acercamiento a la cuestión sin necesidad de recurrir a los saltos explicativos que la incorporación directa de modelos comparativos pueden producir.

A pesar de lo mucho avanzado en la investigación, gracias a nuevos y multidisciplinarios trabajos y proyectos colectivos, junto a las nuevas fuentes puestas a disposición de los historiadores y de los ciudadanos, todavía queda mucho recorrido pendiente. Y algunos de estos vacíos o lagunas se plantearon en el debate de la mesa, tras una breve intervención de cada uno de los ponentes.

En primer lugar se abordó la necesaria apertura de nuevos archivos como los policiales y jurídicos para poder completar la tarea cuantitativa de represaliados por la dictadura, y para cerrar la compleja sistematización del proceso represivo en todos sus mecanismos y a todos los actores participantes desde los poderes del Estado hasta los ciudadanos anónimos que colaboraron con mayor o menor entusiasmo, o bien aquellos por sus situaciones particulares y familiares se vieron obligados a colaborar con la maquinaria represiva¹³.

Asimismo se trataron los distintos usos de la memoria en relación con la dictadura represiva y sus políticas de memoria desde su óptica vencedora y aniquiladora, y atendiendo a los movimientos sociales por la memoria que han proliferado desde el año 2000, tratando de recuperar las víctimas de las numerosas fosas de las cunetas junto con la memoria democrática republicana de las víctimas del franquismo desde 1936.

En relación con estas cuestiones salieron en los temas de discusión el diferente tratamiento mediático y el gran éxito comercial de obras de pseudohistoriadores e historiadores profesionales, mal llamados revisionistas, que reproducen

13 «En este artículo se pretende ofrecer una visión sobre el imponente abanico desplegado desde la dictadura franquista para la participación de los particulares en la persecución y castigo de los desafectos. El Nuevo Estado buscó y encontró la colaboración de miles de ciudadanos, mayoritariamente anónimos, para aglutinarlos en el entramado represivo. Era un modo de fortalecer las bases de la dictadura haciendo sentir al denunciante que se integraba en la construcción de una nueva España, libre de todos los elementos que impedían esta obra». S. VEGA, «1º de abril de 1939. La hora de la venganza».

los mitos franquistas desde los tiempos del «Alzamiento» y de la «Cruzada» por todos los publicistas de la época. Frente al trabajo científico y riguroso de muchos historiadores que llevan décadas trabajando estas cuestiones de violencia política, represión franquista y la cultura punitiva, y de las que estas ponencias son dignos ejemplos de largas investigaciones, y que fuera del ámbito académico y de especialistas, no ha cuajado en los medios de comunicación ni en la ciudadanía en general. En este sentido se destacaron iniciativas como el Memorial Democrático de Cataluña que conjuga la investigación y la difusión con planteamientos pedagógicos en sus actividades y exposiciones para calar en la sociedad ya que un Estado democrático y de derecho como el actual debe conocer su pasado por muy traumático que éste haya sido para superar sus heridas y fracturas, y así consolidar la convivencia democrática. Buenos ejemplos de este debate y superación son los casos alemán e italiano, cuyas sociedades e instituciones se han enfrentado con pasados tan violentos y difíciles como el español. Es cierto que las situaciones son diferentes así como las evoluciones posteriores en cada país. Debido a la victoria militar de los sublevados y a la larga duración de la dictadura franquista fue imposible de realizar en España un proceso judicial similar al de Nuremberg, donde se ajustaron cuentas con el período nazi. Pero debido a cómo se hizo el proceso de transición de la dictadura a la democracia y a la Ley de Amnistía de 1977, también ha sido muy tardío y débil el reconocimiento y las reparaciones a esas víctimas. Después de la muerte del dictador se optó por olvidar ese triste y duro pasado y mirar hacia delante para construir un futuro mejor de convivencia pacífica y tolerante. Pero, entendiendo el contexto y las circunstancias de entonces, la consecuencia más grave fue que no se condenó duramente el régimen dictatorial y sus crímenes, a diferencia de la Alemania nazi o la Italia fascista, y además se abandonaron al olvido y a la ignominia los miles de cadáveres de las víctimas de la represión desde el verano del 36, tirados en las cunetas y campos de España.

Los estudiosos de las desapariciones en América Latina han descrito muy bien sus efectos sobre aquellos, en particular lo relativo a esa zona de ambigüedad psicotizante que desestructura su identidad individual y la del grupo familiar, imposibilitados de resolver objetivamente las contradicciones de presencia/ausencia y existencia/no existencia. Desconocer el destino del ser querido ocasiona que sus familiares se torturen con toda clase de preguntas angustiosas sobre su situación y con falsas expectativas de reencuentro en medio del aislamiento social provocado por la barbarie. Ello conduce a la disociación individual, familiar y social, agravada por el imperativo de silencio impuesto a todos los niveles. Y también por el sentimiento de culpa que a menudo se origina al suponer que otra actitud por su parte cuando lo vinieron a buscar o una vigilancia más intensa a las puertas del recinto carcelario hubiera podido cambiar las cosas. Añadamos a ello la culpa que se genera como resultado de la legitimación de los asesinatos a través de la propaganda, uno de cuyos objetivos esenciales es, precisamente, trasladar la responsa-

bilidad a la víctima y a sus familiares para reforzar el consenso social y la propia impunidad de los responsables.

De hecho, ante la falta de sensibilidad, el desinterés y la pasividad del Estado en democracia, muchos de estos restos se han recuperado por la constancia y los recursos de los familiares y de asociaciones particulares. Prueba de esa falta de condena general de la dictadura militar es que en el callejero de las distintas ciudades y pueblos del país continúan nombres de personajes, militares en su mayoría, que participaron activamente en la represión. Sólo en la capital existe una calle al general Yague, responsable de la matanza en la plaza de toros de Badajoz, donde murieron 4.000 personas, un colegio público General Mola, el general cerebro del golpe en Navarra, y una plaza con el nombre de Arriba España. Esta situación sería impensable en otros países, nadie contemplaría en la Alemania actual que Göering o Himmler tuviesen nombres de calles en su honor. Se supone que unos de los cometidos de la Ley sobre la Memoria Histórica es acabar con todos estos símbolos, pero apenas se ha hecho nada al respecto después de transcurrir más de un año desde la aprobación de la citada Ley. En este sentido también cabe destacar que cuando el Parlamento Europeo condenó el franquismo el 4 de julio de 2006 se abstuvo el Partido Popular europeo y lógicamente la extrema derecha. En esta cuestión fue crucial la actitud del Partido Popular español, partido que ha tenido responsabilidades de gobierno y uno de los principales partidos del país, que siempre ha sido bastante tibio en la condena pública del golpe de estado y de la dictadura que dirigió el país durante cuarenta años. En septiembre de 1999 este partido se negó a condenar el golpe militar de julio de 1936 en el Congreso de los Diputados. Y la condena del PP gallego recientemente, en noviembre de 2008, en el Parlamento gallego sumándose a las otras fuerzas políticas, ha causado revuelo en las filas nacionales del partido, aunque sea un gesto digno de destacar y celebrar.

Por el contrario los abusos y asesinatos, que sucedieron durante la contienda civil en el bando republicano pero, que carecieron de ese carácter genocida, fueron denunciados durante la dictadura, sus víctimas reconocidas, sus cuerpos recuperados, y su memoria reivindicada. El siglo xx ha sido el período de mayor violencia y conflictividad en la historia, y España no ha permanecido ajena a esta dinámica contemporánea. Su excepcionalidad en el marco de la Europa occidental radica no tanto en el desencadenamiento de una guerra civil como en sus consecuencias: la implantación de una brutal dictadura durante cuarenta años. Los vencedores de la guerra española fueron los protagonistas de la gran derrota de 1945. El conflicto civil y la dictadura han marcado de forma indeleble a tres generaciones de españoles. Estas circunstancias y las particulares políticas de memoria del régimen franquista y de los sucesivos gobiernos democráticos, explican el conflicto de identidades y memorias que llegan hasta la actualidad. Frente a otros procesos rupturistas donde la memoria pasó a formar parte de las nuevas legitimidades, en

el caso español el discurso construido por los autores tardofranquistas de «todos fuimos culpables», impidió la recuperación y la reparación social de las víctimas.

El caso español presenta estas características pero también posee algunas peculiaridades importantes. Referidas a las relaciones entre memoria e identidad que aquí nos ocupan, hubo al menos dos aspectos decisivos después de la guerra 1º). La sociedad de posguerra se estabilizó en torno a una fuerte división entre vencedores y vencidos. 2º) La dictadura convirtió la gestión de la memoria en parte importante de su tarea de control social. Al mantener viva la fractura abierta el verano de 1936 durante prácticamente cuatro décadas, el franquismo terminó por crear una identidad nacional y una memoria única que glorificaba su acción y la propia guerra como fuente de legitimidad.

Desde el inicio de la democracia en la sociedad civil surgieron diferentes iniciativas para recuperar la memoria de los vencidos, protagonizadas en su gran mayoría por los supervivientes de la generación de la guerra y los represaliados políticos. Durante más de una década se enfrentaron al silencio y a la desidia del Estado y a la incompreensión de la mayor parte de la población. La exhumación de 13 cadáveres en la comarca leonesa de El Bierzo en octubre del año 2000, que impulsó la creación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), marcó un punto de inflexión. El impacto social y mediático de la noticia dio un nuevo impulso a los movimientos sociales: unos nuevos protagonistas, la generación de los nietos, irrumpieron en el espacio público de la memoria. A partir de este momento la cuestión de las fosas comunes y los desaparecidos en las cunetas tuvieron una enorme repercusión social y política tanto a nivel nacional como internacional. Este fenómeno permitió por una parte sacar a la luz algunos aspectos de la represión y de la memoria que hasta entonces había permanecido ocultos, pero al mismo tiempo relegó otras vertientes del mismo proceso represivo.

La presión de los movimientos sociales por la memoria y de las denuncias de las asociaciones de víctimas del franquismo fue calando en distintas fuerzas políticas con representación parlamentaria. Así durante la segunda legislatura del Partido Popular surgieron distintas iniciativas en el Congreso de los Diputados con el objeto de condenar a la dictadura franquista y resarcir a las víctimas de sus agravios. Este clima propició, tras la victoria electoral de José Luis Rodríguez Zapatero, que se aprobara en el Parlamento en octubre de 2007 la Ley de «Reconocimiento y ampliación de derechos y establecimiento de medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura», más conocida como Ley de la Memoria Histórica. Esta Ley ha resultado muy polémica en un sector de la sociedad española, y ha sido criticada por la mayoría de las asociaciones de la memoria histórica. En la actualidad, a falta de un Reglamento, su desarrollo y aplicación todavía están pendientes. El punto más conflictivo parece ser el de la reparación moral, ya que la rehabilitación de los represaliados bajo el franquismo, encuentra una fuerte oposición en determinados sectores que ideo-

lógica o corporativamente se sienten amenazados. El caso más llamativo es el del juez Garzón, reconocido internacionalmente por su tarea en la persecución de los crímenes contra la Humanidad, mientras que en España se ve sometido a un proceso por investigar las desapariciones durante la dictadura, iniciado a instancias de organizaciones vinculadas a ella. Pero los problemas, las trabas y, en definitiva, la oposición a que se investigue seriamente este período, los vienen sufriendo mucho antes las familias que buscan todavía a miles de personas desaparecidas

Por tanto en esta mesa se abordaron cuestiones científicas sobre la represión y la cultura punitiva del franquismo, partiendo de lo que se ha avanzado en las últimas investigaciones, y señalando lo que queda por avanzar desde un punto vista multidisciplinar y comparativo. Pero, también se atendió a las repercusiones de estas cuestiones en la vida pública, en la política y en la ciudadanía, reconociendo los errores de los historiadores que impiden la difusión de sus trabajos, la proyección en la sociedad, y que parecen escribir sólo para nosotros mismos. De este modo se dejan espacios a que publicistas sin escrúpulos manipulen el pasado con el único fin de justificar posturas políticas actuales, y además obtienen un gran éxito de ventas y de público.

Por último, quisiéramos destacar que, a pesar de la buena acogida que tuvo nuestra mesa, a pesar de tratar una cuestión temática y cronológicamente muy específica a diferencia de otras mesas, no se presentaron comunicaciones sobre cuestiones estrictamente culturales, sobre la cultura punitiva, y por este motivo tampoco fueron abordados convenientemente en el debate como la represión cultural, o bien atender a los valores y principios que el régimen trató de difundir en sus políticas de reeducación en el sistema penitenciario o en sus políticas de propaganda. Quizás sería un buen tema de partida para futuras mesas de trabajo en posteriores congresos, siguiendo este modelo de taller, mucho más interesante y productivo que las meras relatorías de comunicaciones, ya que deja la posibilidad de debatir a todos los participantes, y todo el peso de la sesión recae en la discusión científica¹⁴.

14 Un ejemplo para concluir puede ser la siguiente reflexión: «La visión de la prisión como tecnología represiva puede ser ampliada por un enfoque cultural de la institución penal, que tenga en consideración su capacidad para transmitir y canalizar los valores de los gobernantes en un régimen de dominación. Además de observar la prisión franquista de los años cuarenta desde ese ángulo, resulta crucial extender la investigación a períodos posteriores, con el fin de rastrear su evolución y su papel como fuerza de consolidación o desestabilización del régimen franquista. Finalmente, desarrollar el método comparativo puede resultar ventajoso a la hora de profundizar en nuestro conocimiento sobre el universo penitenciario de la dictadura». A. QUINTERO MACQUA, «El sistema penitenciario franquista: definición de un objeto de estudio».

Culturas políticas y transferencias político-culturales en los Estados sucesores de la Monarquía hispana, 1808-1914

JUAN PAN-MONTOJO

Universidad Autónoma de Madrid

MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO

Universidad de Huelva

Desde finales de la década de 1990 han empezado a tener una presencia creciente en la historiografía española diversos conceptos de cultura política, acuñados por politólogos y reinterpretados, a la luz de sus investigaciones históricas, por historiadores de diferentes países europeos, desde los años sesenta del siglo xx en adelante¹. La importación, la aplicación y los debates de los diferentes significados de cultura política reflejan la insatisfacción creciente entre muchos historiadores políticos, fuera y dentro de España, con la explicación en clave de estructuras sociales de la política, en la tradición marxista, pero también con la mera autorreferencia causal de los procesos políticos a sí mismos, con la explicación en suma de la política por la política. Sobre ese punto de partida de insatisfacción teórica, y a partir de las herramientas y redes conceptuales vinculadas a las culturas políticas, en plural, los historiadores han construido acercamientos historiográficos asimismo múltiples, incluso divergentes, que van desde el «individualismo condicionado», predominante entre los politólogos, a la interacción entre la estructura social y sus representaciones culturales, propia de la nueva historia cultural, hasta llegar a la historia post-social que defiende que «intereses e identidades se constituyen dentro del discurso»². Más que en el análisis de la capacidad heurística de cada acercamiento o en la discusión teórica de los postulados y relaciones lógicas de las teorías, los historiadores tendemos a trabajar mediante la conversión de los modelos teóricos en maquetas, en representaciones teóricamente guiadas de la realidad pasada, un paso que permite a su vez la crítica de los supuestos de base, con arreglo a la coherencia y a la verosimilitud del resultado de nuestra tarea, y por último permite la reconstrucción de la maqueta. En estas operaciones propias de

1 Miguel Ángel CABRERA, «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 19-86.

2 Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA, «Introducción» en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 9-10.

la disciplina, constituye una importante ayuda la historia comparada: la inclusión de espacios sociopolíticos diferenciados en una sola maqueta o la contrastación de maquetas diseñadas para explicar países diferentes. Una variante de esta última fórmula es analizar cómo se reciben, reinterpretan y funcionan los artefactos culturales —desde lo más amplios y complejos hasta los más simples— en sociedades distintas, y cuáles son los mecanismos de transmisión de dichos artefactos, es decir, estudiar las transferencias culturales³.

En 2009 se articuló, gracias a una acción especial del Ministerio de Educación y Ciencia, la red temática de Historia cultural de la política, HAR2008-01453-E/HIST, en la que los integrantes de proyectos de investigación de la Universidad de Cantabria, la Universidad de la Laguna, la Universidad de Valencia, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Autónoma de Madrid, y a partir de consideraciones semejantes a las reflejadas en el párrafo anterior, decidieron poner en marcha un conjunto de encuentros y seminarios orientados a la discusión colectiva de los conceptos básicos de la historia cultural de la política, que constituía para sus diferentes objetos específicos de investigación el marco general de referencia. A estos fundamentos comunes se sumaba la voluntad de romper el espacio del estado nacional, precisamente para hacer viable una historia comparada, que tuviese a la vez la ambición de ser transnacional⁴. Sin excluir otras posibilidades, los miembros de la red convergimos naturalmente en la elección de los estados latinoamericanos, y más en general de los del espacio atlántico, como ámbito de trabajo, porque entendíamos y seguimos entendiendo que se presta especialmente a nuestros propósitos, dada la existencia de un punto de partida jurídico y político común y unas relaciones culturales intensas a lo largo de toda la contemporaneidad.

La sesión celebrada en el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, en Santander (Cantabria), en septiembre de 2010, fue uno de los encuentros de la red y al tiempo una ocasión para dar a conocer nuestras tareas y recibir aportaciones externas. Bajo el título de «Culturas políticas y transferencias político-culturales en los estados sucesores de la Monarquía Hispana, 1808-1914» no sólo pretendíamos dar cuenta de nuestro objeto sino poner el énfasis —a través de esa expresión tan poco usual entre nosotros de «estados sucesores de la Monarquía Hispana»— en que defendíamos un análisis en pie de igualdad de las experiencias político-culturales en las sociedades nacionales surgidas como consecuencia de la disolución del Imperio español. Hay que decir que nuestras expectativas se vieron desbordadas por arriba —en la medida en que hicieron acto de presencia, en los textos recibidos, países no pertenecientes a la antigua monarquía española—, pero

3 François JULIEN, *De l'universel, de l'uniforme, du commun et du dialogue entre les cultures*. Paris: Fayard, 2008.

4 Respecto a la historia transnacional: Juan PAN-MONTOJO y Carmen DE LA GUARDIA: «Reflexiones sobre una historia transnacional», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 16, 1998, pp. 9-31.

también por abajo, en el sentido de que algunas de las ponencias presentadas se movieron en un marco nacional.

Siguiendo el hilo de las expectativas iniciales, y dejando para la conclusión el balance de los logros, es preciso señalar que la sesión fue diseñada para hacer posible el diálogo entre especialistas en relación a dos grandes objetivos:

1. El primero era trazar un mapa de las culturas políticas existentes en Iberoamérica durante el período liberal, identificable con el «largo» siglo XIX, tanto a través de estudios nacionales —bien fuera de una cultura política específica, bien de culturas políticas coexistentes en un determinado período de tiempo—, como a través de estudios comparativos entre los diversos estados.
2. El segundo objetivo de la sesión era analizar los contactos e influencias mutuas que se produjeron entre Europa y América, y entre los diferentes países americanos, durante el proceso de construcción y reconstrucción de las culturas políticas que siguió al ciclo independentista. Se trataba de revelar las formas de circulación de ideas, discursos, representaciones, símbolos o mitos, tanto a través de las lecturas, cuanto de los desplazamientos de personas mediante viajes, migraciones políticas o económicas y periplos políticos o académicos.

No es esta introducción el lugar del balance pero sí de explicar que para la consecución de estos fines, y a la vista de los textos presentados, los coordinadores estructuramos la sesión en cinco grandes bloques, en cuya definición se plasman las grandes líneas de interés de quienes respondieron a la convocatoria de la sesión. En un primero integramos las comunicaciones de Carmen de la Guardia, Juan Luis Simal y Álvaro Plaza, que giraban alrededor de las interrelaciones en el terreno político-cultural entre la monarquía española y la nueva república independiente de los Estados Unidos, en el primer caso, en los préstamos mutuos y la evolución del republicanismo en México y España entre 1808 y 1833, en el segundo, y en la interacción entre Chile, en los años formativos del nuevo estado nacional, y los Estados Unidos. En un segundo bloque situamos dos textos biográficos dedicados a dos personajes de vivencias políticas hispano-americanas: Ramón de La Sagra, a cargo de Ángeles Hijano, y Vicente Rocafuerte, tratado por Gregorio Alonso. El tercer bloque vino a reunir un conjunto de textos dedicados a la historia de la representación a ambos lados del Atlántico: el de Marta Bonaudo sobre el sufragio universal y la ampliación de los derechos ciudadanos en la década de 1850 en España, México y Argentina, el de María Antonia Peña y María Sierra sobre la construcción de la representación política liberal en México y España y el de Rafael Zurita sobre las lecturas y los viajes europeos de los políticos chilenos de mediados del siglo XIX. Un cuarto bloque juntó los textos de Carlos Ferrera



Cuesta sobre los intelectuales y la cultura política en el Sexenio revolucionario en España, el de Florencia Peyrou relativo a la unidad de la cultura política republicana en la décadas de 1850 y 1860 y, finalmente, el de Manuel Pérez Ledesma sobre las repúblicas americanas en el imaginario español en el curso del debate sobre la forma de Estado en la Constitución de 1869. Un quinto y último bloque sumó dos textos con cronologías y sobre todo con temas diferentes a los anteriores: el de Darina Martykánová sobre la contribución de los ingenieros a la configuración del discurso liberal en la España del XIX, y el de Jesús de Felipe, dedicado a la noción historiográfica de cultura política obrera, también en el XIX español.

1. Republicanos y republicanismo entre la Ilustración y el primer XIX

La experiencia institucional e intelectual republicana de los Estados Unidos y su lectura en los países de la Monarquía española constituyen el denominador común de los tres primeros textos defendidos en el seminario.

Carmen de la Guardia en su «Traductores del republicanismo. Españoles e hispanoamericanos en Estados Unidos (1776-1814)» efectuó un repaso general de la experiencia y la obra de algunos de los hombres de letras españoles que residieron en los Estados Unidos tras su independencia y siguieron con atención su vida política, estudiando y traduciendo —labores que implican siempre selección y adaptación— el vocabulario y los valores básicos de la nueva república. Miranda, Flores, Puglia, Torres, Martínez de Irujo y, sobre todo, Foronda desfilan por un texto en el que se subrayan tanto todos los aspectos de la vida política estadounidense que les resultaron atractivos y admirables, cuanto aquellos que les resultaron rechazables o incomprensibles. Curiosamente en estas páginas, en las que se parte de los activos de una mirada atlántica y se acepta la existencia de un republicanismo transoceánico en construcción, también se subrayan sus fisuras, derivadas del bagaje cultural —muy marcado por el catolicismo— de los traductores hispánicos. En otras palabras, el análisis de Carmen de la Guardia se mueve entre la aceptación de una cultura política republicana, construida mediante la superación de las fronteras entre estados, por medio de lecturas, viajes, exilios y estancias largas, y la afirmación de culturas políticas en el sentido de conceptos y valores compartidos dentro de espacios lingüísticos y religiosos (más que, en esas concretas fechas, nacionales), a través de las fronteras políticas. Estos dos usos de cultura política, la que comparten los diversos actores colectivos de un juego político, por una parte, y la que comparten grupos transnacionales enfrentados en diferentes tableros a otros grupos transnacionales, por otra, constituye una dicotomía inicial relevante y difícilmente soslayable.

Álvaro Plaza dedicó su ponencia a la política estadounidense en Chile y sus elementos constitucionales e ideológicos. Su texto estudia la vinculación de repre-

sentantes oficiales y oficiosos estadounidenses a determinadas facciones políticas independentistas y su difusión del modelo republicano norteamericano a través de un periódico propio. Los norteamericanos apostaron, según Plaza, por un «poder blando» (*soft power*) *avant la lettre*, para defender los intereses estadounidenses: una apuesta que partía de su convencimiento profundo de la superioridad del modelo político. Unos alineamientos excesivamente explícitos acabaron sin embargo perjudicando la posición de estos representantes estadounidenses y de su país en Chile, además de debilitar a sus aliados internos, y forzaron un giro hacia una política cultural más difusa y menos susceptible de ser interpretada en términos de injerencia externa. En la década de 1820, e incluso en fechas anteriores, los protagonistas del estudio terminaron renunciando a la transferencia directa de instituciones y valores propios, operación que tendía a fomentar una recepción hostil: una renuncia y una apuesta por una estrategia más difusa de allegar apoyos que mostró, empero, sus limitaciones como fórmula de fortalecimiento de la influencia estadounidense en el país.

En el texto de Juan Luis Simal, bajo el título de «Culturas políticas republicanas en España y México, 1808-1824», se explora la paradoja de que un partido liberalismo, sostenido en parte por valores «republicanos», procedentes de la tradición clásica recuperada y desarrollada en Europa y América en la Edad Moderna, diera lugar a un movimiento explícitamente republicano en México y a una cultura política que Simal califica de «criptorrepublicana», desde luego no antimonárquica, en España, cuando la presencia de los valores republicanos «de corte clásico» era probablemente más amplia en la Península Ibérica que en la Nueva España. El autor apunta a tres posibles factores explicativos: el mayor alcance y extensión del conflicto social novohispano, el propio impacto negativo de la insurgencia anti-imperial americana sobre los planteamientos políticos de los peninsulares y la existencia de un polo positivo, los Estados Unidos, más cercano a México, en términos geográficos y en términos de experiencia común colonial, y de un polo negativo proporcionado por la visión del republicanismo francés y su asociación con el terror, la anarquía y el anticlericalismo. El espejo republicano francés habría actuado de forma diferencial porque mientras que en el lado americano del Atlántico encontró su límite en la trayectoria republicana estadounidense, en el europeo atrajo sobre el mero supuesto de la supresión de la monarquía unas connotaciones negativas insuperables. De este modo los liberales antijacobinos mexicanos habrían encontrado en el republicanismo su salida política, mientras que los republicanos españoles habrían tenido que renunciar al objetivo de una república, viéndose forzados a dejar de presentarse como republicanos, un sustantivo que inutilizaba políticamente cualquier proyecto.

2. Trayectorias trasatlánticas y transferencias culturales

Las dos ponencias incluidas en este bloque presentan una importante cota de homogeneidad, ya que ambas afrontan el estudio de dos trayectorias biográficas —las del ecuatoriano José Vicente Rocafuerte Bejarano (1783-1847) y el gallego Ramón de La Sagra (1798-1871)— caracterizadas por su similar encuadre cronológico y, sobre todo, por el sello particular que dejó en ellas la experiencia transatlántica de sus protagonistas. Tal y como plantea el trabajo de Gregorio Alonso, titulado «Vicente Rocafuerte: Patriotismo y tolerancia contra el despotismo», la experiencia del viaje personal hacia otros espacios geográficos se aleja abiertamente de la anécdota y aparece como una vivencia inseparable de la formación ideológica del personaje, consecuencia y causa de unas inquietudes de transformación y renovación que luego cristalizan en la obra escrita y también en el discurso o la obra política. En el caso de Rocafuerte, el viaje transatlántico, de ida y vuelta, se multiplica en una triangulación que enlaza España con Latinoamérica y que alcanza al resto del continente europeo, concretamente a Francia y a Inglaterra, donde la experiencia del exilio y de la convivencia con otros líderes políticos adquiere connotaciones decisivas. Interesa, particularmente, ver cómo este triángulo de relaciones llegó a incluir también a los Estados Unidos, desde el punto y hora en que Rocafuerte se traslada a Filadelfia. En este sentido, el trabajo de Alonso permite poner de relieve la necesidad —también apuntada por Carmen de la Guardia— de profundizar en ese núcleo seminal de viajeros, exiliados y observadores que aglutinó esa ciudad americana y del que brotarán producciones literarias e intelectuales que merecen, sin duda, una mirada atenta y detenida. Sin duda, la experiencia americana ayudó a Rocafuerte a comprender la línea firme que el liberalismo había trazado entre las repúblicas democráticas de la Antigüedad y las nuevas propuestas del gobierno representativo, nacidas de su inspiración, pero encaminadas hacia otros objetivos más ordenados y elitistas. Como bien asegura su autor, la amalgama de ideas y experiencias que Rocafuerte llegó a acumular en sus viajes por los dos hemisferios, fue el fundamento de sus llamamientos a la regeneración moral y económica.

Con La Sagra, Rocafuerte mantiene muchos puntos de coincidencia, pero el primero nos ha dejado además no sólo una importante obra publicada, sino retazos importantes de su discurso político en las cámaras españolas. La semblanza biográfica que nos ofrece sobre el Ángel Hijano («Ramón de La Sagra y las transferencias político-culturales entre América y España») nos permite comprobar que la intensidad de la experiencia transatlántica no siempre es proporcional a la duración del viaje. Cinco meses en La Habana sirven para provocar un cambio de trayectoria vital que luego se explicita en una obra provocadora que, como en un círculo sin fin, devuelve a su autor al exilio y la proscripción. La Sagra viaja por Francia, Bélgica y Holanda y, no por casualidad, recalca también en Filadelfia, como Rocafuerte y muchos otros, donde incorpora, según la autora, una fructífera ex-



perencia que le acerca al reformismo social y al socialismo utópico. Si, como dice la autora, La Sagra «debería ser considerado como un auténtico romántico», eso nos obliga a repensar el romanticismo español, en su dimensión estética, política y literaria, quizás injustamente tachado de conservador.

3. Derechos políticos y representación entre España y América

El tercer grupo de ponencias presentadas en la sesión tienen como elemento común un período cronológico, 1830-1860, más que un tema compartido o una opción metodológica. Dos de ellas, la de Marta Bonaudo, relativa a los derechos y la identidad ciudadana en los debates parlamentarios español y argentino en la década de 1850 y la de María Sierra y María Antonia Peña, que analiza las discusiones sobre los requisitos normativos y las exigencias ideales de los elegibles en México y España, en los liberalismos post-doceañistas, recurren de manera sistemática a la historia comparada. Por el contrario la de Rafael Zurita explora las influencias foráneas en los horizontes de reforma y en la formación de grupos políticos en Chile, en las décadas de 1840 y 1850, recurriendo al seguimiento de personajes clave en la vida política e intelectual chilena que efectuaron estancias en Europa.

Marta Bonaudo descubre claros paralelismos entre los grupos democráticos en la España y la Argentina de mediados del XIX, que trataron de incluir los derechos políticos entre los derechos ilegislables o naturales y otorgar un sentido amplio a determinados derechos civiles, entendidos como base de la participación política, mientras que el liberalismo centrista o conservador aseguró, e impuso en diferente medida, una separación clara entre derechos civiles, naturales y generales, y políticos, limitados a quienes tuviesen capacidad para su ejercicio, y una regulación restrictiva de los derechos civiles de opinión, asociación..., en la medida en que constituían derechos indispensables para la participación política. Los sectores hegemónicos en ambos liberalismos entendieron que las normas electorales y los derechos civiles debían servir como herramientas políticas para construir desde el Estado identidades ciudadanas y hacer pedagogía cívica y no como espacio abierto para la definición del juego político. Los paralelismos en los alineamientos y en las líneas argumentales, la existencia de una cultura política dominante que bebía en idénticas fuentes y compartía preocupaciones análogas en ambos países, no supusieron sin embargo resultados idénticos puesto que determinados rasgos de las dos sociedades (como la necesidad de construir la nación por medio de la inmigración o la trayectoria de una república nacida de la «rebeldía») determinaron posibilidades y límites muy diferentes para ambos legisladores.

El texto de María Sierra y María Antonia Peña versa por su parte sobre la regulación de la representación, y más especialmente de la elegibilidad, y sobre las visiones políticas comunes y en conflicto que se articulan alrededor de esta cues-

tión en España y México. Las autoras desvelan cómo formas de entender la representación que consideramos antiguorregimentales —como la «representación descriptiva» o corporativa— mantienen su sentido en el liberalismo, aunque entraran asimismo en conflicto con el elitismo liberal. Específicamente este elitismo buscaba la legitimación de su sistema como el «gobierno de los mejores» y por lo tanto proyectó potentes imágenes de los representantes, de esos mejores, a lo que a ambos lados del Atlántico se retrató de forma similar: cabezas de familia (y por tanto mayores de edad, maduros y, sobre todo, portavoces de sus familias), sujetos territorializados, con arraigo en sus distritos, propietarios, cultos y virtuosos. Independientemente de las reglas finalmente acordadas, el liberalismo español y el liberalismo mexicano compartieron un *ethos de distinción* de los representantes, que a su vez remitía a parámetros semejantes de fijación de lo que distinguía socialmente y de lo que definía la condición de aristócrata, desde luego de una nueva aristocracia, en las dos sociedades surgidas del fin del Imperio.

Frente a las tesis firmes que se articulan sobre la base del acercamiento comparatista en las dos ponencias señaladas, el trabajo de Rafael Zurita constituye más bien una definición inicial del campo de investigación que se propone este autor alrededor de las transferencias políticas y sus sujetos así como de algunos de los hitos que lo ordenan. Parece por ello lógico que carezca de conclusiones su interesante recorrido por las experiencias europeas de buena parte de las voces reformistas, en sentidos diversos, que a partir de los años cuarenta exigen en Chile cambios profundos en el funcionamiento de un sistema político institucionalizado en 1833. Zurita desgrana nombres individuales y grupos generacionales, itinerarios y fechas de viajes, instituciones e iniciativas y autores y obras de referencia, dibujando una cartografía básica de cómo Francia, y en menor medida otros países como Gran Bretaña o España, fueron releídos y adaptados en la dinámica política chilena de las décadas centrales del siglo. Adelanta de forma implícita que se puede sostener que existió una relación de dependencia entre las transformaciones de las culturas políticas del liberalismo chileno y los cambios europeos que las orientaron.

4. El Sexenio como momento de transformaciones de las culturas políticas

Los textos de este bloque presentan una mayor disparidad de contenidos: sólo el de Manuel Pérez Ledesma aborda directamente un tema relacionado con el flujo de influencias políticas que circuló en el ámbito transatlántico a lo largo del siglo XIX, pero los demás realizan una interesante aportación desde el punto de vista del análisis de diversos procesos de construcción cultural en la España del siglo XIX.

La discusión de la Constitución de 1869 permite a Pérez Ledesma, en «Las repúblicas americanas en el imaginario español: el debate sobre la forma de Estado

en la Constitución de 1869», analizar las influencias estadounidenses que dejaron sentir su peso sobre la misma, sustituyendo en buena medida las que tradicionalmente habían procedido de los modelos franceses y británicos. En cualquier caso, es particularmente relevante el peso que llegó a tener la experiencia ajena por encima de la reflexión racional e intelectual, de modo que determinadas teorías apriorísticas llegaron a ser cuestionadas a medida que se adquirían nuevos conocimientos acerca del desenvolvimiento político de las repúblicas independientes americanas. El caso de Orense, señalado por Pérez Ledesma, demuestra además cómo la vivencia se impone a la formación, dando un valor añadido al conocimiento que se tenía de otros sistemas políticos. Otro aspecto que se señala en este trabajo es cómo la aprehensión de la experiencia extranjera determinó el posicionamiento no ya de individuos, sino de grupos políticos completos que se adscribían o rechazaban mayoritariamente un modelo u otro y, frecuentemente, llevados por prejuicios presentistas, valorando solamente los efectos inmediatos de esos sistemas y no sus fundamentos teóricos e históricos. No es extraño, en este sentido, que el historicismo con el que se argumentaron las posiciones políticas en la Cámara durante el Sexenio estuviera ausente cuando se trataba de analizar las circunstancias políticas, por ejemplo, de las nuevas repúblicas independientes americanas. La experiencia externa, por tanto, generó múltiples interpretaciones. Ahora bien, el estudio de un problema puntual como fue el de los derechos ilegales nos demuestra también la necesidad de abordar no sólo las transferencias culturales que atravesaron en una y otra dirección el Atlántico, sino las barreras culturales y las resistencias que encontraron estos trasvases, que no fueron pocas y que, en buena medida, determinaron su fruto.

Sin duda, como se comprueba en «El republicanismo isabelino: una cultura política en singular», la experiencia del republicanismo en distintos países europeos y americanos debió nutrir la cultura política del republicanismo español. Florencia Peyrou no aborda directamente este tema, aunque lo apunta en alguna ocasión al referir la influencia del sistema político norteamericano en los republicanos españoles, pero realiza un loable esfuerzo por describir y analizar los puntos esenciales que constituyen el código cultural del republicanismo, tratando de rescatar éste del ahogamiento en que lo ha sumergido ocasionalmente el deseo, a veces neurótico, de descodificar sus múltiples variantes. Asumidas éstas, frente a la dispersión de las posturas, aún es posible encontrar elementos definitorios y compartidos, si bien no monolíticos que nos devuelven la idea de un republicanismo íntegro y relativamente compacto. Los recursos utilizados no admiten cuestión: el discurso político, la prensa, el registro intelectual y literario... Cerrado este primer círculo concéntrico de la cultura republicana, parece muy acertado que Peyrou no dude en establecer aquellos elementos ideológicos y culturales que, a su vez, sumergen al republicanismo en el más amplio círculo de la cultura política liberal. La resistencia al pluralismo ideológico, el concepto monolítico de la política y su tenden-

cia elitista son, sin duda, elementos que nos permiten inscribir al republicanismo en ese ámbito amplio de las representaciones políticas liberales, distanciándolo, como señala la autora, al final de su trabajo, de las posiciones confrontadas del socialismo.

En otra línea, el trabajo de Carlos Ferrera («Intelectuales y cultura política. De la revolución de 1868 a otra forma de hacer política») aborda exhaustivamente el estudio de toda una generación intelectual —la de 1860— tomando como exponente cuatro autores (Manuel Palacio, Eusebio Blasco, Francisco Flores García y Julio Nombela) cuya aportación al ámbito de la cultura, de la opinión y de la política constituye todo un emblema de un mundo, que, en paralelo al de las instituciones político-administrativas, demostró una gran capacidad de influencia social. Tan interesante resulta el análisis de sus orígenes sociales y familiares, como el estudio de sus mecanismos de inserción en los círculos de la cultura y la imprenta o la profundización en sus relaciones con la clase política. El trabajo demuestra un manejo riguroso y resuelto de las fuentes, así como un conocimiento importante de la obra publicada por estos autores objeto del trabajo. De soslayo, hacen también su aparición la relación con el exterior, los períodos de estancia en el extranjero y también las reticencias hacia la penetración de formas culturales ajenas a las españolas. Y los lectores. La acomodación de este segmento intelectual a los gustos de la sociedad lectora nos habla de una España más alfabetizada y urbana en la que se manifiesta ya el comienzo de una nueva cultura mediática, a través de la cual este nuevo tipo de intelectuales hace llegar la realidad al público por canales múltiples y amenos.

5. De ingenieros y de miradas historiográficas

Los dos últimos textos presentados a la sesión son muy distintos entre sí y respecto a los restantes presentes y eso explica su inclusión en un cajón de sastre final. Se trata empero de un problema de agrupamiento y no de relevancia por cuanto que ambos contribuyeron al debate y permitieron tratar cuestiones soslayadas en otras intervenciones. En primer lugar, tanto Darina Martykánová, con su análisis de los ingenieros decimonónicos y sus nociones de trabajo y bien común, cuanto Jesús de Felipe con su estudio historiográfico de la cultura política obrera, abrieron la puerta al análisis del cuestionamiento y transformación de las culturas políticas liberal y liberal-republicana, alrededor de las cuales habían girado los restantes trabajos. Efectivamente, Martykánová revela en su aproximación cómo los ingenieros españoles heredaron patrones de honor corporativo, familiar e individual, y de utilidad, de fomento del bien común, al tiempo que los readaptaban a un lenguaje liberal del mérito, los completaban con una redefinición del conocimiento —por medio de la noción de ciencia y

de su aplicación en beneficio de todos, la ciencia útil o tecnología— y extendían una noción del espacio público como esfera masculina por excelencia. Pero los ingenieros al mismo tiempo tensaron los límites de la «respetabilidad» y, al menos una parte de estos nuevos profesionales, llegaron a identificar ciudadanía y trabajo, socavando así los fundamentos mismos del elitismo liberal del siglo XIX, que situaba en la propiedad y la capacidad —no en la profesionalidad ni mucho menos en el trabajo— la definición de elite social y política. Jesús de Felipe indaga por su parte en las diversas aproximaciones a la historia de la cultura política obrera que coinciden en atribuir su génesis a la extensión de liberalismo-republicanismo entre grupos de trabajadores manuales y en su interpretación de las experiencias del trabajo asalariado a la luz de un lenguaje que se acaba convirtiendo en un lenguaje de clase. Al igual que en el caso de los ingenieros, el autor reflexiona sobre los márgenes de las sociedades liberales del XIX y da cuenta de la transformación de las categorías culturales entre los trabajadores asalariados. Pero Jesús de Felipe acomete esta tarea, a diferencia de Martykánová, como un estudio de la historiografía sobre el obrerismo y no como un objeto de interés en sí mismo, puesto que lo aborda con vistas a defender lo que él denomina «concepción discursiva» de la cultura política: la tesis de que las experiencias y los sujetos sociales no interactúan con las herramientas culturales disponibles para generar nuevas culturas políticas y nuevas identidades —como de forma más o menos explícita sostienen la totalidad de los textos presentados a la sesión— sino que las experiencias y los sujetos nacen de la «utilización de los supuestos y conceptos fundamentales que estructuran» la cultura en la que se socializan.

Estos abordajes tan diferentes a los márgenes de las culturas liberales y democráticas del siglo XIX, uno más escorado a los cambios implícitos en las tensiones provocadas, otro más preocupado por transgredir las teorías explícitas o implícitas del cambio cultural mediante una concepción —pensamos por nuestra parte los que firmamos esta visión de conjunto— autorreferencial de los factores dinámicos de la cultura, dieron lugar a un vivo debate que cerró la sesión.

6. Un balance

Como hemos podido comprobar tras esta breve síntesis de las ponencias presentadas a la sesión «Culturas políticas y transferencias político-culturales en los estados sucesores de la Monarquía Hispánica, 1808-1914», el objetivo inicial con el que esta mesa se convocaba, y que hemos expuesto en la introducción a estas líneas, se ha visto ampliamente sobrepasado por la diversidad de enfoques y temas que en ella han tenido cabida. Lejos de constituir una variable negativa o sintomática de dispersión conceptual, esta evidente heterogeneidad de los contenidos no viene sino a reforzar nuestra convicción de que la Historia comparada y transnacional

constituye en sí misma una herramienta metodológica e historiográfica extraordinariamente productiva y versátil. Gracias a ella, entre otras cosas, podemos superar la vieja concepción de las historias nacionales como historias de la singularidad y, sin dejar de comprender y asumir lo particular, alcanzar una comprensión global de aquellos procesos de construcción cultural y política que se desarrollaron en amplias escalas geográficas y en los que adquirieron un papel decisivo las transferencias de ideas y modelos, conducidos unas veces por los mismos individuos que se trasladaban y, otras, por la circulación de su producción escrita. Si retomamos la idea anteriormente formulada de construir un mapa de las culturas políticas existentes en este largo siglo XIX que hemos definido como marco cronológico, parece estar claro que el Atlántico, en lugar de actuar como un ámbito de separación o aislamiento, se constituyó como una vía expedita para la circulación del pensamiento y la experiencia, facilitando la aparición de canales de comunicación que, en una curiosa e interesante triangulación, unían el continente europeo con América Latina y los Estados Unidos. En lo que puntualmente se refiere a los «estados sucesores de la monarquía hispánica», el modelo español, nacido del semillero ideológico gaditano, demuestra haber sido, en positivo o negativo, un referente irrecusable, tributario, a su vez, de las experiencias contrastadas que llegaban desde Francia e Inglaterra y que se adaptaban a las necesidades, circunstancias y preocupaciones del sistema liberal español. Pero, no en menor medida, la ciudad de Filadelfia, como emblema de la revolución norteamericana, y hervidero de exiliados, viajeros e intelectuales contribuye a explicar alguna de las decisiones adoptadas por los nuevos estados independientes.

Desde luego, este proceso de transferencia triangular no puede entenderse sin el fenómeno del exilio político y su contrapartida, el retorno. De ambos procesos las ponencias presentadas han dado suficientes pruebas documentales. Y no sólo: el ejercicio de cargos políticos y administrativos en otros países y la migración económica y profesional explican también el tráfico cultural acaecido durante todo un siglo entre Europa y América. Con especial protagonismo, por otro lado, el segmento social de los intelectuales, a los que varias ponencias se han dedicado prioritariamente, puede ser concebido en su doble vertiente de generador de nuevas ideas y transmisor de las mismas, bien a través del viaje personal, cuajado de inquietud, curiosidad y atracción por la novedad, bien a través de la irradiación que representan la edición y la prensa.

Estudiados los canales y los portadores de la transferencia cultural, la profundización en sus efectos ilumina, como se ha podido demostrar en las ponencias presentadas, espacios sombreados de nuestra Historia pasada. El análisis de los procesos de construcción política y cultural en las jóvenes repúblicas independientes americanas, sus debates, discursos y soluciones nos permiten aplicar al caso español, y por extensión europeo, argumentos explicativos que redundan en una mejor comprensión de las grandes tendencias ideológicas (el republicanismo, el

liberalismo, el monarquismo), su concepto del poder (la revolución, el elitismo, el derecho, la representación, la ordenación social), su visión del mundo (el romanticismo, el conservadurismo) y sus instrumentos de intervención social y política (la vida parlamentaria, la cultura, el gobierno). También al contrario, pues no cabe duda de que en los procesos de construcción de los nuevos estados independizados la experiencia europea fue observada, aprehendida, copiada o reinterpretada con verdadero interés, tal y como había venido ocurriendo desde, al menos, los finales del siglo XVIII.

Educación, ciudadanía e identidad nacional en la España contemporánea¹

MARÍA DEL MAR DEL POZO ANDRÉS
Universidad de Alcalá

ANTONIO FRANCISCO CANALES SERRANO
Universidad de La Laguna

Las relaciones entre la educación y la construcción de las identidades nacionales han suscitado un considerable interés en el panorama internacional en la última década. En 1999 la revista inglesa *History of Education* dedicó un número monográfico a esta cuestión. Su editor, Roy Lowe, defendía que pocos temas eran tan pertinentes para ser estudiados por los historiadores de la educación como la identidad nacional y sus relaciones con la educación, ya que permitía revelar la naturaleza de los mecanismos actuantes en la diseminación de los sentimientos nacionales y su impacto en determinados momentos históricos. Tanto los sistemas educativos como los procesos de escolarización y otros modos de educación informal «repetidamente probaban ser elementos clave para el desarrollo y la transmisión de un sentido de pertenencia nacional». Para Lowe, también la educación había demostrado ser, en mayor o menor grado, un instrumento de resistencia de la población local contra las imposiciones nacionalistas del poder central². En 2007 la revista *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education* dedicó uno de sus números a los libros de texto en Latinoamérica³, con varios de trabajos de clara temática nacionalista, ya que definían las imágenes y representaciones de la nación en diferentes manuales escolares. Recientemente, también la revista española *Historia de la Educación* ha publicado su propio monográfico, con un conjunto de artículos que dan cuenta del estado de la cuestión en nuestro país⁴. La revista francesa *Histoire de l'éducation*, por su parte, acaba de dedicar un número coordinado por Antoine Prost a la misma cuestión⁵.

- 1 Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D+I FFI2009-09483, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
- 2 ROY LOWE, «Education and national identity», *History of Education*, 28-3 (1999), pp. 231-233.
- 3 MARTHA CECILIA HERRERA, «Political culture, School Texts and Latin American Societies: Introduction», *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*, 43-5 (2007), pp. 627-631.
- 4 MARÍA DEL MAR POZO ANDRÉS, «Presentación. Educación y construcción de las identidades nacionales», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 27-36.
- 5 ANTOINE PROST, «Présentation», *Histoire de l'Éducation*, 125 (2010), pp. 5-10.

Este interés de la historiografía histórico-educativa por la identidad nacional se debe, en gran medida, a la renovación de las perspectivas teóricas sobre el nacionalismo acaecida en las últimas décadas. La reformulación de la nación como «comunidad imaginada» llevada a cabo por B. Anderson y la línea de E. J. Hobsbawm sobre la «invención de la tradición» han permitido la incorporación de nuevos planteamientos al estudio de las identidades nacionales⁶. Los rituales colectivos y las prácticas simbólicas se perfilan como una de las vías más sólidas para explorar la construcción de la identidad nacional, pues, según Hobsbawm, la mayoría de las veces en las que las personas toman conciencia de su pertenencia a una nación es por su participación en rituales y prácticas simbólicas, por su vinculación en la invención de tradiciones que no sólo ayudan a las personas a representarse la nación, sino que también contribuyen a definirla y a constituir la comunidad nacional. Estas nuevas perspectivas sobre la nación han dado lugar a nuevas formas de explorar y estudiar el nacionalismo, entendido no como un resultado de la acción del Estado-nación, sino como una consecuencia de los procesos interactivos de formación de la identidad nacional. Así, se han desarrollado nuevas líneas de estudio como los «lugares de la memoria», los monumentos, las conmemoraciones y otras muchas experiencias que entraban dentro del grupo de símbolos y rituales elegidos para representar las diferentes visiones de una nación.

La educación y la escuela adquieren un papel fundamental en este nuevo marco interpretativo del nacionalismo, pues constituyen uno de los principales ámbitos en los que se producen estos rituales y prácticas simbólicas a través de los que se construye la identidad nacional. La importancia de la escuela en la formación de la nación no es nueva. Siempre se ha pensado que la educación era una plataforma para la extensión de los mensajes nacionalistas, principalmente a través de la enseñanza de la Geografía y la Historia, del aprendizaje de la lengua nacional y de la educación moral en su dimensión patriótica, encargada de despertar entre los estudiantes un sentimiento nacional. Sin embargo, se había tendido a interpretar el funcionamiento del nacionalismo en su vertiente escolar de una manera un tanto simplista, «de arriba abajo». Se entendía que los planteamientos que emanaban del Estado-nación eran automáticamente incorporados al currículum académico, que, cuando no existía un discurso político explícito, no podía existir un discurso escolar y que éste se ajustaba siempre a lo prescrito por las autoridades académicas, como si entre los educadores y los educandos no pudieran producirse procesos de resistencia ante las normas provenientes de las altas instancias. Cuando no se lograban resultados absolutamente perfectos, o cuando se constataban disparidades entre los discursos y sus plasmaciones escolares, se apelaba a las tesis de la «débil

6 Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993; Eric J. HOBBSAWM, *Naciones y nacionalismos desde 1789*, Barcelona: Crítica, 1991; y Eric J. HOBBSAWM y Terence RANGER (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona: Crítica, 2002.

nacionalización», en lugar de explorar nuevas vías de interpretación, como los mecanismos de recepción de los mensajes nacionalistas entre los diferentes colectivos sociales, de los que la escuela constituye una poderosa caja de resonancia.

Frente a esta visión jerárquica tradicional, los planteamientos de Anderson sobre la «comunidad imaginada» o los de Hobsbawm sobre la «invención de la tradición» abren vías dinámicas para el estudio de las relaciones entre nacionalismo y educación, al situar la escuela como uno de los escenarios en los que se pueden analizar los rituales y las prácticas simbólicas que desvelan el imaginario nacional que se pretende crear. Desde los textos escolares a los carteles murales, desde los himnos hasta los símbolos identitarios presentes en las aulas, desde las conmemoraciones hasta las fiestas escolares, se despliega ante nosotros un amplio campo de investigación para comprender los procesos de construcción de la identidad nacional, así como los diferentes colectivos implicados en esta creación, desde las autoridades hasta los maestros, las familias o los propios niños, que recibirían en último término los mensajes y los adaptarían a su propia personalidad, tamizados posiblemente por las categorías de género, clase, religión o pertenencia a determinados grupos sociales.

Estrechamente asociada a la construcción de identidades nacionales aparece la cuestión de la ciudadanía. Las relaciones entre educación y ciudadanía también han suscitado recientemente un notable interés en nuestro país, al hilo de la polémica sobre la asignatura de «Educación para la Ciudadanía». Ahora bien, se trata de un debate centrado en el presente, sin que el tema parezca haber enraizado en la historiografía educativa, salvo alguna reciente aportación que pretende analizar la construcción de la ciudadanía y de las «virtudes cívicas» desde la Ilustración hasta la Guerra Civil⁷. Esta ausencia de estudios sobre las relaciones entre educación y ciudadanía se debe en gran medida a la dificultad de delimitar las fronteras entre los procesos de construcción de la identidad nacional, a los que se ha hecho referencia con anterioridad, y los procesos de construcción de la ciudadanía. A pesar del desarrollo de entidades supra-estatales como la Unión Europea, lo cierto es que los derechos y deberes asociados a la ciudadanía se han ejercido, y siguen ejerciéndose, básicamente, en el marco de un Estado-nación. Resulta difícil identificar como objeto histórico procesos de construcción de la ciudadanía que no discurren en paralelo a procesos de construcción de la identidad nacional. No obstante, no está de más subrayar las diferencias entre ambos tipos de procesos, al menos en el plano analítico. Históricamente han existido proyectos de ciudadanía que, como mínimo teóricamente, han intentado prescindir de la identidad nacional para vertebrarse sobre otro tipo de identidades, como la de clase o género, aunque esta pretensión no consiguiera en la práctica soslayar la estrecha ligazón entre ciu-

7 Alejandro MAYORDOMO y Juan Manuel FERNÁNDEZ SORIA, *Patriotas y ciudadanos. El aprendizaje cívico y el proyecto de España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2008.

dadanía y Estado-nación. Ahora bien, si pragmáticamente podría admitirse que todo proyecto de ciudadanía ha pasado en mayor o menor medida por algún tipo de proyecto de identidad nacional, ¿resulta igualmente aceptable la proposición inversa?, es decir, ¿debe la historiografía aceptar que todo proyecto de identidad nacional presupone un proyecto de ciudadanía? La respuesta a esta cuestión no es baladí en un país cuya historia incluye, no sólo proyectos de construcción nacional anti-liberales y anti-democráticos, sino también un régimen dictatorial como el franquista. Ciertamente, todos estos proyectos nacionalizadores planteaban algún modelo de miembro de la nación, pero ¿pueden considerarse tales sujetos políticos como una variante más de ciudadanos sin violentar el campo semántico del término ciudadanía? En otras palabras, ¿cabría postular la existencia de una ciudadanía nacional-católica?

La débil nacionalización del siglo XIX y la educación

En 1992 Borja de Riquer abrió el debate sobre la débil nacionalización española del siglo XIX⁸. Su argumentación situaba en primer plano a la educación al incluirla entre los instrumentos estatales básicos de nacionalización junto a la lengua y el Ejército. Para Riquer, la débil nacionalización española habría sido en parte fruto del desinterés de los gobiernos liberales por un sistema educativo infra-financiado y raquítico, que no pudo cumplir su misión de homogeneizar cultural y simbólicamente a ese mosaico de culturas regionales y comarcales que se heredaba del Antiguo Régimen. El planteamiento de Riquer, muy inspirado en el caso francés, ponía el acento en la acción del Estado y puede ser interpretado como un acercamiento clásico al tema «de arriba abajo»⁹. Pero no por ello deja de llamar la atención sobre la necesidad de seguir avanzando en el conocimiento de cuestiones no suficientes o adecuadamente tratadas por la historiografía educativa española.

Resulta necesario profundizar en nuestro conocimiento de las expectativas de los liberales decimonónicos sobre el sistema educativo que estaban desarrollando y sobre las razones que determinaron decisiones estratégicas sobre su estructura, contenidos y financiación. La vigencia de esta línea de investigación es difícilmente cuestionable, siempre y cuando renueve sus planteamientos y se desvincule de los presupuestos a los que tradicionalmente ha estado asociada. El marco de referencia internacional no puede seguir siendo únicamente el caso francés, y menos todavía una Francia idealizada. Por otro lado, es necesario abandonar el paradigma del fracaso español. Se trata no sólo de tener presente que la actuación decidida

8 Borja de RIQUER, «La débil nacionalización española del siglo XIX». *Historia Social*, 20 (1994), pp. 97-114.

9 Sobre la referencia al modelo francés, véase Borja de RIQUER, *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid: Marcial Pons, 2001, pp. 65-68.

del Estado francés para controlar y extender realmente el sistema educativo fue un fenómeno del último cuarto del siglo XIX, sino también de no perder de vista que este fenómeno no se produjo nunca en países como Inglaterra. La comparación con el caso inglés muestra que, si bien los gobiernos liberales españoles no situaron la escolarización efectiva de la población como una de sus prioridades, tampoco existió durante el siglo XIX una demanda generalizada de la sociedad que buscara paliar las insuficiencias de la acción estatal, como sí ocurrió en Inglaterra o en la misma España más tarde. De manera similar, como ilustra el caso alemán, el carácter autoritario y escasamente democrático de un sistema educativo no constituye necesariamente un obstáculo para el cumplimiento de su función nacionalizadora.

La peculiaridad educativa española no parece haber sido, por tanto, ni la escasa atención prestada por los gobiernos al sistema educativo, ni su carácter escasamente democrático. Posiblemente, la vía más operativa para las futuras investigaciones no sea ahondar en lo que *debería haber sido y no fue*, sino en las consecuencias de lo que *efectivamente fue*. La premisa de partida debería ser, entonces, el hecho, al parecer poco discutible, de que la escuela española de finales del siglo XIX no había conseguido homogenizar culturalmente a la población. A partir de aquí, se trataría de analizar las consecuencias de este hecho para la construcción de la identidad nacional y la ciudadanía.

Una de las consecuencias más obvias del limitado alcance de la escolarización tiene que ver con la extensión de la lengua castellana como lengua nacional. La relación entre escuela, lengua e identidad nacional sigue siendo una línea de investigación fundamental. Ahora bien, de nuevo, resulta crucial modificar las perspectivas desde las que tradicionalmente se ha abordado el estudio de esta dinámica y compleja relación. Como revelan los casos de las Islas Baleares o Valencia, de la pervivencia del uso extenso de lenguas vernáculas no se derivan necesariamente identidades nacionales alternativas; ni, por el contrario, su uso restringido previene la formulación de éstas, como muestra el caso vasco. La prioridad es investigar las estrategias lingüísticas de los distintos sectores de la población y analizar la incidencia que tuvo la escuela en estos usos sociales de las lenguas. Esto implica investigar tanto la extensión de la lengua castellana a través de la escuela como evaluar en qué medida la limitada escolarización fue un factor realmente determinante para su cuestionamiento como única lengua de prestigio. No olvidemos que los impulsores de la estandarización de las lenguas catalana y vasca no eran precisamente aquellos a los que no había alcanzado la escolarización en castellano. Por el contrario, eran hombres educados que, no sólo no tenían problemas en el manejo del castellano, sino que lo utilizaban en su correspondencia personal. En el caso vasco, además, era la lengua que hablaban habitualmente, pues muchos de ellos no conocían el euskera¹⁰. Eran, por tanto, hombres plenamente instalados en

10 Mikel AZURMENDI, *La herida patriótica*, Madrid: Taurus, 1998.

una situación diglósica, o incluso de sustitución lingüística en el caso vasco, que a partir de un determinado momento optaron por revertir el proceso que su propia clase o grupo había venido impulsado durante siglos. En este punto, es fundamental tener presente los tiempos históricos para no caer en el anacronismo. El cambio de estrategia lingüística de estas élites no se produjo hasta el cambio de siglo. Por otro lado, no les resultó fácil convencer a otros sectores sociales de que siguieran su nueva estrategia. Durante bastante tiempo, las expectativas de amplios sectores de las clases populares apuntaban más bien a la dirección contraria, es decir, a la universalización de una diglosia o sustitución lingüística hasta el momento de clase¹¹. No cabe, por tanto, postular *a priori* una relación causal directa entre la exclusión de amplios sectores de la población de la escolarización en castellano y su cuestionamiento como lengua nacional. El desafío de la historiografía educativa es doble: de un lado, establecer el papel que la limitada escolarización jugó en el cambio de prioridades lingüísticas por parte de las élites sociales y culturales y, de otro, en qué medida favoreció o dificultó el cambio de estrategia.

Quizás se ha insistido demasiado en la importancia de la lengua para la construcción de la identidad nacional y poco en su trascendencia para la ciudadanía. Para el liberalismo decimonónico, incluidos sus sectores más progresistas y avanzados, la adquisición de la lengua nacional era el requisito previo para el ejercicio de la ciudadanía. Como señaló ya hace tiempo Swaan, el dominio de la lengua nacional por parte de las clases populares cuestionaba el tradicional papel mediador de las élites locales y regionales¹². Desde esta perspectiva, la pervivencia o algunas defensas de las lenguas vernáculas en las escuelas españolas del siglo XIX, en lugar de argüirse como anacrónicos indicadores protonacionalistas de resistencia a la castellanización, pueden reinterpretarse más bien como intentos de evitar el acceso de las clases populares a la lengua nacional, reservada hasta el momento a las élites y, en última instancia, como intentos de filtrar o condicionar su acceso a la ciudadanía.

Por otro lado, el limitado alcance del sistema educativo español decimonónico no supone que renunciara a nacionalizar a aquellos a los que sí llegaba. Como señala Marfany para el caso catalán, la escuela pública del siglo XIX era pobre e inadecuada, pero era indudablemente española¹³. En este sentido, la enseñanza de la historia se convierte en un indicador de primer orden del proyecto nacionalizador del Estado. Los magníficos trabajos de Rafael Valls Montès y Carolyn Boyd han abordado el papel de la enseñanza de la Historia en la construcción de la identidad nacional y han abierto líneas de investigación continuadas y ampliadas por Ramón López Facal y Juan Sisinio Pérez Garzón, entre otros. Por el número y

11 Joan-Lluís MARFANY, *La llengua maltractada. El castellà i el català a Catalunya del segle XVI al segle XIX*, Barcelona: Empúries, 2001.

12 Abram de SWAAN, *A cargo del Estado*, Barcelona: Pomares-Corredor, 1992, pp. 76 y 94-102.

13 Joan-Lluís MARFANY, *La llengua maltractada*, p. 416.

la calidad de las investigaciones, realmente éste es el tema estrella en este ámbito de trabajo, seguido de otras aportaciones curriculares centradas en la enseñanza de la Geografía o de la Lectura¹⁴. María del Mar del Pozo Andrés, por su parte, abrió otra línea de investigación que entendía el aprendizaje de España desde la escuela como un proyecto no ligado a una asignatura concreta sino a varias, que formaba parte del nuevo modelo de educación integral, que se entendía de manera cuasi contrapuesta según las diferentes ideologías, y que era visible en determinadas prácticas simbólicas relacionadas con la bandera o el himno, en fiestas escolares y en otras actividades extraescolares. En estos planteamientos más globales se enmarcan también el reciente trabajo de Alejandro Mayordomo y Juan Manuel Fernández Soria, anteriormente mencionado. Aspectos puntuales de este proyecto de nacionalismo español fueron tratados en el trabajo pionero de Alberto del Pozo Pardo sobre el Libro de la Patria¹⁵ y en otras publicaciones de estos últimos años, en ocasiones ligadas a exposiciones, sobre el *Quijote* como icono nacionalista¹⁶.

Estas investigaciones subrayan, que al igual que en otros países, los elementos nacionalizadores estaban también presentes en la escuela española. Su debilidad nacionalizadora se derivaría en todo caso más de su limitado alcance, aspecto en el que se ha insistido ampliamente, que de la ausencia de un proyecto nacionalizador. No obstante, existía un sector social al que el sistema educativo alcanzaba, y además durante muchos años: las élites sociales, económicas y culturales. El estudio de la nacionalización de estas élites hace necesario desarrollar investigaciones sobre la acción nacionalizadora de la educación secundaria y superior. ¿Consiguieron realmente estos tramos del sistema educativo imprimir una consciencia de identidad española común al restringido número de jóvenes que formaban? Dado el peso de las escuelas religiosas en este tramo educativo, resulta crucial abordar la

- 14 Rafael VALLS MONTÈS, «La enseñanza de la Historia en España: la compleja construcción de un saber escolar (1846-2006)», *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 43 (2007), pp. 161-181. Carolyn P. BOYD, *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona: Pomares-Corredor, 2000. J. GARCÍA ÁLVAREZ J. y D. MARÍAS MARTÍNEZ, «Nacionalismo y educación geográfica en la España del siglo XX. Una aproximación a través de los manuales de bachillerato», *Xeografía*, 11 (2002), pp. 1-38. J. GARCÍA PUCHOL, *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española 1808-1900. Análisis de su estructura y contenido*, Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1993. R. LÓPEZ FACAL, *O conceito do nação no ensino da história*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Tesis doctoral, 1999. A. LUIS GÓMEZ, *La Geografía en el bachillerato español (1836-1970)*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1985. Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, «La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN ed., *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona: Crítica, 2000, pp. 63-110.
- 15 Alberto del Pozo PARDO, «El Libro de la Patria, un concurso escolar vacío, de matiz regeneracionista (1921-1923)», en Julio RUIZ BERRIO (ed.), *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Libro Homenaje a Ángeles Galino*, Madrid: Fundación Santa María y Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 195-202.
- 16 Jean-Louis GUEREÑA, «¿Un icono nacional? La instrumentalización del *Quijote* en el espacio escolar en el primer tercio del siglo XX», *Bulletin Hispanique*, 110-111 (2008), pp. 145-190.

investigación de la base empírica de la tesis, defendida entre otros por J. Álvarez Junco, acerca del escaso carácter nacionalizador de estas escuelas¹⁷. Trabajos como los de M. Ostolaza para el caso de Guipúzcoa apuntan, por el contrario, a que las escuelas religiosas fueron también vías para la nacionalización, eso sí, desde una idea de nación vertebrada sobre la religión¹⁸.

La efervescencia nacionalizadora: el primer tercio del siglo xx

Diferentes procesos que venían desarrollándose desde finales del siglo xix afloraron abierta y conflictivamente tras el cambio de siglo. De un lado, el aldabonazo del *desastre* y el protagonismo del regeneracionismo, discurso polifacético, pero vertebrado sobre la idea de la identidad nacional. De otro, la formulación de propuestas explícitamente alternativas a la identidad nacional española en el País Vasco y Cataluña. Todo ello sobre el trasfondo de la afirmación de una sociedad de masas que presionaba de manera creciente en favor de la democratización y la reforma social, esto es, en favor de una ciudadanía efectiva. Estos procesos tenían una notable derivación educativa y situaron a la escuela en el centro del debate, pues para todos ellos la escuela estaba llamada a jugar un papel trascendental.

El regeneracionismo otorgó una gran importancia a la escuela, aunque no siempre estableció sólidas alianzas con los maestros. Para los regeneracionistas, una de las causas del *desastre* había sido la escasa escolarización y la ausencia de espíritu nacional en la escuela. De ahí, que el reto del pensamiento pedagógico regeneracionista fuera cómo construir desde la escuela un carácter nacional común. Atendiendo a la transmisión de la ideología patriótica o nacionalista, María del Mar del Pozo ha identificado cuatro modelos o construcciones ideales del nacionalismo español que inspiraron a los educadores del primer tercio del siglo xx¹⁹.

El primer modelo partiría de la concepción de España como una nación-estado fuerte y unitaria y podría denominarse «España, una y libre», parafraseando aquel manifiesto publicado por la Cámara de Comercio de Cartagena. En él se situarían el Partido Liberal, algunos republicanos y parte del regeneracionismo que se inspirarían en el nacionalismo germánico de finales del siglo xix en ese proceso de búsqueda de una identidad colectiva común. La nación no era el Estado, sino que se constituía a través del espíritu del pueblo y se justificaba por la aparición de

17 José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo xix*, Madrid: Taurus, 2001.

18 Maitane OSTOLAZA ESNAL, *Entre Religión y Modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000.

19 María del Mar del POZO ANDRÉS. «Los educadores ante el “problema de España”: Reflexiones sobre su papel en la construcción de la identidad nacional», en Vicente SALAVERTE y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia: PUV, 2007, pp. 125-164.

una serie de elementos identificadores: el idioma, una historia que demostraba su existencia secular como nación, una cultura unitaria y unos símbolos comunes de identificación (bandera, himno, escudo). Si tales elementos no formaban parte ya de la conciencia colectiva, era necesario crearlos, y en esta tarea la escuela primaria cumpliría un papel fundamental²⁰.

En el cambio de siglo, el Partido Liberal intentó desarrollar estas señas de identidad común en las escuelas a través de tres símbolos: la bandera y el escudo, el idioma castellano y la historia. Ya en 1893 se estableció que en el frontispicio de todas las escuelas públicas figurara el escudo nacional y ondease la bandera de España, izándola al comenzar las clases y recogiénola al final de la jornada escolar. Se pretendía además que el ritual fuera acompañado de himnos, desfiles, saludos y otras manifestaciones dirigidas a inculcar el sentimiento nacional en los niños. Sin embargo, la iniciativa fracasó ante el desinterés de los maestros y la oposición de la Iglesia, el Partido Conservador y el Ejército. La Iglesia acogió críticamente esta iniciativa que disociaba el sentimiento religioso del amor patrio y la percibió como un intento de laicización de la escuela. Esta actitud contó con el apoyo del Partido Conservador, mientras que el Ejército desarrolló sus propias estrategias para reforzar la identificación entre la bandera y las Fuerzas Armadas.

Romanones abordó el segundo símbolo, el idioma, estableciendo en 1902 la enseñanza del catecismo en castellano. La iniciativa, que se acompañaba de sanciones, provocó una airada respuesta eclesiástica y catalanista y fue retirada un mes después por el gobierno conservador que autorizaba la enseñanza en lengua materna. Dos años después, los liberales plantearon otra estrategia: aprovechar la conmemoración del tercer centenario de la publicación de *El Quijote* para convertir esta obra y a su autor en símbolos nacionales. No sin notables resistencias en el magisterio, *El Quijote* fue finalmente declarado de lectura obligatoria en las escuelas.

El tercer símbolo de identificación común potenciado por los gobiernos liberales fue el pasado histórico. En este sentido, Rafael Altamira marcó la línea de lo que debía ser la «nueva» enseñanza de la Historia en las escuelas: recordar lo que España había hecho en el pasado, tanto lo negativo como lo positivo; sustituir los relatos sobre el dominio político y militar por la narración de la aportación civilizadora, de los logros culturales y científicos, y de las empresas humanitarias; buscar y transmitir los elementos históricos unificadores del pueblo español y justificaciones de su existencia como Estado unitario, y crear una conciencia histórica que llevara a cada individuo a reconocerse como parte de una labor colectiva y a luchar por la regeneración nacional. Este programa, además, no podía quedar cir-

20 Una versión mucho más amplia de este modelo puede encontrarse en María del Mar del POZO ANDRÉS, *Curriculum e Identidad Nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, pp. 182-199.

cunscrito a los manuales de historia, sino que exigía una orientación patriótica del resto de las asignaturas. Este cambio de la historia-batalla a la historia-civilización fue haciéndose perceptible en algunos manuales publicados en el cambio de siglo, que tendían a proporcionar una definición de nación basada en una identidad común administrativa y cultural.

Frente a los liberales, conservadores, regionalistas y un sector de la Iglesia se identificaban con un modelo que podría describirse, copiando a Cambó, como «una España varia»²¹. Desde esta concepción de España, se reconocía la pluralidad de sus regiones y pueblos y se defendía la conservación de su idiosincrasia cultural, sus lenguas y sus tradiciones, presuponiendo que el amor a la «patria chica» conduciría directamente a la identificación con la «patria grande». Este tipo de patriotismo formaba parte de la *educación sentimental* del niño, por lo que debía desarrollarse a través de canciones regionales y fiestas públicas. También podían ser útiles los manuales de geografía e historia local y provincial. Y efectivamente, desde 1898 proliferaron este tipo de libros, casi siempre aprobados por los ministros conservadores. Otros describían una por una todas las regiones españolas, e incluso inventaban diálogos entre las lenguas hermanas, la castellana y la catalana.

En realidad, los gobiernos conservadores no llevaron a cabo ningún tipo de política educativa nacionalizadora, porque daban por supuesta la existencia de una conciencia nacional sustentada en la religión católica y simbolizada por la institución monárquica. Sin embargo, es curioso que, a pesar de las encendidas declaraciones de Maura sobre el papel unificador del Rey, no se desarrollara ningún plan para despertar en los niños sentimientos monárquicos. No fue hasta 1921 que el ministro conservador y antiguo regeneracionista, César Silió, introdujo el retrato del Rey en todas las escuelas públicas. El mismo ministro impulsó en ese año una medida que constituía la expresión máxima del nacionalismo conservador en educación: el concurso para la elección del «Libro de la Patria»²². Se preveía que el trabajo premiado fuera de lectura obligatoria en todas las escuelas. El futuro manual se concebía como «un viaje ideal» a través de todas las regiones de la «Madre Patria» y debía estar redactado de tal forma que hablase al corazón y no al cerebro del niño, es decir, se concebía como una obra de *educación sentimental*. Tras presentarse 63 trabajos, el concurso fue declarado desierto por el liberal Salvatella. Más éxito tuvo otra de las iniciativas impulsada desde este modelo conservador: la Fiesta del Árbol. La fiesta, importada de EE.UU., aunque Costa desempolvó un precedente cacereño de 1805, entroncaba con la exaltación del particularismo y su rápida difusión la hacía aparecer como una iniciativa de las fuerzas periféricas más que como una imposición del Estado. En definitiva, la mejora descentralizada de

21 Se presenta aquí un resumen de este modelo, desarrollado mucho más extensamente en María del Mar del Pozo Andrés, *Curriculum e Identidad Nacional*, pp. 200-224.

22 Alberto del Pozo Pardo: «El Libro de la Patria», pp. 195-202.

la riqueza forestal suponía un claro ejemplo de cómo las «patrias chicas» podían regenerar la «patria grande».

El tercer modelo de nacionalismo español podría definirse como «España, una y grande», expresión desiderativa que repitieron continuamente las Asambleas de las Cámaras de Comercio y de las Ligas de Productores, la prensa, los regeneradores católicos, los intelectuales regeneracionistas y algunos políticos²³. A partir de 1898 fue surgiendo con mucha fuerza una nostalgia de la grandeza perdida basada en una imagen de España que nunca había llegado a desaparecer del inconsciente colectivo, aunque el desastre la había adormecido momentáneamente. Desde esta perspectiva el amor a la patria tendría como aspiración la España Imperial y la retórica de estos discursos unía amor a la patria con hazañas guerreras, sangre derramada y muerte. El Ejército fue una de las instituciones que más contribuyó a propagar esta idea de España, aunque contó para ello con la ayuda de buena parte de la Iglesia que se postulaba a sí misma como única alternativa legítima para el mantenimiento de unas esencias nacionales no contaminadas. Este discurso desplegaba los elementos que posteriormente se asentarían sólidamente en el nacional-catolicismo.

En el plano educativo los elementos identificativos de este modelo aparecieron expuestos en muchos manuales publicados a partir de 1900. En primer lugar, identificaba los conceptos de nación y patria y defendía un amor naturalizado y acrítico a España que obligaba a dar la sangre o morir si las circunstancias lo requerían. En segundo término, este nacionalismo buscaba su inspiración en los gloriosos tiempos imperiales ejemplificadores de cómo la alianza de la cruz y la espada engrandecían a España. La Iglesia y el Ejército quedaban así subrayados como pilares de la patria. En tercer lugar, proclamaba el componente etnográfico como uno de los elementos constituyentes de la nación y sustituía el concepto de raza latina por el de raza hispánica, caracterizada por el heroísmo, la imaginación, la inteligencia, la independencia, el espíritu de sacrificio, el espiritualismo y el acendrado espíritu religioso. En última instancia, lo característico de la raza hispana era «el ser buen soldado y verdadero creyente». La gesta del *Plus Ultra* permitió al gobierno de la Dictadura primorriverista desplegar este racismo imperial en las escuelas estableciendo que en las clases de geografía se impartiera una lección sobre la llegada del aeroplano a Buenos Aires, en la que triunfalmente se exaltaran las energías de la raza. Un cuarto elemento de este modelo era la negación, por anti-patriótico, del cosmopolitismo o internacionalismo que se trasladaba a los manuales en forma de un radical rechazo al amor a la humanidad en abstracto. Un quinto elemento era la oposición de «lo español» a «lo extranjero» con un sentido maniqueísta: lo español era lo bueno, lo extranjero lo malo. Esta oposición maniquea se completaba con la

23 Aquí se ofrece una apretada síntesis de este modelo, que ha sido desarrollado con mucha más extensión en María del Mar DEL POZO ANDRÉS, *Curriculum e Identidad Nacional*, pp. 225-266.

idea de una supuesta admiración y envidia que España despertaba en el resto de países, principio que subrayaba el carácter traidor de los europeístas. Finalmente, el sexto pilar sustentador de este modelo nacionalizador era la oposición a cualquier tipo de regionalismo, que se identificaba abiertamente con el separatismo.

Este nuevo nacionalismo no consideraba la educación patriótica como un parte de la educación intelectual, como el primero, o de la sentimental, como el segundo, sino que iba dirigida al ámbito de las emociones, aspirando a instalarse en la personalidad infantil mediante fuertes impulsos emocionales. De ahí, la apelación a la patria en peligro y la confianza en que el entusiasmo del maestro lograra despertar el patriotismo infantil, como ocurrió en algunas escuelas en los momentos álgidos de la guerra de Marruecos, cuando los docentes impulsaron por iniciativa propia actividades de carácter patriótico.

Este modelo confiaba, mucho más que los anteriormente expuestos, en implantarse por medio de la educación. Se enfocaba a la escuela, pero también a la educación no formal a través de actividades que involucraran a los niños con el Ejército. A partir de 1904 se potenció la presencia de los colegios públicos en los actos de jura de bandera o en los desfiles de tropas. Más significativos resultan aún los batallones escolares en los que los niños recibían instrucción militar. La conmemoración más importante de este modelo imperialista fue la Fiesta de la Raza, rescatada como fiesta nacional en 1918 por el gobierno conservador de Antonio Maura. Es fácilmente perceptible un movimiento de maestros que aprovecharon tal conmemoración para inculcar en los niños el orgullo de ser español, reinterpretando los viajes de Colón como gestas heroicas.

El cuarto modelo nacionalizador podría caracterizarse con el lema de «España para los españoles», recogiendo una frase de Miguel de Unamuno que previamente había figurado en el programa fundacional del Partido Unión Nacional. Este modelo partía de la tesis de que una nación no se definía por su territorio, sino por su pueblo, y el pueblo no se identificaba por sus características biológicas o raciales, sino por su comunidad de intereses e ideales y por su capacidad para desenvolverse en libertad. Desde esta perspectiva, el elemento constituyente e identificador de la Patria era el conjunto de sus moradores, unidos todos ellos en un proyecto común de mejora. La «España nueva» se conseguiría cuando sus habitantes pasaran de ser súbditos o masa neutra a constituirse en una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes²⁴. Los mayores defensores de estas ideas esta-

24 La construcción de la idea de la educación del ciudadano en la escuela republicana se ha estudiado en María del Mar del Pozo Andrés, «La construcción de la identidad nacional desde la escuela: el modelo republicano de educación para la ciudadanía», en Javier Moreno Luzón (ed.), *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 207-232 y María del Mar del Pozo Andrés, «Educación para la ciudadanía democrática en la Segunda República: un intento de construcción de la identidad nacional desde la escuela», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 105-135.

ban desde comienzos del siglo xx entre los sectores institucionistas, entre algunos grupos intelectuales republicanos y socialistas y entre los maestros más avanzados.

La preocupación por la ciudadanía los trasladaba directamente al concepto de «instrucción o educación cívica» según era entendido en Francia, esto es, como una asignatura independiente, ligada a la «educación intelectual» y en la cual se aprendía la organización política y administrativa del país, sus leyes y los derechos y obligaciones de cada persona. A través de ella, se aspiraba a formar buenos ciudadanos proporcionando a los niños la base racional para poder desarrollar virtudes cívicas. Algunos educadores republicanos, sin embargo, no querían reproducir el modelo francés, sino que pretendían, además, entrenar a los niños para abandonar la masa neutra y convertirse en ciudadanos activos. El logro de esos objetivos formaba parte de la educación social que se adquiriría, no sólo a través de todas las asignaturas del currículum escolar, sino también mediante la implantación de nuevas formas de organización dentro de la escuela.

Esta moderna y más dinámica definición de ciudadanía presentaba unas claras influencias del discurso intelectual anglosajón de entreguerras. En definitiva, es la imagen del «nuevo» nacionalismo, que adjudica unos elementos distintivos y diferenciales a la nación, la cual pasa a convertirse en una «comunidad imaginada» de ciudadanos demócratas. La identidad nacional confluye, así, con la democracia parlamentaria, el pluralismo político y los valores humanísticos como forma de crear una sociedad más igualitaria y benevolente. Esta preocupación por formar una conciencia ciudadana es especialmente perceptible en España con la llegada de la Segunda República. Para los republicanos la educación cívica fundamentada en la soberanía popular y la libertad era una cuestión clave y contaban con que los maestros transmitieran e hicieran entender estas ideas a las mentes infantiles.

La República encargó a los maestros que colaboraran con esa obra de constitución de una nueva nación y un nuevo estado españoles. Y al menos una minoría de maestros intentó construir un modelo nacionalista con el que pudiera identificarse y que, a la vez, fuera inteligible para los niños. Su fundamento era la dicotomía entre patria o nación y Estado. La nación se definía como una sociedad de españoles y la patria, si bien podía simbolizarse con los elementos conocidos o incluso con otros nuevos —por ejemplo, el amor a la libertad—, generalmente se describía como un recorrido continuo desde lo más cercano a lo más lejano —casa, pueblo, comarca, región, nación—. Las visiones maximalísticas del amor a la patria habían sido substituidas por una vocación de servicio fundamentadas en el estudio para los pequeños y en el trabajo para los mayores. Inmediatamente después se definía el Estado, entendido como una unidad política basada en la soberanía popular.

Este modelo parece que se llevó a la práctica con más entusiasmo que cualquiera de los anteriores. Los cuadernos escolares muestran la diferenciación establecida entre el concepto de patria, que se ligaba a los sentimientos y al estudio de los entornos locales y de otras provincias; y, por otra, el concepto de nación o Estado,

con la definición de la República, descripciones entusiastas de su proclamación, la explicación de sus principios —igualdad, justicia, democracia, tolerancia y federalismo (en la zona catalana)—, y de diversos preceptos constitucionales. Se daba mucha importancia a la bandera como símbolo republicano²⁵. También se hacía hincapié en el odio a la guerra, en el pacifismo y en la necesidad de servir al país con el estudio y el trabajo, mientras que las referencias a la fraternidad universal eran mucho más escasas que en los manuales. Algunos docentes llegaron incluso a intentar desarrollar experiencias de autonomía de los escolares, potenciando actividades de organización escolar que permitieran a los alumnos tomar, en mayor o menor grado, decisiones sobre ciertos aspectos de la vida escolar.

Estos cuatro modelos de nacionalización española a través de la escuela mantuvieron una relación conflictiva, pero dinámica, con los nuevos discursos identitarios alternativos impulsados por los nacionalismos periféricos, que también buscaron en la escuela una vía para nacionalizar a las jóvenes generaciones. La confluencia de todos estos discursos convierte a la Cataluña del primer tercio de siglo en un atractivo campo de estudio que reclama nuevas investigaciones. El catalanismo impulsó desde las instituciones regionales y locales, especialmente desde la Mancomunitat y todavía más desde la Generalitat, su propio proyecto de regeneración y modernización en el que la educación jugaba un papel fundamental. Las escuelas dependientes de estas instituciones constituyeron un ámbito de renovación importante con nuevos métodos inspirados en la Escuela Nueva²⁶. Ahora bien, ni el catalanismo era monolítico, tanto en lo que respecta a la identidad nacional como a la ciudadanía, ni actuaba en solitario en la dinámica sociedad catalana. Los sectores republicanos y obreristas venían impulsando desde finales del siglo XIX una amplia red de instituciones que daban cuenta de la creciente demanda educativa entre las clases populares. Muchas de ellas respondían, tanto a las insuficiencias como a la insatisfacción ante la red escolar pública, e intentaban paliarlas abandonando el ámbito de la educación no formal en el que habían actuado inicialmente para irrumpir como una alternativa en la educación formal. Se desarrolló así una inestable red de escuelas de iniciativa popular, muchas de ellas laicas, de las que el ejemplo más conocido ha sido la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia. Todas estas escuelas situaban en primer plano la cuestión de la ciudada-

25 Para un estudio específico de la bandera como símbolo nacionalista y sus diferentes interpretaciones en la etapa monárquica y en la republicana, véase María del Mar del Pozo Andrés, «Educatió, presència i evolució dels diferents nacionalismes a l'Estat espanyol (I)», Ponencia presentada en el Seminario *L'educació i la construcció de la identitat nacional al llarg del segle XX*, organizado conjuntamente por la Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana y la secció de Filosofia i Ciències Socials del Institut d'Estudis Catalans y celebrado en el Institut d'Estudis Catalans (Barcelona, 8 de mayo de 2009).

26 Josep GONZÁLEZ-AGÀPITO, «Dos formas de construir España: educación e identidad nacional. Una visión desde la cultura catalana», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 195-213.

nía, mientras que sus formulaciones resultaban mucho más eclécticas en el ámbito de la identidad nacional. Como ha mostrado Pilar Salomón, los manuales de historia utilizados en la Escuela Moderna se situaban plenamente en la tradición republicana y consideraban que la nación era España²⁷. El catalanismo, por su parte, intentó impulsar un conjunto de escuelas en las que la lengua jugaba un papel protagonista a través de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana²⁸. Paralelamente, los mismos sectores conservadores y católicos que animaban el primer catalanismo, seguían manteniendo posiciones similares a las de sus homólogos del resto de España con respecto a la educación y se enfrentaban abiertamente a las iniciativas republicanas y obreristas, fueran catalanistas o no.

Quizás el indicio más revelador de este mundo de contradicciones sea el grave conflicto generado por la aprobación en 1908 del Presupuesto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona y su posterior suspensión gubernativa. En el debate encontramos a un institucionista como Hermenegildo Giner de los Ríos, contrario a la catalanización de la escuela, pero también a multitud de católicos y conservadores catalanistas, que se opusieron radicalmente al espíritu progresista que inspiraba el proyecto y que reclamaron su suspensión gubernativa²⁹. El debate educativo en la Cataluña del primer tercio de siglo era rico y complejo y se vertebraba tanto en torno a la identidad nacional como a la ciudadanía. Siguen siendo necesarias investigaciones que den cuenta de esta complejidad y desentrañen las complicadas relaciones entre las cuestiones en juego, evitando los anacronismos y las visiones teleológicas de la historia catalana.

Mucho menos conocidas resultan las relaciones entre identidad nacional, ciudadanía y educación en el País Vasco. Maitane Ostolaza señala la flexibilidad de las escuelas católicas ante las demandas de los padres, incluidas las demandas lingüísticas, a la vez que su acción españolizadora a través de rituales y actividades que parecen situarlas en el modelo de la «España, una y grande» expuesto con anterioridad³⁰. El referente para el estudio de la construcción de identidades alternativas a través de la escuela parece ser más bien la red de escuelas impulsadas por el nacionalismo vasco, que alcanzó un desarrollo limitado³¹. Sin embargo, las *ikas-*

27 M. Pilar SALOMÓN CHÉLIZ, «La enseñanza de la historia de España en la Escuela Moderna de Barcelona: una contribución a la construcción de identidad nacional española», en Carlos FORCADELL y otros (coords.), *Usos públicos de la historia*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2004, pp. 749-763.

28 Lluís DURAN, *Pàtria i Escola. L'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana*, Catarroja: Afers, 1997.

29 Alfred PÉREZ-BASTARDAS, A. *Barcelona davant el Pressupost Extraordinari de Cultura de 1908.*, Barcelona: Mediterrània, 2003. Raquel de la ARADA ACEBES, «El pressupost de cultura de 1908 de l'Ajuntament de Barcelona de 1908: un referent pedagògic», *Temps d'Educació*, 34 (2008), pp. 241-250.

30 Maitane OSTOLAZA ESNAL, «La Nación española en el País Vasco, 1857-1931: el papel de la escuela», en Luis CASTELLS, Arturo CAJAL y Fernando MOLINA (eds.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2007, pp. 163-184.

31 Felix BASURTO MOTRICO, «La normalización de la ikastola: Breve historia y estado de la cuestión de la escuela pública vasca», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 8 (1989), pp. 139-165.

tolas no fueron las únicas escuelas en las que la influencia del nacionalismo estuvo presente. Recientemente, Paulí Dávila ha mostrado la existencia de una amplia red de escuelas rurales y de barriada, dependientes de la Diputación de Vizcaya, que fueron objeto de posiciones encontradas entre los grupos que componían la corporación³². De manera similar, el mismo autor llama la atención sobre las iniciativas relacionadas con la educación de la Sociedad de Estudios Vascos, especialmente la referente a los libros de texto. La coincidencia de diferentes redes escolares abre interesantes posibilidades para la historiografía educativa en el País Vasco.

Finalmente, la educación no formal durante el primer tercio de siglo sigue siendo un campo prometedor para abordar el estudio de las identidades nacionales y la ciudadanía. Una de las características del movimiento obrero español, y en general de la izquierda, fue la importancia otorgada a la educación. Desde finales del siglo XIX, como ya se ha indicado para el caso catalán, se desarrollaron un conjunto de iniciativas educativas populares que pretendían cubrir las carencias del raquítico sistema educativo. Nació así una extensa red de ateneos, bibliotecas populares o asociaciones obreras como las Casas del Pueblo. Todas ellas ofrecían educación y, a través de ella, coadyuvaban a construir una identidad nacional y una ciudadanía determinada.

F. Archilés defiende la existencia desde finales del siglo XIX de una cultura popular nacionalizada, para cuyo estudio estas instituciones educativas resultan claves³³. Según este autor, la implicación del movimiento obrero en educación habría supuesto la aceptación y asimilación de la alta cultura disponible, aquella filtrada por el tamiz de la cultura nacional española. En este sentido, resulta revelador prestar atención a las obras más demandadas en estos ateneos, Casas del Pueblo y bibliotecas populares, pues las preferencias de los lectores se concentraban en las novelas de autores como Pérez Galdós, Clarín, Pardo Bazán y Blasco Ibáñez. Todas ellas contenían un potencial nacionalizador difícil de ignorar.

El franquismo

El franquismo supuso la afirmación del proyecto nacional-católico esbozado, como se indicó, en el ámbito educativo ya desde finales del siglo XIX. La España imperial, síntesis de la alianza entre la cruz y la espada, se impuso como ideal regulador de la formación nacional y política de los futuros españoles. Con ella, los valores anti-racionalistas, anti-ilustrados y anti-democráticos pasaron a presidir la esfera educativa. Fue el momento de protagonismo de hombres como Onieva,

32 Paulí DÁVILA BALSERA, «Euskal Herria tiene forma de corazón. La escuela en la construcción de la identidad nacional vasca». *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 215-243.

33 Ferran ARCHILÉS, «Vivir la comunidad imaginada. Nacionalismo español e identidades en la España de la Restauración», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 57-85.

Maillo o Iniesta, que ofrecieron conceptos y políticas para refundar la escuela española. Estos nuevos presupuestos nacionalizadores de la escuela franquista han sido estudiados fructíferamente por las líneas de investigación centradas en los manuales escolares³⁴.

Queda pendiente, sin embargo, profundizar en el estudio de las prácticas escolares. Quizás el franquismo sea el periodo de nuestra historia en el que resulta más trascendente la necesidad expuesta al inicio de este artículo de evitar una visión exclusivamente unidireccional, «de arriba abajo», del proceso de construcción de identidades nacionales. La ausencia de libertades y el rígido control impuesto por el régimen requieren que la investigación sea especialmente sensible a cualquier tipo de indicio acerca de la manera en que este proyecto nacionalizador autoritario llegaba a las aulas. El estudio de los rituales, de los murales, de los cuadernos o simplemente de los libros más leídos en las bibliotecas escolares suponen prometedoras vías de investigación para establecer las actitudes de los docentes, la manera en que tamizaron las nuevas orientaciones a partir de sus propias concepciones de España y las estrategias que desarrollaron para transmitir su posición a los alumnos.

Esta perspectiva abre la vía al estudio de las resistencias, de los intentos de muchos docentes formados en otros valores por mantener, en mayor o en menor grado, con mayor o menor audacia, un cierto rescoldo de las tradiciones anteriores que emergerían posteriormente cuando el régimen relajase su control represivo. La renovación pedagógica de los años sesenta y sesenta no surgió en el vacío. La labor necesariamente cautelosa de aquéllos que custodiaron las tradiciones de preguerra reclama un esfuerzo por parte de la historiografía.

Esta perspectiva, sin embargo, no se limita a las resistencias. Por el contrario, se revela especialmente prometedora para el estudio de las diferentes concepciones de España y el papel político de los españoles que competían bajo el mismo régimen. La traslación al ámbito de la práctica educativa de la oposición entre los proyectos nacional-católico y falangista planteada por I. Saz ofrecería sin duda resultados interesantes³⁵, y algún atisbo de esta confrontación se divisa en el reciente trabajo de María del Mar del Pozo³⁶. Las diferentes estrategias de los colegios religiosos para evitar o desleír la formación política, e incluso física, constituyen indicios de que,

34 Véase, entre otros, Rafael VALLS MONTÈS, *La interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1938-1953)*, Valencia: ICE, 1983; Ramón LÓPEZ FACAL, «El nacionalismo español en los manuales de historia», *Educació i Història*, 2 (1995), págs 119-128; Alejandro TIANA FERRER, *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid: UNED, 2000; y Manuela LÓPEZ MARCOS, *El fenómeno ideológico del franquismo en los manuales escolares de enseñanza primaria (1936-1945)*, Madrid: UNED, 2001.

35 Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid: Marcial Pons, 2003.

36 María del Mar POZO ANDRÉS, «Colgar España de las paredes. Imágenes y construcción de la identidad nacional desde la escuela (1875-1975)», Conferencia pronunciada en el *XII Encuentro Internacional de Historia de la Educación*, de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, celebrado en Morelia (México) del 10 al 12 de noviembre de 2010.

incluso entre los vencedores, las concepciones sobre cómo nacionalizar distaban bastante de ser monolíticas. Por otro lado, la proliferación de escuelas religiosas, especialmente en la educación secundaria destinada a la formación de las futuras élites, constituye la prueba de fuego para la tesis de que las escuelas religiosas no nacionalizaban.

Pero son muchos más los temas que requieren investigación en el periodo franquista. Entre ellos las consecuencias del retroceso educativo que caracterizó el periodo. Posiblemente, el franquismo sea el régimen que más decididamente abordó la cuestión de la nacionalización a través de la escuela. Sin embargo, de nuevo como en el siglo XIX, esta nacionalización escolar autoritaria fue una experiencia epidérmica para buena parte de las clases populares, especialmente en el campo. Obviamente, existían otros agentes nacionalizadores, como el Ejército, y en todo caso la españolidad franquista se respiraba en el ambiente. Ahora bien, para lo que no existían agentes alternativos era para la transmisión del canon cultural español. Este retroceso en la nacionalización cultural revelará su trascendencia cuando miles de inmigrantes escasamente escolarizados procedentes de estas zonas rurales entren en contacto con propuestas identitarias alternativas como la catalanista, cimentada sobre elementos culturales, y repleta de ciudadanía.

En definitiva, el franquismo sigue reclamando la atención de la historiografía histórico-educativa. Las investigaciones sobre la educación durante este periodo están llamadas a contribuir de manera decisiva en el establecimiento de en qué medida el régimen que más decisivamente apostó por la nacionalización consiguió su objetivo, una cuestión central para la historiografía del periodo.



A la luz de lo expuesto con anterioridad parece difícil negar la importancia de la educación en los procesos históricos fundamentales como son la construcción de la identidad nacional y de la ciudadanía. Son muchas las vías de investigación que se abren ante la historiografía educativa. Más que ofrecer conclusiones, este texto ha pretendido realizar un somero, y necesariamente parcial, repaso de las principales líneas de trabajo y sugerir otras nuevas, desde el convencimiento de que las investigaciones histórico-educativas sobre estas cuestiones tienen mucho que aportar a la historiografía contemporánea española.

Historia de las relaciones internacionales y de la política exterior española

JUAN CARLOS PEREIRA CASTAÑARES

CARLOS SANZ DÍAZ

Universidad Complutense de Madrid

Con ocasión del anterior Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Murcia en 2008, se incluyó por primera vez un taller dedicado a cuestiones internacionales dividido en dos secciones, tituladas respectivamente «Historia de las relaciones internacionales de España en el siglo XIX» e «Historia de las relaciones internacionales de España en el siglo XX». La respuesta de los investigadores rebasó las expectativas más optimistas, ya que fueron 37 las propuestas de comunicación recibidas, de las que finalmente se presentaron 25, lo que hizo de este taller el más numeroso de los dieciséis incluidos en aquel Congreso.

Si entonces cabía hablar de una especialidad historiográfica y una línea de investigación que gozaba de buena salud y se hallaba consolidada en el conjunto de la historiografía española, la buena acogida que ha tenido la inclusión de una Mesa dedicada a *La Historia de las relaciones internacionales y de la Política Exterior española* en el X Congreso de la AHC no hace sino corroborar esta valoración¹. En esta ocasión han sido 44 las comunicaciones propuestas, de las cuales se presentaron finalmente 34, firmadas por un total de 39 autores. Con ello, nuestra especialidad vuelve a ser la que ostenta una representación más numerosa en el conjunto del Congreso de la AHC, lo que de entrada constituye un motivo de satisfacción para todos los que participamos en la misma y un estímulo para continuar presentando y debatiendo el resultado de nuestro trabajo en futuras ediciones de estos encuentros.

A esta consideración de entrada cabe añadir que la presencia de temas internacionales no se agota en las comunicaciones incluidas en esta Mesa 15, ya que

¹ Los balances y valoraciones de los dos coordinadores con que contó el taller sobre *Historia de las Relaciones Internacionales de España* en el IX Congreso de la AHC se recogen en Juan Bautista VILAR, «Las relaciones internacionales de España en el siglo XIX», y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, «La Historia de las relaciones internacionales en España: siglo XX», ambos en Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (eds.), *Mundos de ayer. Investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia: Universidad de Murcia, 2009, pp. 451-481 y 483-496 respectivamente.

diferentes aspectos de las relaciones entre individuos, sociedades y gobiernos que trascienden las fronteras de los Estados se abordan también en varias comunicaciones presentadas en prácticamente cada una de las catorce mesas restantes. En efecto, encontramos en varias mesas una cifra significativa de trabajos centrados en países y áreas geográficas diferentes de España, de análisis que rebasan los límites del Estado nación, y de propuestas centradas en las comparaciones y el análisis de transferencias entre contextos nacionales distintos. Todos estos trabajos hacen especial hincapié en insertar el objeto de que se trata en cada caso en un contexto internacional más amplio. Se trata por tanto de estudios cuyos enfoques y temáticas, aunque no se aborden desde una perspectiva específica de historia de las relaciones internacionales, proporcionan muchos puntos de coincidencia con nuestras preguntas y nuestros intereses de investigación, y contribuyen a conectar la dimensión internacional de los fenómenos históricos con los niveles nacionales, regionales y locales que, tradicionalmente, han concitado un mayor interés en nuestra historiografía. Son destacables a este respecto las temáticas propuestas en la Mesa 3 titulada *De las emigraciones políticas liberales del siglo XIX a los exilios de masas del siglo XX. España y América Latina en perspectiva comparada*, la Mesa 6 dedicada a *Los apoyos sociales a la dictadura franquista en perspectiva comparada*. *Opinión pública, fascismo y autoritarismo en la Europa de entreguerras*, la Mesa 8 sobre *La difusión del modelo americano en España durante el franquismo*, la Mesa 11 que se centró en las *Culturas políticas y transferencias político/culturales en los estados sucesores de la monarquía hispánica. 1808-1814*, o por último la Mesa 14, titulada *Construcción de identidades e imperialismo durante los siglos XIX y XX*.

Centrándonos en las comunicaciones presentadas en la Mesa 15, cabe destacar en primer lugar la *variedad de procedencias geográficas* de sus autores, ya que junto con una mayoría de investigadores vinculados a instituciones españolas radicadas en Barcelona, Granada, Huelva, Madrid, Navarra y Sevilla, encontramos historiadores procedentes de, o que desempeñan su labor en, Francia, Reino Unido, Italia, Hungría, México, Brasil y Taiwán. Indicio éste de la creciente internacionalización de la investigación sobre la historia de las relaciones internacionales y de la política exterior española, así como del interés que esta temática continúa despertando en investigadores de las más variadas procedencias. Sin olvidar que parte de esta variedad geográfica vienen proporcionada por el «exilio» académico de jóvenes historiadores españoles que realizan en el extranjero investigaciones pre y postdoctorales, o que desempeñan de forma habitual su trabajo en instituciones fuera de nuestras fronteras.

Esta tendencia a la internacionalización y diversificación geográfica de los temas de estudio se corrobora al realizar un repaso a los *países y áreas* estudiados, generalmente en su relación con la España contemporánea: junto a países ya mencionados como Francia, el Reino Unido, Italia, Hungría, México o Brasil, encontramos trabajos referidos a Estados Unidos, Portugal, Alemania, Turquía, el

Kurdistán iraquí, Chile o Cuba; a organizaciones internacionales como Naciones Unidas, las Comunidades Europeas o la Organización de Estados Americanos; y a grandes áreas como el Mediterráneo o Europa. Similar diversidad la hallamos al repasar los archivos y centros de documentación empleados en los distintos trabajos presentados a esta mesa, situados en los países ya referidos, entre otros, sin olvidar el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que continúa siendo el centro documental fundamental para la realización de la mayor parte de los trabajos presentados.

Hace ya mucho tiempo que la historia de las relaciones internacionales dejó de identificarse exclusivamente con el análisis de las negociaciones entre estadistas, «grandes hombres» al frente de las cancillerías y profesionales de la diplomacia, para abrirse al estudio de una variedad ilimitada de procesos, estructuras y actores históricos que se desarrollan a lo largo del tiempo en el ámbito específico de lo internacional². Las investigaciones abordadas por los historiadores que presentaron sus trabajos en esta Mesa demuestran en la práctica la apertura temática que caracteriza a la reciente producción historiográfica dentro de nuestra especialidad. Un repaso a las comunicaciones permite comprobar que un *género* clásico en nuestro campo, como es el estudio de las relaciones bilaterales entre países —ya sean relaciones políticas, militares, económicas o culturales— continúa gozando de buena salud³. Pero al mismo tiempo van haciéndose más comunes las aproximaciones a temáticas menos transitadas, como pueden ser los instrumentos de la política internacional, las instituciones de diplomacia multilateral —y el papel desempeñado por potencias medias, como España, en el seno de las mismas—⁴, y las herramientas de intermediación en conflictos⁵, entre otros.

Varios de los trabajos aquí presentados, por otra parte, actualizan y corrigen algunas interpretaciones que se consideraban asentados en nuestra historiografía acerca de la política exterior de periodos y gobiernos concretos de la historia de

2 Para una recapitulación de los principales balances acerca de la historia de las relaciones internacionales en España publicados en las dos últimas décadas remitimos a las referencias recogidas en J. C. PEREIRA CASTAÑARES, «La Historia», p. 484, n. 1. A las obras allí citadas cabe añadir las actualizaciones realizadas en los capítulos firmados por Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, «Del Estado a la sociedad en la historia de las relaciones internacionales», en *idem* (coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona: Ariel, 2009 (2ª edición actualizada), pp. 3-35; y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, «Los Estudios Internacionales en España: la política exterior», en *idem* (coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona: Ariel, 2010 (2ª edición actualizada), pp. 61-91.

3 Es el caso de las comunicaciones de José Luis Carrellán, Antonio C. Moreno Cantano, Andrés Sánchez Padilla, Julia Moreno García, Maricío Janué Miret, Martín Pérez Acevedo, Palma Farkas, Adrienn Tari, Pablo del Hierro, Laura Branciforte, Antonio Cañellas Mas, Rafael Escobedo Romero, Rafael Calduch Torres, Adela M. Alija Garabito y Carolina Labarta.

4 Aspecto éste que se trata en las comunicaciones de Anna Virágh, Irene Sánchez González, Francisco J. Rodrigo Luelmo, Vanessa Núñez Peñas y Antonio Moreno Juste.

5 Véase a este respecto las comunicaciones presentada por José Luis Rodríguez Jiménez, Marta Carranza Montero, Ester Crespo Martín y Alexandra López Navarro, y el trabajo de Diego Checa Hidalgo.

España, tanto en el siglo XIX —caso de la política exterior de la Unión Liberal— como en el XX —lo que se evidencia en varias aportaciones sobre el franquismo y la transición a la democracia—⁶. Se trata de trabajos cuyos autores apelan a nuevas fuentes hasta el momento no explotadas por la historiografía, o que revisan las ya conocidas bajo la luz de preguntas y planteamientos novedosos. Sus resultados confirman una vez más que nuestro conocimiento del pasado, incluyendo —para el objeto que aquí nos interesa— el de la política exterior de los periodos que podemos dar por mejor conocidos y menos propicios para el hallazgo o la sorpresa, debe ser sometido constantemente a examen crítico y una cuidadosa revisión.

Junto con estos estudios de carácter más global, hallamos comunicaciones de carácter más específico que se pueden incardinar en subespecialidades de larga tradición en nuestro país, como son los estudios coloniales y sobre la descolonización⁷. Y junto a ellos observamos un creciente interés por cuestiones de política de seguridad y defensa, sin olvidar el tratamiento de materias tan ligadas a las anteriores como son las relaciones militares internacionales, el espionaje y la propaganda⁸.

Un número significativo de comunicaciones se ocupa, por otra parte —y en relación con este último tema— de cuestiones relativas a las imágenes y percepciones mutuas en el espacio internacional. Se incluyen en este grupo trabajos que tratan el reflejo de determinados fenómenos de la historia contemporánea de España en la prensa internacional; el tratamiento de procesos internacionales concretos en la prensa española; y estudios sobre la imagen de España en el exterior, y sobre la imagen en España de las cuestiones internacionales⁹. De alguna forma vinculados a las cuestiones y metodologías que inspiran estos trabajos, aunque dotados de un perfil y de presupuestos teórico-metodológicos diferenciados, encontramos también análisis que se interrogan sobre procesos de transferencias culturales y políticas —incluyendo las relaciones culturales—, sobre el tratamiento informativo que reciben los temas internacionales y los discursos derivados que se articulan en el debate público, e igualmente estudios sobre opinión pública¹⁰. A ellos añadiríamos, por último —pero no por ello menos importante— la presencia de

6 Nos referimos, para el siglo XIX, a la comunicación presentada por Juan Antonio Inarejos Muñoz; para el siglo XX, a las comunicaciones de Álvaro Fleites Marcos y Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta.

7 Es el caso de las comunicaciones de Julia Moreno García y Adolfo Cueto Rodríguez.

8 Sobre estas materias versan las comunicaciones de José Luis Carrellán Ruiz, Antonio C. Moreno Cantano, Rafael Caldach Torres, el equipo coordinado por José Luis Rodríguez Jiménez, y José Luis Neila Hernández.

9 Cuestiones éstas tratadas por Antonio C. Moreno Cantano, Antonia Sagredo Santos y Javier Maestro Bäcksbäck, Palma Farkas, Adela M. Alija Garabito, José M. Azcona y M^a Teresa Castillo, Montserrat Huguet, y José L. Rodríguez Jiménez, Marta Carranza Montero, Ester Crespo Martín y Alexandra López Navarro.

10 Véase las comunicaciones de Marició Janué Miret, Laura Branciforte, Vanessa Núñez Peñas y Antonio Moreno Juste.

análisis comparados, concretamente centrados en el fenómeno de los fascismos y sus modelos internacionales¹¹.

Entre los estudios de área, los que se ocupan de diversos aspectos de la historia de la construcción europea acreditan ya una tradición consolidada en nuestro país, como puede comprobarse en varias de las comunicaciones presentadas¹², al igual que ocurre con los análisis centrados en el Mediterráneo¹³ y en los países del área iberoamericana¹⁴, escenarios todos de tradicional proyección de los intereses exteriores de España, sin olvidar las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos y su tránsito desde el conflicto hasta la cooperación, no exenta de tensiones, derivada de la creación de un peculiar vínculo transatlántico forjado durante la Guerra Fría¹⁵.

Nos encontramos, por tanto, ante una gran variedad de temas, enfoques y perspectivas. Un hecho que en una primera lectura hace difícil identificar cuestiones cruciales y planteamientos transversales que, en la actualidad, vertebran los discursos y ordenen los debates entre los especialistas en historia de las relaciones internacionales en España. Pero a la vez una expresión, sin duda, de la vitalidad que caracteriza a día de hoy a esta especialidad historiográfica en nuestro país.

Esta situación hacía difícil de partida agrupar las comunicaciones recibidas a lo largo de las tres sesiones de debate asignadas por la organización del Congreso en función de criterios temáticos, geográficos o metodológicos. Finalmente los organizadores de la Mesa 15 optamos por adoptar un criterio cronológico flexible con la intención de facilitar los debates entre todos los participantes. Para ello concentramos en la primera sesión los trabajos relativos al siglo XIX y primer tercio del siglo XX hasta el final de la guerra civil, con un total de once comunicaciones. En la segunda sesión se abordó el periodo correspondiente a la dictadura franquista, que comprendió trece comunicaciones. La tercera sesión estuvo dedicada a los estudios que abarcaban desde los años de la transición a la democracia hasta la actualidad, así como estudios que comprendieran espacios temporales más amplios, que sumaron diez comunicaciones en total.

En conjunto, tres intensas y enriquecedoras sesiones de debates para todos los asistentes, tras los cuales podemos presentar las conclusiones que en nuestra opinión resumen el trabajo realizado y conforman una panorámica de los estudios y las investigaciones de esta área de especialización.

11 A este respecto debe mencionarse la comunicación presentada por Chao-In Chen.

12 Como es el caso de los estudios presentado por Pilar Folguera, Antonio Moreno Juste, Vanessa Núñez Peñas y Francisco J. Rodrigo Luelmo.

13 Área en la que se centra la comunicación de José L. Neila Hernández.

14 Contemplados de manera global en la comunicación de Anna Virágh.

15 Véase al respecto las comunicaciones de Andrés Sánchez Padilla, Pablo del Hierro, Rafael Escobedo Romero y Rafael Calduch Torres.

1. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que esta área de investigación y docencia ya está consolidada en la historiografía española. Igualmente se destacó que a raíz del número de publicaciones, tesis doctorales, universidades que cuentan con asignaturas especializadas, o la propia existencia de una asociación como la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales¹⁶, se puede afirmar que las perspectivas de futuro son muy positivas.

2. A pesar de esta situación, seguimos teniendo problemas con el desarrollo de nuestras investigaciones en España, especialmente por las dificultades persistentes del archivo más importante, como es el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Los asistentes mostraron su acuerdo al caracterizar la investigación por aspectos como la dispersión de los archivos, la mala catalogación de muchos de los fondos, la dificultad en el acceso, la intervención del «factor suerte» en el proceso de localización y consulta de la documentación, etc. A ello se suma la existencia de archivos privados, especialmente de algunos protagonistas claves, cuyo acceso en muchas ocasiones es todavía muy restringido, o bien depende de la buena voluntad del archivero o responsable correspondiente, o de la propia familia. Todo ello contrasta con la situación que se puede observar en otros países de nuestro entorno, y especialmente lo que ha supuesto la modernización de archivos en países como Francia o el Reino Unido.

3. A través de las diferentes comunicaciones que se han presentado en este congreso se ha podido constatar que las áreas geográficas que siguen constituyendo el ámbito principal de investigación para los investigadores españoles son: Europa occidental, y especialmente Francia, Gran Bretaña, Italia, Portugal y Alemania; América Latina, en menor proporción; y de forma creciente se observa un aumento de los trabajos sobre las relaciones con Estados Unidos —que incluso tiene una mesa específica en este congreso—. Situación ésta que contrasta con la permanente falta de estudios sobre la Europa central y oriental, países árabes, Asia o África.

4. En cuanto a los periodos históricos estudiados, se sigue manteniendo la idea ya planteada en otros trabajos en relación con el desplazamiento de la investigación en Historia de las Relaciones Internacionales y de la Política Exterior de forma progresiva al siglo xx y el relegamiento del siglo xix. El periodo central en donde se aprecia un mayor incremento de estudios es el relacionado con el franquismo y la transición hacia la democracia, ocupando un espacio menor periodos clásicos como la Segunda República o la Guerra Civil. Entre las causas que explican esta tendencia se señaló la mayor oportunidad que ofrecen los tiempos más próximos de utilizar documentación oficial desclasificada recientemente y documentación privada nunca antes explotada, una opción metodológica común en otras historiografías y que se afirma cada vez más entre los profesionales en España.

16 Su página web es <http://www.cehri.net>.

5. A pesar de que en muchas ocasiones se ha identificado nuestras investigaciones con la clásica historia diplomática, o exclusivamente con estudios de relaciones bilaterales, se puede afirmar que de forma creciente los investigadores empiezan a completar los trabajos sobre el papel del Estado, que sigue siendo importante, con el papel de otros actores internacionales como son las elites, grupos empresariales, militares, medios de comunicación, el papel de la Iglesia Católica, los intelectuales, así como las comunidades de emigrantes españoles, entre otros. Las investigaciones más recientes tienden a desarrollar una conciencia cada vez más clara de la multiplicidad de canales por los que transcurren las relaciones internacionales y, sin obviar el papel del Estado, exploran las vías complementarias, subsidiarias, alternativas o contrapuestas a éste, articuladas por otros actores en el ámbito internacional. A este respecto el análisis de redes emerge como una propuesta teórico-metodológica fundamental que permite estudiar las conexiones entre múltiples actores, situados en distintos niveles y pertenecientes a ámbitos diversos como el económico, el cultural y el político.

6. Las relaciones bilaterales de tipo político-diplomático siguen siendo importantes en nuestras investigaciones pero, como hemos indicado en el anterior punto, se está ampliando el ámbito de nuestros trabajos a temas como la diplomacia cultural —bilateral y multilateral—, los temas de seguridad y defensa, la propaganda, el estudio de las imágenes y percepciones del otro, o la diplomacia pública, con la incorporación de metodologías tomadas del análisis de discursos, del análisis iconográfico y de los modelos de comunicación intercultural, entre otras. Las comunicaciones presentadas en este Congreso dan buen testimonio de esta tendencia que contribuye a corregir algunos déficits tradicionales de la investigación en nuestro país.

7. Muy lentamente se está intentando superar otro déficit como es la investigación sobre la diplomacia multilateral española. Es importante resaltar que, a diferencia de otras historiografías, existen ya importantes estudios sobre el papel de España y las relaciones con la Comunidad Europea, en donde también se está produciendo una importante renovación en sus planteamientos, pero faltan aún trabajos sobre, por ejemplo, la relación entre España y la ONU, la OTAN, o algunas organizaciones regionales. A este respecto existe una dificultad añadida para la investigación sobre esquemas regionales y multilaterales, como es el hecho de que en ocasiones no tenemos estudios básicos sobre las relaciones entre España y los principales actores internacionales. Esta escasez no siempre se ve compensada por la atención que dedican los historiadores de otros países a la inserción internacional de España, atención que se presenta concentrada en periodos y temáticas muy concretos y ya bien investigados, y que descuidan en cambio otros tiempos y objetos menos conocidos.

8. Se ha destacado también en los debates la necesidad que tenemos los historiadores de las relaciones internacionales de aplicar teorías y metodologías de

otras disciplinas de las ciencias sociales y, de forma especial, de la propia disciplina de las relaciones internacionales, de la sociología, economía, ciencias políticas, e incluso derecho internacional. Al mismo tiempo se señalaron carencias en las traducciones de obras de referencia de nuestra especialidad al castellano, aunque esta situación se ve compensada por la creciente competencia lingüística de las nuevas generaciones de historiadores que se orientan hacia las relaciones internacionales.

9. Se ha planteado también de forma insistente la necesidad de que en todos nuestros trabajos se aborden dos temas importantes: por un lado, el proceso de toma de decisiones en la Administración exterior española, y por otro la necesidad de desarrollar o impulsar estudios sobre la propia Administración, sobre la que aún tenemos conocimientos parciales e insuficientes en lo relativo a aspectos como su organización, la relación entre las diferentes unidades administrativas, etc. Estos estudios deberán proporcionarnos una base más sólida para analizar las fases que comprenden el ciclo formal de la política exterior y la participación en las mismas de procedimientos formales e informales de formulación, selección, ejecución y evaluación por parte de todas las unidades implicadas.

10. En cuanto a las fuentes, todos los participantes pusieron de manifiesto que las fuentes diplomáticas siguen siendo las centrales en nuestras investigaciones, pero que el concepto de fuente debe ampliarse y utilizarse cualquier tipo de recurso que nos pueda aportar información o datos para el conocimiento de un tema. Entre esas fuentes se destacó la importancia de las fuentes hemerográficas, los datos económicos, las fuentes que nos proporcionan los medios audiovisuales, la documentación relativa a temas de seguridad y defensa o, de una forma creciente, la utilización de las fuentes orales, especialmente para los estudios de tiempos más recientes. En este sentido, se destacó el retraso con que centros y archivos públicos y privados en España se están sumando a la posibilidad de hacer accesibles sus catálogos y el contenido de sus fondos documentales a través de internet¹⁷. Igualmente se denunció, como se ha hecho ya en otras ocasiones, la falta de una colección de documentos diplomáticos patrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la escasa relación entre historiadores y los responsables de la política exterior.

11. Uno de los debates que quedó abierto para un próximo encuentro ha sido el relativo al papel de España en el sistema internacional. Se discutió en torno a cuestiones como ¿qué papel ha tenido y tiene España en las relaciones internacionales contemporáneas?, ¿qué recursos de poder avalan la posición de nuestro país?, ¿tenemos realmente un *poder blando*?, ¿estamos en el centro, o en la periferia del sistema internacional? A este respecto se invocó la utilidad de plantea-

17 Cabe destacar la buena labor realizada por el Ministerio de Cultura con el Portal de Archivos Españoles PARES (<http://pares.mcu.es>). Sobre los centros de investigación más importantes para la historia de las relaciones internacionales en nuestro país puede consultarse el capítulo de Gustavo CASTAÑER MARQUARDT, «Fuentes y centros de investigación», en J. C. PEREIRA, *La política*, pp. 93-113.

mientos como los de Melvyn P. Leffler¹⁸ o los de Robert McMahon y su propuesta acerca del centro y la periferia cultural en el mismo periodo¹⁹, a los que podríamos añadir el concepto de semi-periferia teorizado de Immanuel Wallerstein²⁰. Por no remontarnos, en clave interna, hasta la ya clásica formulación de Roberto Mesa, que situaba a España *en la periferia del centro* del sistema internacional contemporáneo. Al hilo de estas cuestiones, se insistió en que los historiadores deberíamos participar en el debate sobre la imagen de España en el mundo y la importancia de la llamada diplomacia pública desplegada por parte de los gobiernos españoles.

12. De nuevo, quedó confirmado lo que ya se ha apuntado en otras reuniones y trabajos, acerca de la escasa dedicación profesional de los investigadores españoles a la historia internacional de otros países, así como a los enfoques globales o de síntesis sobre historia de las relaciones internacionales, y al estudio de periodos y temas recientes de las relaciones internacionales que ya pueden ser abordados por los historiadores. Se insistió en que nuestra escasísima contribución a la investigación de la historia de otros países —con la notable excepción de los estudios sobre América Latina, que cuentan con una sólida tradición— no solamente era un déficit apreciable en nuestra área, sino que se puede considerar un rasgo característico de toda la profesión historiográfica en España. Lo cual no impide reconocer que los especialistas en historia de las relaciones internacionales deberíamos tener un papel más relevante en el impulso de este tipo de estudios.

13. En alguna sesión hubo un debate interesante sobre la necesidad de romper con otro déficit, como es la necesidad de realizar e impulsar estudios sobre historia transnacional y sobre historia comparada. Ambos enfoques —y propuestas próximas, aunque no idénticas, como la de la *entangled history*— suponen un desafío para los historiadores especialistas en las relaciones internacionales, al obligarnos a situar nuestras investigaciones en contextos y esquemas amplios que permitan observar paralelismos y divergencias, tanto a nivel local como regional y global, y tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. A ello se añade la tendencia desarrollada en las últimas décadas a propugnar la superación del Estado-nación como marco analítico privilegiado —e incluso único— desde el que abordar de los múltiples contactos, influencias, transferencias, interacciones, flujos, préstamos e hibridaciones que se producen entre las sociedades a través de las fronteras y que transcurren, precisamente, en un espacio social globalizado y transnacional. Se abre aquí un campo de enormes posibilidades que están enriqueciendo ya los postulados desde los que estudiamos la sociedad internacional en su historia más reciente.

18 Melvyn P. LEFFLER, *La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*, Barcelona: Crítica, 2008.

19 Véase a este respecto Robert MCMAHON, *The Cold War on the Periphery: The United States, India, and Pakistan*, New York, Columbia, 1994.

20 Immanuel WALLERSTEIN, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1979.

14. Se destacó también el papel en el estudio de nuestra política exterior de los hispanistas y el interés que sigue teniendo por parte de algunos investigadores, como se demuestra en la presentación de varias comunicaciones en este congreso realizadas por especialistas en España procedentes de ámbitos académicos foráneos. A pesar de esta situación, que en sí debe destacarse como un hecho altamente positivo, se resaltó que hay dos posturas en los historiadores españoles sobre esta cuestión: por un lado, la de aquellos que automáticamente y sin ningún tipo de crítica aplican los postulados de estos historiadores a sus investigaciones y, por otro lado, la de aquellos que los obvian por desconocimiento o por otros motivos.

15. También fue importante, por último, resaltar que algunos de los comunicantes señalaron la importancia que debía tener para nosotros la historia conceptual, con el fin de ser más precisos en el manejo de ciertos términos y conceptos, y de potenciar nuestra capacidad crítica ante el uso de los mismos. Preocupación ésta que es inseparable del interés actual por el estudio de los aspectos discursivos y comunicativos de la política internacional, y del análisis de este nuestro objeto de estudio —el desarrollo de las relaciones internacionales en el tiempo— como construcción cultural.

Estas conclusiones, que no pretenden agotar todos los temas y debates tratados por los especialistas en esta Mesa 15, creemos que permiten trazar un balance de lo recorrido hasta aquí y que pueden servir de base para identificar los retos a los que nos enfrentamos los historiadores de las relaciones internacionales en España en un futuro inmediato. A pesar de haberse desarrollado de forma tardía en comparación con la labor de los centros intelectuales y académicos pioneros en países como el Reino Unido, Estados Unidos o Francia, la historiografía española sobre relaciones internacionales ha ido acortando distancias en las últimas décadas con sus referentes exteriores más destacados. Hoy en día no puede afirmarse, como sí ocurría en un pasado no tan lejano, que la historia de las relaciones internacionales sea una especialidad secundaria, marginal o subdesarrollada en el conjunto de la historiografía española.

Hay, eso sí, un amplio margen, así como una auténtica necesidad, para incardinar nuestras investigaciones y preguntas en las interpretaciones generales de la historia de España, así como en los debates internacionales que conectan a los especialistas de nuestra misma disciplina más allá de nuestras fronteras, de modo que nuestro trabajo sea interesante y significativo para colegas de otros países y de otras especialidades dentro del nuestro. Será necesario para ello ser más atrevidos a la hora de comparar, de contextualizar, de generalizar y de ensayar con los entrecruzamientos y diálogos disciplinares. No nos cabe duda de que lo mucho aprendido y realizado hasta ahora —algo de lo que las comunicaciones presentadas en esta Mesa 15 son una perfecta muestra— sitúa a nuestros historiadores en buenas condiciones para afrontar este nuevo reto en los próximos años.

LISTADO DE MESAS Y PONENCIAS

X CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA (CD)

Listado de mesas y ponencias del X Congreso

(descargar)

MESA 1

Nacionalismos e identidades colectivas en España: discursos, prácticas y movilizaciones

Coordinador: Ferran ARCHILÉS CARDONA

PONENTES

Andrea GENIOLA: *Provincia y Región en la España Foral y Asimilada. Particularismo franquista, erudición elitista y regionalismo oficial-nacionalista: Euskal Herria y Països Catalans durante el franquismo (Apuntes de investigación).*

Antonio ALCUSÓN SARASA: *La Fiesta del Árbol como elemento de nacionalización durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): el caso aragonés.*

Bárbara VAN DER LEEUW: *Construyendo una identidad «propia»: El cultivo de la cultura en el País Vasco y Friesland a finales del siglo XIX.*

César RINA SIMÓN: *Conciencia regional extremeña en el tardofranquismo.*

Daniel LANERO y Raúl LÓPEZ ROMO: *Nacionalismo y conflictividad socio-ambiental en un mundo rural en Transición: las protestas contra las centrales nucleares en el País Vasco y Galicia.*

Darío ANSEL: *Las relaciones entre el nacionalismo político y el nacionalismo sindical en el País Vasco durante la Segunda República. Colaboración y fricciones.*

Eduardo J. ALONSO OLEA: *La identidad fiscal en el País Vasco. De las Provincias exentas al blindaje del Concierto.*

Elvira ASENSI SILVESTRE: *El certamen de bandas: identidad y confrontación musical en la Valencia del siglo XIX.*

Francisco Javier RAMON SOLANS: «Como español y católico...» los efectos del proceso de construcción nacional de la virgen del Pilar (1932 y 1936).

Guillermo J. PÉREZ CASANOVA: *La idea de Europa en el pensamiento nacionalista español (1898-1985)*.

J. Alberto DEL REAL ALCALÁ: *La construcción de sujeto colectivo 'Andalucía' como nacionalidad histórica y política*.

Jon MARTÍNEZ LARREA: *Las Gestoras pro Amnistía durante la Transición*.

José MIGUEL HERNÁNDEZ BARRAL: *Luchando por la exclusividad: grandes de España y ennoblecimientos, 1914-1931*.

Ma José SORIANO TRACHINER: *Sobrevivir al Col·lell. La construcción del mito de Rafael Sánchez Mazas en el primer franquismo a través de la prensa nacional*.

Marta GARCÍA CARRIÓN: *Nacionalismo español y proyección hispanoamericanista: el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía de 1931*.

Néstor GARCÍA LÁZARO: *El movimiento Canarias Libre: génesis del nacionalismo canario*.

Sara SANTAMARÍA COLMENERO: *La novela de la memoria como novela nacional: El corazón helado, de Almudena Grandes, ¿nuevo episodio nacional?*

Víctor SÁNCHEZ MARTÍN: *Riego y su himno en la política simbólico-nacional de la II República*.

Xosé R. VEIGA: *Entre las bayonetas y la fiesta: milicia nacional, celebraciones patrióticas y construcción de la nación española en Galicia (1808-1856)*.

Zira BOX: *Hacer patria. La arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo*.

MESA 2

Mujeres en la edad contemporánea. Participación política y protagonismo social desde una perspectiva de género

Coordinadoras: Ana AGUADO, Teresa María ORTEGA y Luz SANFELIÚ

PONENTES

Adriana CASES SOLA: *Mujeres, culturas políticas y movilización electoral en la Segunda República. Alicante (1931-1936)*.

Ana Belén GÓMEZ FERNÁNDEZ: *Entre la precariedad y la invisibilidad: el trabajo femenino en Jaén en el tardofranquismo*.

- Ana CEBREIROS IGLESIAS: *La visibilidad de lo invisible. Protagonismo social de la mujer en Ourense en el franquismo (1936- 1950).*
- Antoni DAMAU I RIBALTA: *Las mujeres anarquistas y la represión de fines del siglo XIX en Barcelona (1893-1900).*
- Antonio PLAZA PLAZA: *Luisa Carnes: Reivindicación social y compromiso político en apoyo de la mujer trabajadora (1930-1964).*
- Araceli FREIRE CEDEIRA: *En defensa de lo suyo. El papel de las mujeres en la conflictividad social generada en el medio rural gallego durante el franquismo.*
- Cecilia GARCÍA VILLOSLADA: *El papel de la mujer en la emigración de principios del siglo XX (1900-1930): el caso de Cantabria.*
- Eider de DIOS FERNÁNDEZ: *Perfiles de las trabajadoras de hogar del desarrollismo vizcaíno.*
- Gloria ESPIGADO TOCINO: *La acción política de las republicanas durante el sexenio democrático.*
- Gloria NIELFA, Guadalupe GÓMEZ-FERRER, Ana SABATÉ, Juana RODRÍGUEZ MOYA, Cándida GAGO, Rosario RUIZ FRANCO, M^a del Carmen MUÑOZ y Marta DEL MORAL: *El acceso de las mujeres a los poderes locales en España.*
- Irene MURILLO ACED: *La ruptura del discurso único en la inmediata posguerra zaragozana. Vivencia del luto y supervivencia en mujeres cabezas de familia.*
- Jesús-Ángel REDONDO CARDEÑOSO: *Mujer, protesta popular y violencia en la sociedad rural castellana de principios del siglo XX: el ejemplo de la Tierra de Campos.*
- Josefa ALCOLEA ESCRIBANO: *Estereotipos de género en el discurso bélico y nacionalista de Fragua social, órgano de expresión de la CNT de Levante (1936-1939).*
- Julio PRADA RODRÍGUEZ: *Catolicismo y movilización política femenina en Galicia durante el primer tercio del siglo XX.*
- Lisette G. RIVERA REYNALDOS: «Un sitio para las mujeres en el concierto social». *Emancipación, feminismo y sufragio desde la perspectiva de una mexicana.*
- M^a Victoria MARTINS RODRÍGUEZ: *Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la sección femenina de falange.*
- María Concepción ÁLVAREZ GÓMEZ: *La movilización femenina en el Ourense de la transición política a la democracia. El Movimiento Democrático de Mujeres.*
- María del Carmen AGULLÓ DÍAZ: *Participación política, renovación pedagógica e independencia personal: El triple compromiso de las maestras republicanas valencianas.*
- Pilar DÍAZ SÁNCHEZ: *Concepción Jimeno de Flaquer (1850-1919): pionera del feminismo español.*
- Raúl MÍNGUEZ BLASCO: *La educación de las mujeres en la ciudad de Valencia antes de la ley Moyano.*

Vicenta VERDUGO MARTÍ: *Culturas políticas y feminismos en Valencia. Del tardo-franquismo a la transición democrática.*

Zulema FROLOW DE LA FUENTE: «El sagrado ministerio de la mujer»: maternidad y educación en el Espiritismo y la Teosofía.

MESA 3

De las emigraciones políticas liberales del siglo XIX a los exilios de masas del siglo XX. España y América Latina en perspectiva comparada

Coordinadores: Alicia ALTED VIGIL y Jorge DE HOYOS PUENTE

PONENTES

Ana Belén LASHERAS: *Emigrados en el París de las exposiciones universales del siglo XIX: la visión de España fuera de España.*

Alejandro FERNÁNDEZ: *La revista Catalunya de Buenos Aires, el exilio y la colectividad inmigrada (1927-1964).*

Andrea GENIOLA: *El hilo enredado de las nacionalidades. Las Españas de Anselmo Carretero entre el exilio y la Transición.*

Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO: *La condición de refugiados: gallegos en Portugal durante la Guerra Civil y la posguerra.*

Aurelio VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: *El exilio republicano español en México; una emigración subvencionada (1939-1949).*

Bárbara ORTUÑO MARTÍNEZ: *Los espejos invertidos: el exilio y la antigua emigración en el Buenos Aires de los años cuarenta.*

Diego Gaspar CELAYA: *Combatientes transnacionales: españoles en las Fuerzas Francesas Libres, 1939- 1945.*

Josu CHUECA: *Praxis y políticas identitarias desde las antípodas. En torno al exilio vasco americano de 1939.*

Marcela LUCCI: *La voz de los «Catalanes de América»: el testimonio oral en la investigación de la acción política y la identidad cultural de exilados en Buenos Aires.*

Patricia DELGADO GRANADOS: *Aportaciones a la historia educativa del exilio republicano a través del colegio Madrid de México.*

Rebeca SAAVEDRA ARIAS: *El exilio del Patrimonio Artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939).*

MESA 4

Cine y medios audiovisuales en la Historia Contemporánea de España

Coordinadora: Marta GARCÍA CARRIÓN

PONENTES

Carlota CORONADO RUÍZ, José Carlos RUEDA LAFFOND, Anne ROEKENS y Bénédicte ROCHET: *Bye, bye Belgium y Viva la República: verdad y mentira en la falsificación televisiva.*

Carmen RODRÍGUEZ FUENTES: *El cine español a la deriva: La industria del cine como arma de la comunicación persuasiva.*

Gaspar DÍEZ POMARES: *Cómo estudiar la Guerra Civil española a través de sus documentos fotográficos.*

Javier MORAL: *La rehabilitación del vencido: cine biográfico y memoria histórica.*

José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ: *La Cadena del Water (1976-1986): análisis de una 'arradio'.*

Pau MARTÍNEZ MUÑOZ: *¡Nosotros somos así! El cine como arma revolucionaria durante la Guerra Civil española.*

Teresa FERRÉ: *El campo de Bram en la representación visual del exilio de 1939.*

MESA 5

Historia, memoria y archivos para la Guerra Civil y el Franquismo: posibilidades de investigación y accesibilidad

Coordinadores: Anabella BARROSO ARAHUETES y Juan Carlos ROJO CAGIGAL

PONENTES

Antonio SOMOZA CAYADO, Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA y Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO: *Fuentes para el estudio de la represión franquista en Galicia durante la guerra civil (1936-1939): los libros de registro de defunciones.*

Beatriz DE LAS HERAS HERRERO: *Una mirada desde el otro lado. Madrid, 1936-1939 en el Archivo General de la Nación Argentina.*

Carlos LÓPEZ GÓMEZ: *El Archivo del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME).*

Jacinto MERINO SÁNCHEZ: *El Consejo de Guerra contra el General de División Manuel Goded Llopis: un ejemplo de investigación sobre archivos correspondientes a los Tribunales Militares Territoriales en 1936.*

José Manuel JIMÉNEZ SÁNCHEZ: *Las necesidades de documentación en la localización de víctimas de la represión franquista: la perspectiva del arqueólogo.*

Juan Francisco PI Y APARICI: *El cuadro de clasificación de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Sueca. Una propuesta técnica.*

Juan Miguel CAMPANARIO: *Los ascensos y nombramientos de militares comunistas en marzo de 1939, la sublevación del coronel Segismundo Casado y el hallazgo de un ejemplar del Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional del día 5 de marzo cuya existencia se desconocía.*

Julio PRADA RODRÍGUEZ y Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO: *Uso y posibilidades de las fuentes penitenciarias en el estudio de la represión franquista: el archivo de la antigua Prisión Provincial de Ourense.*

María DEL OLMO IBÁÑEZ y Verónica MATEO RIPOLL: *Una propuesta para la investigación: fuentes documentales para la elaboración de la memoria histórica en el AHP de Alicante.*

Mercedes GUIJARRO ANTÓN: *El Archivo de la Democracia de la Universidad de Alicante: un ejemplo de recuperación de la memoria documental contemporánea de Alicante.*

Núria TÉLLEZ RODERO: *Guerra Civil y Franquismo. Investigación y fuentes documentales. El mundo de los archivos eclesiásticos: archivos parroquiales.*

Rafael MORALES RUIZ: *De la oralidad a la escritura: la competencia narrativa de las personas mayores, la «memoria ciudadana» y «el derecho a la memoria».*

MESA 6

Los apoyos sociales a la dictadura franquista en perspectiva comparada. Opinión popular, fascismo y autoritarismo en la Europa de entre guerras

Coordinadores: Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO y Francisco COBO ROMERO

PONENTES

Ana CABANA IGLESIA: *Realismo, conveniencia, providencia. Una indagación sobre las expresiones de adhesión al régimen de Franco (1940-1960).*

Ángel ALCALDE FERNÁNDEZ: *Excombatientes en los poderes locales del primer franquismo (Zaragoza, 1939-1945). Experiencia de guerra e interpretación del apoyo social a la dictadura.*

Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *La construcción ideológica de un franquista: Antonio Gallego Burín.*

Cristóbal VILLALOBOS SALAS: *La evolución política y social del régimen franquista a través del articulismo de opinión.*

Damián A. GONZÁLEZ MADRID: *Un movimiento político para la adhesión popular: la Falange de Franco.*

Domingo GARCÍA RAMOS: *El personal político y los apoyos sociales del franquismo. Palencia 1936-1979.*

Julián SANZ HOYA: *El fascismo en provincias. Una aproximación comparativa al personal político local del 'ventennio'.*

Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *El episcopado español ante la encíclica Mit Brennen-der Sorge, 1937-1938.*

MESA 7

Teoría e Historiografía de la Historia del Presente

Coordinadores: Gonzalo PASAMAR y Roberto CEAMANOS

PONENTES

David BEORLEGUI ZARRANZ: *Reflexiones sobre Historia oral, hacia una aproximación transdisciplinar.*

Diego ITURRIAGA BARCO: *La historia presente. Una historia necesaria y problemática.*

Israel SANMARTÍN: *Las historias del presente como espacio de reflexión historiográfico para el tiempo y la imagen.*

Juan SÁNCHEZ GONZÁLEZ y Alfonso PINILLA GARCÍA: *Fundamentos epistemológicos de Historia del tiempo presente: la complejidad, la incertidumbre y la borrosidad, componentes esenciales de los procesos históricos.*

Luciana ZORZOLI: *Propuesta de reconsideración: sobre los modelos teóricos de las transiciones democráticas.*

Miguel Ángel SANZ LOROÑO: *El desafío posmoderno a la Historia del tiempo presente.*

Vladimir LÓPEZ ALCAÑIZ: *La debida distancia. Consideraciones sobre la historia y el presente.*

MESA 8

La difusión del modelo americano en España durante el franquismo

Coordinadores: Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA y Pablo LEÓN AGUINAGA

PONENTES

Adoración ÁLVARO MOYA: *Guerra Fría y formación de capital humano durante el franquismo. Un balance sobre el programa estadounidense de ayuda técnica (1953-1963).*

Artur PALAUDARIAS MARTÍ: *Historia del Instituto de Estudios Norteamericanos de Barcelona (1951-62).*

Daniel FERNÁNDEZ DE MIGUEL: *Del vulgar mercachifle al imperialista insaciable: La evolución del antiamericanismo en la España franquista.*

Francisco Javier RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Lazos culturales en clave política. Lengua y cultura estadounidense en el tardofranquismo.*

Iván IGLESIAS: «El arma secreta de América»: *El jazz como propaganda estadounidense en la España de la Guerra Fría (1950-1960).*

José Antonio MONTERO JIMÉNEZ: *La diplomacia pública de los Estados Unidos en México (1945-1955): contrapunto de España.*

Kepa SOJO GIL: *La presencia estadounidense en Bienvenido Mister Marshall (1952) y en otras películas españolas de los cincuenta.*

Noemí DE HARO GARCÍA: *El modelo americano y las imágenes del arte antifranquista en España.*

Olga GLONDYS: *Causas y circunstancias del establecimiento del Comité español del Congreso por la Libertad de la Cultura.*

Oscar MARTÍN GARCÍA: *Ganando el futuro. La diplomacia pública norteamericana hacia los sectores juveniles en España, 1960-1970.*

MESA 9

**La democracia en las culturas políticas del siglo xx:
participación, acción política, prácticas políticas, aspectos comparativos**

Coordinadoras: Teresa CARNERO ARBAT y Aurora BOSCH SÁNCHEZ

PONENTES

Alexandre SORIANO MOYA: *La democracia como problema. Gumersindo de Azcárate ante el sufragio universal en el contexto finisecular (1890-1912).*

Álvaro Díez CÁRCAMO: «*Democracias comparadas. La recuperación de la memoria.*».

Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, John MARKOFF, Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y David SOTO FERNÁNDEZ: *Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo xx.*

Aurelio MARTÍ BATALLER: *Culturas políticas y democracia. Una reconsideración del valencianismo (5/III/1932-10/IX/1932).*

Constantino GONZALO MORELL: *Las Asociaciones de Vecinos versus el sistema: las trabas a la acción vecinal en la transición vallsioletana.*

Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *Las huelgas de enero de 1976 en Madrid. Un pulso al sistema.*

Fernando G. NAHARRO: *El cambio de mentalidad de la sociedad española durante el periodo de la transición a la democracia. «Movida» y cambio social (1975-1985).*

Francisco ACOSTA RAMÍREZ y Salvador CRUZ ARTACHO: *Democracia y mundo rural en Andalucía 1890-1936: propuestas para la revisión crítica de algunos tópicos historiográficos.*

Iván BORDETAS JIMÉNEZ: «*Ni tú ni yo somos nadie si tú y yo no somos nosotros*»: los orígenes del movimiento vecinal en Catalunya.

Javier CONTRERAS BECERRA: *La democracia se asienta en los barrios. Modelos de ciudadanía en el movimiento vecinal. Un estudio de caso (1975-1983).*

Juan Carlos COLOMER RUBIO: «*Razones personales*»: una crisis municipal y política en el franquismo.

Julio LÓPEZ IÑIGUEZ: *El concepto de democracia en el pensamiento nacionalcatólico de José Pemartín.*

María del Pilar MERA COSTAS: *En el fiel de la balanza. El Partido de Centro en la campaña electoral de 1936.*

María GARCÍA YEREGUI: *La amnistía de la transición española: lucha por la libertad, reconciliación nacional e impunidad.*

Patricia GASCÓ ESCUDERO: *UCD-Valencia en la transición: 1976-1982.*

Roberto VILLA GARCÍA: *La democracia en el campo: la práctica electoral en el mundo rural durante la Segunda República.*

Rodrigo ARAYA GÓMEZ: *El Acuerdo Marco chileno. ¿Un caso frustrado de pacto social?*

Sergio VALERO GÓMEZ: *Un binomio conflictivo: socialismo valenciano y democracia en los años treinta del s. XX.*

Steven FORTI: *Démocratie populaire et état fort. Paul Marion en la Francia de l'entre-deux-guerres.*

MESA 10

La cultura punitiva en el primer franquismo, 1936-1948

Coordinadores: Ana MARTÍNEZ RUS, Jorge MARCO y Gutmaro GÓMEZ BRAVO

PONENTES

Alejandro PÉREZ-OLIVARES GARCÍA: *Represión en la Guardia Civil, un estudio de caso: Enrique Pérez-Olivares Guerrero.*

Alicia QUINTERO MAQUA: *El sistema penitenciario franquista: la definición de un objeto de estudio.*

César LORENZO RUBIO: *Evolución del sistema penitenciario franquista: del redentorismo al cientifismo correccionalista. Crónica de una pretensión.*

Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO: *Excarcelación, libertad condicional e instrumentos de control postcarcelario en la inmediata posguerra (1939-1945).*

Emilio GRANDÍO SEOANE, Julio PRADA RODRÍGUEZ y Dionisio PEREIRA GONZÁLEZ (*Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces*): *Vinieron por nosotros... La represión paralegal durante la Guerra Civil. El caso de Galicia.*

Ignacio Jaime TÉBAR RUBIO-MANZANARES: *La representación del «enemigo» como fundamento de la justicia penal del «Nuevo Estado» (1939-1940).*

Javier GÓMEZ CALVO: *La depuración de funcionarios y empleados públicos en Álava (1936-1940).*

Juan Carlos GARCÍA FUNES: *El semanario Redención: un estilo de coacción y propaganda.*

Santiago VEGA SOMBRÍA: *1 de Abril de 1939, la hora de la venganza.*

MESA 11

Culturas políticas y transferencias político-culturales en los estados sucesores de la monarquía hispana, 1808-1914

Coordinadores: Juan PAN-MONTOJO y María Antonia PEÑA

PONENTES

Ángeles HIJANO: *Ramón de La Sagra y las transferencias político-culturales entre España y América.*

Carlos FERRERA CUESTA: *Intelectuales y cultura política: los literatos de 1860.*

Jesús DE FELIPE: *Sobre la noción historiográfica 'cultura política obrera'.*

Marta BONAUDO: *Representaciones en diálogo. El mundo de derechos y la identidad ciudadana en la coyuntura de los «cincuenta». Argentina y España revisitados.*

MESA 12

Culturas políticas nacionalistas, demócratas y antiliberales. Discursos políticos en la España del siglo xx

Coordinadores: Ignacio PEIRÓ e Ismael SAZ

PONENTES

Carlos FUERTES MUÑOZ: *'Gente de izquierdas'. Una aproximación desde abajo a las culturas políticas de izquierdas durante el franquismo y la transición.*

Giovanni C. CATTINI: *La eclosión de los nuevos nacionalismos radicales en la post-guerra europea: la influencia del fumanismo y del neogaribaldinismo en el nacionalismo catalán.*

Hugo GARCÍA: *Comunismo y democracia burguesa, 1931-1936: continuidades y cambios en la actitud de los comunistas españoles respecto a la Segunda República.*

Irene MORENO MORENO: *Pensar es sospechoso. El antiintelectualismo oficial durante la posguerra franquista.*

Jesús M. ZARATIEGUI: *El origen de la tecnocracia.*

María HEBENSTREIT: *Desde la movilización revolucionaria hasta el «colaboracionismo». Auge y caída del anarcosindicalismo en la siderurgia del puerto de Sagunto (1930-1958).*

María LOSADA URIGÜEN: *Nueva creación y el Fermín Galán político: discurso y mito libertario.*

Maximiliano FUENTES CODERA: *Discursos antiliberales en los años de la posguerra europea: Eugenio D'Ors (1919-1923).*

Miguel A. DEL RÍO MORILLAS: *La crisis de 1970: la extrema derecha del régimen se moviliza.*

Vega RODRÍGUEZ FLORES: *El PSOE y la nación en España, 1974-1978. ¿Oportunismo o ideología? La ambigüedad en el PSOE.*

MESA 13

Educación, ciudadanía e identidad nacional en la España contemporánea

Coordinadores: María del Mar DEL POZO ANDRÉS y Antonio Francisco CANALES SERRANO

PONENTES

Erika GONZÁLEZ GARCÍA, Antonia María MORA LUNA y Miguel BEAS MIRANDA: *La identidad española en los libros de texto de «Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos».*

Antonia María MORA LUNA, Erika GONZÁLEZ GARCÍA y Miguel BEAS MIRANDA: *La función de la educación literaria en los manuales escolares españoles: creación de la identidad nacional.*

José Ramón LÓPEZ BAUSELA: *Historia de un desencuentro: currículum prescrito y manuales escolares de educación para la ciudadanía en el ámbito de la educación primaria.*

Lucía LOSADA CHANCA: *Bibliotecas escolares. Libros para la construcción del nacionalcatolicismo en las escuelas salmantinas.*

María Luisa RICO GÓMEZ: *Modernización y formación profesional técnico-industrial en España (1924-1931).*

Natividad ARAQUE HONTANGAS: *Análisis del sistema educativo español desde su vertiente social y de género (1939-1951).*

Paulí DÁVILA BALSERA, Luis M^a NAYA GARMENDIA y Hilario MURUA CARTON: *La enseñanza secundaria en los centros de La Salle (Gipuzkoa, siglo XX).*

MESA 14

Construcción de identidades e imperialismo durante los siglos XIX y XX

Coordinadores: Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ y José María AGUILERA MANZANO

PONENTES

Andrea FERNÁNDEZ-MONTESINOS GURRUCHAGA: *Estereotipos culturales: la imagen de España en Francia en el inicio y el fin de la Guerra Civil (1936-1939): un estudio comparado.*

Daniel MACÍAS FERNÁNDEZ: *Tipos coloniales en el Marruecos de la «pacificación».*

David PARRA MONSERRAT: *El Magreb y «la buena y tradicional postura nacional». Las relecturas del africanismo decimonónico durante el franquismo.*

Élio Cantalício SERPA: *De nação civilizada à civilização brasileira: a proposta de Afonso Arinos de Mello Franco.*

Emilio José GALLARDO SABORIDO: *Domando a las fierecillas andaluzas: el mito de Pigmalión y la (re)configuración de lo gitano en el cine español y latinoamericano.*

José Antonio VICENTE LOZANO: *La construcción de una identidad afrocolombiana, en el norte del país, a partir de la lengua.*

María GAJATE BAJO: *Unamuno y la cuestión de Marruecos. ¿Salvación patria o ruina absoluta?*

MESA 15

Historia de las relaciones internacionales y de la política exterior de España

Coordinadores: Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES y Carlos SANZ DÍAZ

PONENTES

Adolfo CUETO RODRÍGUEZ: *Portugal, la Guerra Colonial y el «as» en la manga: El valor geoestratégico de la Base de Lajes en las Azores.*

Alexandra LÓPEZ NAVARRO y José L. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *El tratamiento informativo de la misión española de protección a los kurdos en 1991: un análisis de la prensa nacional.*

Álvaro FLEITES MARCOS: *De Castiella a López Bravo, la evolución de la política exterior española a ojos del Quai d'Orsay, 1957-1973.*

- Anna VIRÁGH: *La diplomacia franquista y la organización de estados americanos (1948-1955)*.
- Andrés SÁNCHEZ PADILLA: *La apertura del mercado cubano a los productos estadounidenses: las relaciones comerciales hispano-norteamericanas, entre distintos modus vivendi y tratados fallidos (1884-1894)*.
- Antonia SAGREDO SANTOS y Javier MAESTRO BÄCKSBACKA: *Los primeros años de la Guerra Civil española en las páginas de The New York Times (1936-1937)*.
- Antonio CAÑELLAS MAS: *La política exterior española en Italia 1962-1966*.
- Antonio MORENO JUSTE: *Europeismo y transición democrática: procesos de aculturación y europeización en relación con la política exterior española*.
- Carolina LABARTA RODRÍGUEZ-MARIBONA: *Países «políticamente delicados» e intereses nacionales: la política exterior de los gobiernos laboristas de Harold Wilson hacia las dictaduras del flanco sur de la Europa occidental (1964-1974)*.
- Chiao-In CHEN: *Los camisas azules: una experiencia del fascismo chino entre guerras y su relación con la Europa fascista (1932-1938)*.
- David DÍAZ SÁNCHEZ: *El sueño imperialista de Franco en el Mediterráneo durante el contexto de la II Guerra Mundial*.
- Francisco José RODRIGO LUELMO: *De la «gloria» de Helsinki al aislamiento final. La política exterior de España en los últimos meses del franquismo*.
- Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: *España ante los organismos técnicos de Naciones Unidas (1946-1953)*.
- José Luis NEILA HERNÁNDEZ: *España, la seguridad y el mediterráneo: notas para un balance historiográfico*.
- José Manuel AZCONA y María Teresa CASTILLO: *El tratamiento oficial de la emigración internacional asistida en el régimen de Franco (1958-1975)*.
- Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: *¿Quijotadas? A vueltas con la política exterior de la Unión Liberal (1854-1868)*.
- Juan Luis CARRELLÁN RUIZ: *Las relaciones entre España y Chile (1902-1931): los contactos militares*.
- Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA: *Estrategia o indefinición. El giro neutralista de la política exterior del gobierno Suárez (1978-1981)*.
- Julia MORENO: *Un nuevo acuerdo internacional: el Tratado hispano-británico de 1835*.
- Laura BRANCIFORTE: *Las relaciones culturales entre España e Italia en los años 50*.
- Marició JANUÉ MIRET: *Alemania en la europeización de España durante la Edad de Plata: los becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios*.

Martín PÉREZ ACEVEDO: *Esfuerzos bilaterales por resolver los daños sufridos por la población española durante la Revolución en México a través de la Comisión Mixta Hispano Mexicana de Reclamaciones, 1925-1945.*

Montserrat HUGUET: *La acción cultural exterior de España en la primera década del siglo XXI.*

Nilton PEREIRA PINTO: *Del Estado emprendedor al Estado privatizador: los modelos económicos brasileños, 1930-2000.*

Rafael CALDUCH TORRES: *Los pactos España-EE.UU. de 1953 en el contexto de las relaciones de seguridad del gabinete Eisenhower con la Europa occidental.*

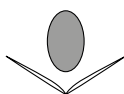
Pablo DEL HIERRO LECEA: *El viaje de Myron Taylor a la Península Ibérica (marzo de 1948). Una nueva etapa en las relaciones hispano-estadounidenses.*

Palma FARKAS: *Leyenda negra, atraso tradicional, escaparate elegante. Diferentes Españas en la cosmovisión norteamericana en los años 1920.*

Rafael ESCOBEDO: *La legitimación del apoyo estadounidense a la dictadura franquista: realismo bipolar, relativismo cultural y teoría de la modernización.*

Vanesa NÚÑEZ PEÑAS: *Otra investigación es posible: imágenes y voces del proceso de adhesión de España a las comunidades europeas.*

PUBliCan



Ediciones

Universidad de Cantabria

Julio, 2011

